

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

“Mirando en Retrospectiva”: Consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales en mujeres adultas que presenciaron violencia contra su madre y que, a su vez, sufren violencia, visto desde el enfoque de género

Proponente:
María de los Ángeles Vargas Cascante
Carné: A45538

Comité Asesor:
Tutora: M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Lectora: Dra. Mirta González Suárez
Lectora: Licda. Laura Guadamuz Zúñiga

San José, Costa Rica
22 de junio del 2012

Esta tesis fue sometida a consideración por un Tribunal Examinador de la Escuela de Psicología y aprobada por las siguientes personas:



M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández
Profesora en representación de la Directora de la Escuela de Psicología



Nombre: M.Sc. Manuel Solano Beauregard
Profesor invitado



M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora de Tesis



Dra. Mirta González Suárez
Lectora de Tesis



Licda. Laura Guadamuz Zúñiga
Lectora de Tesis

Dedicatoria

Esta tesis es dedicada, primeramente, a Dios, por darme la sabiduría, la fortaleza y el valor para poder llevarla a cabo.

A mi mamá, Yelba, por haberme guiado en todos estos años, por estar siempre a mi lado, preocupándose y apoyándome en todos los momentos difíciles de mi carrera y de mi vida.

A mi tía, Bernarda, por haberme brindado un gran apoyo durante mi carrera, por estar siempre atenta en mis avances universitarios y motivándome a seguir creciendo intelectualmente.

A mi hermana, Kattia, por ser tan especial conmigo, por preocuparse siempre de mis necesidades básicas, y estar atenta de que no me faltara nada.

A mi hermano, Emel y a mi sobrino, Bryan, por estar siempre conmigo, motivándome, pendientes de mis éxitos y felicitándome.

A mi perrito, Jonás, por ser tan fiel, leal y comprensible; por estar siempre a mi lado, mientras hacía mi tesis, y esperando pacientemente para darle su paseo.

A mi papá, Emel, por haberme apoyado en algunos momentos de mi vida.

A mi novio, Yanán, por ser mi confidente, por escucharme, ayudarme en diversas situaciones y darme ánimos en los momentos que más los he necesitado.

En general, esta tesis se la dedico, a todas las personas que siempre me han apoyado y que hoy han hecho posible, que esté culminando mis estudios universitarios.

“Desde la concepción de las mujeres, tener poder, significa, en primer término, poder hacer, y como es un "hacer" para modificar, el poder de las mujeres se traduce en acción transformadora, de su medio, de las relaciones con los hombres y de su propio ser mujer”.

Isabel Rauber

Reconocimientos y agradecimientos

Gracias Dios, por haberme permitido conocer a mujeres luchadoras, que día a día se levantan, y tratan de que sus vidas continúen mejorando al lado de sus seres queridos.

Muchas gracias, a la directora de la Delegación de la Mujer: Judith Salas Chaves, por su confianza, apoyo y compromiso ante mi investigación y ante tantas mujeres que han necesitado de su ayuda.

A las funcionarias de la Delegación de la Mujer: Gabriela Espinoza Cruz, Gabriela Delgado Hidalgo, Olga Marta Guillén Bustos y a la estudiante de Psicología Cristina Berreondo Turcios, por su amabilidad, colaboración y compromiso ante la ayuda solicitada, para llevar a cabo este proyecto de investigación.

A Teresita Ramellini Centella, por creer en este proyecto de investigación, brindarme su apoyo, atención y estar siempre disponible a mis consultas.

A Mirta González Suárez y Laura Guadamuz Zúñiga, por fungir como lectoras de esta investigación y por hacerme sugerencias acertadas, que enriquecieron dicha investigación.

A Manuel Solano Beauregard, por haberme guiado en la elaboración de mi anteproyecto de tesis y hacerme sugerencias, que hoy han hecho que mis ideas se concreten y den como resultado mi proyecto final de graduación.

Y mis más sinceros agradecimientos para las siguientes mujeres valientes y luchadoras, que confiaron en mí y en mi proyecto de investigación: Felisa, Gina, Yenny, Hazel, Maribel, Jenifer, Annie, Alejandra, Orfa, Lilliana, Ileana, Mirna, Laura, María Isabel, Wendy, Matilde, Ana Luisa, Carmen y María.

“Lo importante entonces es nutrirnos lo más posible, intercambiar, experimentar, volver a intercambiar y a polemizar y así ir construyendo, entre todas y todos, un futuro que esperamos y queremos que sea mejor para el conjunto de los seres humanos, hombres y mujeres”.

Isabel Rauber

Tabla de Contenido

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	9
MARCO DE REFERENCIA.....	14
I. Antecedentes investigativos.....	14
II. Marco conceptual.....	41
1. Violencia intrafamiliar.....	41
2. Enfoque de Derechos Humanos.....	48
3. Enfoque de Género.....	53
4. Normativas y legislaciones.....	57
III. Planteamiento del problema de investigación.....	80
METODOLOGÍA.....	84
1. Tipo de investigación.....	84
2. Diseño metodológico.....	86
3. Personas participantes.....	86
4. Tamaño de la muestra.....	88
5. Procedimientos para la recolección de información.....	91
6. Instrumentos y técnicas para la sistematización de los datos.....	93
7. Protección a las personas participantes.....	94
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A LAS MUJERES.....	96
I. Características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas.....	96
II. Sistematización de las entrevistas a las mujeres participantes.....	98
1. Experiencias de violencia durante la infancia y/o adolescencia.....	100
2. Patrones de comportamientos actuales.....	133

3. Consecuencias emocionales.....	174
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	197
Capítulo 1: Experiencias de violencia durante la infancia y/o adolescencia.....	197
Capítulo 2: Patrones de comportamientos actuales.....	220
Capítulo 3: Consecuencias emocionales.....	270
CONCLUSIONES.....	294
RECOMENDACIONES.....	308
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	313
Referencias electrónicas.....	317
ANEXOS.....	323
Fórmula de consentimiento informado.....	324
Instrumento utilizado en la recolección de información: entrevista semiestructurada.....	327

Resumen

Vargas Cascante, María de los Ángeles. (2012). *“Mirando en Retrospectiva”: Consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales en mujeres adultas que presenciaron violencia contra su madre y que, a su vez, sufren violencia, visto desde el enfoque de género*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Psicología. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Tesis dirigida por la M.Sc. Teresita Ramellini Centella.

Palabras Clave: Consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales – Violencia Intrafamiliar – Mujeres adultas – Enfoque de Género.

El presente estudio tiene como interés fundamental, aportar al conocimiento del impacto psicológico que representa para mujeres adultas el haber presenciado, durante su infancia o adolescencia, maltratos hacia su madre por parte de sus parejas sentimentales.

La metodología utilizada es descriptiva, se utilizó una estrategia metodológica mixta, con la finalidad de enriquecer la investigación, dando no sólo aportes estadísticos que permitan conocer datos numéricos, con respecto a las vivencias de violencia dentro de la familia de origen, sino también datos donde se reflejen las subjetividades de las mujeres enfrentadas a situaciones de violencia en sus familias.

El objetivo central que dirigió la investigación, fue el de identificar las consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales que presentan las mujeres víctimas que presenciaron violencia contra su madre, durante su infancia y adolescencia. Para este fin se llevó a cabo un proceso de recolección de información que inicia con una revisión documental en torno al tema; realización de antecedentes investigativos y marcos teóricos

conceptuales; y entrevistas a mujeres testigas y víctimas de violencia en sus familias de origen.

Los datos obtenidos están basados en una entrevista semiestructurada, donde se abordaron diferentes temáticas, tales como: experiencias de violencia a las cuales estuvieron expuestas durante la infancia y adolescencia; patrones de conductas que presentan actualmente y consecuencias emocionales actuales, como causas de la exposición de violencia en las familias de origen.

El marco teórico conceptual de la investigación está integrado por los siguientes aspectos: la violencia intrafamiliar, sus manifestaciones y consecuencias; el enfoque de derechos humanos y de género; y normativas y legislaciones a nivel internacional y nacional que sancionan la violencia intrafamiliar y de género.

Entre los principales resultados de la investigación se encuentran:

1. Las mujeres participantes presenciaron en sus familias de origen, predominantemente maltratos emocionales, seguido por maltratos patrimoniales.
2. Indistintamente de los actos violentos que presenciaron las participantes contra sus madres, pudo corroborarse que algunas de ellas fueron víctimas de abuso sexual por parte de familiares o allegados como padres, abuelos, tíos, primos y padrastros, y dichos abusos ocurrían simultáneamente a los abusos sufridos por sus madres.
3. En cuanto a los patrones de pensamiento, las participantes presentan pensamientos asertivos con respecto a situaciones relacionadas con la familia, los hombres y las mujeres.

4. Las participantes presentan acciones motoras que se encuentran estipuladas dentro del DSM- IV TR, como síntomas del trastorno por estrés postraumático. Dichas acciones son actitudes realizadas por las participantes, como consecuencia de lo vivenciado en sus familias de origen.
5. En cuanto a las acciones verbales que presentan las participantes, se evidencia una polarización, es decir, ellas utilizan expresiones que refuerzan actitudes perjudiciales para su bienestar, pero también utilizan otras expresiones que les puede ayudar mucho a recuperar su autoestima, a empoderarse y confiar más en sí mismas.
6. Las participantes poseen fortalezas personales que les ha permitido sobrevivir en entornos hostiles como, por ejemplo: sus capacidades para luchar y enfrentarse a las adversidades; el aprecio que sienten por mujeres y hombres; el amor hacia sus hijas, hijos, sobrinas y madres; pero, sobre todo, los deseos de hacer un cambio en sus vidas donde las relaciones interpersonales con hombres y mujeres, sean justas e igualitarias.
7. Se encontró que las creencias, el abuso de poder, las formas de crianzas, y la vulnerabilidad de las mujeres, se conjugaron para dar paso a la violencia intrafamiliar; pero, desde luego, a la violencia por razón de género, que estuvo presente y generó grandes daños en las familias de todas las participantes.

Finalmente, se establecen una serie de recomendaciones dirigidas a instancias estatales encargadas de velar por la protección de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y por la protección de las personas menores de edad, con el objetivo de la creación de programas que permitan una atención e intervención integral con las mujeres y sus hijas e hijos.

INTRODUCCIÓN

La violencia es una constante en la vida de muchas personas en todo el mundo, y afecta a todas y todos de una forma u otra. Para algunas personas, permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos.

Sin embargo, para otras no hay escapatoria, porque la amenaza de la violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás. Y para quienes viven en medio de guerras y conflictos, se convierte en una forma más de vivir.

La violencia ha impregnado todos los aspectos de la vida, convirtiendo la cotidianidad de las personas en una lucha constante, para evitarla y combatirla.

Asimismo, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002), la violencia contra la pareja, se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción. Aunque, según ellos, algunas poblaciones, como los grupos con bajos ingresos económicos, son más vulnerables a sufrirla que otros.

La violencia intrafamiliar o violencia de pareja, es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres; según la (OPS, 2002):

“En 48 encuestas de base poblacional realizadas en todo el mundo, entre el 10% y el 69% de las mujeres indicaron haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas” (p.18).

La mayoría de las mujeres, víctimas de agresiones físicas, se ven sometidas a múltiples actos de violencia, durante largos períodos y suelen sufrir fuertes maltratos, acompañados de episodios llenos de traumatismos, tanto a nivel físico como psicológico.

En Costa Rica, según datos aportados por el Poder Judicial (2011), durante el año 2010 fueron asesinadas 52 mujeres por diferentes circunstancias, siendo la mayor de ellas, por el delito de femicidio (10) y por su Condición de Género (19), lo que equivale a 29 víctimas.

Según el Poder Judicial (2011), los agresores utilizaron los siguientes métodos, para dar muerte a las víctimas:

“(...) el arma blanca es la modalidad más utilizada para cometer homicidio por su Condición de Género, con un total de 10, seguido por las armas de fuego con siete víctimas y las asfixias por estrangulación con seis. En otras palabras, aproximadamente cuatro de cada cinco mujeres asesinadas por estos dos conceptos, fueron atacadas con alguna de estas tres modalidades”
(p.2).

Asimismo, el perfil de las víctimas, alude a mujeres en su mayoría costarricenses, con una edad promedio que oscila entre los 20 y 35 años, el 41,4% de ellas eran solteras y 34,5% casadas, la mayoría de ellas con hijos y responsabilidades diarias. El 58,6% se dedicaba a labores diarias del hogar y el 64,7% de ellas fueron atacadas dentro del propio hogar donde vivían (p.3).

Por su parte, el perfil de los presuntos agresores, indica que son hombres costarricenses, con una edad promedio de 35 años, el mayor grupo de importancia, dedicado a las labores agrícolas y el segundo grupo, conformado por consumidores de droga, desocupados y delincuentes. La mayoría de estos individuos contaban con antecedentes penales por agresión y delincuencia (p.3).

Como se evidencia, en los datos aportados por el Poder Judicial (2011), las mujeres continúan siendo las principales víctimas de la violencia de género, y sus principales agresores, son hombres.

Por otro lado, según la OPS (2002), en todo el mundo hay niños que sufren maltrato y abandono por parte de sus padres u otros cuidadores. Como ocurre en la violencia de pareja, el maltrato de menores comprende agresiones físicas, sexuales y psíquicas, además del abandono.

Asimismo, existen otras víctimas de la violencia de género y la violencia intrafamiliar, como lo son las niñas, niños y adolescentes, hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia.

Y según el Centro Virtual para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar (2005), a largo plazo estos niños, niñas y adolescentes, pueden verse inmersos en factores vulnerables a situaciones de violencia y probablemente pueden desarrollar conductas relacionados con los patrones de violencia basados en género. Es decir, mujeres adultas víctimas u ofensoras defensivas y hombres ofensores, ya sea en el hogar y/o en el medio social, porque es el comportamiento que han interiorizado como normal, en su proceso de socialización primaria; lo que comúnmente se reconoce como violencia intergeneracional.

Sin embargo, son escasos los estudios sistemáticos en los que se analiza el impacto a largo plazo, es decir, cuando estos niños, niñas y adolescentes, son adultas y adultos. En estos casos, es importante conocer las consecuencias directas, que existe, principalmente, en mujeres adultas, que vivenciaron violencia contra sus madres, en sus familias de origen.

Pese a que en el país, existen muchos estudios que abordan el tema de la violencia doméstica y de la violencia intrafamiliar como una de las expresiones de la violencia de género, pareciera que existen muy pocos estudios, donde se investiguen las secuelas psicológicas en mujeres adultas, que presenciaron violencia contra sus madres, durante su infancia y adolescencia.

A causa de eso, se llevó a cabo la siguiente investigación, con la finalidad de conocer las consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales que presentan mujeres adultas, que presenciaron violencia contra sus madres en sus familias de origen, durante sus infancias y adolescencias.

Esta investigación se considera, que brindará muchos aportes desde el campo de la Psicología; dichos aportes son los siguientes:

1. Un aporte fundamental a la problemática de la violencia basada en género y específicamente, al abordaje que se le da a las intervenciones con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Esto porque podrán tomar en cuenta las secuelas psicológicas que deja en las mujeres, la presencia de violencia contra sus madres. Y a partir de los hallazgos encontrados en la investigación, podrá comprenderse mejor la problemática en cuestión.

2. Un abordaje especializado, específicamente en un marco meramente preventivo, con respecto a la vulnerabilidad que pueden tener las niñas, niños y adolescentes que estuvieron expuestos a hechos violentos en sus hogares. Así como a la ayuda que puede aportar, a las instituciones locales, encargadas de tratar dicha temática. De esta forma, evitar la revictimización que, muchas veces, sufren las mujeres y sus hijas e hijos, que acuden a este tipo de servicio.

3. Crear un precedente sobre los patrones de conductas, formas de respuesta y afrontamiento que tienen las mujeres en su vida adulta, con respecto a las formas de relacionarse con la familia, las mujeres y hombres, habiendo éstas presenciado violencia contra su madre durante la infancia y adolescencia.

Finalmente, por lo mencionado anteriormente, surge el interés y la necesidad de realizar y presentar esta investigación, a continuación.

MARCO DE REFERENCIA

I. Antecedentes investigativos del estudio

En Costa Rica y en otros países, el tema de la violencia basada en género ha sido investigado y estudiado ampliamente, en cuanto a que intenta responder a las preguntas, acerca del alcance de este problema, por qué ocurre y qué puede hacerse para erradicarse y prevenirla, así como el impacto psicológico del maltrato a corto plazo, tanto en las mujeres que lo viven como en los hijos e hijas. Así como por los procesos que pasan las personas, para recuperarse y sobrevivir a situaciones tan traumáticas, como es la vivencia de violencia intrafamiliar.

En las siguientes investigaciones, desarrolladas en distintos años, pueden destacarse ciertos temas de interés individual y social, en torno a la violencia intrafamiliar y la violencia de género hacia las mujeres.

Iniciando con algunos estudios que se relacionan con la prevalencia de la violencia intrafamiliar y de género; se encuentra Castro & Chaves (2002) con su estudio “Explotación sexual comercial y el ciclo intergeneracional de la Violencia basada en Género: Estudio de casos a partir del modelo intergeneracional”, que describen la reedición o ciclo intergeneracional de la violencia basada en género, de tres generaciones de mujeres, familiares de personas menores de edad, víctimas de explotación sexual comercial.

El estudio fue descriptivo y casuístico de víctimas y su sistema familiar, que permitió detectar los tipos de violencia vividos, así como patrones de pensamiento y conducta asociados a estos abusos. La muestra estuvo conformada sólo por mujeres. Se utilizó el modelo

contextual intergeneracional que permitió el análisis que presentaban los factores sociohistóricos, individuales, sistémicos y de legados entre abuelas, madres e hijas, derivados de la realización de historias de vida y entrevistas focalizadas construidas con estas.

Finalmente, dentro de los resultados que destacan estas autoras, se encuentra lo siguiente:

- En la historia de estas mujeres, se evidencia un entorno repetitivo de violencia en todas las generaciones, lo que conlleva a afirmar, que ésta es transmitida por razón de género y edad en forma intergeneracional.
- El agravamiento en frecuencia e intensidad de la agresión, se caracteriza por un inicio en una primera generación, por medio de estereotipos sumamente rígidos de acuerdo con el género.
- Luego, y aunado a ese patrón abusivo, la segunda generación tiene como característica común, la experimentación de violencia sexual conyugal.
- Finalmente, en una tercera generación, se presentó el agravamiento de todos los tipos de abuso experimentados en las generaciones precedentes, que culminan con la consecuencia más grave de un ciclo de reedición de la violencia: la explotación sexual comercial de las personas menores de edad.

Por su parte, Sequeira & Torres (2003) desarrollaron la investigación “Perfil de la violencia de género contra las mujeres en relación de pareja. Una aproximación a su incidencia, prevalencia, costo económico y consecuencias sociales en el cantón de Curridabat”, que tuvo como propósito desarrollar y validar una estrategia metodológica, para medir los costos económicos personales y las consecuencias sociales, que tiene para las mujeres sobrevivientes, la violencia ejercida por sus parejas.

El estudio fue abordado desde la teoría del poder, el modelo ecológico y el sistema sexo-género, el tipo de estudio fue estadístico, descriptivo-comparativo. La población que se estudió en total fue de 390 mujeres de 18 años o más que al momento de la entrevista estuvieran más próximas a cumplir años en el hogar, residentes en las comunidades de Freses-Biarquirá, La Colina-Tirrases y Granadilla Sur del cantón de Curridabat, y se aplicaron 130 entrevistas.

El estudio reveló lo siguiente:

- El 92% de las entrevistadas reportó que habían experimentado algún incidente de violencia durante su vida.
- Los diversos tipos de violencia, asumen múltiples formas y se vivenciaron de manera simultánea.
- Las diferencias en incidencia y prevalencia están mediadas, principalmente, por el contexto y momento en que ocurre la violencia.
- Se comprueba la influencia de algunos factores, como la dependencia emocional de la mujer hacia la pareja y la historia de abuso sexual en la niñez y la adolescencia; al mismo tiempo, que se le resta peso a la dependencia económica por parte de las mujeres, condición que se ha tendido a sobrevalorar en mucha de la “literatura” sobre el tema.
- Los costos económicos personales, identificados en el campo legal son inferiores a los de la salud; esto porque las mujeres presentan las secuelas de la violencia a nivel físico y las medidas legales las adopta generalmente, cuando son casos extremos.

Asimismo, las autoras Álvarez, Arias, Marín & Martínez (2005) realizan su estudio, titulado “Tipos de violencia intrafamiliar que afectan a las usuarias que ingresan a los servicios de

ginecoobstetricia de los hospitales Monseñor Sanabria, Puntarenas, y Escalante Pradilla, Pérez Zeledón, del 20 de octubre al 20 de noviembre del 2004”. Dicho estudio se realizó desde el enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio y descriptivo.

La investigación se llevó a cabo en los servicios de maternidad de los Hospitales Monseñor Sanabria de Puntarenas y Escalante Pradilla de Pérez Zeledón. Dicha investigación abarcó a todas las usuarias que se internaran en los servicios de maternidad de los hospitales antes mencionados.

El tamaño de la muestra estuvo compuesta por 265 mujeres que aceptaron participar en el estudio. Las usuarias poseían características similares, porque en ese momento, se encontraban compartiendo experiencias comunes, tanto dentro del hospital, como fuera de él.

Se aplicó un cuestionario con preguntas cerradas, que constaba de 9 partes: la primera correspondía a los datos personales; la segunda estaba relacionada a aspectos cognitivos que poseían las usuarias, sobre violencia intrafamiliar; la tercera parte correspondía a violencia física; la cuarta parte a violencia sexual; la quinta a violencia patrimonial; la sexta a violencia psicológica; la séptima parte correspondía a estrategias de enfrentamiento, utilizadas por las usuarias; la octava parte a redes de apoyo con los que contaba la mujer y la novena parte a las consecuencias que la violencia intrafamiliar, ha traído a las mujeres participantes.

Finalmente, las autoras llegaron a diversas conclusiones, con respecto a su estudio, dentro de las cuales se destacan, las siguientes:

- En la mayoría de los casos estudiados, encontraron que las mujeres afectadas por depresión han vivido situaciones de violencia.
- En las mujeres participantes, el haber experimentado alguno de los tipos de violencia (física, psicológica, patrimonial y sexual), conlleva a un deterioro de la integridad física, emocional y social.
- Los conocimientos, que las mujeres tenían acerca de la magnitud del problema, eran muy generales, esto como consecuencia de una cultura patriarcal, que favorece mitos y estereotipos a favor de los hombres.
- Para las mujeres participantes, la palabra violencia significa muerte; por lo que no es suficiente educar, sino también sensibilizar a la sociedad.
- Las mujeres participantes manifestaron sentir poca motivación e interés hacia el cuidado de su cuerpo, salud, familia e hijos. Esto por el proceso de socialización dentro de una visión patriarcal, que no favorece la construcción de una identidad y determinación en la mujer, para que esta adquiriera conductas que promuevan el cuidado y permitan tomar sus propias decisiones, es decir, ser actoras dentro del proceso, para el cuidado de su salud.

Finalmente, en este estudio, las autoras encontraron formas de violencia psicológica, sexual y patrimonial, que las mujeres participantes trataron de invisibilizar, para evitar ser denunciadas. Así como que las mujeres, con una relación denominada matrimonio, son objeto de violencia, por la denominada figura del marido.

Por otro lado, Calderón & Vargas (2004) en su estudio “Construcción subjetiva de la masculinidad hegemónica en dos grupos de hombres mayores de edad que han experimentado o no violencia intrafamiliar en sus hogares de origen”, tratan de proporcionar elementos que permitieran dirigir los esfuerzos, hacia la elaboración de políticas públicas, de

prevención y salud en materia de violencia intrafamiliar, tanto con niños y adolescentes. Su investigación estuvo sustentada por la teoría de género y los estudios sobre masculinidad, donde se comprendieron aspectos como el patriarcado, el género, la socialización, la identidad de género, la subjetividad, la vida cotidiana, la feminidad, la masculinidad, las relaciones de poder y control, la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres.

El tipo de investigación fue cualitativo, los sujetos de investigación fueron cuatro hombres mayores de edad; los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron la entrevista en profundidad, una escala tipo Likert y la elaboración de dos siluetas, la primera para aprender lo importante y significativo de la percepción, que tienen los hombres acerca de la masculinidad; la segunda con la finalidad de identificar estereotipos, acerca de los conceptos de masculinidad y feminidad; y el tercero para reconocer elementos de socialización, que influyeron en su concepción acerca de lo que es y no, ser un hombre o una mujer. La información fue analizada mediante un análisis de contenido.

De este estudio se concluyó que los hombres entrevistados al ser socializados de acuerdo con el sistema patriarcal, mostraban lo siguiente:

- La construcción subjetiva de la masculinidad era muy similar entre ellos, independientemente de si se reconocían como hombres que ejercían conductas de poder y de control violentas u hombres receptores de este tipo de conductas.
- Todos los hombres ejercían conductas violentas encubiertas conceptualizadas como micromachismos.
- Existía por parte de esos hombres una ausencia de empatía con la pareja, desconociendo sus necesidades, deseos, planes y expectativas.

- Los cambios ocurren solamente en el plano conductual, sin que se modificara el mundo subjetivo, por lo que era posible la repetición de las conductas violentas.

Finalmente, las autoras encontraron que aquellos hombres que mantenían una relación de poder y control ejercida por la mujer, no estaban dispuestos a romper el vínculo, porque en su imaginario el divorcio o la separación es un fracaso en el ejercicio de su masculinidad.

Simultáneamente, Fontanil (2005) realizó un estudio en torno a la prevalencia de la violencia contra la mujer, en España, en el Principado de Asturias y tomó como puntos de referencia estudios realizados en Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá.

Las preguntas de la encuesta fueron organizadas tomando como criterio, conceptos usados para caracterizar el trato común entre las personas y tomó como referencia, el maltrato a partir de los daños que cause; obteniéndose una caracterización del maltrato en términos de daños que se experimentan cuando se es tratado con descortesía extrema.

El tipo de muestreo fue estratificado según la zona de residencia, sobre una población de unas 450,000 mujeres y entrevistó a 421 mujeres sobre sus experiencias respecto del maltrato en parejas.

Los resultados del estudio señalaron lo siguiente:

- El 20,2% de la población femenina ha sufrido maltratos en manos de su pareja y el 6,2% de las mujeres han sufrido maltrato, durante el último año en que se realizó la investigación; de ellas, 5,5% en ese momento convivía con la persona agresora y el 0,7% eran novios.

- Con respecto a las características sociodemográficas de las mujeres maltratadas, encontró diferencias significativas entre las mujeres maltratadas por sus parejas y las que no han sido maltratadas, esto en cuanto al número de hijos y la situación laboral, ya que en las primeras, el 33,7% tenía más de dos hijos, mientras que en las segundas sólo un 16,6%.
- En cuanto a la relación entre agresor y víctima, el 81,1% de los agresores han sido o son esposos o compañeros convivientes y el 18,9% restante eran novios. En el momento de la encuesta, el 45,5% de agresores eran esposos o compañeros convivientes, el 35,5% eran ya ex-esposos o ex-compañeros y el 18,9% eran ya ex-novios. Por otro lado, el 10% de las mujeres siguieron siendo maltratadas después de la ruptura.
- Referente al maltrato posterior por otras parejas, se encontró que el 6,4% de las mujeres maltratadas tienen una segunda pareja que las maltrata.
- Concerniente a la permanencia y ruptura de las parejas donde hay maltrato, el estudio evidenció que el 41,25% de las mujeres maltratadas continúa viviendo con el agresor y sólo en el 12,5% de los casos se continúa viviendo con el agresor y el maltrato desaparece.

Finalmente, en cuanto a los ataques que reciben las mujeres maltratadas, encontró el mismo predominio de un 52,2% de ataques a la libertad de acción y prestigio, seguido con un 55,7% de ataques a la independencia y participación, un 45,5% de ataques hacia la libertad de pensamiento (todos los anteriores caben dentro del maltrato emocional) y un 42,7% de ataques hacia la integridad física.

Continuando con el tema de violencia intrafamiliar, pero esta vez retomando algunos estudios que hablan acerca de esta temática, su impacto y percepción en niños, niñas y adolescentes, se encuentran los siguientes.

Valença (2005) realizó un estudio que se enfocó en la construcción de la violencia doméstica contra los niños, niñas y adolescentes, y cómo esto se generó dentro del contexto de la cultura brasileña. Se intentó mostrar la violencia doméstica en su magnitud, con su impacto disociador en las víctimas tanto objetivo como subjetivo. Asimismo, realizó una investigación conceptual, en asuntos que involucraran la niñez y la adolescencia, las políticas y prácticas de protección social.

Para recolectar la información, llevó a cabo un estudio de campo que incluyó 14445 datos registrados dentro de los 10 años de actividades del primer Consejo Tutelar de Niterói. El trabajo se basó en 2446 archivos seleccionados, relacionados con varias categorías de violencia doméstica. Esta información que era archivada en un banco de datos, se agrupó para obtener datos cuantitativos y cualitativos relacionados con la actuación del Consejo y de otras instancias de atención a la crianza de los niños y adolescentes. También, definió perfiles asociados con los 14 años del Estatuto de la Niñez y la Adolescencia.

Asimismo, el estudio realizado por “Save the Children” (2006) estaba planteado para analizar la atención que se está dando a los niños y niñas en el sistema de protección de la mujer, para ver, entre otras cosas, si este sistema consideraba a los menores como víctimas por atender o no. Por ello, en el estudio no se incluyeron, salvo que trabajaran de manera continua y coordinada con el sistema de protección de la mujer, el sistema de protección infantil, puesto que los menores llegan al sistema por la vía de sus madres, quienes aparecen en el diseño de los recursos del sistema, como víctimas principales.

Por lo tanto, el estudio no pretendió analizar los casos de violencia doméstica contra los niños y niñas, ni los casos de violencia contra ellos en otros contextos: el objeto de estudio,

en este caso, era la atención que reciben aquellos niños y niñas, hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el sistema creado para atenderlas. Tampoco, se analizó la atención a los niños y niñas desde todos los sectores del sistema, sino que se centraron en tres ámbitos: **el ámbito social, policial y judicial** (p.15).

Asimismo, Toñon (2006) realizó un estudio titulado *Niños y niñas víctimas del maltrato infantil intrafamiliar: ¿Un tema en la agenda pública?*, donde expone que el maltrato en el ámbito familiar, del cual han sido víctimas niños y niñas a lo largo del tiempo, no es un problema nuevo para la sociedad. Esto porque, desde la antigüedad, padres, madres, tutores y adultos responsables de su crianza han utilizado diferentes formas de maltrato, las cuales han sido consideradas como modalidades de enseñanza o medidas correctivas para lograr que niños y niñas tuvieran una "buena educación".

Este estudio planteó que fue reciente, a partir del siglo XX, que este problema comienza a ser estudiado, expuesto y definido como tal, y es sólo en sus últimas décadas, cuando pasa del espacio privado de la familia al espacio público de reconocimiento social.

El autor concluye que, si bien se han dado pasos en la sanción de leyes al respecto, el maltrato infantil intrafamiliar, aún sigue siendo un tema ausente en la agenda de gobierno. Y esto, porque la sociedad aún se resiste a reconocer que el maltrato cometido a un niño y/o a una niña, es un problema público que incumbe a todos y todas y, entonces, no se verifica una presión ciudadana en tal sentido, que genere que el estado decida verdaderas políticas públicas que den respuesta al problema.

Por su parte, la autora Céspedes (2007) en su estudio “Intervención terapéutica constructivista en el proceso de revinculación afectiva en niños(as) sobrevivientes de violencia intrafamiliar que forman parte del programa de hogares de acogimiento familiar, en la Oficina Local del Patronato Nacional de la Infancia, Puntarenas”, realizó una intervención terapéutica, cuyo planteamiento del problema respondía a: ¿Cómo brindar acompañamiento en el proceso de revinculación afectiva, sus significaciones y sentimientos en los y las niñas sobrevivientes de violencia intrafamiliar hacia personas significativas en Hogares de acogimiento, desde los procesos terapéuticos de Trabajo Social?

El proceso de residencia práctica, se inscribió bajo el Modelo de Sistematización en Cinco Tiempos de Óscar Jara, ya que la autora deseaba favorecer el intercambio de experiencias, tener una mejor comprensión del equipo, adquirir conocimiento teórico a partir de la práctica y mejorar la práctica.

El modelo de intervención terapéutico estuvo dirigido a personas menores de edad, sobrevivientes de violencia intrafamiliar, que fueron reubicados en su momento, vía medida de protección, a través de la injerencia del Patronato Nacional de la Infancia.

La intervención se llevó a cabo con tres familias que cumplieran los requisitos de: existencia de un niño o niña mayor de 6 años y menor de 13, sobreviviente de violencia intrafamiliar y que haya sido reubicado en hogares de acogimiento familiar, que no estuvieran siendo atendidos en otros espacios terapéuticos; que el niño o niña tuviera al menos 1 año de haber sido ubicado(a) en el hogar de acogimiento familiar; y que se tratara de casos recomendados por la trabajadora social encargada del programa.

Después de realizada la intervención con las tres familias, Céspedes (2007) concluye lo siguiente:

- Se perciben historias de vida en las cuidadoras, relacionadas con haber sido objeto de abandono, o bien, haber abandonado hijos(as) en el pasado. Pareciera que la proyección hacia su propia historia y la culpa, fueron los elementos motivantes para aceptar el acogimiento de una persona menor de edad en su hogar.
- Existe una marcada diferencia entre el asumir a una persona menor de edad dentro del “status” de adopción, dentro del cual se le cuida “por el resto de la vida como un hijo(a)” y el “status” de hogar de acogimiento, en donde el “contrato de cuidado” se prolonga hasta la mayoría de edad. Los vínculos a largo plazo y la perspectiva a futuro de la relación vincular, está mediatizada por el factor económico, ya que todas las cuidadoras manifestaron coincidentemente que cuando los niños o niñas cumplan los 18 años, “decidirán si se quedan o se van”.
- Los hogares de acogimiento subsidiados, se caracterizan por limitaciones económicas importantes para la satisfacción de necesidades básicas. Sin embargo, llama la atención cómo dentro de tales limitaciones, el elemento de solidaridad y apoyo sobresale como principal actitud en las familias y especialmente en las cuidadoras.
- Las cuidadoras se describen como tal, sólo a nivel institucional, no así en la interacción con los niños y niñas, en la familia o en la escuela, donde se describen a sí mismas como “la mamá” del niño o la niña.
- El reconstruir la historia de vida de las cuidadoras y revisar sus motivaciones para acoger niños, les permitió tener una visión alternativa de sí mismas y la reconstrucción del proceso les hizo valorarse mejor en su autoconcepto.
- En las tres familias trabajadas en el proceso terapéutico, se detectaron, según la teoría del vínculo, vinculaciones seguras de los niños y niñas hacia sus cuidadoras y viceversa.

- Las técnicas utilizadas en las sesiones conjuntas, develaron secretos familiares y facilitaron la expresión de afectos, lo cual produjo cambios significativos en la forma de visualizarse mutuamente y, por lo tanto, en los patrones comunicacionales en los hogares.

Finalmente, Céspedes (2007) concluye que el proceso ofreció, acompañamiento terapéutico en el proceso de revinculación afectiva de niños y niñas sobrevivientes de violencia intrafamiliar, hacia personas significativas en hogares de acogimiento familiar y, con ello, se validaron las significaciones y sentimientos de los mismos(as), en el establecimiento de relaciones vinculares.

Igualmente, Hernández (2010) en su estudio “Percepción e impacto de la violencia intrafamiliar en niños y niñas de primer y segundo grado de una escuela urbana”, tuvo como interés primordial, conocer la percepción de la violencia en los niños y niñas testigos, así como comprender el impacto emocional, cognitivo y social de la exposición a la violencia de la cual han sido testigos.

El estudio fue desarrollado bajo el enfoque cualitativo, de tipo exploratorio-descriptivo. Para la recolección de información, se utilizó la revisión documental en torno al tema; entrevistas individuales con los niños y niñas y la realización de un taller grupal con todos los niños y niñas participantes.

Para localizar al grupo de participantes en esta investigación, la autora acudió a la Oficina Municipal de la Mujer en Belén, Heredia, y ésta refirió trabajar en la Escuela España. Por lo que el estudio se llevó a cabo con niños y niñas entre los 7 y 9 años.

El grupo estuvo integrado por 8 niños y niñas en total, conformado por 4 niños y 4 niñas; 2 niños y 2 niñas de primer grado y 2 niños y 2 niñas de segundo grado.

Entre los principales resultados de la investigación se encuentra:

- El total de los y las participantes han sido y eran violentados físicamente, por la persona encargada de su guarda-crianza.
- La percepción de violencia que tienen los niños y niñas, refiere a actos que atentan con la vida humana, ya que los golpes, jalones, gritos, insultos, etc., son vistos como mecanismos de formación y educación en los individuos.
- El impacto de la violencia trasciende en bajo rendimiento escolar, y a nivel emocional se vislumbran actitudes agresivas con los pares, poca tolerancia a la frustración y deficiente manejo del enojo.

Siguiendo siempre con el tema de la violencia intrafamiliar, pero esta vez con estudios que hablan acerca de la resiliencia y algunas formas de sobrevivencia, que han utilizado las personas víctimas de dicha violencia y cómo han logrado superar estas situaciones; se encuentran las siguientes investigaciones.

González (2001) en su estudio “El proceso de resignificación de la experiencia en casos de violencia conyugal contra la mujer: Un estudio desde el modelo de la resiliencia”, basado en una metodología cualitativa y la entrevista en profundidad de tres casos de mujeres, que habían vivido experiencias de violencia conyugal, sobrevivido a ella y transformado sus vidas a partir del nuevo sentido que construyeron.

Dicho estudio logró evidenciar cómo el proceso de resignificación se catapultó a partir de una experiencia de choque, que provocó un proceso profundo de autocuestionamiento de la propia identidad, el mundo y el futuro; a través del cual evolucionó un proceso de reestructuración a nivel cognitivo, que permitió a las mujeres tener un mayor control sobre sus emociones y acciones, redefinir la dirección de su vida, y emprender acciones liberadoras y transformadoras que les permitieron construir un proyecto de vida positivo y libre de violencia.

De la misma forma, Quezada & Robles (2003) realizan su estudio *“Factores de Resiliencia de las Mujeres sobrevivientes de Violencia Conyugal”*. Dicho estudio tuvo como objetivo general, analizar los factores de resiliencia y su incidencia en las estrategias utilizadas, por las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal.

Se abordó desde la teoría de sexo-género, la teoría del poder y la teoría del enfoque ecológico multidimensional. El estudio fue cualitativo con base en el método fenomenológico, tanto en la recolección como en el análisis de la información. Entre las técnicas utilizadas para llevar a cabo dicha investigación, se encontró la observación y la entrevista en profundidad.

La población participante estuvo conformada por un grupo de 9 mujeres, cuyas edades oscilaban entre los 20 y 52 años, caracterizadas como sobrevivientes de violencia conyugal, quienes en su momento mantenían una denuncia y trámites legales en proceso, en el Circuito Judicial Central de San José y se encontraban formando parte de un proceso de recuperación en un grupo de autoayuda, facilitado por funcionarias del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial del Distrito Central de San José.

Dentro de las conclusiones a las que llegaron las investigadoras, se encuentran las siguientes:

- Consideran que cada situación de violencia vivida por las mujeres es muy particular. Se caracteriza por la influencia de múltiples factores que se presentan desde la infancia, como lo son: el proceso de socialización, la división social por sexo, la escolaridad, características temperamentales, conformación del grupo familiar en el momento de la agresión y acceso a recursos externos, entre otros.

- En cuanto a la forma de enfrentar la violencia, las mujeres llevan a cabo un proceso con características similares que pueden subdividirse en tres momentos: impacto, transición y consolidación. En el momento de impacto tiene principal influencia los factores de riesgo; los mitos y estereotipos existentes en relación con: significado de ser mujer, concepto de matrimonio y familia, son los que principalmente definen, en ese momento, la conservación del ciclo de la violencia.

En el momento de transición, los factores protectores internos, son los que van adquiriendo mayor significado, logrando que las mujeres adquieran conciencia de la situación en que viven y busquen nuevas alternativas más efectivas para trascenderla.

En el último momento o de consolidación, siguen teniendo influencia los factores protectores de tipo interno, con la diferencia de que los externos tienen mayor incidencia, porque participan instituciones, profesionales, iglesia, comunidad, amigos y familiares.

- En el proceso, evidenciaron una polarización de sentimientos, que inducen a actitudes específicas por parte de la mujer y que fungen como reforzamiento a la actitud del agresor; como: silencio, desesperanza, encubrimiento, culpabilidad, vergüenza e indiferencia. Posteriormente, los sentimientos cambiaron de manera que no refuerzan dicha actitud; como: valor, seguridad, empoderamiento, comprensión de la violencia, defensa, pérdida del miedo, renovación y liberación.

- Entre las características económicas y sociales de las mujeres participantes, se destacó el proceso de socialización, que influyó en la percepción y comportamiento de las mujeres con respecto a la situación de violencia vivida, debido a que implicaba ideas estereotipadas sobre los conceptos de mujer, matrimonio y familia.
- Descubrieron que en la mayoría de los casos estudiados, las mujeres fueron víctimas de agresión en sus grupos de origen, en forma directa o indirecta, por parte de sus progenitores, hermanos u otros.
- Corroboraron que la violencia en sus distintas manifestaciones (física, psicológica, patrimonial, sexual) es progresiva y cíclica.
- Identificaron tres tipos de estrategias para terminar con la violencia: la mujer no confronta al agresor, la mujer lo confronta con agresión física o psicológica y la mujer confronta sin utilizar la agresión (esta última da un resultado más positivo en cuanto al rompimiento del ciclo).
- En cuanto a los factores de resiliencia, se identifican de tipo externo (apoyo de familiares u otros, edad de hijos e hijas, existencia de respaldo institucional y legal, acceso a la información, contar con ingresos propios) e interno (espiritualidad o fe, alta autoestima, autonomía, cambio cognoscitivo y desmitificación, capacidad de introspección y análisis, deseo de superar la situación, incorporar nuevas formas para resolver conflictos y adecuado manejo de sentimientos).

Finalmente, conocieron las investigadoras, como un factor protector externo, la intervención de las autoridades judiciales, que fue oportuna y eficiente, según manifestaron las mujeres entrevistadas.

Asimismo, Navarro (2005) en su estudio titulado “El desarrollo de habilidades resilientes en personas que vivieron la violencia intrafamiliar”, tuvo como objetivo principal, identificar

factores sociales e individuales que le permitieron a los y las participantes del estudio, superar con éxito la experiencia de violencia intrafamiliar en su infancia.

Dicha investigación se planteó desde el enfoque cualitativo. Se estudiaron 6 casos, 3 hombres y 3 mujeres, quienes fueron testigos de violencia doméstica en su infancia, y que como adultos logran salir del ciclo de violencia y construir una calidad de vida mejor para sí mismos, como para sus familias.

La autora Navarro (2005) concluyó, que para lograr superar la violencia intrafamiliar y alcanzar un estado de resiliencia, en los y las participantes, se conjugaron una serie de factores individuales y sociales como: el desarrollo de la espiritualidad, ensayo de conductas resolutivas de problemas, características personales positivas (sentido del humor, curiosidad, imaginación, espíritu de lucha, positivismo), espíritu de servicio, disposición para el cambio, recuperación de la credibilidad en las propias capacidades, red de apoyo, espacios integrales de atención a la víctima y participación en grupos de apoyo.

También, Montero (2006) en su propuesta “Manual cognitivo conductual emocional dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica”, tuvo como objetivo principal, elaborar un manual de autoayuda para mujeres sobrevivientes de violencia, tomando como base, los planteamientos del Modelo cognitivo conductual emocional y la perspectiva de género, con la finalidad de lograr en las mujeres un fortalecimiento o empoderamiento, que evite el volver a entrar en relaciones violentas.

La investigación para plantear dicho manual, se llevó a cabo a través de cuatro etapas principales:

- Revisión bibliográfica: realizó una búsqueda de material teórico acerca del tema de violencia doméstica, atenciones de sobrevivientes y temáticas relacionadas, que fueran de utilidad en la elaboración del manual.
- Estudio de campo (se subdividió en tres fases): en la primera fase, aplicó entrevistas a profesionales que han trabajado en dicha problemática, desde las áreas de Psicología, Trabajo Social, Psiquiatría y Derecho; en la segunda fase, entrevistó a tres mujeres sobrevivientes, mediante la técnica de la entrevista semiestructurada; en la tercera fase, realizó tres talleres con un grupo de mujeres sobrevivientes para definir las necesidades y, por lo tanto, los temas por tratar en el manual.
- Elaboración del manual: eligió las temáticas y la manera de abordar las necesidades de las mujeres, definidas en las etapas anteriores.
- Validación social: aplicó el manual a las mujeres sobrevivientes y les solicitó que completaran una guía de retroalimentación.

Finalmente, Montero (2006) destacó como principales conclusiones, las siguientes:

- Las participantes reconocieron el aprendizaje de género como uno de los elementos principales de esta problemática, y lo reconocieron como uno de los aspectos que influyen, en el hecho de permanecer, dentro de una relación de pareja que las dañaba.
- Se hizo presente en las mujeres participantes, la necesidad de aprender habilidades nuevas y reforzar las que poseían, para continuar con los procesos de reconstrucción de sus vidas. Dichas necesidades hacían referencia tanto a aspectos generales de comunicación y resolución de problemas, como a componentes de sus características y vivencias personales, como con el manejo de las emociones, la dependencia, la inseguridad y las creencias derrotistas; áreas que fueron tomadas como base para la elaboración de dicho manual.

- Según la validación que se llevó a cabo, el manual cumplió con las expectativas de la población a la que iba dirigida.

Finalmente, se encuentran algunos estudios que hablan acerca de la prevención de la violencia, donde se realizan intervenciones, para elaborar propuestas de abordajes que permitan prevenir, sensibilizar y por qué no erradicar la violencia intrafamiliar y de género, tal y como lo mencionan Arias & Lobo (2004) a continuación.

Arias & Lobo (2004) en su investigación “Empoderamiento de los y las adolescentes del colegio Dr. Ricardo Moreno Cañas para la prevención de la violencia intrafamiliar: Elementos por considerar en el planteamiento de una propuesta de intervención desde el Trabajo Social”, se inclinaron por conocer en qué forma el Trabajo Social debe promover que los y las adolescentes se empoderen ante la violencia intrafamiliar como medio para prevenirla, con el objetivo de identificar prácticas violentas socialmente aprendidas, situación que contribuiría a promover en sus identidades una visión de la realidad basada en la equidad de género.

Dicho estudio fue abordado desde el enfoque de derechos humanos y género, el estudio fue cualitativo, la población estuvo conformada por 29 adolescentes de la sección 8-2 del colegio Dr. Ricardo Moreno Cañas, de edades entre los 13 y 15 años y que contaran con la autorización respectiva de los padres, madres o encargados. Se utilizaron técnicas para la recolección de datos como talleres, entrevista en profundidad, grupos focales y observación participante. La información fue analizada por medio de la triangulación y el agrupamiento de los datos, de acuerdo con categorías establecidas.

Finalmente, como resultado principal de dicho estudio se identificaron algunos elementos metodológicos, necesarios para facilitar el proceso de empoderamiento en los y las adolescentes, para prevenir la violencia intrafamiliar.

Del mismo modo, Mesa & Ramellini (2006) en su artículo titulado *“El empoderamiento de las mujeres agredidas: Eje de la protección contra el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes”*, realizan una propuesta de intervención con el propósito de desarrollar un modelo de atención especializada a mujeres agredidas que maltratan a sus hijos o hijas, que haga posible un abordaje integral de las diferentes necesidades y problemas relacionados con el maltrato que viven estas mujeres y sus hijos(as), tomando en cuenta sus condiciones de vida particulares y concretas. La atención especializada a las mujeres agredidas que maltratan a sus hijos o hijas, exige reconocer las dinámicas de la violencia contra las mujeres, así como las expresiones que la evidencian y su vinculación con el maltrato que ellas ejercen hacia sus hijos(as). Asimismo, requiere el reconocimiento de sus diferentes manifestaciones (psicológica o emocional, física, sexual y patrimonial), así como de sus dimensiones (social, psicológica, biológica y legal).

La población a la que estaba dirigida, eran mujeres adolescentes o adultas que maltrataran a sus hijos o hijas, con historias de agresión o agredidas en su momento. Estuvo diseñada para trabajar con mujeres que maltrataran de manera física, psicológica o emocional y/o por negligencia a sus hijos o hijas. No estaba diseñada para el trabajo con mujeres que abusaran sexualmente a sus hijos o hijas, o que les explotaran laboral o sexualmente.

La propuesta contemplaba tres niveles de intervención que eran: detección, prevención y atención especializada. Por lo tanto, contaba con una agenda para trabajo grupal, que

estaba estructurada para que los grupos de mujeres se desarrollaran con una duración estimada entre doce y dieciséis sesiones, una sesión semanal de aproximadamente dos horas y se utilizó la modalidad de grupo cerrado.

Finalmente, las autoras Mesa & Ramellini (2006) concluyen que "...la intervención con mujeres agredidas que maltratan a sus hijas e hijos contribuye a la revisión de la experiencia de violencia de estas mujeres, a la vez que promueve su empoderamiento y la posibilidad de establecer una nueva relación con sus hijos e hijas, basada en patrones de crianza alternativa. De esta forma, al proteger los derechos de las madres, se está promoviendo la protección de los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes a contar con una familia y a crecer en un ambiente libre de violencia".

En el estudio realizado por Conejo (2008) titulado "Campaña escolar para la prevención de la violencia de género contra las mujeres", que tuvo como objetivo principal, que la comunidad educativa lograra adquirir habilidades que les permitieran relacionarse de manera más respetuosa como mujeres y hombres, bajo principios de justicia, igualdad, equidad y respeto entre los géneros.

El tipo de investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo y fue aplicado, de carácter descriptivo y exploratorio. Utilizó como técnica de análisis, la sistematización de experiencias, que implica la reflexión, análisis crítico y reflexión personal.

La investigación se realizó en la escuela Timoleón Morera Soto, perteneciente a la Dirección Regional de Alajuela, circuito 03, durante los meses de abril, mayo y junio del 2008.

Las personas que participaron fueron niñas, niños, personal docente y administrativo de dicha escuela. En total, participaron 202 estudiantes y 18 personas que conforman el personal docente y administrativo.

Después de realizada la investigación aplicada, la autora Conejo (2008) concluye lo siguiente:

- A nivel de campaña de prevención es importante destacar que rompe con lo que comúnmente se conoce como campaña, que es transmitir solamente información de manera masiva. Esta campaña logró interacción y reflexión de parte de la población en la que fue implementada. Permitió visualizar la comunicación como un proceso interactivo, no sólo informativo.
- Logró reconocerse que para las niñas y los niños, la maestra, la directora y la orientadora se convierten en personas de confianza, a las cuales les pueden contar algún hecho o situación que les esté haciendo sentir mal.
- Encontró que para ser niñas y niños de tan corta edad, utilizan un vocabulario ofensivo y soez.
- Pudo identificar, claramente, aquellas niñas y niños que en su momento, estaban siendo víctimas de abuso sexual, físico, psicológico y verbal en sus familias; a los cuales se les brindó el seguimiento y la atención correspondiente.
- Los niños y niñas pudieron reflexionar, a partir de sus vivencias en casa y lograron compartir experiencias, que algunas de ellas eran muy duras de sobrellevar en personas de tan corta edad.
- Los niños y niñas cuentan con gran creatividad para plantear estrategias para la resolución de conflictos; entre ellas: buscar un mediador como la maestra; contar hasta 10 o hasta que el enojo pase; hacerle una carta a la persona con la que se tiene el problema, entre otros.

- Las mujeres, principalmente de sexto grado, utilizan un discurso de igualdad y equidad de género, en el cual manifiestan que las mujeres deben ser respetadas y con igualdad de derechos que los hombres. Pero el discurso aún no ha sido interiorizado, porque en los recreos, se denota cómo algunas son víctimas de malos tratos por parte de sus compañeros, sin que ellas se defiendan.
- En relación con los grupos de pares, éstos refuerzan los prejuicios, principalmente de hombres hacia mujeres, reflejándose en los malos tratos, los insultos y las bromas irrespetuosas.
- La violencia de género contra las mujeres, es muy poco visualizada, o bien, no reconocida del todo dentro del sistema educativo.
- Las docentes sólo consiguen identificar a la familia como factor de riesgo, dejando aparte la cultura patriarcal como tal.
- La escuela se convierte en una de las instituciones, que promueve la socialización diferenciada, constituyendo así el “deber ser masculino y el “deber ser femenino”, en donde lo masculino ejerce una predominancia ante lo femenino, viéndose a las mujeres en posiciones de desventaja.
- La participación de las madres, padres y personas encargadas fue mínima, ante las convocatorias a las actividades que programó la escuela.

Finalmente, la autora concluye que las niñas en el ámbito escolar sufren primordialmente violencia simbólica y, sin duda, de violencia psicológica, visualizada por medio de los insultos y la discriminación en los juegos, a causa de los compañeros.

Como pudo evidenciarse, en el recorrido de los diversos estudios realizados entre los años 2001 y 2010, la temática de violencia intrafamiliar y violencia de género hacia las mujeres,

sigue presentando datos sumamente importantes, que pueden tomarse en cuenta en posibles intervenciones que se realicen, ya sea desde el ámbito familiar, educativo, social o legal.

Por otro lado, cada estudio revisado, deja conclusiones que parecieran ser repetitivas, y es que, no es para más, casi todos los días se observa en los noticiarios o en los periódicos, nuevos casos de crímenes cometidos contra las mujeres; hechos que como suele pasar en la violencia intrafamiliar y la violencia de género hacia las mujeres, tiene un trasfondo y antecedentes muy similares en todos los casos de dichas violencias.

Por esto, se considera necesario rescatar algunas de las conclusiones que se derivan de los estudios mostrados anteriormente; esto porque son reflejos diarios de diferentes casos y diferentes tipos de mujeres, que sin conocerse y sin ser del mismo nivel económico, etnia u ocupación, comparten ciertas características, sentimientos, anhelos y sueños, propios de la vivencia de violencia intrafamiliar y de género.

Entre las conclusiones que se consideran importantes y que desea rescatarse, se encuentran las siguientes:

- “En la historia de estas mujeres, se evidencia un entorno repetitivo de violencia en todas las generaciones, lo que conlleva a afirmar, que ésta es transmitida por razón de género y edad en forma intergeneracional” (Castro & Chaves, 2002).
- “Se comprueba la influencia de algunos factores, como la dependencia emocional de la mujer hacia la pareja y la historia de abuso sexual en la niñez y la adolescencia; al mismo tiempo, que se le resta peso a la dependencia económica por parte de las mujeres, condición

que se ha tendido a sobrevalorar en mucha de la “literatura” sobre el tema” (Sequeira & Torres, 2003).

- “En la mayoría de los casos estudiados, encontraron que las mujeres afectadas por depresión han vivido situaciones de violencia” (Álvarez, Arias, Marín & Martínez, 2005).

- “En las mujeres participantes, el haber experimentado alguno de los tipos de violencia (física, psicológica, patrimonial y sexual), conlleva a un deterioro de la integridad física, emocional y social” (Álvarez, Arias, Marín & Martínez, 2005).

- “Existía por parte de esos hombres una ausencia de empatía con la pareja, desconociendo sus necesidades, deseos, planes y expectativas” (Calderón & Vargas, 2004).

- “Los cambios ocurren solamente en el plano conductual, sin que se modificara el mundo subjetivo, por lo que era posible la repetición de las conductas violentas” (Calderón & Vargas, 2004). Esto hace referencia, al grupo de hombres que participaron en la investigación.

- “...el maltrato en el ámbito familiar, del cual han sido víctimas niños y niñas a lo largo del tiempo, no es un problema nuevo para la sociedad. Esto porque, desde la antigüedad, padres, madres, tutores y adultos responsables de su crianza han utilizado diferentes formas de maltrato, las cuales han sido consideradas como modalidades de enseñanza o medidas correctivas para lograr que niños y niñas tuvieran una `buena educación” (Toñon, 2006).

- “En el proceso, evidenciaron una polarización de sentimientos, que inducen a actitudes específicas por parte de la mujer y que funcionan como reforzamiento a la actitud del agresor; como: silencio, desesperanza, encubrimiento, culpabilidad, vergüenza e indiferencia. Posteriormente, los sentimientos cambiaron de manera que no refuerzan dicha actitud como: valor, seguridad, empoderamiento, comprensión de la violencia, defensa, pérdida del miedo, renovación y liberación” (Quezada & Robles, 2003).

- “Entre las características económicas y sociales de las mujeres participantes, se destacó el proceso de socialización, que influyó en la percepción y comportamiento de las mujeres con respecto a la situación de violencia vivida, debido a que implicaba ideas estereotipadas sobre los conceptos de mujer, matrimonio y familia” (Quezada y Robles, 2003).
- “Se hizo presente en las mujeres participantes, la necesidad de aprender habilidades nuevas y reforzar las que poseían, para continuar con los procesos de reconstrucción de sus vidas. Dichas necesidades, hacían referencia tanto a aspectos generales de comunicación y resolución de problemas, como a componentes de sus características y vivencias personales, como con: el manejo de las emociones, la dependencia, la inseguridad y las creencias derrotistas” (Montero, 2006).
- “La violencia de género contra las mujeres, es muy poco visualizada, o bien, no reconocida del todo dentro del sistema educativo” (Conejo, 2008).
- “La escuela se convierte en una de las instituciones, que promueve la socialización diferenciada, constituyendo así el deber ser masculino y el deber ser femenino, en donde lo masculino ejerce una predominancia ante lo femenino, viéndose a las mujeres en posiciones de desventaja” (Conejo, 2008).

Finalmente, después de haber conocido un poco sobre investigaciones realizadas con respecto a dicha temática, es necesario conocer acerca de algunas teorías importantes que se tomaran en cuenta para la ejecución del presente estudio, así como de legislaciones y convenios realizados a nivel nacional e internacional, que sancionan y penalizan los actos violentos contra las mujeres.

A continuación, se describen algunas teorías sobre derechos humanos, género y violencia; los convenios realizados a nivel internacional y la legislación a nivel nacional, que sanciona y penaliza la violencia contra la mujer.

II. Marco conceptual

En este proyecto se utilizarán algunos conceptos y enfoques como son: violencia intrafamiliar, enfoque de derechos humanos y enfoque de género, que servirán para describir y analizar la problemática en estudio.

1. Violencia intrafamiliar

La violencia en la sociedad está presente en muchos escenarios de la vida cotidiana, tanto es así, que se percibe, a menudo, como un componente inevitable de la condición humana, un hecho necesario, ante el cual se reacciona en lugar de prevenirlo.

Ante esta situación, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002) ha manifestado que la violencia es un tema sumamente delicado, y muchas personas tienen problemas para afrontarla en su vida profesional, porque origina preguntas incómodas acerca de su vida personal. También, plantean que hablar de violencia, involucra necesariamente hablar de asuntos complejos de índole moral, ideológico y cultural. Es porque existe con frecuencia, evasiones para comentar abiertamente el tema, tanto a nivel oficial como personal.

Por otro lado, en Costa Rica existen cifras alarmantes tanto de femicidios como de consultas que ha recibido la Delegación de la Mujer, por parte de mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas.

Según datos aportados por la Delegación de la Mujer, INAMU (2010), los años donde se cometieron mayor número de crímenes contra las mujeres, fue durante los años 2005 con 40 muertes; 2006 con 35 muertes; 2008 con 38 muertes y 18 mujeres de esas 38 muertes fueron asesinadas por sus compañeros sentimentales; y 2009 con 39 muertes y 17 mujeres de esas 39 fueron asesinadas por sus compañeros sentimentales. A continuación se detalla la información anterior en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1.

Año	Número de muertes causadas por el esposo o compañero sentimental	Número de muertes totales
2005	No reportado	40
2006	No reportado	35
2007	2	16
2008	18	38
2009	17	39

Fuente: INAMU, casos de mujeres muertas por razón de género reseñadas en la prensa escrita

Asimismo, el Poder Judicial (2011), reporta que durante el año 2010, fueron asesinadas 52 mujeres por diferentes circunstancias, siendo la mayor de ellas por el delito de Femicidio (10) y por su Condición de Género (19), representando este rubro poco más la mitad de los eventos (55.8%), lo que equivale a 29 víctimas.

Por otro lado, en la Delegación de la Mujer se atienden por año, miles de mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas; a continuación se detallan las cifras.

Tabla 1.2.

Año	Número total de consultas
2005	5934
2006	5327
2007	6069
2008	6250
2009	6856
De enero a abril de 2010	2256

Fuente: Delegación de la Mujer, INAMU

La violencia contra la pareja se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción, aunque según la OPS (2002), algunas poblaciones (por ejemplo, los grupos de bajos ingresos) corren mayor riesgo que otras. Además de las agresiones físicas, como los golpes o las patadas, este tipo de violencia comprende las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos a nivel emocional, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos, o restringir su acceso a la información y la asistencia.

La violencia intrafamiliar puede definirse como:

“...todo acto u omisión que resulte en un daño a la integridad física, sexual, emocional o social de un ser humano, en donde medie un vínculo familiar o íntimo entre las personas involucradas” (Claramunt, 2005, p.7).

La violencia intrafamiliar contra las mujeres, es un reflejo de la desigualdad e inferiorización que se ha construido para las mujeres, en esta sociedad de poder de unos sobre otros, donde éstas han sido las mayormente afectadas y violentadas en todos los aspectos de sus vidas. Con respecto a esto, la Organización Panamericana de la Salud (2002) concluye que:

Las mujeres son particularmente vulnerables al maltrato infligido por la pareja en las sociedades en las que existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, rigidez en los roles de los géneros, normas culturales que respaldan el derecho del hombre a mantener relaciones sexuales con independencia de los sentimientos de la mujer y sanciones blandas para estos comportamientos (p.18).

Los factores antes mencionados pueden determinar que para una mujer sea difícil o peligroso abandonar una relación en la que se producen malos tratos. Y, aunque la mujer logre abandonar este tipo de relación, no puede estar completamente segura de que los abusos terminen, ya que la violencia puede agravarse aún más, después de que una mujer ha abandonado a su pareja.

Existen diversas manifestaciones de este tipo de violencia entre ellas (Quirós, 1997, pp. 48-51):

- Abuso físico: ocurre cuando el esposo o compañero, u otra persona con la que se mantenga una relación afectiva, de confianza o erótica, le inflige daño a su esposa, compañera, hermana, nieta, hija, nuera, entre otras, provocando lesiones internas, externas o ambos.
- Abuso emocional: es toda acción u omisión cometida contra una mujer, que daña su integridad emocional, la concepción y el valor de sí misma o la posibilidad de desarrollar todo su potencial como humana y es causada por una persona con quien mantiene una relación afectiva, de confianza o erótica.
- Abuso sexual: es todo acto en el que una persona que tiene una relación afectiva de confianza o íntima con una mujer sea o no su pareja, la involucra en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación. Es toda imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer.
- Abuso patrimonial: es toda acción u omisión que atente o dañe el patrimonio de una mujer. Además, el abuso patrimonial, es definido en la Ley contra la Violencia Doméstica (1996), como "Acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o la distracción de objetos,

instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades (...)” [de la mujer o de algún miembro de la familia] (p.3).

La violencia intrafamiliar, afecta principalmente, a mujeres, niños, niñas y jóvenes, que se encuentran conviviendo con un agresor, dentro de una misma familia. En algunos casos, los niños, niñas y jóvenes pueden ser víctimas directas, indirectas o ambas.

Según Claramunt (2005), el riesgo a la revictimización, es una de las características principales, que diferencian la agresión familiar de la que ocurre entre extraños, por el tipo de relación que se ha establecido en el núcleo familiar, sea esta íntima o de parentesco.

Es decir, existe por parte del agresor, un fácil acceso a las víctimas, por el contacto frecuente y permanente entre los miembros de la familia. También, podría decirse que existe gran vulnerabilidad por parte de las víctimas, de que los abusos se sigan repitiendo y aumentando su intensidad.

Asimismo, Claramunt (2005), hace referencia a la vulnerabilidad a la que están expuestas las víctimas de violencia intrafamiliar, a continuación:

“Toda persona que sufra de un ataque violento (físico, sexual o emocional) tiene mayores probabilidades de ser atacada de nuevo, si quien la agrede es un miembro de la familia” (p.80).

Por otro lado, existen diversos tipos de consecuencias que produce la violencia intrafamiliar en sus víctimas, las cuales se tipifican en físicas, psicológicas o emocionales y conductuales.

La Tabla 1.3. muestra un resumen de las principales consecuencias que, según la OMS, produce la violencia intrafamiliar en sus víctimas.

Tabla 1.3.

Consecuencias físicas	Consecuencias psicológicas y conductuales
Daño abdominal/torácico Hematomas y contusiones Síndromes de dolor crónico Discapacidad Fibromialgia Fracturas Trastornos gastrointestinales Colon irritable Laceraciones y abrasiones Daño ocular Reducción en el funcionamiento físico	Abuso de alcohol y drogas Depresión y ansiedad Trastornos alimentarios y del sueño Sentimientos de vergüenza y culpa Fobias y trastorno de pánico Inactividad física Baja autoestima Trastorno de estrés postraumático Trastornos psicósomáticos Tabaquismo Conducta suicida y autodestructiva Conducta sexual insegura
Consecuencias sexuales y reproductivas	Consecuencias fatales
Trastornos ginecológicos Infertilidad Inflamación de la pelvis Complicaciones en el embarazo/aborto Disfunción sexual Enfermedades de transmisión sexual, incluida el SIDA Aborto inseguro Embarazo no deseado	Mortalidad relacionada con el SIDA Mortalidad maternal Homicidio Suicidio

Fuente: *World Report on Violence and Health*. (Krug et al., 2002).

Del mismo modo, Espinosa (s.f.), menciona que las principales consecuencias, de la exposición directa e indirecta a situaciones de violencia intrafamiliar, durante la infancia y la adolescencia, pueden resumirse en la siguiente tabla (p.3).

Tabla 1.4: Principales consecuencias de la exposición directa o indirecta a situaciones de violencia intrafamiliar

	PRINCIPALES CONSECUENCIAS
Exposición Directa	<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias físicas: retraso en el crecimiento, alteraciones del sueño y de la alimentación, retraso en el desarrollo motor, etc. • Alteraciones emocionales: ansiedad, depresión, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático, etc. • Problemas cognitivos: retraso en el lenguaje, absentismo escolar, fracaso escolar, etc. • Problemas de conducta: falta de habilidades sociales, agresividad, inmadurez, delincuencia, toxicomanías, etc.
Exposición Indirecta	<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad de las víctimas para atender a las necesidades básicas de las niñas y niños, por la situación física y emocional en la que se encuentran. Lo que puede generar situaciones de negligencia y abandono hacia los niños y niñas. • Incapacidad de los agresores de establecer una relación cálida y afectuosa cercana con sus hijas e hijos. Lo que puede generar serios problemas de vinculación afectiva y establecimiento de relaciones de apego.

Fuente: *Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar* (Espinosa, s.f.).

Como se muestra anteriormente, la violencia intrafamiliar trae consecuencias fatales tanto para las víctimas directas como para las víctimas indirectas. A causa de esto, es necesario que las instituciones que atiendan a personas víctimas de violencia, estén realmente capacitadas para poder dar contención a mujeres, niños, niñas y jóvenes, que son las personas principalmente afectadas por la violencia intrafamiliar.

Finalmente, puede decirse que la violencia intrafamiliar es un tema complejo, que necesita de mayor involucramiento por parte del Estado, de las instituciones públicas y privadas, y de la sociedad en general, ya que no es un problema que afecta a unas cuantas familias, sino a la mayoría de la población.

2. Enfoque de Derechos Humanos

Los derechos humanos son atributos inherentes a toda persona por su sola condición de serlo, sin distinción de edad, etnia, sexo, nacionalidad o clase social.

Los derechos humanos tienen las siguientes características (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2004, p.72):

1. **Universales:** son inherentes a todas las personas en todos los sistemas políticos, económicos y culturales;
2. **Irrenunciables:** no se pueden trasladar a otra persona ni renunciar a ellos;
3. **Integrales, interdependientes e indivisibles:** se relacionan unos con otros, conforman un todo (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), y no puede sacrificarse un derecho por defender otro; y
4. **Jurídicamente exigibles:** al estar reconocidos por los Estados en la legislación internacional y nacional, permite exigir su respeto y cumplimiento.

A causa de las características mencionadas anteriormente, se ha dicho que los derechos humanos de la mujer y la niña, son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales y, por lo tanto, cuando un derecho está siendo violentado todos los demás también lo están siendo. Aunado a esto, la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad (en la vida política, económica, social y cultural) y la erradicación de todas formas de discriminación basadas en el sexo, actualmente son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

La historia de los derechos de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas, ha sido un reflejo de los diversos problemas de la mujer en todo el mundo y de su esfuerzo conjunto para sensibilizar más a los Estados participantes y la comunidad internacional en general, a las necesidades y los derechos de la mujer.

Según la señora Coomaraswamy (2003), relatora especial sobre la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas, la lucha por los derechos de la mujer en su propio sistema, puede dividirse en tres fases importantes, para el avance en materia de protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres. Las tres fases se resumen a continuación:

1. Primera fase: se inicia después de haberse creado las Naciones Unidas. En esta fase, se efectuaron resoluciones y declaraciones en defensa de los derechos políticos de la mujer, en especial, el derecho a la ciudadanía y el derecho al voto.
2. Segunda fase: en esta fase se acogió la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, donde se afirmó "...la igualdad de hombres y mujeres y el derecho de las mujeres a ser tratadas en pie de igualdad en todas las circunstancias de la vida" (Coomaraswamy, 2003, p.5).
3. Tercera fase: en esta fase, se realizó una Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se realizó en Viena. En dicha conferencia, los Estados participantes acordaron, adoptar medidas para combatir la violencia contra las mujeres en todo el mundo. Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y este tipo de violencia, se convirtió en elemento principal de su Plataforma de Acción.

Sin embargo, a nivel mundial han ocurrido diferentes delitos contra las mujeres, que antes no eran reconocidos como tales, y es gracias a los esfuerzos realizados principalmente por el

Organismo de la Naciones Unidas, con sus estatutos internacionales y con la proclamación de los Derechos Humanos de las Mujeres, que se empieza a trazar el camino para lograr que las mujeres sean respetadas y tratadas con igualdad ante las leyes.

A continuación se mencionaran algunos delitos que, según Coomaraswamy (2003), hasta el año 1994, eran cometidos contra las mujeres, sin que ningún marco internacional interviniera, haciendo reivindicar los derechos de las mujeres afectadas.

1. Violación y otros actos de violencia contra la mujer durante conflictos bélicos: Desde 1994 el acontecimiento más significativo en esta esfera ha sido la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que define específicamente la violación y otros actos de violencia contra la mujer como actos que constituyen crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Hoy existen, pues, disposiciones que prohíben explícitamente todos los tipos de violencia sexual contra la mujer en tiempo de guerra (p.7).
2. Violencia doméstica: Desde 1994, el problema de la violencia doméstica ha sido objeto de una gran evolución en el plano normativo. En la Declaración se establece claramente que la inacción del Estado en relación con la prevención y el castigo de los delitos de violencia doméstica es una violación de los derechos humanos internacionalmente reconocidos (p.10).
3. Violencia sexual y violación: En 1994, el delito de violencia sexual era un delito invisible que muy pocas veces se denunciaba o era objeto de acción judicial. Las mujeres víctimas con frecuencia se sentían demasiado avergonzadas para presentarse y si lo hacían el sistema de justicia penal las penalizaba. Esta situación obligó a reconsiderar el problema y muchos países empezaron a estudiar la

posibilidad de una reforma legislativa para poner a disposición de las víctimas un mejor sistema de justicia (p.13).

4. Acoso sexual: En 1994, el concepto de acoso sexual era relativamente nuevo, pues tenía apenas unas décadas de historia jurídica (...) muchos países han aprobado leyes sobre el acoso sexual y han adoptado medidas para velar por la protección de la mujer en los espacios públicos y en el trabajo (...) Los importantes progresos en materia de legislación y política sobre el acoso sexual han empezado a transformar la naturaleza de algunos lugares de trabajo, de modo que las mujeres puedan trabajar sin miedo a la intimidación ni a las insinuaciones sexuales (pp.15-16).
5. Trata de personas: En 1994, se empezaba a hablar del problema de la trata como una forma de violencia contra la mujer; sin embargo, la comunidad internacional estaba muy dividida entre escuelas y criterios de definición de la trata. (...) Los logros respecto de la trata no se limitan únicamente a una nueva definición internacional (...) La Unión Europea cuenta con una política y un programa integrales sobre la trata (...) También, los Estados Unidos de América han aprobado una legislación integral contra la trata y tienen una política de ayuda que sanciona a los países que no adoptan medidas contra la trata en sus sociedades. La región de Asia meridional inauguró su primer convenio contra la trata (pp.16-18).
6. Extremismo religioso y prácticas tradicionales nocivas: En 1994, así como ahora, el mayor problema que se plantea en relación con los derechos de la mujer y la eliminación de las leyes discriminatorias y las prácticas nocivas se debe a la doctrina del relativismo cultural (...) se ha señalado a la atención de la comunidad internacional un cierto número de prácticas culturales. Entre ellas se cuentan la mutilación genital femenina, los homicidios por motivos de honor, el *sati* (inmolación de las viudas), los castigos que prevén las leyes basadas en la religión y otras

prácticas que son propias de algunas comunidades culturales (...) Las conferencias mundiales han logrado grandes progresos en el reconocimiento internacional de los derechos de la mujer sobre sus propios cuerpos y su sexualidad (pp.18-20).

Asimismo, todos los esfuerzos y avances realizados por las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, en el reconocimiento y validación de los derechos de la mujer, contribuyen al compromiso asumido por la comunidad internacional, en proteger y garantizar los derechos de las mujeres. Sin embargo, es necesario recalcar que la garantía de que se cumplan los derechos de la mujer, dependerá únicamente, de si los derechos humanos en general se mantienen y protegen.

Por consiguiente, como lo menciona Coomaraswamy (2003), "...la lucha por el derecho de la mujer a no ser víctima de la violencia debe inscribirse siempre en el marco de la práctica y la protección de los derechos humanos" (p.23).

Por otro lado, a causa del irrespeto y a la violación de los derechos humanos de las personas y, en especial, al irrespeto de los derechos de las mujeres, surge un enfoque que es utilizado en muchos centros e instituciones, que dan apoyo a personas víctimas de violencia y discriminación, así como a mujeres víctimas de violencia basada en el género.

Este enfoque se utilizará en el presente estudio, como un modelo guiador en el momento de llevar a cabo la investigación de campo, ya que se tendrá contacto directo con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, cuyos derechos han sido profundamente violentados.

El Enfoque de Derechos Humanos acoge los principios de los derechos humanos, y se centra en el reconocimiento de que las personas son protagonistas de toda la gama de

derechos inherentes a los seres humanos y que los derechos humanos son universales, inviolables, intransferibles, imprescriptibles, irrenunciables, interdependientes, integrales y complementarios.

También, el enfoque de derechos humanos propone que el Estado y la sociedad en general, son los responsables de garantizar los espacios, las oportunidades y las condiciones óptimas para que todas las personas logren desarrollar sus potencialidades, hagan valer y respetar sus derechos como seres humanos integrales.

Finalmente, es importante mencionar que el enfoque de Derechos Humanos, junto con el enfoque de Género, ha venido a validar y a reconocer las singularidades de las mujeres. Por tal motivo, es importante describir en qué consiste el enfoque de Género.

3. Enfoque de Género

Todo ser humano, como ser social, desarrolla su identidad en un proceso tanto individual como grupal. Es en dicho proceso, que la historia juega un papel importante, ya que las propias circunstancias de esa historia, definen al individuo a partir de la socialización.

Con este proceso de socialización se adquiere el lenguaje, las reglas morales y una identidad sexual. Todos esos elementos nos dan los parámetros de comportamiento que se usa cotidianamente, es decir, lo que comúnmente se conoce como roles de género.

Por consiguiente, el **género** hace referencia a las diferencias creadas entre unos y otras personas, en la sociedad, así como a las percepciones construidas en los ámbitos cultural y social sobre esas diferencias (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2004, p.74).

Es decir, es una creación social que frecuentemente se contrasta con el término **sexo**, que se refiere más bien, a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

Más claramente, el género es un conjunto de características sociales y culturales de lo femenino y lo masculino, que trata de comportamientos, valores, actitudes y sentimientos que la sociedad considera como propios de los hombres o de las mujeres.

Mientras que el término sexo, hace referencia a:

“...los aspectos de índole biológico; que tiene que ver con el funcionamiento hormonal, la base fisiológica y bioquímica, la base anatómica y también el aspecto reproductivo” (Campos & Salas, 2002, p.40).

Es importante señalar que tener claro estas diferencias entre sexo y género, permite a las personas tener mayor claridad y apertura a lo que plantea el enfoque de Género.

El tema de género no es sólo “cosa de mujeres”, sino también de hombres, porque existe una relación social entre hombres y mujeres, establecida sobre la base de patrones culturales que instalan y justifican la desigualdad y la subordinación de la mujer. Justamente, es partir de ahí, que el enfoque de Género, cuestiona las relaciones discriminatorias establecidas respecto de las mujeres, ocurridas en el transcurso de los siglos, en desmedro de estas.

Sin embargo, es importante reconocer que el enfoque de Género no pretende solo dar cuenta de la realidad de discriminación y marginación de las mujeres, ni mejorar el diagnóstico del origen de tal situación de asimetría social, esclareciendo lo que son

diferencias biológicas entre los sexos y lo que corresponde a las construcciones histórico-culturales elaboradas y consolidadas por los poderes masculinos a través de siglos (Rauber, 1998).

El enfoque de género, propone un proceso simultáneo de deconstrucción-construcción de nuevas relaciones entre mujeres y hombres, cuyos argumentos plantean que:

...la transformación abarca, entre otras cosas y fundamentalmente, a la mentalidad vigente y presente en hombres y mujeres, que entiende que el ser mujer y el ser hombre se define por determinados parámetros sobre los cuales se delimitan los roles hombre-mujer tal como hasta ahora los conocemos, y cuyas raíces culturales datan de milenios (Rauber, 1998, p.6).

La propuesta del enfoque de Género, acerca de las relaciones sociales entre las clases, mujeres y hombres, es profundamente cuestionadora del poder que sobre ellas se levanta. Este cuestionamiento, está en la base y propuesta de dicho enfoque.

...la propuesta de género supone la modificación de los roles histórico-culturales atribuidos a hombres y mujeres. Si no modifica los dos roles no puede modificar ninguno. Primero porque no se trata de invertir los papeles y pasar del patriarcado al matriarcado, ni del machismo al feminismo (en sentido antihombre). Segundo, porque de lo que se trata es de modificar culturalmente (...) los roles de hombres y mujeres tal como estos se han elaborado y consagrado hasta ahora (Rauber, 1998, p.12).

Por lo tanto, no se trata de un problema sólo de las mujeres, sino más bien incumbe a una nueva concepción de organización de la sociedad, de las relaciones entre cada sector social, y corresponde a la transformación, en gran medida, de la vida familiar y, sobre todo, al tipo de relación entre mujeres y hombres, que ocurre en lo interno del seno familiar.

El enfoque de género resulta enriquecedor de los procesos de transformación social, por sustentar y proponer una profundización inexcusable de la democracia (en la práctica y en su contenido político-social), más allá de los linderos de la política estatal o en torno el Estado, porque lleva (plantea, propone, extiende) la democracia (y, con ella, lo político y el poder) al nivel de las relaciones personales fuera y dentro del hogar (Rauber, 1998, p.60).

Finalmente, la meta de este enfoque es el crecimiento y el empoderamiento de las personas, porque pretende que tanto mujeres como hombres, reconozcan las diversas formas de opresión, y revisen sus concepciones acerca de la identidad femenina y masculina, e implementen estrategias para lograr la igualdad y la autonomía.

Desde estas perspectivas, se partirá para realizar el estudio planteado acerca de las consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales en mujeres adultas que presenciaron violencia contra su madre y que, a su vez sufren, violencia.

A continuación se presentan algunas normativas y convenios que se realizaron con la finalidad de sancionar y erradicar el maltrato, la inequidad, la desigualdad y todo tipo de violencia contra las mujeres.

4. Normativas y Legislaciones

Normativas Internacionales

1. Primera Conferencia Mundial de la Mujer (1975)

La primera Conferencia Mundial sobre la condición jurídica y social de la mujer, se celebró en México, en 1975. Asimismo, ese año fue declarado el Año Internacional de la Mujer por primera vez.

En esta conferencia, se elaboraron los objetivos que en un futuro, guiarían la acción encaminada a terminar con la discriminación de la mujer y favorecer su avance social.

Los objetivos que se acordaron como prioritarios, para lograr la eliminación de la discriminación de la mujer y beneficiar su avance en la sociedad, fueron los siguientes:

- “1. La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género.
2. La plena participación de las mujeres en el desarrollo.
3. Una mayor contribución de las mujeres a la paz mundial” (Escuela Abierta de Feminismo, s.f.).

Por consiguiente, en la conferencia se aprobó un Plan de Acción mundial, en el que se presentaban pautas, que debían seguir los gobiernos y la comunidad internacional en los diez años siguientes. Esto con la finalidad de alcanzar los objetivos fundamentales, establecidos por la Asamblea General.

En dicho plan se establecieron un mínimo de metas, que los gobiernos y la comunidad internacional, tenían que alcanzar en 1980. Estas metas se centraban en garantizar el acceso equitativo de la mujer a diversos recursos, como lo eran, la educación, las

oportunidades de empleo, la participación política, los servicios de salud, la vivienda, la nutrición y la planificación de la familia.

Dentro de los grandes logros obtenidos en esta conferencia, sobre todo a nivel institucional, se encuentra "...la creación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)" (Escuela Abierta de Feminismo, s.f.).

Otro de los logros que pudo evidenciarse en esa conferencia, fue el hecho de que las propias mujeres desempeñaran un papel fundamental en la orientación de los debates.

Este hecho permitió a las mujeres que participaron en dicha conferencia, apropiarse aún más de un tema que sólo ellas sabían cómo tratar y cómo proponer, ya que ellas como mujeres y en representación de muchas más, conocían las necesidades, las desigualdades por las cuales pasaron durante mucho tiempo y, sobre todo, vivieron los atropellos que han recibido, por el simple hecho de ser mujeres y por ser parte de una sociedad con una visión patriarcal, donde la mujer era un objeto más de su pertenencia.

Asimismo, la participación de estas mujeres en esa primera e importantísima conferencia, fue dando, poco a poco, mayor afirmación a la sociedad, de que las féminas era un movimiento fuerte que iba ir evolucionando y tomando fuerza conforme fueran pasando los años.

Este movimiento de mujeres, aún sigue luchando por la igualdad de oportunidades, por el respeto a la vida de ellas y por eliminar esa ideología machista, que, día a día, trata de denigrarla e invisibilizar.

2. Conferencia de Copenhague (1980)

La segunda Conferencia Mundial se celebró en Copenhague, la capital de Dinamarca, en el año 1980. En esta conferencia, se inició a reflexionar acerca del grado de cumplimiento de la comunidad internacional, en las directrices establecidas en la primera conferencia celebrada en México.

Asimismo, dicha conferencia sirvió para darse cuenta que en la comunidad internacional y los estados que participaron en los acuerdos tomados en la primera conferencia, "...empezaba a abrirse una brecha entre la igualdad legalmente reconocida, y la consecución real y efectiva de esos derechos legales" (Escuela Abierta de Feminismo, s.f.).

Entre las causas que pudieron encontrarse como las provocadoras de dicha brecha, están las siguientes:

“La falta de implicación y participación de los hombres en el proceso de la igualdad.

Una voluntad política insuficiente por parte de los Estados.

Falta del reconocimiento de la contribución de las mujeres en la sociedad.

Falta de mujeres en los puestos de toma de decisiones.

Escasez de servicios sociales de apoyo.

Falta de financiación.

Poca sensibilización entre las propias mujeres” (Escuela Abierta de Feminismo, s.f.).

Por lo tanto, es a partir de dicha conferencia que se empieza a hablar de igualdad no sólo desde un punto de vista jurídico, sino también desde el punto de vista del ejercicio de los derechos, es decir, de la propia participación de las mujeres, de la igualdad de oportunidades reales entre mujeres y hombres, y no sólo de los reconocimientos en las leyes.

3. Conferencia de Nairobi (1985)

La Tercera Conferencia Mundial de la Mujer, se realizó en Nairobi, la capital de Kenia, en el año 1985. Esta conferencia fue aprovechada por la comunidad internacional participante, para evaluar las acciones y avances realizados en los 10 años dedicados a la mujer, es decir, lo que se conoció como el “decenio de la mujer 1975-1985”.

A esta conferencia asistieron 157 estados, así como 15,000 representantes de organizaciones no gubernamentales.

Durante esta conferencia, se tomaron algunas medidas de acción, para promover la incorporación de la mujer al ámbito social; entre ellas, se citan las siguientes:

- “Medidas de carácter jurídico.
- Medidas para alcanzar la igualdad en la participación social.
- Medidas para alcanzar la igualdad en la participación política y en los lugares de toma de decisiones” (Federación Mujeres Progresistas, s.f.).

Por lo tanto, dicha conferencia permitió replantear la idea de considerar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, ya no sólo como un derecho legítimo, sino también como una necesidad de todas las sociedades.

4. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y Plataforma de Acción de Beijing (1995)

La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer se celebró en Beijing, China, en el año 1995. Se dice que fue la conferencia con mayor impacto mundial de todas las celebradas hasta ese momento, tanto desde el punto de vista de la participación, como por el enfoque que se hizo de la igualdad entre mujeres y hombres.

Durante las conferencias anteriores, se había iniciado a replantear la igualdad y participación de las mujeres en el ámbito social. Sin embargo, fue durante esta conferencia, que se tomó en serio dicho replanteamiento, ya que no sólo se empezó a hablar de mujer, sino también se introduce el concepto de género y el concepto de transversalidad del enfoque de Género.

La introducción del concepto de género fue fundamental para el planteamiento de la incorporación de la mujer en la sociedad, esto porque el concepto de género, establece las relaciones entre mujeres y hombres desde una perspectiva histórica, social y cultural. Además, plantea las relaciones entre mujeres y hombres de forma igualitaria y respaldada por la garantía de los derechos humanos.

Por consiguiente, en dicha conferencia se aprueba por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. En la Declaración de Beijing, se tomaron en cuenta algunos puntos de vital importancia, con respecto a las mujeres, como lo fueron (Escuela Abierta de Feminismo, s.f.).

1. El reconocimiento de la diversidad de las mujeres y los diferentes acontecimientos en las que se desenvuelven.
2. La afirmación de que los derechos de la mujer son derechos humanos, y debido a eso, se proclamó la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad, en todos los ámbitos de la sociedad.
3. Se habló de los derechos de las mujeres y de las niñas.
4. Se destacó la importancia de prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (Escuela Abierta de Feminismo, s.f.).

Asimismo, en dicha Plataforma se identificaron doce objetivos trascendentales, los cuales eran considerados los principales obstáculos, al adelanto de la mujer y que exigían la adopción de medidas concretas por parte de los gobiernos y la sociedad civil. Estos objetivos fueron los siguientes (Escuela Abierta de Feminismo, s.f.):

1. La mujer y la pobreza.
2. Educación y capacitación de la mujer.
3. La mujer y la salud.
4. La violencia contra la mujer.
5. La mujer y los conflictos armados.
6. La mujer y la economía.
7. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones.
8. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.
9. Los derechos humanos de la mujer.
10. La mujer y los medios de comunicación y difusión.
11. La mujer y el medio ambiente.
12. La niña.

“A partir de Beijing se considera que el cambio de la situación de las mujeres afecta a la sociedad en su conjunto y se considera por primera vez que su tratamiento no puede ser sectorial y tiene que integrarse en el conjunto de políticas” (Federación Mujeres Progresistas, s.f.).

Esto implicó repensar la vida social, económica, laboral, familiar, la salud, el poder y la política; todo eso, desde la perspectiva de género, analizando y valorando las distintas implicaciones de mujeres y hombres, en cualquier aspecto del desarrollo humano.

5. Declaración de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer (1994)

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer, se acordó el 20 de diciembre de 1993 y fue aprobada por la Asamblea General, el 23 de febrero de 1994.

Esta Declaración se acordó y aprobó, por la urgente necesidad del reconocimiento y de la aplicación universal de los derechos y principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de la mujer. También, porque existía una enorme preocupación, sobre la violencia contra la mujer, ya que esta constituía un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz; pero, sobre todo, para el establecimiento de la mujer como tal, dentro de la sociedad.

Asimismo, en dicha declaración se reconoció que la violencia contra la mujer constituía:

(...) una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre ha impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una

situación de subordinación respecto del hombre (Organismo de las Naciones Unidas, 1994, p.2).

De esta forma se afirmó que la violencia contra la mujer, constituye una violación de los derechos humanos, e impide que esta, goce de sus derechos, igualdad, reconocimiento, economía y libertades; también evita el desarrollo social y económico de ella y de sus hijas e hijos.

Sin embargo, llama la atención que en dicha Declaración se convoca a todos los Estados participantes, a condenar la violencia contra la mujer y a no solicitar ninguna costumbre, tradición o actividad religiosa, para evadir dicha petición. Para esto, se les impuso algunos deberes, entre los cuales se menciona uno especialmente, en el Artículo 4, inciso j:

Adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la educación, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento del hombre y de la mujer y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados al hombre y a la mujer (Organismo de las Naciones Unidas, 1994, p.5).

Pese a esta petición, hecha en la Declaración, pareciera ser que esto no ha sido suficiente o, por lo menos, no en Costa Rica, ya que en la educación pública, todavía siguen existiendo ideas y prácticas, que fomentan patrones de comportamiento estereotipados entre mujeres y hombres. Todavía puede verse en los kínderes o escuelas como las maestras fomentan en los niños y niñas, distintos comportamientos propios del ser hombre o mujer, así como en los

juegos, todavía es común ver la famosa casita con sus “trastitos” y donde las niñas pasan la mayor parte del tiempo, mientras los niños son excluidos de la casita, se les incentiva a practicar otro tipos de juegos, o si se les ve a las niñas corriendo y brincando, se les dice que “...las niñas no deben correr, porque se sudan y esos son juegos de niños”.

Y, actualmente, en las facultades de educación, se continúa fomentando a los y las futuras profesionales en el área educativa, hacer este tipo de distinción y donde los comentarios que afloran tanto por parte de los y las estudiantes como de los y las docentes, son comentarios cargados de ideas y pensamientos machistas.

Entonces, se plantea lo siguiente, ya han pasado 18 años, del acuerdo de esta Declaración, y ¿Por qué todavía en las facultades de educación y en el mismo Ministerio de Educación, se continúa viendo e incentivando estereotipos y atribuciones de roles de hombre y mujer?

Pareciera ser que se les olvidó el compromiso, que se aceptó mediante la firma de esta Declaración y, por lo tanto, los esfuerzos que se han hecho, para darle el valor que merece la mujer en la sociedad, han sido mínimos por parte del Ministerio de Educación.

6. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Pará" (1995)

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, se realizó en la ciudad de Belem Do Pará en Brasil, el 9 de junio de 1994 y fue aprobada por la Asamblea General, el 5 de marzo de 1995. Durante la realización de dicha Convención, se ratificó que la violencia contra la mujer se extiende a todos los sectores de la sociedad, independientemente de su condición económica, clase social, nivel educativo,

etnia, tradición, edad o religión, y esto la afecta, negativamente tanto a nivel personal como social.

Por lo tanto, se determinó que la eliminación de la violencia contra la mujer, debía ser una condición necesaria para su desarrollo individual y social, así como para su igualdad y desempeño, en cualquier ámbito de su vida.

Por consiguiente, el Organismo de las Naciones Unidas (ONU, 1995) consideraba que "...la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos (...) [constituía] una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas" (p.1).

Asimismo, la ONU (1995), en el capítulo II, artículo 6, plantea que el derecho de las mujeres a una vida libre incluye los siguientes derechos:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación" (p.3).

A causa de lo anterior, en dicha Convención también se postularon algunos deberes que debían cumplir los Estados participantes, con la finalidad de velar y garantizar los derechos antes mencionados y, además, que permitirían propiciar la igualdad y equidad en las relaciones entre mujeres y hombres. Entre los deberes que se postularon, se encuentran los siguientes:

Artículo 7, inciso:

“c. incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso” (ONU, 1995, p.3).

Artículo 8, incisos:

f. ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social;

g. alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer (ONU, 1995, p.4).

De esta forma, con la firma de dicha Convención, los Estados participantes adoptarían las directrices planteadas, para crear nuevas leyes y programas a nivel nacional, que permitan y garanticen una vida sin violencia para las niñas, mujeres jóvenes y adultas.

En el caso de Costa Rica, se fueron creando, poco a poco, algunas leyes que promovían la igualdad, el respeto y la sanción de crímenes y abusos cometidos contra las mujeres.

La creación de dichas leyes, permitieron al país y, sobre todo, a las féminas, avanzar y empoderarse en materia de igualdad, equidad y respeto hacia los derechos de las mujeres, tal y como se muestra a continuación.

Legislación Nacional

1. Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (7142)

La Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer fue aprobada el 8 de marzo de 1990 y publicado en el diario La Gaceta 59, el 26 de marzo de ese mismo año.

Esta ley nace, por la obligación que tenía el Estado, en promover y garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos (político, social, económico y cultural).

En dicha ley se plantea, que tanto los poderes como las instituciones del Estado, están obligados a vigilar que las mujeres no sufran ningún tipo de discriminación, sea esta por razón de género, condición económica, política, edad o etnia. También, están obligados a vigilar que ellas, gocen de iguales derechos y condiciones que los hombres, en cualquier ámbito de sus vidas.

Asimismo, en el artículo 3 de la presente ley, decretada por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1990), se plantea que “El Estado promoverá la creación y el desarrollo de programas y servicios dirigidos a facilitar la participación plena de la mujer, en igualdad de condiciones” (...) (p.1).

Sin embargo, pareciera que tal propuesta, no tomó en cuenta la inclusión de género, en el momento de redactar los artículos 9 y 10 de la presente ley; tal y como se muestra a continuación:

“ARTÍCULO 9.- Los padres laboralmente activos tendrán derecho a los servicios de apoyo de los centros infantiles. Los de escasos recursos económicos tendrán, además, el derecho a recibir un subsidio por parte del

Estado” (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1990, p.3).

“ARTÍCULO 10.- Los centros infantiles contarán con la participación de los padres y de la comunidad para su administración y funcionamiento” (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1990, p.3).

En la redacción de los artículos antes mencionados, se utiliza la palabra “padres” para referirse tanto a hombres como mujeres, pero si quiere lograr la igualdad entre hombres y mujeres, debió haberse empezado por la inclusión de género, en la redacción de dichos artículos.

Tampoco, se consideró que a la mayoría de actividades que programan las escuelas o centros infantiles, las que siempre acuden son las madres o encargadas, y muy pocas veces se ven a padres involucrados en tales actividades.

Del mismo modo, no se tomó en cuenta que en Costa Rica existen muchas madres solteras, jefas de familia. Por lo tanto, la palabra “padres” que se utiliza en tales artículos, para hacer referencia a hombres y mujeres, no incluye ni respeta la igualdad de género.

Por otro lado, en el artículo 17, de la presente ley, se establecen algunas prohibiciones hacia las instituciones educativas nacionales, pero hoy en día, todavía se siguen poniendo en práctica tales prohibiciones:

Están prohibidos en cualquier institución educativa nacional todos los contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos en que se asignen

papeles en la sociedad a hombres y mujeres contrarios a la igualdad social y a la complementariedad de los géneros, o que mantengan una condición subalterna para la mujer (...) (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1990, p.5).

Todavía es común en los centros de enseñanza, escuchar ejemplos donde los hombres son ingenieros y las mujeres son maestras o secretarias. Así como escuchar comentarios “actuales”, donde implícitamente se culpabiliza a las madres, por los actos indebidos que cometen los y las adolescentes, con el decir que “...antes no se veía eso, porque las mamás siempre estaban en la casa...”. Y es muy lamentable escuchar ese tipo de comentarios, de madres docentes que trabajan en instituciones públicas universitarias.

Por lo tanto, pareciera que tales prohibiciones, aún siguen quedando plasmadas en el papel, e indica que todavía debe seguirse en la lucha, por lograr una verdadera igualdad social de la mujer.

- Ley contra el Hostigamiento Sexual en el empleo y la docencia (8805)

La Ley contra el Hostigamiento Sexual en el empleo y la docencia, fue publicada por primera vez el 3 de febrero de 1995, modificada y aprobada el 28 de abril del 2010.

Esta ley se fundamenta, principalmente, en los principios constitucionales del respeto por la libertad y la vida humana, el derecho al trabajo y el principio de igualdad ante la ley, los cuales obligan al Estado a condenar la discriminación por razón de género y a establecer políticas para eliminar la discriminación contra la mujer.

Dicha ley fue creada con el objetivo de "...prohibir y sancionar el acoso u hostigamiento sexual como práctica discriminatoria por razón del sexo, contra la dignidad de la mujer y del hombre en las relaciones laborales y de docencia" (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1995).

Asimismo, estipula que el plazo para interponer la denuncia será de dos años y, quien haya formulado una denuncia de hostigamiento sexual, solo podrá ser despedido por causa justificada, originada en falta grave a los deberes derivados del contrato laboral; y, ante la ausencia de prueba directa, deberá recurrirse a la prueba indiciaria. También señala que las audiencias se realizaran en forma privada y, no procederá la conciliación entre las partes.

Por lo tanto, dicha ley se aplica en las relaciones obrero-patronales, tanto del sector público como privado. Por consiguiente, todo patrono o mandatario, deberá divulgar el contenido de dicha ley.

Dentro de las responsabilidades que deben tener los patronos o mandatarios, se encuentra, mantener condiciones de respeto para las personas que trabajan ahí, mediante reglamentos internos que prevenga, evite y sancione las conductas de hostigamiento sexual contra las mujeres y hombres. De esta forma, los patronos o mandatarios deben:

1. Comunicar, en forma escrita y oral, a los supervisores, los representantes, las empleadas, los empleados y los clientes la existencia de una política contra el hostigamiento sexual.
2. Establecer un procedimiento interno, adecuado y efectivo, para permitir las denuncias de hostigamiento sexual, garantizar la confidencialidad de las denuncias y sancionar a las personas hostigadoras cuando exista causa.

3. Mantener personal con experiencia en materia de prevención del hostigamiento sexual. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2010).

Finalmente, dicha ley debe ser aplicada y conocida en todo contexto laboral, tanto en el ámbito público como privado y, como parte de los derechos que poseen las personas al conocimiento, debe informarse a cada trabajadora y trabajador, de la existencia de esa ley.

- Ley contra la Violencia Doméstica (7586)

La Ley contra la Violencia Doméstica fue aprobada el 10 de abril de 1996 y publicada en el diario La Gaceta 83, el 2 de mayo de ese mismo año.

Esta ley se creó con la finalidad de regular la aplicación de medidas de protección, que son necesarias para garantizar la vida, integridad y dignidad de todas las personas que son víctimas de violencia doméstica.

De esta forma, dicha ley protege, especialmente, a madres, niños y niñas, jóvenes, personas de 60 años o más y personas discapacitadas; pero, en particular, a víctimas de violencia en las relaciones de pareja, y donde exista abuso sexual incestuoso.

Por consiguiente, esta ley consiste en una serie de medidas de protección, que pueden recibir las personas que denuncian ser víctimas de violencia doméstica. Existen 18 tipos de dichas medidas que pueden solicitarse. A manera de ejemplificar, se mencionarán algunas de las 18, a continuación:

- b) Fijarle, a la persona agredida, un domicilio diferente del común, que la proteja de agresiones futuras, si así lo solicita.
- e) Decomisar las armas en posesión del presunto agresor.
- h) Suspenderle al presunto agresor el derecho de visitar a sus hijos e hijas, en caso de agresión sexual contra menores de edad.
- k) Prohibir el acceso del presunto agresor al domicilio, permanente o temporal, de la persona agredida y a su lugar de trabajo o estudio.
- l) Fijar una obligación alimentaria provisional de conformidad con la Ley de Pensiones Alimenticias. Una vez fijada, de oficio se testimoniarán piezas y se remitirán a la autoridad judicial correspondiente. [La obligación alimentaria, se le fija al presunto agresor, y ésta debe ser depositada a favor de las víctimas]
- q) Emitir una orden de protección y auxilio policial, dirigida a la autoridad de Seguridad Pública de su vecindario. La víctima portará copia de esta orden para que pueda acudir a la autoridad más cercana en caso de amenaza de agresión fuera de su domicilio (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996, pp.3-5).

Es importante mencionar, que dichas medidas no podrán durar menos de un mes ni más de seis meses, pero al vencer el plazo, se puede solicitar una prórroga por el mismo tiempo que la solicitud anterior.

Las medidas de protección se pueden solicitar en forma escrita o verbal, en los juzgados de familia, y en caso de que no existan en la comunidad, pueden solicitarse en las alcaldías mixtas. Las personas que pueden solicitar dichas medidas, son las siguientes:

- a) Los mayores de doce años afectados por una situación de violencia doméstica. Cuando se trate de menores de doce años o de personas con discapacidad física o mental, la medida deberá ser solicitada por su representante legal, el Patronato Nacional de la Infancia, una autoridad de policía o un mayor de edad.
- b) Las instituciones públicas o privadas que lleven a cabo programas de protección de los derechos humanos y la familia, cuando la persona agredida lo solicite, se encuentre grave o presente alguna discapacidad que le impida solicitar la protección o tener conciencia de la agresión que se le inflige.
- c) Los mayores de edad, cuando la persona agredida esté imposibilitada para solicitarlas por encontrarse grave como producto de una situación de violencia doméstica (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996, p.7).

La aplicación de dicha ley, en muchos casos de violencia doméstica, no ha sido suficiente para detener tales actos contra las personas, especialmente contra las mujeres en relaciones de pareja. A causa de eso, se creó la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (2007), y es en esta ley, donde se hace una reforma al artículo 3 de la Ley contra la Violencia Doméstica, donde se menciona lo siguiente:

ARTÍCULO 46.- Reforma de la Ley contra la violencia doméstica

Modifícase el párrafo final del artículo 3º de la Ley contra la violencia doméstica. El texto dirá:

“Artículo 3.- Medidas de protección [...] De incumplirse una o varias de estas medidas en contravención de una orden emanada de la autoridad judicial competente, esta deberá testimoniar piezas a la fiscalía correspondiente,

para que se inicie la investigación por el delito de incumplimiento de una medida de protección” (Asamblea Legislativa, 2007, pp.7-8).

Esta reforma se hizo porque muchos hombres ofensores incumplían con las medidas de protección que se les imponían, y no eran castigados por tales incumplimientos, por esos incumplimientos, en muchos casos, las mujeres eran agredidas y asesinadas.

Gracias a la reforma de la Ley contra la Violencia Doméstica, los infractores de las medidas de protección, serán sancionados con pena de cárcel, que va de 6 meses a 2 años.

- Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (8589)

La Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, fue aprobada el 12 de abril del 2007. Esta ley nace, por el incremento de violencia e irrespeto de los derechos de las mujeres, pero, sobre todo, a causa del aumento de femicidios, así como por lo insuficiente que ha sido la ley contra la violencia doméstica.

Asimismo, dicha ley tiene la finalidad de proteger los derechos de las víctimas de violencia, así como de sancionar todas las formas de violencia, sean estas, física, psicológica, sexual o patrimonial, que se ejecuten contra las mujeres mayores de edad, que se encuentren “en una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no (...)” (Asamblea Legislativa, 2007, p.1).

Por consiguiente, en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (2007), se propone que dicha ley se aplicará “...cuando las conductas tipificadas en ella como delitos penales se dirijan contra una mujer mayor de edad, en el contexto de una relación de

matrimonio, en unión de hecho declarada o no (...) cuando las víctimas sean mujeres mayores de quince años y menores de dieciocho, siempre que no se trate de una relación derivada del ejercicio de autoridad parental” (p.1).

Dentro de las penas estipuladas en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (2007), se contemplan las siguientes:

1. Pena principal: cárcel.
2. Penas alternativas:
 - a. Detención de fin de semana: consiste en que el ofensor, pasará en una cárcel o en un centro de rehabilitación, los fines de semana. Esta pena puede tener una duración mínima de 24 horas y máxima de 48 horas por semana.
 - b. Prestación de servicios de utilidad pública: consiste en que la persona condenada, deberá prestar servicios en establecimientos de bien público, comunidades u organizaciones sociales; en horarios que no afecten su actividad laboral. Esta pena puede tener una duración de 8 a 16 horas a la semana.
 - c. Cumplimiento de instrucciones: consiste en que la persona condenada, deberá someterse a un plan de conducta, pero estando en libertad. Dentro del plan de conducta, puede solicitarse cualquiera de las siguientes instrucciones, siempre y cuando dichas instrucciones, vayan de acuerdo con el delito que se cometió:
 - a) Someter a la persona a un programa de tratamiento de adicciones para el control del consumo de alcohol, sustancias estupefacientes, psicotrópicas o drogas enervantes, cuando dicha adicción esté relacionada con la conducta sancionada o sus circunstancias.
 - b) Someter a la persona a un programa especializado para ofensores, orientado al control de conductas violentas y a tratamientos completos, psicológico y psiquiátrico.

c) Prohibición de residencia: esta pena consiste en la prohibición de residir en un lugar determinado y de ir a él o transitar por él sin autorización judicial. El juez determinará el lugar, el cual podrá ser un barrio, un distrito, un cantón o una provincia, teniendo en cuenta la necesidad de protección de las víctimas. Esta instrucción en ningún caso podrá asumir la forma de un castigo de destierro.

d) Limitación de uso de armas: consistirá en la prohibición de obtención de permisos de tenencia, matrícula y portación de armas de cualquier tipo.

(Asamblea Legislativa, 2007, pp.3-4)

d. Extrañamiento: consiste en que, cuando a una persona extranjera se le condene a pasar en la cárcel durante 5 años o menos, "...podrá ser reemplazada por la obligación de abandonar de inmediato el territorio nacional y de no reingresar en él por el doble del tiempo de la condena" (Asamblea Legislativa, 2007, p.4). Sin embargo, dicha pena no podrá aplicarse, cuando perjudique intereses patrimoniales de la persona ofendida o imposibilite el cumplimiento de los deberes familiares.

3. Accesorias:

a. Inhabilitación: consiste en impedimentos para ejercer cargos públicos, de elección popular, la profesión, oficio o actividades de cuyo desempeño haya cometido el delito. También, consiste en impedimentos, para ejercer la tutela, curatela o administración judicial de bienes, siempre y cuando, el delito se haya perpetrado, aprovechando dichas situaciones jurídicas. Esta pena no puede durar menos de 1 año ni más de 12 años.

Después de haber conocido los tipos de penas que se contemplan en dicha ley, ahora es necesario, conocer acerca de los diferentes delitos que se sancionan y que están tipificados como distintos tipos de violencia.

Dentro de los delitos que están tipificados en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (2007), como **violencia física**, se encuentran los siguientes:

- a. Femicidio: se impone cárcel de 20 a 35 años.
- b. Maltrato: se impone cárcel de 6 meses a 2 años; siempre y cuando, la agresión o lesión no constituya un delito de lesiones graves o gravísimas.
- c. Restricción a la libertad de tránsito: se impone cárcel de 2 a 10 años. Sin embargo, “La conducta no será punible, si la restricción es impuesta por el jefe o la jefa de familia, como medida para salvaguardar la integridad y la seguridad de ella o la de los otros miembros del grupo familiar” (p.5).

Además de las penas mencionadas anteriormente, se impondrá la pena de inhabilitación de 1 año a 12 años, a la persona que cometa cualquiera de los delitos antes descritos.

Dentro de los delitos que están tipificados en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (2007), como **violencia psicológica**, se encuentran los siguientes:

- a. Violencia emocional: se impone cárcel de 6 meses a 2 años.
- b. Restricción a la autodeterminación: se impone cárcel de 2 a 4 años.
- c. Amenazas contra una mujer: se impone cárcel de 6 meses a 2 años.

Además de las penas mencionadas anteriormente, se impondrá la pena de inhabilitación de 1 año a 6 años, a la persona que cometa cualquiera de los delitos antes descritos.

Dentro de los delitos que están tipificados en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (2007), como **violencia sexual**, se encuentran los siguientes:

- a. Violación contra una mujer (incluye introducción de objetos, animales o cualquier parte del cuerpo, así como cualquier tipo de vía por la cual se viole a la mujer, sea oral, anal o vaginal): se impone cárcel de 12 a 18 años.
- b. Conductas sexuales abusivas: se impone cárcel de 3 a 6 años.
- c. Explotación sexual de una mujer: se impone cárcel de 2 a 5 años.

Además de las penas mencionadas anteriormente, se impondrá la pena de inhabilitación de 1 año a 6 años, a la persona que cometa cualquiera de los delitos antes descritos.

Asimismo, la pena por los delitos antes mencionados, aumentaran "...hasta en un tercio, si de la comisión del hecho resulta alguna de las siguientes consecuencias:

- a) Embarazo de la ofendida.
- b) Contagio de una enfermedad de transmisión sexual a la ofendida.
- c) Daño psicológico permanente" (p.6).

Dentro de los delitos que están tipificados en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (2007), como **violencia patrimonial**, se encuentran los siguientes:

- a. Sustracción patrimonial: se impone cárcel de 6 meses a 3 años.
- b. Daño patrimonial: se impone cárcel de 3 meses a 2 años.
- c. Limitación al ejercicio del derecho de propiedad: se impone cárcel de 8 meses a 3 años.
- d. Fraude de simulación sobre bienes susceptibles de ser gananciales: se impone cárcel de 8 meses a 3 años.

- e. Distracción de las utilidades de las actividades económicas familiares: se impone cárcel de 6 meses a 1 año.
- f. Explotación económica de la mujer: se impone cárcel de 6 meses a 3 años.

Además de las penas mencionadas anteriormente, se impondrá la pena de inhabilitación de 1 año a 6 años, a la persona que cometa cualquiera de los delitos antes descritos.

Finalmente, los conceptos y enfoque antes explicados, serán los que guiarán el estudio. Esto con la finalidad de brindar una mejor comprensión y análisis a la problemática que se investiga.

III. Planteamiento del problema de investigación

La división y asignación de roles determinados a hombres y mujeres ocurrió durante un proceso prolongado de diferenciación de tareas, marcado principalmente por la necesidad de sobrevivencia de las comunidades o núcleos familiares.

Asimismo, Rauber (1998) plantea que la discriminación de la mujer, surge de ese trato diferenciado de roles y propone lo siguiente:

El origen histórico de la discriminación de la mujer nace de la diferencia de roles como la forma más primaria de división del trabajo: la mujer se centra en la maternidad y en el ámbito doméstico y el hombre asume el quehacer público, socialmente valorado como más importante que el privado (p.14).

Esto se refiere a la existencia de una diferenciación cultural, creada por una visión patriarcal y machista, donde el trabajo en su desarrollo, era exclusivamente para los hombres, ya que

las mujeres eran las únicas encargadas de los “quehaceres de la casa”, porque estos supuestos “quehaceres”, nunca han sido reconocidos socialmente como una forma de trabajo, sino como una obligación de las mujeres, que se “adquiere” cuando se decide convivir en familia con un hombre, o simplemente por el hecho de nacer mujer dentro de una familia.

Sin embargo, no sólo se trata de negar las diferencias que existen entre los sexos, sino de poner fin, a las asimetrías en los roles atribuidos a unas y a otros; ya que esto permitirá ponerle fin a la discriminación y a la violencia cometida contra las mujeres.

Por otro lado, ha podido corroborarse que en el estudio de la historia patriarcal, aquella que se ha encargado de oprimir a las mujeres, producto de las relaciones asimétricas de poder y, por consiguiente, de género, ha podido identificarse ciclos de victimización y reedición de la violencia, al mismo tiempo que ha sido posible visualizar ciclos de culpabilización hacia la figura femenina.

Desde esta perspectiva, el reclamo de equidad por parte de las mujeres se traduce en una práctica que reclama o impone una participación creciente de estas, en el mundo público, en sus distintas esferas: económicas, sociales, culturales, políticas, etc., para transformarlas; y así acabar con la discriminación, desigualdad y violencia contra las mujeres.

Tomando en cuenta esas consideraciones, surge la necesidad de detectar e identificar las secuelas en mujeres víctimas, que presenciaron violencia contra su madre por parte de su padre; ya que sería un aporte importante, en posibles intervenciones con dichas mujeres, el

tomar en cuenta los resultados encontrados en esta investigación, para darle un mejor abordaje a la problemática.

Por lo tanto, partiendo desde un enfoque de derechos humanos y de género surge el interés de identificar:

¿Cuáles son las consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales que presentan las mujeres víctimas, que presenciaron violencia hacia su madre por parte de su padre o padrastro, durante su infancia y/o adolescencia?

Objetivos

Objetivo general

1. Identificar las consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales en mujeres adultas que presenciaron violencia contra su madre y que su vez, sufren violencia.

Objetivos específicos

- 1.1. Detectar los tipos de violencia a los cuales fueron expuestas las mujeres que presenciaron violencia contra su madre.
- 1.2. Describir los patrones de pensamiento, acciones verbales y motoras actuales, en las mujeres que presenciaron violencia contra su madre, independientemente del tipo de violencia a la cual estuvieron expuestas durante su infancia y/o adolescencia.

- 1.3. Clasificar las consecuencias emocionales en la vida adulta de las mujeres, a causa de la exposición a la violencia.

Objetivos externos

1. Aportar elementos de orden general que ayuden a la implementación de políticas de prevención y salud pública en niñas, niños y adolescentes en materia de violencia basada en género.
2. Contribuir a la intervención en los estadios tempranos del desarrollo mediante el sistema educativo y las instituciones que están encargadas de proteger a las niñas, niños y adolescentes, de tal forma que se prevenga la reproducción de la violencia intergeneracional.
3. Contribuir al empoderamiento de mujeres que han presenciado violencia en contra de su madre y prevenir la vulnerabilidad de estas en futuras relaciones de pareja.

1. Tipo de investigación

El nivel de la investigación es descriptivo, porque pretende medir datos sobre diversos aspectos que involucran el fenómeno de las mujeres que presenciaron violencia contra su madre.

Además, porque se recogerá información sobre las siguientes variables dependientes: cognición, conducta y emoción, así como de la variable independiente: violencia.

A continuación se definen las variables mencionadas anteriormente:

La cognición es conceptualizada como “Actos o procesos de conocimiento que implican, atención, percepción, sensación, memoria, imaginación, razonamiento, resolución de problemas y toma de decisiones, es una aproximación al sentido o significado de la cognición y la ciencia que va conformándola” (Rodríguez, 2007).

Por conducta se entiende el “...conjunto de operaciones fisiológicas, motrices, verbales y mentales por las cuales un organismo en situación reduce las tensiones que lo motivan y realiza sus posibilidades” (Lagache, s.f., citado en Psicología Médica, s.f.).

La emoción se define como una respuesta inmediata del organismo que le informa del grado de favorabilidad de un estímulo o situación. Si la situación le parece favorecer su supervivencia, experimenta una emoción positiva (alegría, satisfacción, deseo, paz, etc.), y si

no experimenta una emoción negativa (tristeza, desilusión, pena, angustia, etc.) (Barrull, González, Marteles & Pons, 1998).

Asimismo, la violencia es definida como "...cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir" (Zúñiga, s.f.).

Las variables antes mencionadas serán operacionalizadas por medio de la formulación de una entrevista semiestructurada, elaborada por la investigadora y revisada por el comité asesor de la investigación.

Lo anterior porque como lo plantea Hernández, Fernández & Baptista (2003):

Los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren. Desde luego, puede integrar las mediciones o información de cada una de dichas variables o conceptos para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés; su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas (p.119).

El tipo de la investigación es mixto, porque en la recolección de los datos se utilizará una entrevista semiestructurada, esto con la finalidad de enriquecer la investigación, dando no sólo aportes estadísticos que permita de una u otra forma conocer el número de mujeres, que han presenciado violencia contra su madre y las consecuencias que esto les ha traído en su vida adulta, sino también aportando las subjetividades de las mujeres, con respecto a

la vivencia de dicha violencia, ya que esto permitirá indirectamente sensibilizar a las personas que lean esta investigación.

2. Diseño metodológico

El diseño de la investigación que se realizará es transversal, porque se "...recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia en un momento dado" (Hernández et al., 2003, p.270).

3. Personas participantes

Se realizó la investigación con 19 mujeres que se presentaron en la Delegación de la Mujer de San José, que cumplían con los criterios de inclusión establecidos, y que, además en el momento no estuvieran pasando por una situación de crisis. La investigación se llevó a cabo entre el 11 de noviembre y el 17 de diciembre del 2010.

Se eligió la Delegación de la Mujer, porque en este lugar es donde acuden, se atiende y se les da seguimiento a la mayoría de las mujeres que son víctimas de violencia, ya que en las Oficinas de la Mujer, algunas veces, el seguimiento no es garantizado y, por lo tanto, no podría haber suficiente población para aplicar el instrumento.

Será una muestra no probabilística, ya que las mujeres que serán seleccionadas deberán ser mayores de 18 años, sin importar la clase social, ni el nivel educativo, que hayan presenciado violencia en contra de su madre durante la infancia y/o adolescencia, que en el momento de la entrevistas no estén pasando por una situación de crisis emocional, y que se presenten para ser atendidas en la Delegación de la Mujer en San José.

Criterios de inclusión

1. Mujeres que presenciaron violencia contra su madre durante su infancia y/o adolescencia.
2. Mujeres víctimas en su familia actual.
3. Mujeres solteras, casadas o en una unión de hecho con un hombre. También, mujeres que en el momento de la entrevista se encuentren separadas, divorciadas o en proceso de separación o divorcio, debido a los maltratos y abusos recibidos por parte de su pareja sentimental.
4. Mujeres que actualmente se presentan y reciben atención en la Delegación de la Mujer.
5. Mujeres mayores de 18 años.
6. Mujeres sin tratamiento ansiolítico y antipsicótico, así como mujeres que no consuman sustancias legales e ilegales (licor, marihuana, cocaína, crack, entre otros); esto porque el uso de estos tipos de sustancias, puede causar cierto sesgo a la investigación, ya que las cogniciones, conductas y percepciones que ellas podrían decir estar experimentando, pueden estar causadas por el uso de dichas sustancias. **Excepto** mujeres que estén bajo tratamiento antidepresivo, diagnosticado por un médico, médica, o psiquiatra.

Criterios de exclusión

1. Mujeres que se presenten a la Delegación de la Mujer para ser atendidas, y que se encuentren en una situación de crisis.

4. Tamaño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra de esta investigación, se recurrió a elegir la población total de mujeres, que fue atendida durante el año 2009 en la Delegación de la Mujer, INAMU. Se eligió la población del año 2009, por dos razones fundamentales:

- a. Desde el año 2002 hasta el 2009, la cifra más alta de mujeres atendidas en la Delegación de la Mujer, se reportó durante el año 2009, con 6856 mujeres atendidas en el sitio. Como se muestra en el siguiente cuadro:

A continuación se detalla el número de consultas en sitio que recibe la Delegación de la Mujer por mes.

MESES	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Enero		511	582	592	434	482	572	570
Febrero		547	508	558	419	457	527	497
Marzo		469	656	516	550	516	403	644
Abril		449	516	559	310	401	507	433
Mayo		516	449	637	476	528	521	702
Junio		520	491	547	496	496	541	627
Julio		585	432	465	444	524	432	724
Agosto		548	423	459	455	500	635	655
Setiembre		506	447	538	462	474	685	575
Octubre		601	407	400	511	638	605	575
Noviembre		484	447	399	477	576	444	517
Diciembre		375	333	264	293	477 (19 en período de vacaciones)	378 (38 en período de vacaciones)	337
TOTAL	5354	6111	5691	5934	5327	6069	6250	6856

Fuente: Delegación de la Mujer, INAMU

- b. El año 2009, es el más cercano al año en que se está llevando a cabo esta investigación, por lo que la cifra de mujeres atendidas en la Delegación de la Mujer, es más reciente que la de años anteriores. Y esto le brinda a la investigación datos más confiables y válidos.

Una vez electa la población total de mujeres, que fueron atendidas en la Delegación de la Mujer, procedió a sacarse el tamaño de la muestra necesaria para esta investigación.

Para obtener el tamaño de la muestra, es decir, el número de mujeres que se necesitan para aplicarles la entrevista semiestructurada; a la vez, que este número de muestra, sea representativa a la población electa y le dé un nivel de confianza aceptable a la investigación. Debe aplicarse las siguientes fórmulas, para elegir el tamaño de la muestra (Hernández et ál., 2003, pp.244-245):

$$1. n' = \frac{s^2}{V^2} = \text{Tamaño provisional de la muestra} = \text{varianza de la muestra} / \text{varianza de la población.}$$

$$2. n = \frac{n'}{1 + (n'/N)}$$

Donde:

N = tamaño de la población.

se = error estándar.

V^2 = varianza de la población al cuadrado. Su definición se^2 : cuadrado del error estándar.

s^2 = varianza de la muestra, la cual podrá determinarse en términos de probabilidad donde

$$s^2 = p(1 - p).$$

p = porcentaje estimado de la muestra, probabilidad de ocurrencia del fenómeno, la cual se estima sobre marcos de muestreo previos o se define, la certeza total siempre es igual a uno,

las posibilidades a partir de esto son “ p ” de que sí y “ q ” de que no ocurra ($p + q = 1$). De aquí se deriva $1 - p$.

n' = tamaño de la muestra sin ajustar.

n = tamaño de la muestra.

Para efectos de esta investigación, el error estándar (se) que se determinó es de 0,05 y el porcentaje estimado de la muestra (p) es de 0,95. Es decir, el error estándar aceptable es de un 5% y el nivel de confianza de la investigación de un 95%. Estos datos se definieron, porque según Hernández et al. (2003), plantean:

“(…) un nivel de 95% y 5% (confianza y error, respectivamente), que es el aceptado para ciencias sociales” (p.246).

Asimismo, plantean que con los datos antes establecidos, se puede:

“(…) tener la seguridad de que nuestra muestra sea representativa de la población con 95% (...) de probabilidades a nuestro favor. En contra, con 5 (...) por ciento” (p.246).

Ahora bien, se utilizarán los siguientes datos para determinar el tamaño de la muestra.

$N = 6856$ mujeres

$se = 0,05$

$V^2 = (0,05)^2$

$s^2 = (1 - p)$

$p = 0,95$

Aplicando las fórmulas para determinar el tamaño de la muestra, se tiene lo siguiente:

$$\begin{array}{l}
 \begin{array}{cccc}
 s^2 & p(1-p) & 0,95(1-0,95) & 0,0475 \\
 1. \ n' = \frac{\quad}{V^2} & n' = \frac{\quad}{(se)^2} & n' = \frac{\quad}{(0,05)^2} & n' = \frac{\quad}{0,0025} = 19
 \end{array} \\
 \\
 \begin{array}{cccc}
 n' & 19 & 19 & \\
 2. \ n = \frac{\quad}{1 + (n'/N)} & n = \frac{\quad}{1 + (19/6856)} & n = \frac{\quad}{1,002771295} & = 18,94749091 \quad \mathbf{n = 19 \text{ casos}}
 \end{array}
 \end{array}$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra que conformará esta investigación es de 19 mujeres; con un nivel de confianza del 95% (0,95) y un error estándar del 5% (0,05).

5. Procedimientos para la recolección de información

Primero, se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva, con la finalidad de encontrar estudios o investigaciones que se hayan realizado en torno a la idea del proyecto de investigación tanto a nivel nacional como internacional.

Esta búsqueda se realizó, principalmente, en las bibliotecas de la Universidad de Costa Rica, en revistas científicas digitales y en algunas páginas electrónicas.

Segundo, se elaboraron antecedentes investigativos relacionados con la investigación que se llevó a cabo. Esto con la finalidad, de que las personas que lean dicha investigación, se enteren de los estudios que se han realizado en torno a la violencia intrafamiliar, tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, se elaboró un marco teórico conceptual, para brindar mayor comprensión a la propuesta investigativa, así como dar a conocer algunos planteamientos teóricos que se utilizaran a lo largo de todo el estudio. Dicho marco teórico, está compuesto por planteamientos de enfoque de derechos humanos, enfoque de género, conceptualización y manifestaciones de la violencia intrafamiliar, así como de normativas y legislaciones, que han sido utilizadas a nivel internacional y nacional, con la finalidad de acabar con la discriminación y la violencia contra la mujer.

Tercero, se elaboró el instrumento que se utilizó para realizar la investigación. Dicho instrumento consistía en una entrevista semiestructurada, conformada por cuatro partes; la primera parte está integrada por datos sociodemográficos; la segunda parte, está integrada por experiencias de violencia, a las cuales pudieron estar expuestas las mujeres víctimas, esta parte tiene preguntas cerradas y abiertas; la tercera parte, está compuesta por patrones de comportamientos actuales, y tiene preguntas abiertas y cerradas; la cuarta parte, está integrada por consecuencias emocionales y tiene preguntas abiertas y cerradas.

La entrevista semiestructurada que se aplicó, fue revisada varias veces por parte de las integrantes del comité asesor de la investigación, así como por la investigadora. Esto con la finalidad, de garantizar la confiabilidad y validez del instrumento, así como de garantizar la no revictimización de las mujeres y cuidar la ética en la investigación.

Cuarto, se realizaron cálculos para determinar el tamaño de la muestra que se necesitaría para esta investigación. Al aplicar las fórmulas y realizar los cálculos, se determinó que se requerirían 19 mujeres participantes.

Quinto, se hizo el contacto con la Delegación de la Mujer y se aplicó la prueba piloto con las primeras 5 mujeres que se presentaron al lugar. Después de haber recibido retroalimentación por parte de las cinco mujeres, se procedió a realizar los cambios pertinentes.

Sexto, se procedió a la recopilación de los datos, el proceso de recopilación de datos, se llevó a cabo desde el 11 de noviembre hasta el 17 de diciembre del 2010. Dicho proceso fue facilitado por las psicólogas que trabajan en la Delegación de la Mujer, ya que ellas contactaron en un primer momento a las mujeres, esto con la finalidad de garantizar la confiabilidad de las mujeres; y les explicaron brevemente en lo que consistía la investigación. Una vez que ellas estuvieron de acuerdo en participar, la investigadora las contactó por segunda vez, para establecer una cita y efectuar la entrevista semiestructurada.

Sétimo, una vez obtenidos los resultados, se llevó a cabo el análisis de éstos, en el caso de los análisis estadísticos, se realizaron por medio del Programa Estadístico SPSS versión 17 en español, y los análisis cualitativos, se valoraron bajo el criterio de la triangulación de la información (investigadora, teoría y persona participante).

Finalmente, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

6. Instrumentos y técnicas para la sistematización de los datos

El instrumento que se utilizó para la recolección de datos de dicha investigación, fue:

- Entrevista semiestructurada: dicha entrevista se creó, tomando en cuenta los objetivos específicos planteados en la investigación, esto con la finalidad de crear preguntas que permitan precisar la medición de la problemática en estudio.

Para construir la entrevista semiestructurada, se recurrió a la lectura de material bibliográfico, relacionados con violencia intrafamiliar, sus repercusiones cognitivas, emocionales y conductuales en las víctimas. También, el comité asesor de la tesis junto con la investigadora, realizaron revisiones constantes al instrumento, para garantizar su efectividad y evitar revictimizar a las mujeres participantes.

Para tener la validación de la entrevista semiestructurada, ésta tuvo que ser sometida a criterios de expertas, que, en este caso, se eligió al comité asesor de la investigación, para realizar dicha validación y asegurar que las preguntas estuvieran midiendo, lo que se estaba investigando, ya que ellas tienen un amplio conocimiento acerca del tema por investigar. El análisis estadístico de los resultados de la investigación, se llevó a cabo con el Programa Estadístico SPSS, versión 17 en español. Y la parte cualitativa de los resultados, se analizaron bajo el criterio de triangulación de la información (investigadora, teoría y persona participante).

7. Protección a las personas participantes

Para la protección de las mujeres participantes, se utilizó el consentimiento informado, presentado según el formato requerido por el Comité Ético-Científico de la Universidad de Costa Rica y adaptado al quehacer de la disciplina psicológica. Este consentimiento explica concretamente los procedimientos que se realizaron con las mujeres que participaron en el estudio y que, a su vez, firmaron dicho documento; el consentimiento se encuentra en la parte de anexos.

Asimismo, como parte de la protección a las mujeres participantes, se llegó al acuerdo de que en caso de que ocurriera algún daño emocional, como consecuencia de la aplicación de

la entrevista semiestructurada, las mujeres serían remitidas al Centro de Atenciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, ubicada en San Pedro de Montes de Oca, o si lo deseaban podían ser atendidas en la Delegación de la Mujer, esto para garantizar la recuperación de ellas.

Finalmente, es importante aclarar que la información recolectada será presentada de forma anónima, es decir, nadie sabrá el nombre de las mujeres que participaron en el estudio. También, las mujeres que participaron en la investigación, en cualquier momento pudieron interrumpir su participación en el estudio.

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A LAS MUJERES

A continuación se muestran los resultados obtenidos a partir de las entrevistas aplicadas a mujeres que vivenciaron violencia contra su madre.

Inicialmente, se brinda una breve descripción de la población, con la finalidad de esclarecer las características de la muestra.

Posteriormente, se da a conocer la forma de sistematizar la información, partiendo de las categorías y subcategorías utilizadas para realizar el procesamiento de los datos.

Por último, se exponen por medio de gráficos los resultados obtenidos, aunado a ellos se agrega de manera cualitativa una breve descripción y discusión de la información.

I. Características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas

Para la selección de las mujeres entrevistadas, se partió de los criterios de inclusión y exclusión propuestos en la metodología. Se contó con la ayuda de la Delegación de la Mujer, y de las referencias de las psicólogas que trabajan en dicha institución, para contactar a las participantes.

Se entrevistó a 19 mujeres, las edades de estas oscilaban entre los 20 y 59 años, 18 de ellas eran de nacionalidad costarricense, para un 94,74%, excepto 1 que era de nacionalidad mexicana, para un 5,26%.

La mayoría de las mujeres viven en el Gran Área Metropolitana, 17 de ellas se ubican en esta área, es decir, el 89,48%, y las dos restantes, una se ubica en Acosta y la otra en Santa María de Dota, Zona de las Santos, para un 10,52%.

En cuanto a la ocupación, 8 de las mujeres son amas de casa, para un 42,11%; 3 de las participantes se dedican a ser costureras, lo que indica un 15,79%; 2 de las mujeres son misceláneas, para un 10,53%; una de las participantes es costurera y, a la vez, recolectora de café, para un 5,26%; una de ellas es asistente legal y, a la vez, estudiante de Derecho, para un 5,26%; otra participante es estudiante de secundaria y, al mismo tiempo, servidora doméstica, para un 5,26%; de las tres mujeres restantes, es decir, el 15,78%, una es estudiante de tecnología y alimentos, otra es manicurista y la última es traductora de inglés-español.

En cuanto al nivel educativo de las participantes, se reporta lo siguiente: 3 de las participantes, presenta la primaria incompleta, para un 15,79%; 4 de ellas, completó la primaria, para un 21,05%; 5 de las mujeres entrevistadas presenta la secundaria incompleta, para un 26,32%; 2 participantes completaron la secundaria, para un 10,53%; 2 mujeres realizaron estudios parauniversitarios, para un 10,53%; 2 de las participantes se encuentran con la universidad incompleta, para un 10,53% y sólo 1 de las mujeres completó la universidad, para un 5,26%.

Con respecto al estado civil, se tiene que: 2 de las participantes son solteras, para un 10,53%; 3 mujeres se encuentran divorciadas, para un 15,79%; 4 de las participantes están casadas, para un 21,05%; y 10 de las entrevistadas se encuentran separadas, lo que indica que un 52,63%, de las mujeres participantes, están separadas de sus parejas sentimentales.

La mayoría de las mujeres participantes, profesan la religión católica, 13 de ellas, para un 68,42%, y 6 de ellas profesan la religión cristiana evangélica, para un 31,58%.

Con respecto al parentesco o relación de las personas que vivían con las mujeres entrevistadas, es necesario aclarar que todas las mujeres vivían con más de una persona, en el momento de la entrevista; y se encontró lo siguiente: 2 de las participantes vivían con sus parejas sentimentales; 10 mujeres dijeron que vivían con su hijo e hija; 4 participantes aún viven con su padre; y 6 viven con su madre; ninguna reportó vivir con suegro y suegra; y 6 mujeres reportaron vivir con otros familiares, entre ellos se encuentran: nietos, hermana, hermano, sobrinas y cuñada.

II. Sistematización de las entrevistas a las mujeres participantes

Para la sistematización de la información obtenida, se realizó primeramente una tabla que corresponde a las categorías establecidas para la clasificación cualitativa de los datos. Se parte de esta categorización para describir y analizar los resultados expuestos en los diferentes gráficos. Posteriormente, se realiza una breve descripción mencionando los aspectos, sobresalientes de cada categoría de análisis; y que, finalmente, serán retomados en el análisis cualitativo.

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
<p>1. Experiencias de violencia durante la infancia y/o adolescencia</p>	<p>a. Persona que ejecutaba violencia contra la madre.</p> <p>b. Etapa de la presencia de violencia contra la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Infancia. ✓ Adolescencia. ✓ Ambas. <p>c. Nivel de presencia de violencia contra la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Víctimas indirectas, y a la vez, testigas. ✓ Víctimas directas, y a la vez, testigas. <p>d. Exposición a diversas situaciones de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ patrimonial. ✓ física. ✓ sexual. ✓ emocional.
<p>2. Patrones de comportamientos actuales</p>	<p>a. Patrones de pensamiento.</p> <p>b. Acciones motoras.</p> <p>c. Acciones verbales.</p> <p>d. Influencia de la vivencia de violencia contra la madre.</p> <p>e. Consecuencia de la vivencia de violencia contra la madre.</p>
<p>3. Consecuencias emocionales</p>	<p>a. Clasificación de la consecuencias emocionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Positivas. ✓ Negativas. <p>b. Consecuencias emocionales de la vivencia de violencia contra la madre.</p>

Tabla 1. Categorías y subcategorías de análisis.

1. Experiencias de violencia durante la infancia y/o adolescencia

Dentro de la categoría de análisis llamada “Experiencias de violencia durante la infancia y/o adolescencia” que se presentan en este apartado, se tiene como principales subcategorías las siguientes: a. persona que ejecutaba la violencia contra la madre; dicha categoría tiene dos únicas opciones, que son el padre o el padrastro; b. etapa de la presencia de violencia contra la madre; dicha subcategoría, tiene tres opciones, que son infancia, adolescencia o ambas; c. nivel de presencia de violencia contra la madre; esta sub-categoría tiene dos opciones, que son víctimas indirectas y, a la vez, testigas de violencia, y víctimas directas y, la vez, testigas de violencia; d. exposición a diversas situaciones de violencia; en esta subcategoría se presentan las cuatro formas de violencia (física, sexual, emocional y patrimonial) y cada una de ellas presenta las diversas formas de violencia que pueden presentarse en la vida cotidiana.

A continuación se presenta cada subcategoría, con su análisis cuantitativo descriptivo, es decir, cada una presenta las frecuencias y los porcentajes de concurrencia de cada situación mencionada anteriormente.

a. Persona que ejecutaba violencia contra la madre.

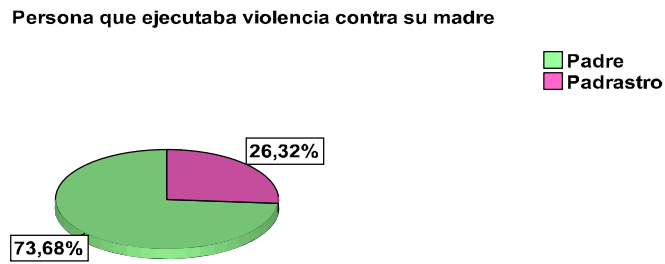


Gráfico 1. Persona que ejecutaba violencia contra su madre.

Indagando con las mujeres entrevistadas, pudo identificarse como persona principal que ejecutaba violencia contra sus madres, al padre de dichas mujeres, lo cual representa un 73,68%, indicando que 14 de estos padres de familia, violentaban a sus compañeras sentimentales e indirectamente a sus propias hijas. Asimismo, el 26,32% representa a los padrastros de las mujeres entrevistadas, lo que significa que 5 de estos hombres ejecutaban violencia contra las madres de las participantes.

b. Etapa de la presencia de violencia contra la madre.

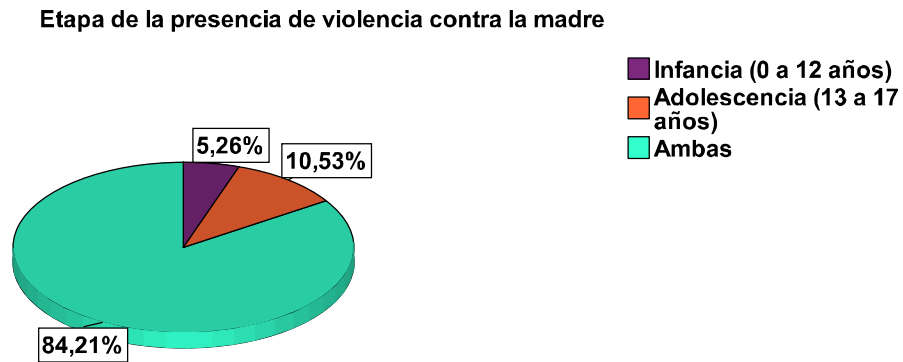


Gráfico 2. Etapa de la presencia de violencia contra la madre.

Explorando con las participantes, acerca de la etapa o las etapas en que ellas presenciaron violencia contra sus madres, se obtuvo lo siguiente:

- ✓ El 5,26% de las entrevistadas, expresó que ella presenció violencia contra su madre, sólo durante la infancia, lo que equivale a 1 participante.
- ✓ El 10,53% de las participantes, dijo haber presenciado violencia contra sus madres, sólo durante la adolescencia, lo que equivale a dos de las mujeres entrevistadas.
- ✓ El 84,21% de las mujeres, reportó que vivenciaron violencia contra sus madres, en ambas etapas de su vida, es decir, 16 participantes presenciaron violencia durante su infancia y adolescencia.

c. Nivel de presencia de violencia contra la madre.

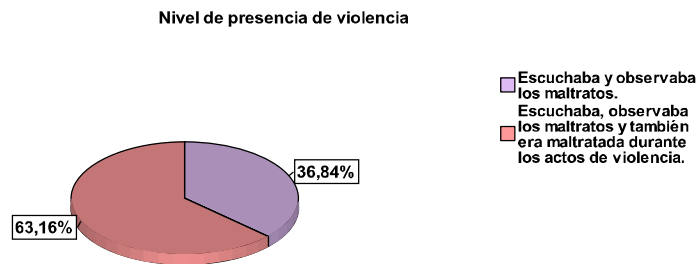


Gráfico 3. Nivel de presencia de violencia contra la madre.

En cuanto al nivel de presencia de violencia, se encontró que siete de las mujeres participantes, escuchaban y observaban los maltratos hacia su madre, lo que indica que el 36,84% de la muestra total, fueron víctimas indirectas y, a la vez, testigas de la violencia contra sus madres.

Asimismo, 12 de las participantes, expresaron haber escuchado, observado los maltratos, y también haber sido maltratadas durante los actos de violencia contra sus madres, es decir, el 63,16%, de las mujeres fueron víctimas directas y, a la vez, testigas de esa violencia.

d. Exposición a diversas situaciones de violencia.

✓ Violencia Patrimonial

En cuanto a las diferentes formas de violencia patrimonial, se encontraron los siguientes resultados:

Se indagó con las participantes, si existía alguna prohibición de parte de sus padres o padrastros hacia sus madres, con respecto a trabajar o estudiar, de lo cual se encontró que 15 de las madres de las participantes, no se les prohibía o evitaba trabajar o estudiar, lo que representa un 78,95% de la muestra total. Mientras que a 4 de las madres, si se les prohibía trabajar o estudiar, lo que representa un 21,05% de la muestra total.

¿Le prohibía o evitaba que trabajara o estudiara?

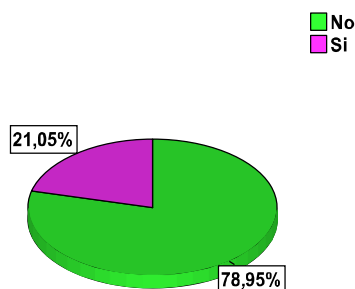


Gráfico 4. Violencia Patrimonial. Le prohibía o evitaba que trabajara o estudiara.

En cuanto a la destrucción de objetos personales de gran valor económico, se encontró que 15 de las madres de las participantes no recibieron este tipo de maltrato, lo que representa a un 78,95% de la muestra total. Mientras que 4 de las madres, si lo recibieron lo que equivale a un 21,05% de la muestra total.

¿Destruía objetos personales de gran valor económico para ella?

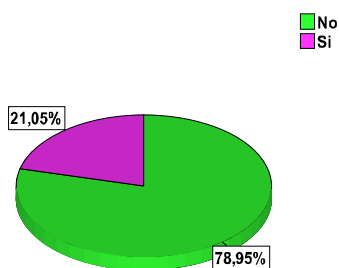


Gráfico 5. Violencia Patrimonial. Destruía objetos personales de gran valor económico para ella.

Con respecto al control del dinero, se obtuvo que 9 de las madres de las participantes, no se les controlaba el dinero, lo que representa un 47,37% de la muestra total. Esto se da, porque estas mujeres no tenían ningún tipo de ingreso económico y tampoco tenían acceso a él. Sin embargo, a 10 de las madres de las participantes, sus parejas si les controlaban el dinero que ellas se ganaban trabajando, lo que representa un 52,63% de la muestra total.

¿Controlaba el dinero que era de ella?



Gráfico 6. Violencia Patrimonial. Controlaba el dinero que era ella.

Indagando acerca de la desaparición de algún tipo de herencias, ahorros o ingresos, por parte de los compañeros sentimentales hacia las madres de las participantes; se encontró que 14 de ellas no recibieron este tipo de maltrato, lo que representa un 73,68% de la muestra total. Pese a ello, 5 de estas señoras sí fueron víctimas de este tipo de violencia, lo que representa un 26,32% de la muestra.

¿Hacia desaparecer algún tipo de herencias, ahorros o ingresos que eran de ella?

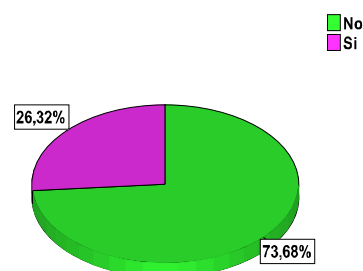


Gráfico 7. Violencia Patrimonial. Hacía desaparecer algún tipo de herencias, ahorros o ingresos que eran de ella.

Se indagó con las participantes, acerca de si sus padres o padrastros obligaban a sus madres a cederles algún tipo de poder, donde estas salieran perjudicadas, y se encontró lo siguiente: a 17 madres, sus parejas sentimentales, no las obligaban a cederle ningún tipo de poder, lo que equivale a un 89,47% de la muestra total. Sin embargo, a dos de las madres, sus parejas sentimentales, si las obligaron a cederle algún tipo de poder, donde ellas salieran perjudicadas, lo que representa un 10,53% de la muestra total. A una de ellas, su esposo la obligaba a cederle la custodia de su hija (mujer participante), como forma de manipulación para que ella volviera a vivir con él.

¿Obligaba a cederle algún tipo de poder, donde ella saliera perjudicada?

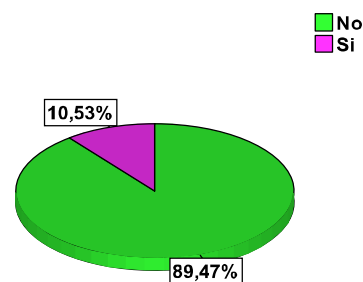


Gráfico 8. Violencia Patrimonial. Obligaba a cederle algún tipo de poder, donde ella saliera perjudicada.

Se preguntó a las participantes, sobre si sus padres o padrastros no le daban dinero para los gastos básicos de la casa, a sus madres y respondieron lo siguiente: 8 de las participantes dijeron que sus padres o padrastros, si le daban dinero a sus madres para los gastos básicos de la casa. Por lo tanto, ese tipo de maltrato no era recibido por ellas, lo que representa un 42,11% de la muestra total. Sin embargo, 11 de las participantes manifestaron que sus padres o padrastros, no les daban dineros a sus madres para los gastos básicos de la casa. Es decir, sus madres si recibían este tipo de maltrato de parte de sus compañeros sentimentales, lo que representa un 57,89% de la muestra total.

¿No le daba dinero para los gastos básicos de la casa?

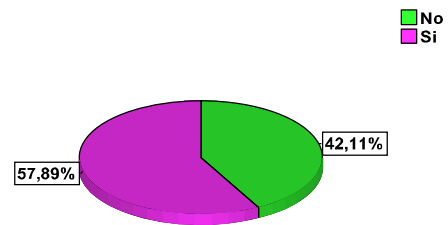


Gráfico 9. Violencia Patrimonial. No le daba dinero para los gastos básicos de la casa.

Similar a la interrogante anterior, se indagó con las participantes, si sus padres o padrastros, sólo les daban dinero a sus madres, para los gastos básicos de la casa, cuando ellas hacían lo que ellos querían; dando como resultado lo siguiente: 8 de las participantes dijeron que, ese tipo de maltrato no era recibido por parte de sus madres, lo que representa un 42,11% de la muestra total. Sin embargo, 11 de las participantes manifestaron que sus padres o padrastros, sólo les daban dinero a sus madres para los gastos básicos de la casa, cuando ellas hacían lo que ellos querían. Es decir, sus madres si recibían este tipo de maltrato de parte de sus compañeros sentimentales, lo que representa un 57,89% de la muestra total.

¿Sólo le daba dinero para los gastos básicos, cuando ella hacía lo que él quería?

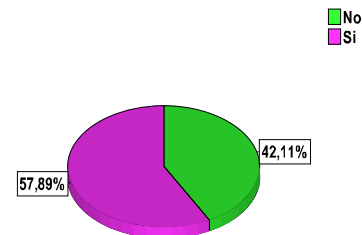


Gráfico 10. Violencia Patrimonial. Sólo le daba dinero para los gastos básicos de la casa, cuando ella hacía lo que él quería.

Se preguntó a las participantes, si sus padres o padrastros se gastaban todo el dinero de la casa, en cosas que sólo lo beneficiaban a él; ante esto se encontró que: 7 de las participantes dijeron que no, lo que representa un 36,84% de la muestra total. Mientras que 12 de las participantes dijeron que sí, es decir, un 63,16% de la muestra total, presencié ese tipo de violencia contra su madre.

¿Se gastaba todo el dinero de la casa, en cosas que sólo lo beneficiaban a él?

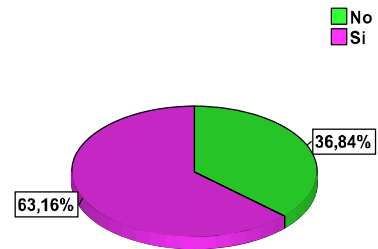


Gráfico 11. Violencia Patrimonial. Se gastaba todo el dinero de la casa, en cosas que sólo lo beneficiaban a él.

Asimismo, a las participantes se les dio la opción de poder agregar, otras experiencias relacionadas con la violencia patrimonial, dando como resultado lo siguiente:

- 9 de las mujeres respondieron que no tenían otras experiencias de violencia relacionadas con violencia patrimonial, que compartir, lo que representa un 47,37% de la muestra total.
- Mientras que 10 de las participantes, dijeron que si querían compartir otras experiencias, lo que representa el 52,63% de la muestra total.

Entre las experiencias que expresaron las participantes, se encuentran las siguientes:

- “Limita a mi mamá, en algunos aspectos personales como cuando ella quiere aretes o zapatos”. Haciendo referencia a su padre.
- “Obligaba a mi mamá y a mis hermanos, a trabajar, para mantenerlo a él”. Refiriéndose al padrastro.
- “Mi papá nunca le dio dinero a mi mamá, para la educación mía y de mis hermanos. También, si mamá no tenía relaciones sexuales con mi papá, él no le daba dinero para el pan del siguiente día”.

- “Mi papá intentó quitarnos la casa donde vivíamos con mi mamá”.
- “Cuando mi mamá no podía trabajar, él no le compraba nada a ella, ni a nosotros”.
Haciendo referencia a su papá.
- “Mi papá dejaba el dinero completo para pagar los servicios básicos de la casa; la comida y otros gastos, los traía él. Mi papá nunca le dio dinero a mi mamá para nada”.
- “Mi mamá nunca tuvo derecho a manejar dinero, porque siempre era mi papá el que manejaba la plata. Ella siempre dependía de él”.
- “Obligaba a mi mamá, a que le cediera la patria potestad mía”. La participante hace referencia a su padre, ya que él se disputó con su madre, por mucho tiempo, su custodia.
- “Mi padrastro le decía a mi mamá, que él sólo le iba a ayudar económicamente, si me echaba de la casa”.
- “Mi mamá trabajaba, y mi padrastro le robaba el dinero, para gastárselo en alcohol”.

A continuación se presenta una tabla resumen de la violencia patrimonial reportada por las participantes:

Tabla 2. Violencia patrimonial

Pregunta	No		Sí	
	Nº	%	Nº	%
Prohibición de trabajar o estudiar.	15	78,95	4	21,05
Destrucción de objetos personales de gran valor económico.	15	78,95	4	21,05
Control sobre el dinero de ella.	9	47,37	10	52,63
Desaparición de ahorros, herencias o ingresos de ella.	14	73,68	5	26,32
Obligada a ceder algún tipo de poder donde saliera perjudicada.	17	89,47	3	10,53
No le daba dinero para los gastos básicos de la casa.	8	42,11	11	57,89
Le daba dinero para los gastos básicos de la casa, cuando hacía lo que él quería.	8	42,11	11	57,89
Gasto del dinero de la casa, en cosas que sólo lo beneficiaban a él.	7	36,84	12	63,16

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la entrevista, (2012).

Posteriormente, estas formas de violencia que se mencionaron antes, serán retomadas en la parte del análisis de resultados.

✓ Violencia Física

En cuanto a las diferentes formas de violencia física, se encontraron los siguientes resultados:

¿Le tiraba algún objeto y/o la golpeaba, de una forma que le dolía o la atemorizaba?

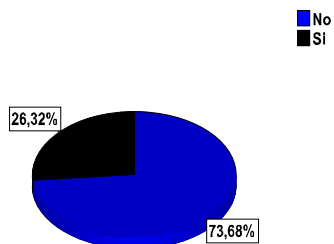


Gráfico 12. Violencia Física. Le tiraba algún objeto y/o la golpeaba, de una forma que le dolía o la atemorizaba.

Se indagó con las participantes si sus padres o padrastros, le tiraban algún objeto y/o golpeaba a sus madres, de una forma que le dolía o la atemorizaba. De lo cual se encontró que: 14 de ellas, respondieron que no, lo que representa un 73,68% de la muestra total. Mientras que 5 de ellas, dijeron que sus madres si sufrieron este tipo de maltrato, lo que representan un 26,32% de la muestra total.

¿La agarraba y empujaba?

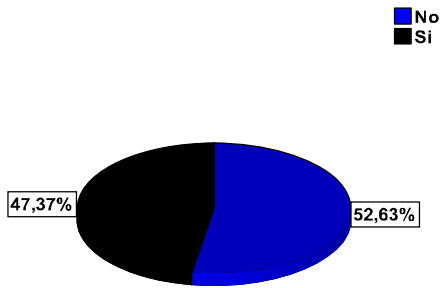


Gráfico 13. Violencia Física. La agarraba y la empujaba.

Se le preguntó a las participantes, si ellas veían o escuchaban, cuando su padre o padrastro, agarraba y empujaba a su madre. Ante esto, 10 participantes dijeron que no, que ellas nunca vieron ese tipo de maltrato en su casa, lo que representa el 52,63% de la muestra total. Sin embargo, 9 participantes si aceptaron, haber sido testigas de este tipo de maltrato en sus casas, representando el 47,37% de la muestra total.

¿Le torcía el brazo?

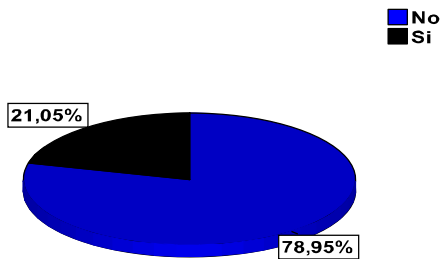


Gráfico 14. Violencia Física. Le torcía el brazo.

Asimismo, se le preguntó a las participantes, si observaron a su padre o padrastro, torcerle el brazo a su madre. Encontrándose que 15 de las participantes, manifestaron no haber visto nunca este tipo de actos en su casa; lo que representa al 78,95% de la muestra total. Mientras que 4 de las entrevistadas, expresaron haber visto este tipo de actos en su casa, lo que representa un 21,05% de la muestra total.

Se indagó con las participantes, si habían observado a su padre o padrastro quemar con un cigarrillo a su madre. Encontrándose que las 19 participantes, nunca fueron testigas de esta forma de violencia en sus casas; representando así, el 100% de la muestra total.

¿Le jalaba el pelo?

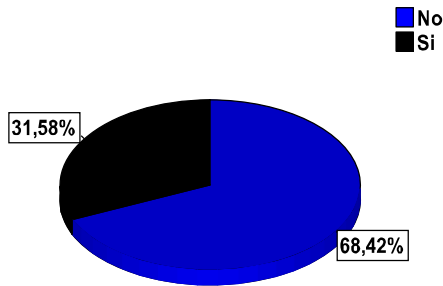


Gráfico 15. Violencia Física. Le jalaba el pelo.

Se indagó con las mujeres entrevistadas, acerca de haber presenciado, de parte de su padre o padrastro hacia su madre, el siguiente acto: le jalaba el pelo. Ante esto, 13 de las participantes, dijeron no haber presenciado este tipo de actos en su familia de origen, representando el 68,42% de la muestra total. Mientras que seis de ellas, afirmaron haber sido testigas de este tipo de acto en sus casas; representando el 31,58% de la muestra total.

¿Le pegaba con la mano abierta por la cara?

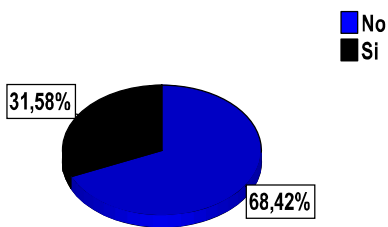


Gráfico 16. Violencia Física. Le pegaba con la mano abierta por la cara.

Continuando con el siguiente acto de violencia física, se le preguntó a las participantes, si ellas vieron a su padre o padrastro pegarle con la mano abierta por la cara, a su madre. Ante esta interrogante, se encontró que: 13 de las participantes respondieron no haber visto este tipo de acto en sus casas, representando el 68,42% de la muestra total. Sin embargo, 6 de ellas, afirmó haber visto este tipo de violencia en sus casas, representando el 31,58% de la muestra total.

También, se preguntó a las participantes, si habían observado a su padre o padrastro echarle agua caliente encima, a su madre. Encontrándose que las 19 participantes, nunca presenciaron esta forma de violencia en sus casas representando así, el 100% de la muestra total.

¿La pateaba?

■ No
■ Si

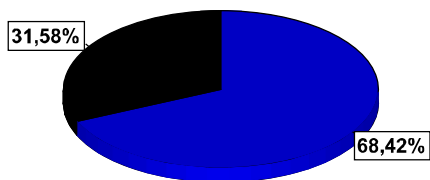


Gráfico 17. Violencia Física. La pateaba.

De la misma forma, se le preguntó a las participantes, si ellas habían visto a su padre o padrastro, patear a su madre. Se encontró que 13 de las participantes, negaron haber visto este acto en sus casas, representando el 68,42% de la muestra total. Sin embargo, 6 de ellas, manifestaron, haber presenciado este tipo de violencia en sus casas, representando el 31,58% de la muestra total.

¿La golpeaba con el puño?

■ No
■ Si

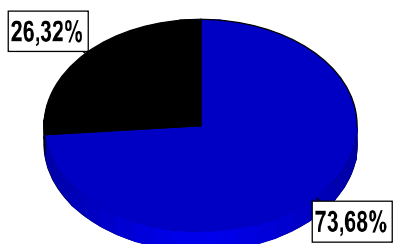


Gráfico 18. Violencia Física. La golpeaba con el puño.

También, se indagó con las participantes, si habían observado a su padre o padrastro, golpear con el puño a su madre. Respondiendo lo siguiente: 14 de las participantes dijeron no haber visto esta forma de violencia en sus casas, representando el 73,68% de la muestra total. Mientras que 5 de ellas afirmaron haber presenciado este tipo de acto en su familia de origen, representando el 26,32% de la muestra total.

Se indagó con las participantes, si habían observado a su padre o padrastro, morder a su madre. Encontrándose que las 19 participantes, nunca fueron testigas de esta forma de violencia en sus casas, representando así, el 100% de la muestra total.

¿La intentaba ahorcar?

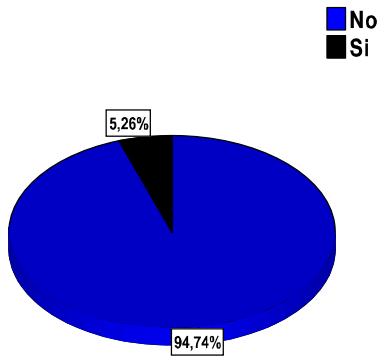


Gráfico 19. Violencia Física. La intentaba ahorcar.

Se indagó con las participantes, si sus padres o padrastos, intentaron ahorcar a sus madres. Encontrándose que 18 de las participantes, respondieron negativamente ante esta pregunta, es decir, el 94,74% de la muestra total, manifestó no haber presenciado este tipo de violencia en sus casas. Excepto, 1 participante que expresó haber sido testiga de este tipo de abuso en su casa, lo que representa el 5,26% de la muestra total.

¿La trataba de ahogar?

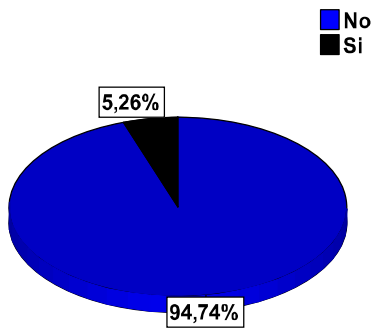


Gráfico 20. Violencia Física. La trataba de ahogar.

De la misma forma, se indagó con las participantes, si sus madres habían sido tratadas de ser ahogadas, por parte de sus compañeros sentimentales. Encontrándose que 18 de las participantes, respondieron negativamente ante esta pregunta, es decir, el 94,74% de la muestra total, manifestó no haber presenciado este tipo de violencia en sus casas. Excepto, 1 participante que expresó haber sido testiga de este tipo de abuso en su casa, lo que representa el 5,26% de la muestra total.

¿Usaba un cuchillo para amenazarla o atacarla?

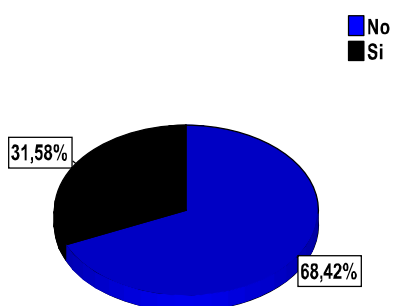


Gráfico 21. Violencia Física. Usaba un cuchillo para amenazarla o atacarla.

Se preguntó a las participantes, si ellas observaron a su padre o padrastro, usar un cuchillo para amenazar o atacar, a su madre. Ante esta interrogante, se encontró que 13 mujeres negaron haber presenciado esta forma de violencia en sus casas, representando así, un 68,42% de la muestra total. Mientras que 6 participantes, aseguraron ver este tipo de acto, en sus casas, lo que representa el 31,58% de la muestra total.

¿Usaba una pistola para amenazarla o atacarla?

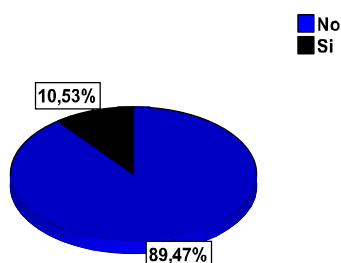


Gráfico 22. Violencia Física. Usaba una pistola para amenazarla o atacarla.

También, se preguntó a las participantes, si habían visto a su papá o padrastro, usar una pistola para amenazar o atacar, a su madre. Se encontró que 17 de ellas, negaron haber presenciado este tipo de acto, en sus casas, lo que representa el 89,47% de la muestra total. Sin embargo, 2 de ellas afirmaron haber sido testigas, de esa forma de violencia, en sus familias de origen lo

que representa el 10,53% de la muestra total.

Asimismo, a las participantes se les dio la opción de agregar otras experiencias, relacionadas con la violencia física, dando como resultado lo siguiente:

- 13 de las mujeres respondieron que no tenían otras experiencias de violencia relacionadas con violencia física, que compartir, lo que representa un 68,42% de la muestra total.
- Mientras que seis de las participantes, dijeron que sí querían compartir otras experiencias, lo que representa el 31,58% de la muestra total.

Entre las experiencias que expresaron las participantes, se encuentran las siguientes:

- “También quería matarnos a nosotros, los hijos”. Haciendo referencia a su padre.
- “Después de que la golpeaba y tenía relaciones sexuales con ella, la metía al baño a bañarla, porque necesitaba que estuviera sobria, para que fuera a prostituirse” (en contra de su voluntad). La participante, hace referencia al maltrato que recibía su mamá, por parte del padrastro.
- “Mi papá le quebró todos los dientes a mi mamá, por eso ella usa prótesis dental”.
- “Le echaba agua fría a mi mamá, a propósito, porque estaba bravo”. La participante hace referencia a su padrastro.
- “Le pegaba con un bastón que usan los policías, porque él era policía”. La participante hace referencia a su papá.
- “Mi mamá estaba embarazada, y una vez le tiró un plato por la espalda; y ella tuvo un aborto de ese golpe”. Haciendo referencia al maltrato que recibía su madre, por parte de su padrastro.

A continuación se presenta una tabla resumen de la violencia física reportada por las participantes:

Tabla 3. Violencia física

Pregunta	No		Sí	
	Nº	%	Nº	%
Tiraba algún objeto y/o la golpeaba de manera que la atemorizaba.	14	73,68	5	26,32
La agarraba y empujaba.	10	52,63	9	47,37
La quemaba con un cigarrillo.	19	100		
Le torcía el brazo.	15	78,95	4	21,05
Le jalaba el pelo.	13	68,42	6	31,58
Echarle agua caliente encima.	19	100		
Le pegaba con la mano abierta por la cara.	13	68,42	6	31,58
La pateaba.	13	68,42	6	31,58
La mordía	19	100		
La golpeaba con el puño.	14	73,68	5	26,32
Intentaba ahorcarla.	18	94,74	1	5,26
Trataba de ahogarla.	18	94,74	1	5,26
Usaba un cuchillo para amenazarla o atacarla.	13	68,42	6	31,58
Usaba una pistola para amenazarla o atacarla.	17	89,47	2	10,53

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la entrevista, (2012).

Posteriormente, estas formas de violencia que se mencionaron antes, serán retomadas en la parte de análisis de resultados.

✓ Violencia Sexual

En cuanto a las diferentes formas de violencia sexual, se encontraron los siguientes resultados:

Se indagó con las participantes, si sus padres o padrastros forzaban a sus madres, a tener relaciones sexuales, de lo cual se encontró que 14 de las madres de las participantes, no las forzaban a tener relaciones sexuales, lo que representa un 73,68% de la muestra total. Mientras que a 5 de las madres, si se les forzaba a tener relaciones sexuales, lo que representa un 26,32% de la muestra total.

¿La forzaba a tener relaciones sexuales?

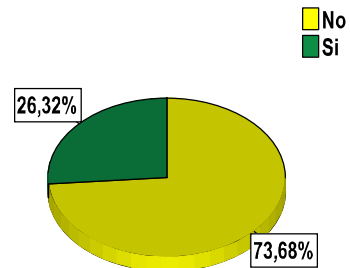


Gráfico 23. Violencia Sexual. La forzaba a tener relaciones sexuales.

Se preguntó a las participantes, si sus padres o padrastros, criticaban a sus madres en términos sexuales. Ante esta interrogante, se encontró que 15 de las participantes, negaron haber presenciado esta forma de violencia, lo que representa un 78,95% de la muestra total. Mientras 4 de ellas afirmaron que sus madres si eran criticadas en términos sexuales, lo que representan un 21,05% de la muestra total.

¿La criticaba en términos sexuales?

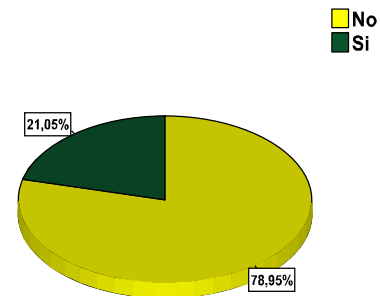


Gráfico 24. Violencia Sexual. La criticaba en términos sexuales.

Se preguntó a las participantes, si habían observado o escuchado a su padre o padrastro, forzar a su madre, a ver actos sexuales de él con otras personas. Encontrándose que ninguna de las 19 participantes presenció esta forma de violencia en sus casas; representando así, el 100% de la muestra total.

Se preguntó a las participantes si su padre o padrastro, tocaba a su madre, contra la voluntad de ella. Ante esto, se encontró que 17 de las participantes, dijeron no haber presenciado esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 89,47% de la muestra total. Sin embargo, 2 de ellas, manifestaron haber sido testigas de esa forma de violencia en sus casas, lo que representa el 10,53% de la muestra total.

¿La tocaba sexualmente contra la voluntad de ella?

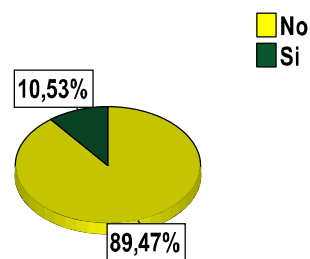


Gráfico 25. Violencia Sexual. La tocaba sexualmente contra la voluntad de ella.

Se entrevistó a las participantes, acerca de si habían escuchado a su padre o padrastro, referirse a su madre, con términos de “prostituta”, “puta” u otras palabras similares. Se encontró que 12 de las participantes, nunca habían escuchado ese tipo de referencias hacia sus madres, lo que representa el 63,16% de la muestra total. Mientras que 7 de ellas, sí habían escuchado a su padre o padrastro, hacer este tipo de referencias con respecto a sus madres, lo que representa el 36,84% de la muestra total.

¿Se refería a ella con los términos de “prostituta”, “puta” u otra palabra similar?

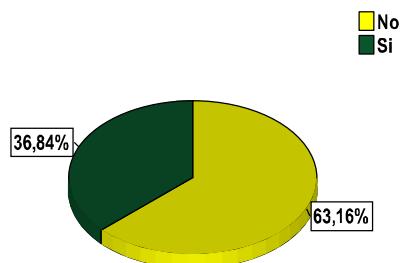


Gráfico 26. Violencia Sexual. Se refería a ella con los términos de “prostituta”, puta u otra palabra similar.

Se preguntó a las participantes, si habían observado o escuchado a su padre o padrastro, forzar a su madre, a que se quitara la ropa como forma de humillación. Se encontró que ninguna de las 19 participantes presencié esta forma de violencia en sus casas, lo que representa así, el 100% de la muestra total.

Se preguntó a las participantes si su padre o padrastro, exigía a su madre, tener relaciones sexuales con él o con otras personas. Ante esto, se encontró que 17 de las participantes, dijo no haber presenciado esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 89,47% de la muestra total. Sin embargo, 2 de ellas, manifestaron haber sido testigas de esa forma de violencia en sus casas, lo que significa el 10,53% de la muestra total.

¿La exigía a tener relaciones sexuales con él o con otras personas?

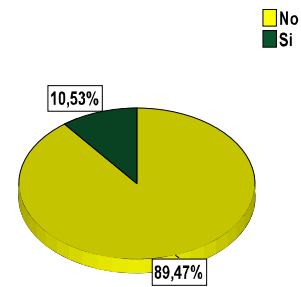


Gráfico 27. Violencia Sexual. La exigía a tener relaciones sexuales con él o con otras personas.

Se indagó con las participantes, si su padre o padrastro, forzaba a su madre, a tener relaciones sexuales después de que él la golpeaba. Ante esta pregunta, 18 de las participantes, manifestaron que nunca presenciaron esta forma de violencia en sus casas, lo que representa el 94,74% de la muestra total. Mientras que 1 participante, afirmó haber presenciado este tipo de acto en su familia de origen, lo que representa el 5,26% de la muestra total.

¿La forzaba a tener relaciones sexuales después de que él la golpeaba?

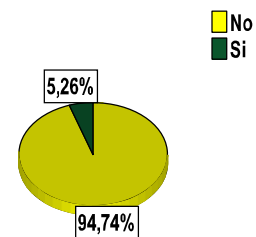


Gráfico 28. Violencia Sexual. La forzaba a tener relaciones sexuales después de que él la golpeaba.

Asimismo, se preguntó a las participantes, si habían observado a su padre o padrastro, usar algún objeto o arma para amenazar, a su madre, durante los actos sexuales. Se encontró que ninguna de las 19 participantes presencié esta forma de violencia en sus casas, lo que representa así, el 100% de la muestra total.

También, se preguntó a las participantes, si habían observado a su padre o padrastro, meterle algún objeto en el ano o vagina, a su madre, en contra de la voluntad de ella. Igual que la pregunta anterior, se encontró que ninguna de las 19 participantes presencié esta forma de violencia en sus casas, lo que representa así, el 100% de la muestra total.

Por otro lado, a las participantes se les dio la opción de poder agregar, otras experiencias relacionadas con la violencia sexual, dando como resultado lo siguiente:

- 16 de las mujeres respondieron que no tenían otras experiencias de violencia relacionadas con violencia sexual, que compartir, lo que representa un 84,21% de la muestra total.
- Mientras que tres de las participantes, dijeron que si querían compartir otras experiencias, lo que representa el 15,79% de la muestra total.

Entre las experiencias que expresaron las participantes, se encuentran las siguientes:

- “La emborrachaba para que fuera a prostituirse”. Haciendo referencia al maltrato que le daba su padrastro, a su madre.
- “Mi papá llevaba amigos a tomar licor a la casa. Y exponía a mi mamá a ser abusada por ellos”.
- “Exponía a mi mamá y a nosotras, a ser víctimas de abuso, porque invitaba a sus amigos. Y, a veces, él iba a dormirse y nos dejaba con sus amigos”. Haciendo referencia su padre.

A continuación se presenta una tabla resumen de la violencia sexual reportada por las participantes:

Tabla 4. Violencia sexual

Pregunta	No		Sí	
	Nº	%	Nº	%
La forzaba a tener relaciones sexuales.	14	73,68	5	26,32
La criticaba en términos sexuales.	15	78,95	4	21,05
La forzaba a ver actos sexuales de él con otras personas.	19	100		
La tocaba sexualmente contra la voluntad de ella.	17	89,47	2	10,53
Se refería a ella con los términos de "prostituta", puta u otra palabra similar.	12	63,16	7	36,84
La forzaba a que se quitara la ropa como forma de humillación.	19	100		
La exigía tener relaciones sexuales con él o con otras personas.	17	89,47	2	10,53
La forzaba a tener relaciones sexuales después de que él la golpeaba.	18	94,74	1	5,26
Usaba algún objeto o arma para amenazarla durante los actos sexuales.	19	100		
Meterle algún objeto en el ano o vagina en contra de la voluntad de ella.	19	100		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la entrevista, (2012).

Posteriormente, estas formas de violencia que se mencionaron antes, serán retomadas en la parte de análisis de resultados.

✓ Violencia Emocional

En cuanto a las diferentes formas de violencia emocional, se encontraron los siguientes resultados:

¿La amenazaba con matarla a ella, a usted y a sus hermanos y/o hermanas?

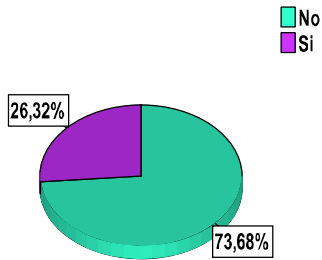


Gráfico 29. Violencia Emocional. La amenazaba con matarla a ella, a usted y a sus hermanos y/o hermanas.

Se indagó con las participantes si su padre o padrastro, amenazaba a su mamá, con matarla a ella, y a todos sus hijos e hijas, incluyendo a la participante. Se encontró que 14 de las participantes, manifestaron no haber presenciado esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 73,68% de la muestra total. Mientras que 5 de ellas, dijeron haber sido testigas de esa forma de violencia en sus casas, lo que representa el 26,32% de la muestra total.

¿Le gritaba de manera que la atemorizaba?

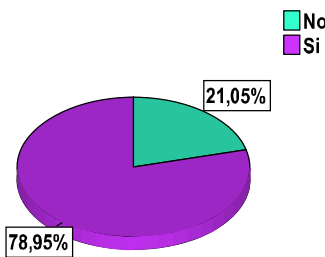


Gráfico 30. Violencia Emocional. Le gritaba de manera que la atemorizaba.

Se preguntó a las participantes si su padre o padrastro le gritaba, a su mamá, de una manera que la atemorizaba. Ante esta interrogante, se encontró que 4 de las participantes no presenciaron esta forma de violencia, lo que representa sólo el 21,05% de la muestra total. Sin embargo, la gran mayoría, 15 participantes, respondió, afirmativamente, es decir, el 78,95% de la muestra total, presenció esta forma de violencia, en su familia de origen.

¿La humillaba frente a miembros de la familia u otras personas?

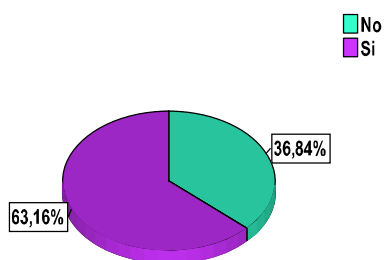


Gráfico 31. Violencia Emocional. La humillaba frente a miembros de la familia u otras personas.

casas, lo significó un 63,16% de la muestra total.

Se indagó con las participantes si su padre o padrastro, humillaba a su madre, frente a miembros de la familia u otras personas. Ante esta forma de violencia, siete participantes, negaron haberla presenciado en su familia de origen, lo que representa el 36,84% de la muestra total. Sin embargo, 12 participantes afirmaron haberla presenciado en sus

¿La insultaba diciéndole palabras como: “loca”, “perra”, “estúpida”, “zorra”, u otras?

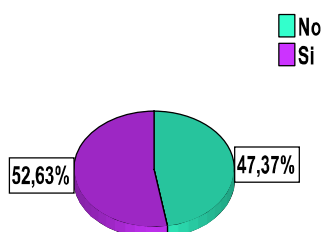


Gráfico 32. Violencia Emocional. La insultaba diciéndole palabras como: “loca”, “perra”, “estúpida”, “zorra”, u otras.

Se preguntó a las participantes si su padre o padrastro insultaba, a su mamá, diciéndole palabras como: “loca”, “perra”, “estúpida”, “zorra” u otras palabras similares. Ante esto, se encontró que 9 de las participantes dijeron no haber escuchado insultos hacia su madre, lo que representa el 47,37% de la muestra total. Mientras que 10 participantes manifestaron haber presenciado esta forma de violencia hacia su madre, lo que significa el 52,63% de la muestra total.

¿La culpaba de todos los problemas y fracasos de él?

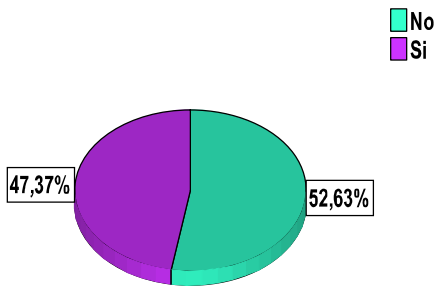


Gráfico 33. Violencia Emocional. La culpaba de todos los problemas y fracasos de él.

Se preguntó a las participantes si su padre o padrastro, culpaba a su madre, de todos los problemas y fracasos de él. Ante esta pregunta, se encontró que 10 participantes, nunca vivenciaron esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 52,63% de la muestra total. Mientras que 9 participantes afirmaron haber presenciado esta forma de violencia en sus casas, lo que representa el 47,37% de la muestra total.

¿La amenazaba con maltratarla físicamente, de manera que la atemorizaba?

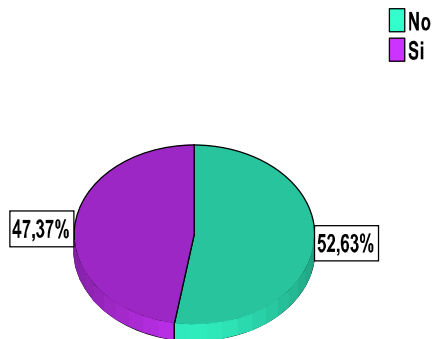


Gráfico 34. Violencia Emocional. La amenazaba con maltratarla físicamente, de manera que la atemorizaba.

Se indagó con las participantes si su padre o padrastro, amenazaba a su mamá, con maltratarla físicamente, de manera que la atemorizaba. Ante esta interrogante, se encontró que 10 participantes negaron haber presenciado esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 52,63% de la muestra total. Mientras que 9 participantes afirmaron haber sido testigas, de esta forma de violencia en sus casas, lo que representa el 47,37% de la muestra total.

¿Se burlaba de las habilidades que tenía para desempeñarse en diferentes oficios?

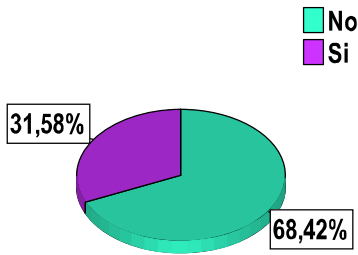


Gráfico 35. Violencia Emocional. Se burlaba de las habilidades que tenía para desempeñarse en diferentes oficios.

Se preguntó a las participantes si su padre o padrastro, se burlaba de las habilidades que tenía su mamá, para desempeñarse en diferentes oficios. Se encontró que 13 participantes, negaron haber vivenciado esta forma de violencia en sus casas, lo que representa el 68,42% de la muestra total. Sin embargo, 6 participantes afirmaron haber presenciado ese maltrato hacia sus madres, lo que significa el 31,58% de la muestra total.

¿Le hablaba de las amantes que él tenía?

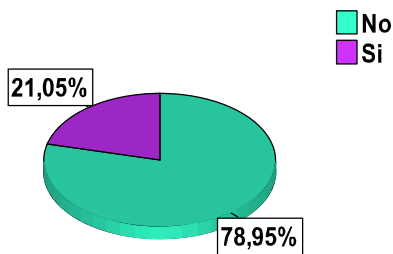


Gráfico 36. Violencia Emocional. Le hablaba de las amantes que él tenía.

Se preguntó a las participantes si su padre o padrastro, le hablaba de amantes que él tenía, a su madre. Ante esta pregunta, se encontró que 15 mujeres dijeron no haber presenciado esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 78,95% de la muestra total. Mientras que 4 participantes afirmaron haber sido testigas de este tipo de maltrato, hacia su madre, lo que significa el 21,05% de la muestra total.

¿Constantemente la acusaba de tener amantes, aún cuando ella aseguraba no tenerlos?

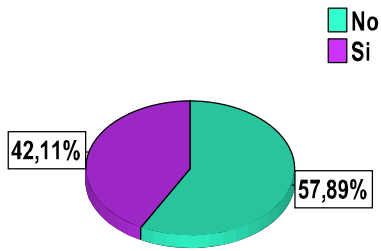


Gráfico 37. Violencia Emocional. Constantemente la acusaba de tener amantes, aún cuando ella aseguraba no tenerlos.

Se preguntó a las participantes si su padre o padrastro, constantemente acusaba a su mamá, de tener amantes, aun cuando ella aseguraba no tenerlos. Ante esta interrogante, se encontró que 11 participantes, negaron haber presenciado esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 57,89% de la muestra total. Mientras que 8 participantes manifestaron haber vivenciado esta forma de maltrato hacia su madre, lo que significa el 42,11% de la muestra total.

¿La amenazaba con conseguir la custodia suya y de sus hermanas y/o hermanos?

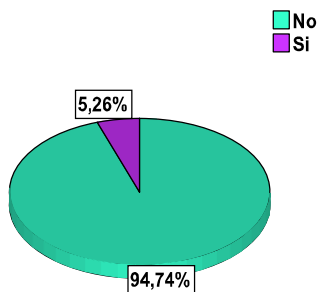


Gráfico 38. Violencia Emocional. La amenazaba con conseguir la custodia suya y de sus hermanas y/o hermanos.

Asimismo, se le preguntó a las participantes, si su padre o padrastro, amenazaba a su mamá, con conseguir la custodia de algunos de sus hijos e hijas, incluyendo la participante. Ante esta pregunta, se encontró que la mayoría de las participantes, 18, no habían presenciado esta forma de violencia en sus casas, lo que representa el 94,74% de la muestra total. Sin embargo, 1 participante manifestó haber sido testiga de este maltrato hacia su madre, ya que su padre constantemente amenazaba a su mamá, con conseguir la custodia suya, lo que significa el 5,26% de la muestra total.

¿Se burlaba de los valores, religión o de algún miembro de la familia de ella?

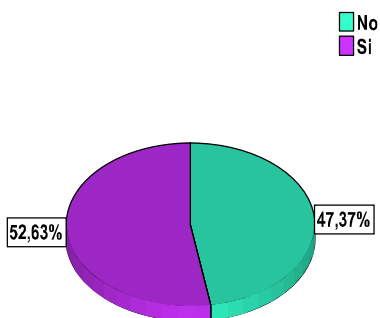


Gráfico 39. Violencia Emocional. Se burlaba de los valores, religión o de algún miembro de la familia de ella.

Se preguntó a las participantes, si su padre o padrastro, se burlaba de los valores o religión de su mamá, así como de algún miembro de la familia de ella. Ante esta interrogante, se encontró que 9 participantes, no fueron testigas de esta forma de maltrato, lo que representa el 47,37% de la muestra total. Sin embargo, 10 participantes sí presenciaron esta forma de violencia en su familia de origen, lo que significa el 52,63% de la muestra total.

¿Golpeaba la pared muy fuerte para exhibir su poder e intimidarla?

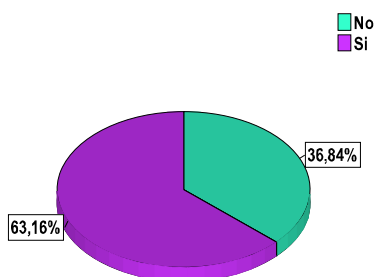


Gráfico 40. Violencia Emocional. Golpeaba la pared muy fuerte para exhibir su poder e intimidarla.

También se preguntó a las participantes, si su padre o padrastro, golpeaba la pared muy fuerte, para exhibir su poder e intimidar a su madre. Se encontró que 7 participantes, no habían vivenciado esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 36,84% de la muestra total. Mientras que 12 participantes sí habían presenciado este tipo de maltrato en sus casas, lo que significa el 63,16% de la muestra total.

¿La amenazaba con matarse si ella no hacía lo que él quería?

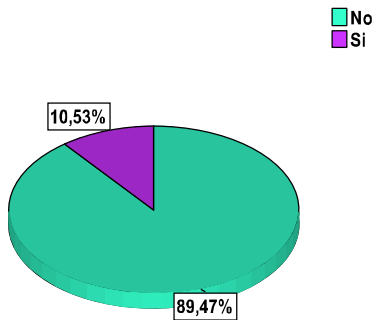


Gráfico 41. Violencia Emocional. La amenazaba con matarse si ella no hacía lo que él quería.

Se preguntó a las participantes, si su padre o padrastro, amenazaba con matarse, si su madre, no hacía lo que él quería. Ante esta interrogante, se encontró que 17 participantes, no habían presenciado esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 89,47% de la muestra total. Sin embargo, 2 participantes, si fueron testigas de este maltrato hacia su madre, lo que significa el 10,53% de la muestra total.

¿Limpiaba varias horas una pistola o un cuchillo, delante de ella?

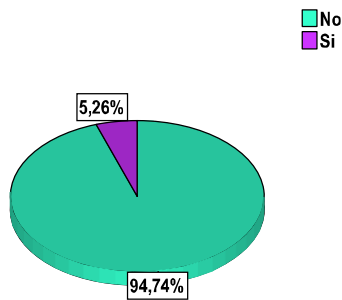


Gráfico 42. Violencia Emocional. Limpiaba varias horas una pistola o un cuchillo, delante de ella.

Se preguntó a los participantes, si su padre o padrastro, limpiaba varias horas una pistola o un cuchillo, delante de su madre. Ante esta interrogante, se encontró que 18 participantes, negaron haber sido testigas de este maltrato hacia su mamá, lo que representa el 94,74% de la muestra total. Sin embargo, 1 participante, afirmó haber presenciado esta forma de violencia en su casa, lo que significa el 5,26% de la muestra total.

¿Le prohibía ver y visitar a familiares y amistades?

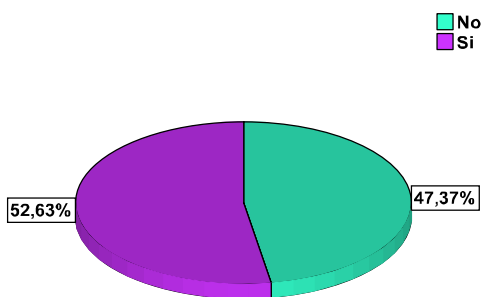


Gráfico 43. Violencia Emocional. Le prohibía ver y visitar a familiares y amistades.

Se preguntó a las participantes, si su padre o padrastro le prohibía a su madre, ver y visitar a familiares y amistades. Se encontró que 9 participantes, no presenciaron este tipo de maltrato hacia su madre, lo que representa el 47,37% de la muestra total. Mientras que 10 participantes, sí fueron testigas de esta forma de violencia en su familia de origen, lo que significa el 52,63% de la muestra total.

¿Destruía objetos personales de gran valor sentimental para ella?

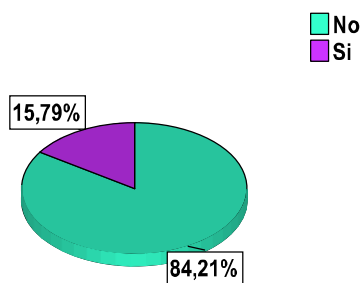


Gráfico 44. Violencia Emocional. Destruía objetos personales de gran valor sentimental para ella.

Se preguntó a las participantes, si su padre o padrastro, destruía objetos personales de gran valor sentimental para su madre. Ante esta pregunta, se encontró que 16 participantes, negaron haber presenciado esta forma de violencia en su familia de origen, lo que representa el 84,21% de la muestra total. Sin embargo, 3 participantes, afirmaron haber sido testigas de este tipo de maltrato hacia su mamá, lo que significa el 15,79% de la muestra total.

¿Maltrataba, mataba o torturaba alguna mascota de ella o de la familia?

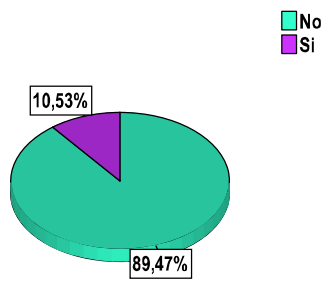


Gráfico 45. Violencia Emocional. Maltrataba, mataba o torturaba alguna mascota de ella o de la familia.

También, se preguntó a las participantes, si su padre o padrastro, maltrataba o torturaba alguna mascota de su mamá o de la familia. Se encontró que 17 mujeres, nunca presenciaron este tipo de maltrato hacia su madre, lo que representa un 89,47% de la muestra total. Sin embargo, 2 participantes, afirmaron haber sido testigas de esta forma de maltrato, en sus familias de origen, lo que significa el 10,53% de la muestra total.

Asimismo, a las participantes se les dio la opción de poder agregar, otras experiencias relacionadas con la violencia emocional, dando como resultado lo siguiente:

- 6 de las mujeres respondieron que no tenían otras experiencias de violencia relacionadas con violencia emocional, que compartir, lo que representa un 31,58% de la muestra total.
- Mientras que 13 de las participantes, dijeron que si querían compartir otras experiencias, lo que representa el 68,42% de la muestra total.

Entre las experiencias que expresaron las participantes, se encuentran las siguientes:

- “Mi papá manipulaba a mi mamá, conmigo, porque él casi siempre me decía que ella tenía un amante”.
- “Mi papá culpaba a mi mamá, por problemas que tenían que ver con nosotros, los hijos; sobre todo, por la manera de ser de ella”.
- “Le pegaba a mis hermanos y a mí, delante de mi mamá. Y no le permitía que ella se metiera, porque decía que nos estaba disciplinando”. Haciendo referencia al maltrato de parte de su padrastro.

- “Mi papá tenía una familia, paralela a la de nosotros”.
- “Mi mamá tenía que pedirle permiso a mi papá para salir, y él le ponía el horario de regreso a la casa”.
- “Mi mamá le servía la comida a mi papá, y él porque andaba de mal humor, agarraba el plato y se la tiraba a los pies; pero no la golpeaba con el plato”.
- “Mi papá me dijo que iba a matarse, porque mi mamá le había puesto una orden de captura por retraso de la pensión alimenticia”. “Mi papá llegaba borracho a las 3 de la mañana; y él siempre la despertaba para que le quitara las botas”. “Mi papá siempre vio a mi mamá como la empleada de la casa. Ella siempre tenía que servirle y estar a la disposición de él, en cualquier momento y atender las órdenes que él le daba”.
- “Mi papá le fue infiel a mi mamá, y tuvo 2 hijos con diferentes señoras”.
- “Mi papá una vez llevó a una mujer de la calle, para que durmiera en la casa, en contra de la voluntad de mi mamá y de nosotros”. “Una vez llevó a mi tío muy alcoholizado, y mi hermana nos contó que él estaba sacando sus genitales delante de todos”. “Mi papá nos pegaba, porque nos reíamos mucho; y nos regañaba cuando veíamos tele”.
- “Mi papá culpaba a mi mamá, por tener a mi última hermana, y casi se va de la casa, porque no quería que ella naciera”.
- “Mi padrastro nos maltrataba mucho, delante de mi mamá”.
- “Mi papá pasaba con las amantes, al frente de la casa”.
- “Llegaba a las 3 de la mañana, golpeaba paredes y la exigía a que le calentara la comida”. “Llevaba regalos que le daba la amante y se los enseñaba a ella”. Haciendo referencia al padrastro.

A continuación se presenta una tabla resumen de la violencia emocional reportada por las participantes:

Tabla 5. Violencia emocional

Pregunta	No		Sí	
	Nº	%	Nº	%
La amenazaba con matarla a ella y a sus hijas e hijos.	14	73,68	5	26,32
Le gritaba de manera que la atemorizaba.	4	21,05	15	78,95
La humillaba frente a miembros de la familia u otras personas.	7	36,84	12	63,16
La insultaba diciéndole palabras como: "loca", "perra", "estúpida", "zorra" u otras.	9	47,37	10	52,63
La culpaba de todos los problemas y fracasos de él.	10	52,63	9	47,37
La amenazaba con maltratarla físicamente de manera que la atemorizaba.	10	52,63	9	47,37
Se burlaba de las habilidades que tenía para desempeñarse en diferentes oficios.	13	68,42	6	31,58
Le hablaba de las amantes que él tenía.	15	78,95	4	21,05
Constantemente la acusaba de tener amantes, aun cuando ella aseguraba no tenerlos.	11	57,89	8	42,11
La amenazaba con conseguir la custodia de sus hijos e hijas.	18	94,74	1	5,26
Se burlaba de los valores, religión o algún miembro de la familia de ella.	9	47,37	10	52,63
Golpeaba la pared muy fuerte para exhibir su poder e intimidarla.	7	36,84	12	63,16
La amenazaba con matarse si no hacía lo que él quería.	17	89,47	2	10,53
Limpiaba varias horas una pistola o un cuchillo delante de ella.	18	94,74	1	5,26
Le prohibía ver y visitar a familiares y amistades.	9	47,37	10	52,63
Destruía objetos personales de gran valor sentimental para ella.	16	84,21	3	15,79
Maltrataba, mataba o torturaba alguna mascota de ella o de la familia.	17	89,47	2	10,53

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la entrevista, (2012).

Posteriormente, estas formas de violencia que se mencionaron antes, serán retomadas en la parte de análisis de resultados.

2. Patrones de comportamientos actuales

Dentro de la categoría de análisis llamada “patrones de comportamiento” que se presentan en este apartado, se tiene como principales subcategorías las siguientes: a. patrones de pensamiento; dicha subcategoría tiene diversas opciones, que tratan sobre las formas de pensamiento que tienen actualmente las participantes, a partir de la vivencia de violencia en su familia de origen; b. acciones motoras; dicha subcategoría, tiene diversas opciones, que tratan sobre diferentes las acciones que realizan las participantes, como consecuencia de la presencia de violencia contra la madre; c. acciones verbales; esta subcategoría tiene diversas opciones sobre las expresiones que realizan las participantes, a partir de su vivencia de hechos violentos, en contra su madre; d. influencia de la vivencia de violencia contra la madre; esta subcategoría presenta cada una las subjetividades de las 19 participantes, donde explican si existe alguna influencia actual en su vida cotidiana, la vivencia de violencia en su familia de origen, así como la forma en que ésta, está influyendo actualmente; e. consecuencia de la vivencia de violencia contra la madre; esta subcategoría, al igual que la anterior, trata sobre las secuelas que las participantes presentan actualmente, como consecuencia de la presencia de violencia contra la madre, en su familia de origen.

A continuación se presenta cada subcategoría, con su análisis cuantitativo descriptivo, es decir, cada una presenta las frecuencias y los porcentajes de concurrencia de cada situación mencionada anteriormente. Así como los comentarios que las participantes hicieron con respecto a la influencia y consecuencias de su exposición a la violencia contra la madre, en su familia de origen.

a. Patrones de pensamiento

En cuanto a patrones de pensamiento, se indagó con las participantes, si como secuela de la presencia de violencia en su familia de origen; ellas, actualmente, piensan que todos los hombres son malos. Ante esto, se encontró que 12 participantes, negaron tener ese tipo de pensamiento con respecto a los hombres, lo que representa el 63,16% de la muestra total. Sin embargo, 7 mujeres dijeron que ellas sí piensan que todos los hombres son malos, lo que significa el 36,84% de la muestra total.

¿Todos los hombres son malos?

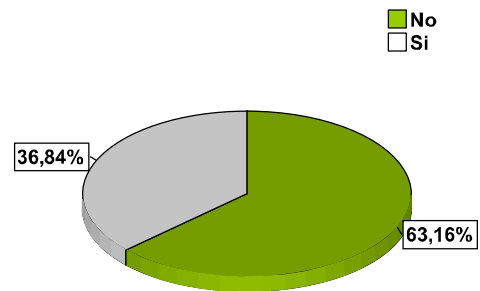


Gráfico 1. Patrones de pensamiento. Todos los hombres son malos.

Se le preguntó a las participantes si como consecuencia de la presencia de las diversas formas de violencia, en su familia de origen, ellas piensan que debe perdonarse a los hombres, si actúan violentamente. Ante esta interrogante, 14 participantes respondieron negativamente, es decir, el 73,68% de la muestra total, piensa que no debe perdonarse a los hombres, si éstos actúan violentamente. Mientras que 5 mujeres dijeron que sí debe perdonarse a los hombres, cuando actúan violentamente, lo que significa el 26,32% de la muestra total.

¿Si los hombres actúan violentamente, se les debe de perdonar?

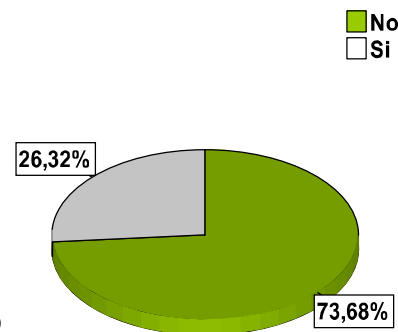


Gráfico 2. Patrones de pensamiento. Se debe de perdonar a los hombres, si actúan violentamente.

Se le preguntó a las participantes, si ellas piensan que la familia es un lugar inseguro para vivir. Ante esta pregunta, se encontró que 8 participantes negaron tal afirmación, es decir, el 42,11% de la muestra total, considera que la familia es un lugar seguro para vivir. Sin embargo, 11 mujeres creen que tal afirmación es cierta, es decir, el 57,89% de la muestra total, considera que la familia es un lugar inseguro para vivir.

¿La familia es un lugar inseguro para vivir?

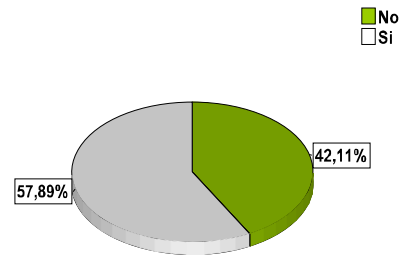


Gráfico 3. Patrones de pensamiento. La familia es un lugar inseguro para vivir.

Se preguntó a las participantes si piensan que no todos los hombres son malos. Ante dicha interrogante, se encontró que 6 participantes manifestaron que no están de acuerdo, con tal afirmación, es decir, el 31,58% de la muestra total, piensa que todos los hombres son malos. Mientras que 13 participantes están de acuerdo con la afirmación, es decir, el 68,42% de la muestra total, considera que no todos los hombres son malos.

¿No todos los hombres son malos?

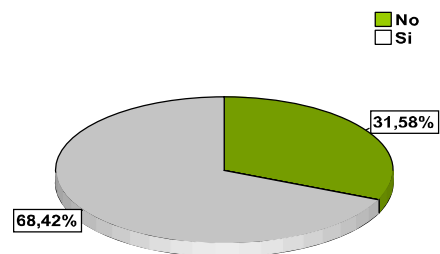


Gráfico 4. Patrones de pensamiento. No todos los hombres son malos.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que tanto hombres como mujeres deben ser responsables de sus propias acciones. Ante dicha pregunta, se encontró que las 19 participantes, si tienen este tipo de pensamiento, lo que representa el 100% de la muestra total.

Se preguntó a las participantes si piensan que la familia es el lugar más seguro y por lo tanto, el mejor lugar para vivir. Ante dicha pregunta, 11 participantes piensan que la familia no es el lugar más seguro para vivir, lo que representa el 57,89% de la muestra total. Mientras que 8 mujeres sí creen que la familia es el mejor lugar para vivir, lo que significa el 42,11% de la muestra total.

¿La familia es el lugar más seguro y por tanto, el mejor lugar para vivir?

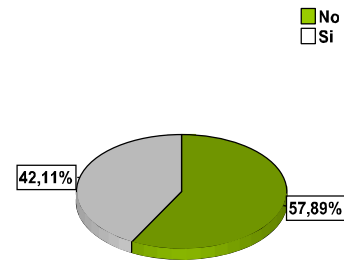


Gráfico 5. Patrones de pensamiento. La familia es el lugar más seguro y por tanto, el mejor lugar para vivir.

Asimismo, se preguntó a las participantes si ellas piensan que las mujeres, deben interponer los intereses de los demás sobre los de ella. Ante tal interrogante, se encontró que 14 participantes respondieron negativamente, es decir, el 73,68% de la muestra total, considera que primero están los intereses de ellas y, luego, los de los demás. Sin embargo, 5 mujeres dijeron que sí pensaban que primero debían estar los intereses de los demás y de último, los de ellas, lo que representa el 26,32% de la muestra total.

¿Una mujer debe de interponer, los intereses de los demás sobre los de ella?

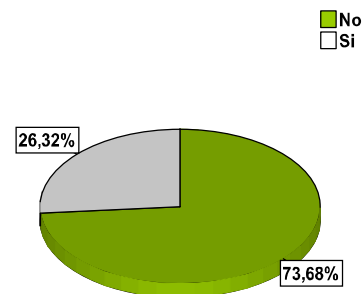


Gráfico 6. Patrones de pensamiento. Una mujer debe de interponer, los intereses de los demás sobre los de ella.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que todas las mujeres deben respetarse y por tanto, merecen vivir sin violencia. Ante esta interrogante, se encontró que las 19 mujeres, sí piensan que todas las mujeres deben de respetarse y vivir sin violencia, lo que representa el 100% de la muestra total.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que las mujeres deben obedecer siempre a su esposo o compañero sentimental, para que éste no las agrede. Ante tal interrogante, se encontró que 18 participantes negaron tener ese tipo de pensamiento, lo que representa un 94,74% de la muestra total. Mientras que 1 participante manifestó, que ella sí piensa que debe de obedecer a su pareja sentimental, para que éste no la agrede; lo que representa el 5,26% de la muestra total.

¿Las mujeres deben obedecer siempre a su esposo o compañero sentimental, para que éste no las agrede?

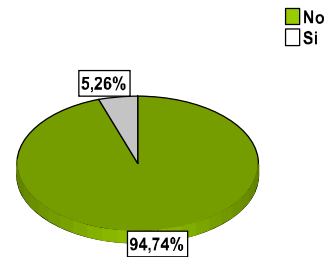


Gráfico 7. Patrones de pensamiento. Las mujeres deben obedecer siempre a su esposo o compañero sentimental, para que este no las agrede.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que la culpa de que los hombres agredan a sus esposas o compañeras sentimentales, es de ellas mismas. Ante esta pregunta, se encontró que 16 participantes negaron tener ese tipo de pensamiento, lo que representa el 84,21% de la muestra total. Sin embargo, 3 mujeres manifestaron que ellas sí tienen ese tipo de pensamiento, lo que significa el 15,79% de la muestra total.

¿La culpa de que los hombres agredan a sus esposas o compañeras sentimentales, es de ellas mismas?

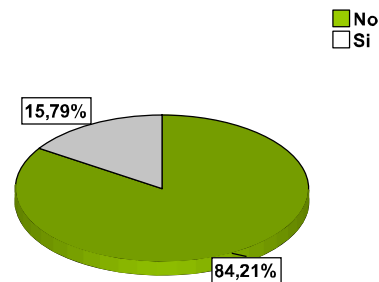


Gráfico 8. Patrones de pensamiento. La culpa de que los hombres agredan a sus esposas o compañeras sentimentales, es de ellas mismas.

Se le preguntó a las participantes, si ellas piensan que la mejor forma de criar a sus hijos e hijas, es mediante una educación basada en la equidad y la igualdad, donde tanto hombres como mujeres se críen de la misma forma. Ante esto, se encontró que 3 participantes, respondieron que no tienen este tipo de pensamiento, ya que ellas consideran que los hombres se deben criar diferentes a las mujeres, lo que representa el 15,79% de la muestra total. Sin embargo, 16 mujeres dijeron que sí piensan que tanto hombres como mujeres, se deben de criar de la misma forma, lo que significa el 84,21% de la muestra total.

¿La mejor forma de criar a los hijos e hijas, es mediante una educación basada en la equidad y la igualdad, donde tanto hombres como mujeres se críen de la misma forma?

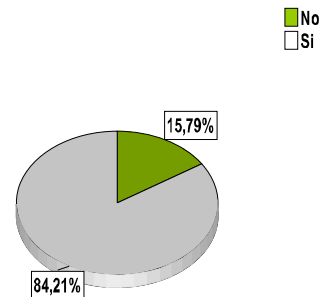


Gráfico 9. Patrones de pensamiento. La mejor forma de criar a los hijos e hijas, es mediante una educación basada en la equidad y la igualdad, donde tanto hombres como mujeres se críen de misma la forma.

Se indagó con las participantes, si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas piensan que sería mejor no vivir. Ante esto, se encontró que 15 participantes negaron tener ese tipo de pensamiento, es decir, el 78,95% de la muestra total, desea seguir viviendo. Mientras que 4 mujeres, respondieron que sí piensan en que sería mejor no vivir, es decir, el 21,05% de la muestra total, no desea seguir viviendo.

¿Sería mejor no vivir?

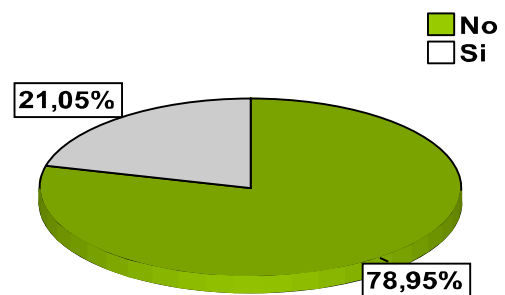


Gráfico 10. Patrones de pensamiento. Sería mejor no vivir.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que una mujer debe ser pasiva, para evitar tener conflictos con su pareja. Se encontró que 17 participantes dijeron que no tienen ese tipo de pensamiento, lo que representa el 89,47% de la muestra total. Sin embargo, 2 mujeres manifestaron, que ellas sí piensan que se debe ser pasiva, para evitar problemas con su pareja, lo que significa el 10,53% de la muestra total.

¿Una mujer debe ser pasiva, así de esta manera ella evitará tener conflictos con su pareja?

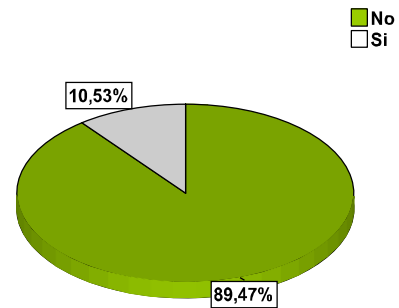


Gráfico 11. Patrones de pensamiento. Una mujer debe ser pasiva, así de esta manera ella evitará tener conflictos con su pareja.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que las mujeres siempre pueden dar su opinión y no deben sentir miedo ni vergüenza. Ante tal interrogante, se encontró que 1 participante, no tiene ese tipo de pensamiento, lo que representa el 5,26% de la muestra total. Sin embargo, 18 mujeres respondieron que ellas sí piensan que las mujeres siempre pueden dar su opinión, sin sentir miedo ni vergüenza, lo cual representa el 94,74% de la muestra total.

¿Las mujeres siempre pueden dar su opinión y no deben sentir miedo ni vergüenza?

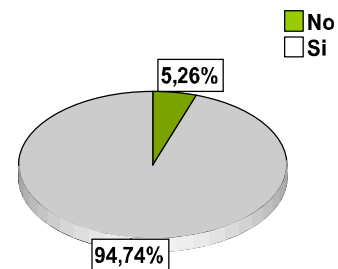


Gráfico 12. Patrones de pensamiento. Las mujeres siempre pueden dar su opinión y no deben sentir miedo ni vergüenza.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que las mujeres no son inferiores ni superiores, ellas valen igual que cualquier otro ser humano. Ante tal interrogante, las 19 participantes afirmaron tener ese tipo de pensamiento, es decir, el 100% de la muestra total, piensa que las mujeres valen igual que cualquier otro ser humano.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que las mujeres son débiles. Se encontró que 16 participantes, no piensan que las mujeres sean débiles, lo cual representa el 84,21% de la muestra total. Sin embargo, 3 mujeres, manifestaron que sí piensan que las mujeres son débiles, lo que significa el 15,79% de la muestra total.

¿Las mujeres son débiles?

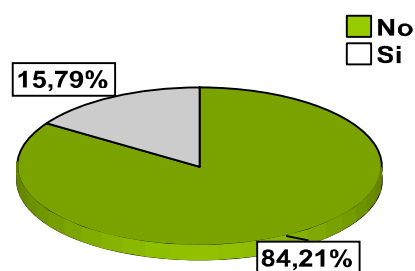


Gráfico 13. Patrones de pensamiento. Las mujeres son débiles.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que los hombres que agreden a sus parejas, son personas enfermas y, por lo tanto, no son responsables por sus acciones. Ante dicha interrogante, se encontró que 18 mujeres no tienen este tipo de pensamiento, lo que representa el 94,74% de la muestra total. Sin embargo, 1 participante sí piensa que los hombres que agreden a sus parejas, son enfermos y no son responsables de sus acciones, lo cual representa el 5,26% de la muestra total.

¿Los hombres que agreden a sus parejas, son personas enfermas y por lo tanto no son responsables por sus acciones?

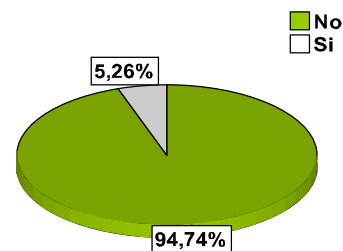


Gráfico 14. Patrones de pensamiento. Los hombres que agreden a sus parejas, son personas enfermas y, por lo tanto, no son responsables por sus acciones.

También, se indagó con las participantes, si ellas piensan que es bueno criar a sus hijos e hijas, de la misma manera en que ellas fueron criadas. Se encontró que las 19 participantes dijeron que no era bueno criar a sus hijas e hijos, de la misma forma en que ellas fueron criadas, lo cual representa el 100% de la muestra total.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que las mujeres deberían mandar en la casa, así de esta forma los hombres no las maltratarían. Ante tal interrogante, se encontró que 12 participantes, no piensan que las mujeres deberían mandar en la casa, lo que representa el 63,16% de la muestra total. Sin embargo, 7 mujeres sí piensan de esa forma, lo cual representa el 36,84% de la muestra total.

¿Las mujeres deberían mandar en la casa, así de esta forma los hombres no las maltratarían?

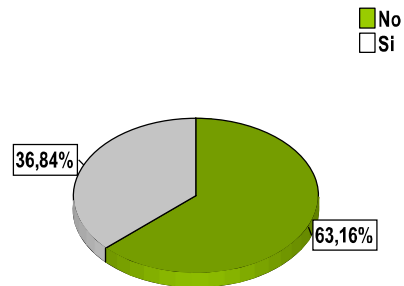


Gráfico 15. Patrones de pensamiento. Las mujeres deberían mandar en la casa, así de esta forma los hombres no las maltratarían.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que las mujeres no necesitan la aprobación o desaprobación de las demás personas. Ante dicha pregunta, se encontró que 7 participantes, piensan que las mujeres si necesitan la aprobación o desaprobación de las demás personas, lo que representan el 36,84% de la muestra total.

¿Las mujeres no necesitan la aprobación o desaprobación de las demás personas?

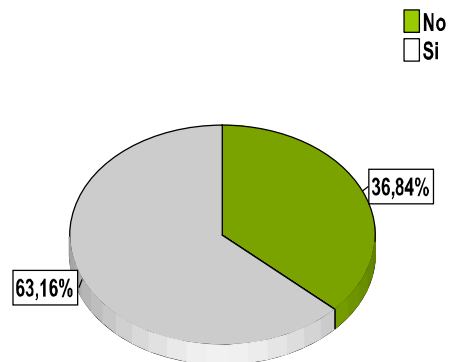


Gráfico 16. Patrones de pensamiento. Las mujeres no necesitan la aprobación o desaprobación de las demás personas.

Mientras que 12 mujeres, manifestaron que las mujeres no necesitan la aprobación o desaprobación de otras personas, lo cual representa el 63,16% de la muestra total.

Se preguntó a las participantes, si ellas piensan que una mujer es inferior o vale menos que un hombre. Ante esta pregunta, se encontró que las 19 participantes respondieron no tener ese tipo de pensamiento, es decir, el 100% de la muestra total, piensa que una mujer no es inferior, ni vale menos que un hombre.

Asimismo, a las participantes se les dio la opción de agregar, otras formas de pensamiento que tienen actualmente, como consecuencia de la presencia de violencia contra su madre, en su familia de origen, dando como resultado lo siguiente:

- 12 de las mujeres respondieron que no tenían otras formas de pensamiento, como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, lo que representa un 63,16% de la muestra total.
- Mientras que 7 de las participantes dijeron que sí querían compartir otros tipos de pensamiento, lo que representa el 36,84% de la muestra total.

Entre las formas de pensamiento que expresaron las participantes, se encuentran las siguientes:

- “Pienso que hay muchos problemas familiares, en los cuales los niños y jóvenes, no deberían participar, ni escuchar, ni tomar parte”.
- “Yo he llegado a pensar, que la mayoría de los hombres son infieles, machistas y si toman licor pueden volverse agresores. Pienso que yo no puedo buscar un hombre como mi papá, es decir, no puedo repetir la historia de mi mamá”.
- “Pienso que no me gustaría que mis hijos crezcan, de la misma forma en que yo crecí, porque no tuve ni una infancia ni una adolescencia normal; porque no nos dejaban jugar”.

- “Pienso que a los hijos, no se les debe de criar con tantos valores, porque muchas veces no sirven de nada. Es mejor tener una buena comunicación con los hijos y darles un mejor ejemplo”.
- “Ahora pienso, que debemos tomar nuestras decisiones, sean buenas o malas; y no esperar a que los demás lo hagan por nosotras”.
- “Pienso que me traumó tanto el alcoholismo de mi padrastro y el maltrato a mami, que no quise eso para mí”.
- “Yo siempre pensé en no ponerle padrastro a mis hijos; y siempre pensé en que primero mis hijos y luego todo lo demás”.

A continuación se presenta una tabla resumen de los patrones de pensamiento reportados por las participantes:

Tabla 6. Patrones de pensamiento.

Pregunta	No		Sí	
	Nº	%	Nº	%
Todos los hombres son malos.	12	63,16	7	36,84
Debe perdonarse a los hombres si actúan violentamente.	14	73,68	5	26,32
La familia es un lugar inseguro para vivir.	8	42,11	11	57,89
No todos los hombres son malos.	6	31,58	13	68,42
La familia es el lugar más seguro y el mejor lugar para vivir.	11	57,89	8	42,11
Tanto hombres como mujeres deben ser responsables de sus propias acciones.			19	100
Las mujeres deben interponer los intereses de los demás sobre los de ellas.	14	73,68	5	26,32
Obediencia a su esposo o compañero sentimental para que éste no las agreda.	18	94,74	1	5,26
La culpa de que los hombres agredan a sus compañeras sentimentales es de ellas mismas.	16	84,21	3	15,79
Crianza de hijos e hijas basada en una educación de equidad e igualdad.	3	15,79	16	84,21
Sería mejor no vivir.	15	78,95	4	21,05
Una mujer debe ser pasiva, para evitar tener conflictos con su pareja.	17	89,47	2	10,53
Todas las mujeres se deben de respetar y por tanto, merecen vivir sin violencia.			19	100
Las mujeres siempre pueden dar su opinión y no deben sentir miedo ni vergüenza.	1	5,26	18	94,74
Las mujeres son débiles.	16	84,21	3	15,79
Las mujeres no son inferiores ni superiores, valen igual que cualquier otro ser humano.			19	100
Es bueno criar a sus hijos e hijas de la misma manera en que ellas fueron criadas.	19	100		
Los hombres que agreden a sus parejas son personas enfermas y, no son responsables por sus acciones.	18	94,74	1	5,26
Las mujeres deberían mandar en la casa, así los hombres no las maltratarían.	12	63,16	7	36,84
Una mujer es inferior o vale menos que un hombre.	19	100		
Las mujeres no necesitan la aprobación o desaprobación de las demás personas.	7	36,84	12	63,16

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la entrevista, (2012).

Posteriormente, estas formas de pensamiento que se mencionaron antes, serán retomadas en la parte de análisis de resultados.

b. Acciones motoras

De la misma forma en que se indagó anteriormente a las participantes, con respecto a los tipos de pensamientos que presentaban; a continuación se presentan los resultados obtenidos, con respecto a las acciones motoras que presentan actualmente las participantes, como consecuencia de la vivencia de violencia en su familia de origen.

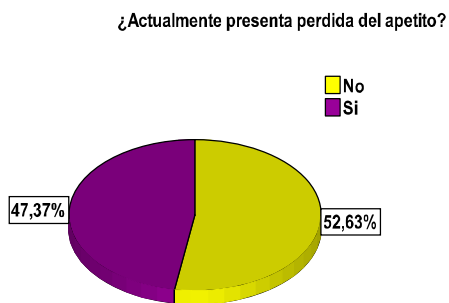


Gráfico 17. Acciones motoras. Pérdida de apetito.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de la presencia de violencia contra su madre; ellas actualmente presentan pérdida del apetito. Ante dicha pregunta, se encontró que 10 mujeres no presentan pérdida del apetito, lo que representa el 52,63% de la muestra total. Sin embargo, 9 participantes respondieron afirmativamente, es decir, el 47,37% de la muestra total, sí presenta pérdida del apetito como secuela de lo vivido en su familia de origen.

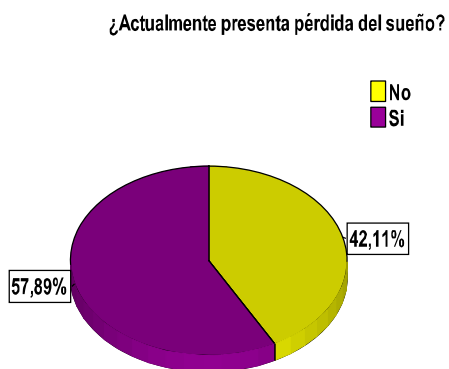


Gráfico 18. Acciones motoras. Pérdida del sueño.

Se preguntó a las participantes si como secuela de la presencia de violencia contra su madre, ellas actualmente presentan pérdida del sueño. Ante tal interrogante, se encontró que 8 mujeres respondieron negativamente, es decir, el 42,11% de la muestra total, no presentan pérdida del sueño. Mientras que 11 participantes dijeron que sí presentan pérdida del sueño, como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, lo cual representa el 57,89% de la muestra total.

¿Actualmente usted presenta baja autoestima?

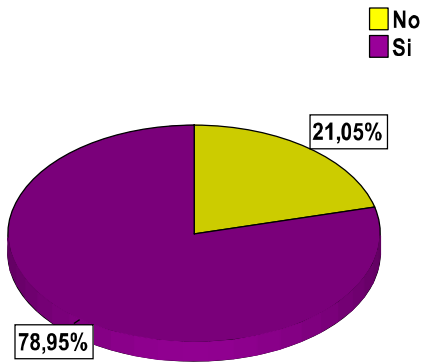


Gráfico 19. Acciones motoras. Baja autoestima.

Se preguntó a las participantes, si ellas presentan baja autoestima, como consecuencia de lo vivido en su familia de origen. Ante esto, se encontró que cuatro mujeres señalaron no tener baja autoestima, lo que representa el 21,05% de la muestra total. Sin embargo, 15 participantes dijeron tener baja autoestima como secuela del maltrato presenciado en su familia de origen, lo cual representa el 78,95% de la muestra total.

¿Actualmente usted llora con facilidad y es incontrolable?

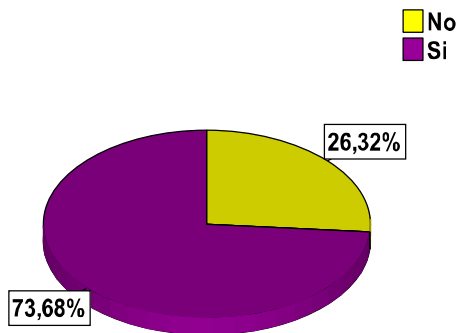


Gráfico 20. Acciones motoras. Lloro con facilidad y es incontrolable.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas, actualmente, lloran con facilidad y son incontrolables. Ante dicha pregunta, se encontró que 5 mujeres no lloran con facilidad, lo que representa el 26,32% de la muestra total. Sin embargo, 14 participantes sí lloran con facilidad y son incontrolables, lo cual significa el 73,68% de la muestra total.

¿Actualmente usted cría a sus hijos e hijas, de la misma manera en que usted fue criada?

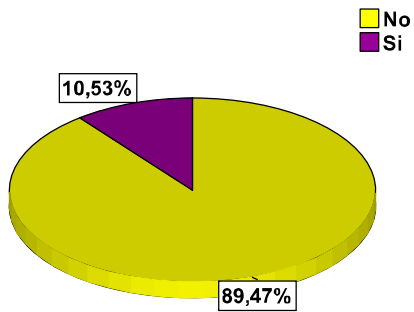


Gráfico 21. Acciones motoras. Cría a sus hijos e hijas, de la misma manera en que usted fue criada.

Se le preguntó a las participantes, si ellas actualmente crían a sus hijos e hijas, de la misma forma en que ellas fueron criadas. Ante dicha pregunta, se encontró que 17 mujeres respondieron negativamente, es decir, el 89,47% de la muestra total, no cría a sus hijos e hijas de la misma manera en que ellas fueron criadas. Sin embargo, 2 participantes manifestaron que ellas sí crían a sus hijos e hijas, de la misma forma en que fueron criadas, lo que representa el 10,53% de la muestra total.

¿Actualmente usted reacciona de forma impulsiva y explosiva ante problemas o situaciones indeseadas?

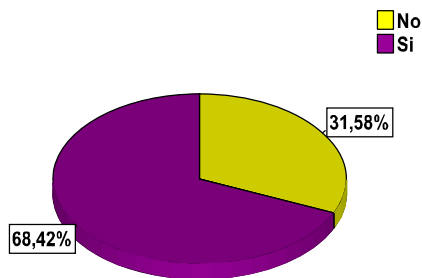


Gráfico 22. Acciones motoras. Reacciona de forma impulsiva y explosiva ante problemas o situaciones indeseadas.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas actualmente reaccionan de forma impulsiva y explosiva ante problemas o situaciones indeseadas. Se encontró que 6 mujeres, no presentan este tipo de comportamiento, lo que representa el 31,58% de la muestra total. Mientras que 13 participantes sí reaccionan de forma impulsiva y explosiva ante situaciones indeseadas, lo cual representa el 68,42% de la muestra total.

¿Actualmente usted agrede física o verbalmente a sus hijos e hijas?

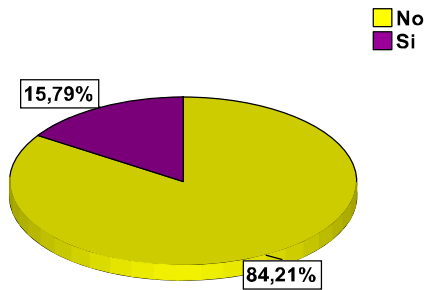


Gráfico 23. Acciones motoras. Agrede física o verbalmente a sus hijos e hijas.

Se preguntó a las participantes, si ellas agreden física o verbalmente a sus hijos e hijas. Ante dicha pregunta, se encontró que 16 mujeres no agreden a sus hijos e hijas, lo que representa el 84,21% de la muestra total. Sin embargo, 3 participantes manifestaron que ellas sí agreden a sus hijos e hijas, lo que significa el 15,79% de la muestra total.

¿Actualmente usted presenta relaciones de tipo agresivas con personas que conoce como amigas, familiares, vecinos, entre otros?

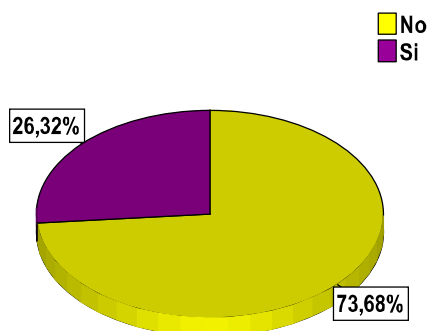


Gráfico 24. Acciones motoras. Presenta relaciones de tipo agresivas con personas que conoce como amigas, familiares, vecinos, entre otros.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de la presencia de maltrato contra su madre, ellas actualmente presentan relaciones de tipo agresivo con personas que conoce como amigas, familiares, vecinos, entre otros. Ante dicha interrogante, se encontró que 14 mujeres no presentan relaciones de tipo agresivo con personas que conocen, lo cual representa el 73,68% de la muestra total. Sin embargo, 5 participantes respondieron que sí presentan este tipo de comportamiento, lo que significa el 26,32% de la muestra total.

Actualmente usted presenta limitación de la vida afectiva?

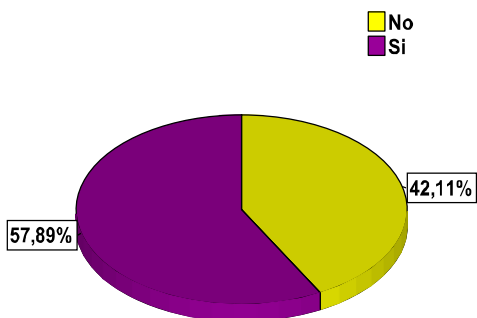


Gráfico 25. Acciones motoras. Presenta limitación de la vida afectiva.

Se preguntó a las participantes, si como secuela de lo vivido en su familia de origen, ellas actualmente presentan limitación de la vida afectiva. Ante dicha pregunta, se encontró que 8 mujeres no presentan limitación de la vida afectiva, lo que representa el 42,11% de la muestra total. Sin embargo, 11 participantes respondieron afirmativamente, es decir, el 57,89% de la muestra total, sí considera que tiene limitación de la vida afectiva.

¿Actualmente usted realiza esfuerzos para evitar pensamientos o sentimientos sobre lo sucedido en su familia de origen?

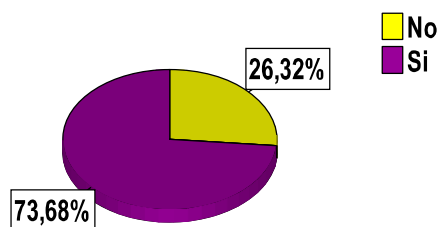


Gráfico 26. Acciones motoras. Realiza esfuerzos para evitar pensamientos o sentimientos sobre lo sucedido en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, realizan esfuerzos para evitar pensamientos o sentimientos, sobre lo sucedido en su familia de origen. Ante tal interrogante, se encontró que 5 mujeres no presentan este tipo de comportamiento, lo que representa el 26,32% de la muestra total. Sin embargo, 14 participantes sí realizan esfuerzos para evitar pensamientos o sentimientos sobre lo sucedido en su familia de origen, lo cual representa el 73,68% de la muestra total.

¿Actualmente usted presenta disminución del interés o participación en actividades importantes?

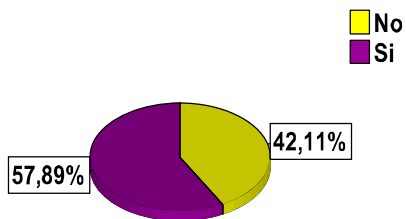


Gráfico 27. Acciones motoras. Presenta disminución del interés o participación en actividades importantes.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas, actualmente, presentan disminución del interés o participación en actividades importantes. Ante dicha pregunta, se encontró que 8 mujeres no presentan este tipo de comportamiento, lo que representa el 42,11% de la muestra total. Mientras que 11 participantes dijeron que sí presentan disminución del interés en participar en actividades importantes, lo cual representa el 57,89% de la muestra total.

¿Actualmente usted presenta apego excesivo por su pareja?

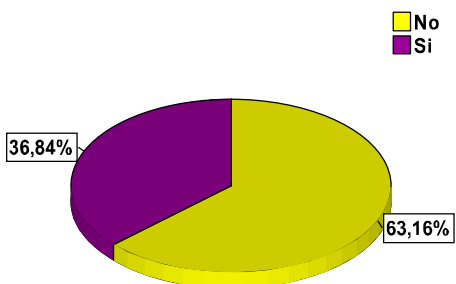


Gráfico 28. Acciones motoras. Presenta apego excesivo por su pareja.

Se preguntó a las participantes, si como secuela de lo presenciado en su familia de origen, ellas actualmente presentan apego excesivo por sus parejas. Ante dicha pregunta, se encontró que 12 mujeres no presentan apego excesivo por su pareja, lo cual representa el 63,16% de la muestra total. Mientras que 7 participantes, expresaron presentar apego excesivo por sus parejas, lo que significa el 36,84% de la muestra total.

Actualmente usted presenta desapego o enajenación frente a los demás?

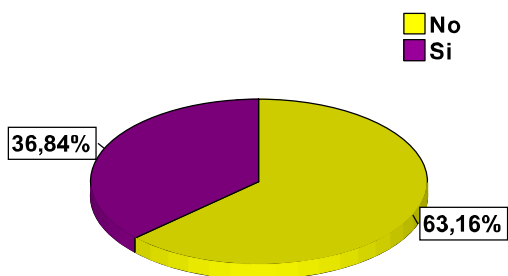


Gráfico 29. Acciones motoras. Presenta desapego o enajenación frente a los demás.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de la presencia de violencia hacia sus madres, ellas, actualmente, presentan desapego o enajenación frente a los demás. Se encontró que 12 mujeres no presentan este tipo de comportamiento, lo que representa el 63,16% de la muestra total. Mientras que 7 participantes sí presentan desapego o enajenación frente a los demás, lo que significa el 36,84% de la muestra total.

¿Actualmente usted presenta hipervigilancia?

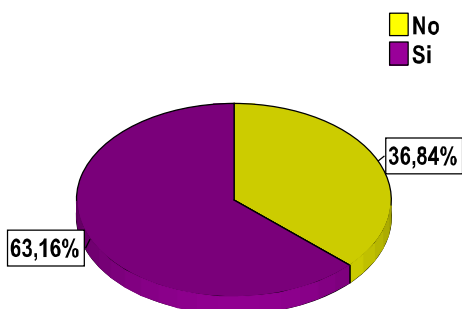


Gráfico 30. Acciones motoras. Presenta hipervigilancia.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas actualmente presentan hipervigilancia. Ante dicha pregunta, se encontró que 7 mujeres no presentan este tipo de comportamiento, lo que representa el 36,84% de la muestra total. Sin embargo, 12 participantes sí presentan hipervigilancia, lo cual representa el 63,16% de la muestra total.

¿Actualmente usted presenta respuestas exageradas de susto?

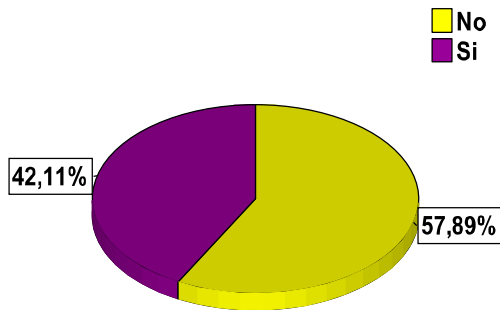


Gráfico 31. Acciones motoras. Presenta respuestas exageradas de susto.

Se preguntó a las participantes, si como secuela del maltrato presenciado contra su madre, ellas, actualmente, presentan respuestas exageradas de susto. Ante tal interrogante, se encontró que 11 mujeres no presentan este tipo de comportamiento, lo que representa el 57,89% de la muestra total. Mientras que 8 participantes manifestaron que sí presentan respuestas exageradas de susto, lo cual representan el 42,11% de la muestra total.

¿Actualmente usted presenta dificultades para concentrarse?

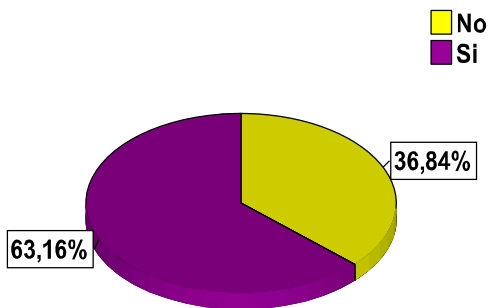


Gráfico 32. Acciones motoras. Presenta dificultades para concentrarse.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas, actualmente, presentan dificultades para concentrarse. Ante dicha pregunta, se encontró que 7 mujeres no presentan dificultades para concentrarse, lo que representa el 36,84% de la muestra total. Sin embargo, 12 participantes sí presentan esta dificultad, lo que significa el 63,16% de la muestra total.

¿Actualmente usted consume antidepresivos?

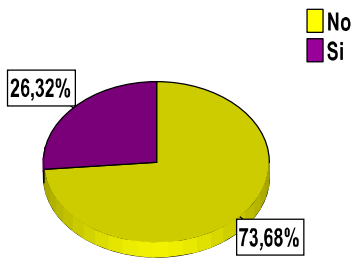


Gráfico 33. Acciones motoras. Consumo de antidepresivos.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas actualmente consumen antidepresivos. Ante tal interrogante, se encontró que 14 mujeres no consumen antidepresivos, lo cual representa el 73,68% de la muestra total. Mientras que 5 participantes dijeron consumir antidepresivos, lo que representa el 26,32% de la muestra total.

¿Actualmente usted presenta sueños recurrentes acerca de lo vivido en su familia de origen?

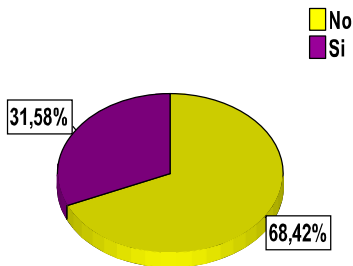


Gráfico 34. Acciones motoras. Presenta sueños recurrentes acerca de lo vivido en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan sueños recurrentes acerca de lo vivido en su familia de origen. Ante dicha pregunta, se encontró que 13 mujeres no presentan este tipo de comportamiento, lo que representa el 68,42% de la muestra total. Sin embargo, 6 participantes sí lo presentan, lo cual representa el 31,58% de la muestra total.

¿Actualmente usted realiza esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que le recuerden lo sucedido en su familia de origen?

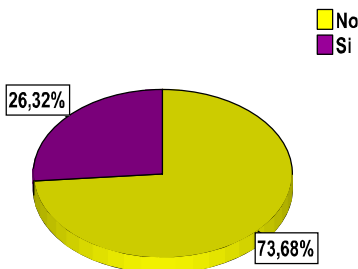


Gráfico 35. Acciones motoras. Realiza esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que le recuerden lo sucedido en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si actualmente ellas realizan esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que le recuerden lo sucedido en su familia de origen. Ante tal pregunta, se encontró que 14 mujeres no realizan este tipo de esfuerzos, lo cual representa el 73,68% de la muestra total. Sin embargo, 5 participantes manifestaron realizar esfuerzos para evitar actividades, lugares y personas, que le recordaran lo sucedido en sus familias de origen, lo que significa el 26,32% de la muestra total.

¿Actualmente usted realiza cualquier tipo de actos con la finalidad de buscar seguridad personal?

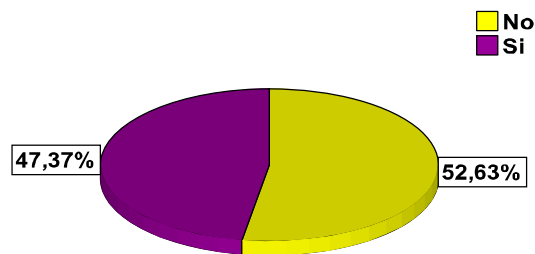


Gráfico 36. Acciones motoras. Realiza cualquier tipo de actos con la finalidad de buscar seguridad personal.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas actualmente realizan cualquier tipo de actos con la finalidad de buscar seguridad personal.

Ante dicha pregunta, se encontró que 10 mujeres, no presentan este tipo de comportamiento, lo que representa el 52,63% de la muestra total. Sin embargo, 9 participantes sí realizan cualquier tipo de actos con la finalidad de buscar seguridad personal.

Entre los actos que realizan las participantes, se encuentran los siguientes:

- “Evito conflictos con las personas”.
- “Evito recordar situaciones de la niñez, relacionados con mis padres”.
- “Evito salir a ciertas actividades y visitar a mi abuelita, por miedo a tener problemas con mi mamá”.
- “Evito salir”. “No me gusta relacionarme con mucha gente, ni estar en medio de tanta gente, porque me molesta”. “Apago el celular, para que nadie me llame”. “No me gusta que mi familia, es decir, que mi mamá y mis hermanos lleguen a mi casa, porque siempre se habla del pasado”.
- “Evito salir de mi casa”.

- “Trabajo; cuando estoy trabajando me siento muy segura”. “Asisto a neuróticos y anónimos”. “Trato de estar metida en diferentes grupos de la iglesia, de mujeres”.
- “Siempre ando sobreprotegiendo a mis hijos”.
- “Trato de estar activa, de asistir a grupos y actividades”.
- “Estudio”. “Asisto a terapia psicológica, para mantener mi mente ocupada; y eso me ayuda mucho a superarme”.

¿Actualmente usted realiza cualquier tipo de actos para manipular situaciones y/o personas?

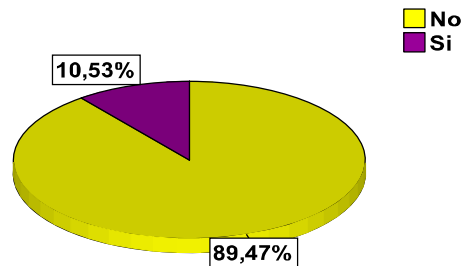


Gráfico 37. Acciones motoras. Realiza cualquier tipo de actos para manipular situaciones y/o personas.

Asimismo, se le preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas actualmente realizan cualquier tipo de actos, para manipular situaciones y/o personas.

Ante dicha pregunta, se encontró que 17 mujeres no presentan este tipo de comportamiento, lo cual representa el 89,47% de la muestra total. Sin embargo, 2 participantes sí realizan actos para manipular personas, lo que significa el 10,53% de la muestra total.

Entre los actos que realizan las participantes, se encuentran los siguientes:

- “Me hacía la enferma, para que mi pareja no saliera, y estuviera conmigo”.

- “Manipulo a mis hijos, cuando ellos quieren salir; les digo que eso no me hace sentir bien, que ya me dio dolor de cabeza. Y con mi expareja, yo me revictimizaba para hacerlo sentir lástima”.

Asimismo, a las participantes se les dio la opción de agregar, otros tipos de acciones motoras que realizan actualmente, como consecuencia de la presencia de violencia contra su madre, en su familia de origen, dando como resultado lo siguiente:

- 16 de las mujeres respondieron que no tenían otros tipos de acciones motoras, como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, lo que representa un 84,21% de la muestra total.
- Mientras que 3 de las participantes, dijeron que sí querían compartir otros tipos de acciones motoras, lo que representa el 15,79% de la muestra total.

Entre los tipos de acciones motoras que expresaron las participantes, se encuentran las siguientes:

- “Evito conocer hombres tipo vaqueros, porque me recuerdan la forma de ser de mi papá y me da miedo que sean como él”.
- “Soy muy sobreprotectora con mis sobrinas y familia”.
- “Soy muy vigilante con mis hijas, porque en mi familia, mi papá abusaba sexualmente de mis hermanas”.

A continuación se presenta una tabla resumen de las acciones motoras reportadas por las participantes:

Tabla 7. Acciones motoras.

Pregunta	No		Sí	
	Nº	%	Nº	%
Pérdida del apetito.	10	52,63	9	47,37
Pérdida del sueño.	8	42,11	11	57,89
Baja autoestima.	4	21,05	15	78,95
Lloran con facilidad y son incontrolables.	5	26,32	14	73,68
Crían a sus hijos e hijas de la misma forma en que ellas fueron criadas.	17	89,47	2	10,53
Reacciona de forma impulsiva y explosiva ante problemas o situaciones indeseadas.	6	31,58	13	68,42
Agreden física o verbalmente a sus hijos e hijas.	16	84,21	3	15,79
Relaciones de tipo agresivo con personas conocidas como familiares, vecinos, etc.	14	73,68	5	26,32
Limitación de la vida afectiva.	8	42,11	11	57,89
Esfuerzo para evitar pensamientos o sentimientos sobre lo sucedido en sus familias de origen.	5	26,32	14	73,68
Disminución del interés o participación en actividades importantes.	8	42,11	11	57,89
Apego excesivo por sus parejas.	12	63,16	7	36,84
Desapego o enajenación frente a los demás.	12	63,16	7	36,84
Hipervigilancia.	7	36,84	12	63,16
Respuestas exageradas de susto.	11	57,89	8	42,11
Dificultades para concentrarse.	7	36,84	12	63,16
Consumen antidepresivos.	14	73,68	5	26,32
Sueños recurrentes acerca de lo vivido en sus familias de origen.	13	68,42	6	31,58
Esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que le recuerden lo sucedido en su familia de origen.	14	73,68	5	26,32
Realizan cualquier tipo de actos con la finalidad de buscar seguridad personal.	10	52,63	9	47,37
Realizan cualquier tipo de actos para manipular situaciones y/o personas.	17	89,47	2	10,53

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la entrevista, (2012).

Posteriormente, estos tipos de acciones motoras que se mencionaron antes, serán retomados en la parte de análisis de resultados.

c. Acciones verbales

De la misma forma en que se indagó anteriormente a las participantes, con respecto a los tipos de acciones motoras que presentaban; a continuación se presentan los resultados obtenidos, con respecto a las acciones verbales que presentan, actualmente, como consecuencia de la vivencia de violencia en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si como secuela de lo vivido en su familia de origen, ellas, actualmente, culpan a las demás personas, de las situaciones negativas que les suceden. Ante dicha pregunta, se encontró que 13 mujeres no presentan este tipo de comportamiento, lo que representan el 68,42% de la muestra total. Mientras que 6 participantes sí culpan a las demás personas, de las situaciones negativas que les suceden, lo que significa el 31,58% de la muestra total.

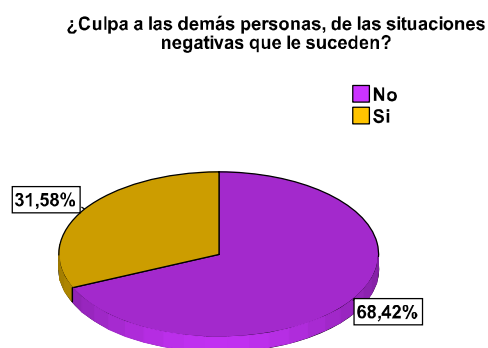


Gráfico 38. Acciones verbales. Culpa a las demás personas, de las situaciones negativas que le suceden.

Se preguntó a las participantes, si como secuela del maltrato presenciado contra su madre, ellas actualmente se rechazan a sí mismas. Ante tal interrogante, 7 mujeres reportaron que no sienten rechazo hacia ellas mismas, representando el 36,84% de la muestra total. Sin embargo, 12 participantes expresaron, que sí sienten rechazo hacia ellas mismas, representando el 63,16% de la muestra total.



Gráfico 39. Acciones verbales. Se rechaza a sí misma.

Se preguntó a las participantes, si frecuentemente expresan: “Yo soy una mujer valiosa y merezco respeto”. Ante dicha pregunta, se encontró que 3 mujeres no expresan ser valiosas y que merezcan respeto, lo que representa el 15,79% de la muestra total. Sin embargo, 16 participantes manifestaron que sí expresan ser mujeres valiosas y merecer respeto, lo cual significa el 84,21% de la muestra total.

Usted frecuentemente expresa: ¿“Yo soy una mujer valiosa y merezco respeto”?

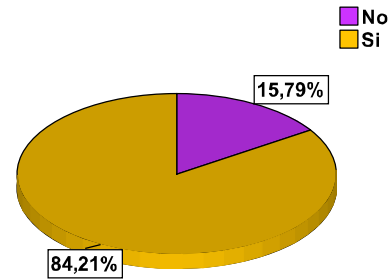


Gráfico 40. Acciones verbales. Frecuentemente expresa: Yo soy una mujer valiosa y merezco respeto.

Se preguntó a las participantes, si frecuentemente prefieren permanecer calladas, en situaciones donde deban tomarse decisiones. Ante dicha pregunta, se encontró que 8 mujeres no permanecen calladas en situaciones donde deban tomarse decisiones, lo que representa un 42,11% de la muestra total. Sin embargo, 11 participantes sí prefieren permanecer calladas, en situaciones donde deban tomarse decisiones, lo cual significa el 57,89% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente prefiere permanecer callada en situaciones donde se deban tomar decisiones?

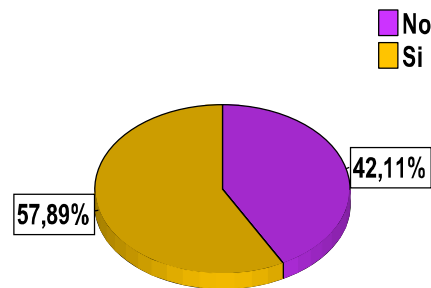


Gráfico 41. Acciones verbales. Frecuentemente prefiere permanecer callada en situaciones donde se deban tomar decisiones.

Se preguntó a las participantes, si frecuentemente evitan hablar, acerca de lo sucedido en sus familias de origen. Ante esta interrogante, se encontró que 6 mujeres no evitan hablar sobre lo sucedido en su familia de origen, lo que representa el 31,58% de la muestra total. Sin embargo, 13 participantes manifestaron que ellas sí evitan hablar sobre lo sucedido en su familia de origen, lo cual significa el 68,42% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente evita hablar acerca de lo sucedido en su familia de origen?

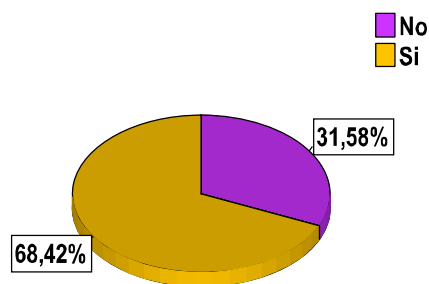


Gráfico 42. Acciones verbales. Frecuentemente evita hablar acerca de lo sucedido en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si ellas frecuentemente dicen: “Yo merezco ser feliz”. Ante dicha pregunta, se encontró que 1 mujer manifestó no merecer ser feliz, lo que representa el 5,26% de la muestra total. Sin embargo, 18 participantes dijeron sí merecer ser felices, lo cual significa el 94,74% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente dice: “Yo merezco ser feliz”?

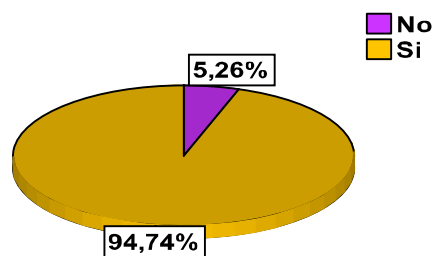


Gráfico 43. Acciones verbales. Frecuentemente dice: “Yo merezco ser feliz”.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, ellas frecuentemente dicen: “Desearía haber nacido hombre”. Ante dicha pregunta, se encontró que 13 mujeres negaron desear haber nacido hombres, lo cual representa el 68,42% de la muestra total. Mientras que 6 participantes, manifestaron desear haber nacido hombres, lo que significa el 31,58% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente dice: “Desearía haber nacido hombre”?

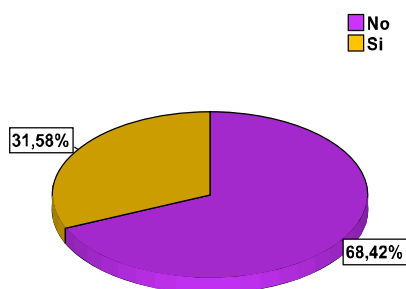


Gráfico 44. Acciones verbales. Frecuentemente dice: “Desearía haber nacido hombre”.

Se preguntó a las participantes, si frecuentemente expresan comentarios pesimistas o negativos de sí mismas. Ante esta interrogante, se encontró que 11 mujeres no realizan este tipo de comentario sobre ellas mismas, lo cual representa el 57,89% de la muestra total. Sin embargo, 8 participantes sí dicen comentarios pesimistas o negativos, sobre ellas mismas, lo que significa el 42,11% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente expresa comentarios pesimistas o negativos de sí misma?

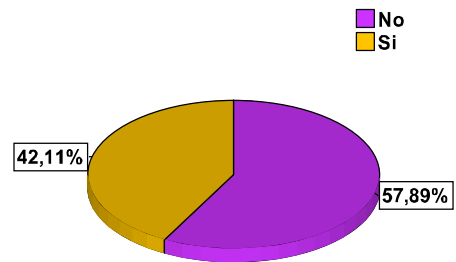


Gráfico 45. Acciones verbales. Frecuentemente expresa comentarios pesimistas o negativos de sí misma.

Se preguntó a las participantes, si frecuentemente hablan de recuerdos de los acontecimientos vividos en sus familias de origen, y esto, a su vez, les causa mucha molestia. Ante dicha pregunta, se encontró que 8 mujeres no presentan este tipo de comportamiento, lo que representa el 42,11% de la muestra total. Sin embargo, 11 participantes sí hablan de este tipo de recuerdos, y, a su vez, les causa mucha molestia, lo cual significa el 57,89% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente habla de recuerdos de los acontecimientos vividos en su familia de origen, y esto a su vez le causa mucha molestia?

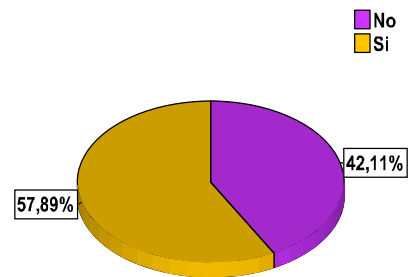


Gráfico 46. Acciones verbales. Frecuentemente habla de recuerdos de los acontecimientos vividos en su familia de origen, y esto, a su vez, le causa mucha molestia.

Se preguntó a las participantes, si ellas frecuentemente dicen: “Lo vivido en mi familia de origen, quedó en el pasado, y actualmente no me afecta en nada”. Ante dicha pregunta, se encontró que 16 mujeres negaron poder expresar dicha frase, ya que, actualmente, esa vivencia sí las afecta, lo cual representa el 84,21% de la muestra total. Sin embargo, 3 participantes manifestaron que ellas frecuentemente sí pueden expresar la frase mencionada anteriormente, lo que significa el 15,79% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente dice: “Lo vivido en mi familia de origen, quedó en el pasado” y actualmente no la afecta en nada?

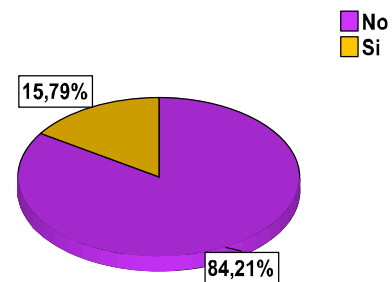


Gráfico 47. Acciones verbales. Frecuentemente dice: “Lo vivido en mi familia de origen, quedó en el pasado”, y, actualmente, no la afecta en nada.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, ellas frecuentemente expresan sentir miedo, porque creen que va a ocurrir algo malo. Ante tal interrogante, se encontró que 9 mujeres no expresan sentir miedo, lo que representa el 47,37% de la muestra total. Sin embargo, 10 participantes afirmaron expresar dicha sensación, lo cual significa el 52,63% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente expresa sentir miedo, porque cree que va a ocurrir algo malo?

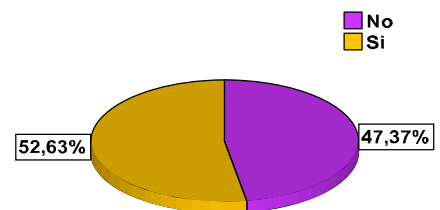


Gráfico 48. Acciones verbales. Frecuentemente expresa sentir miedo, porque cree que va a ocurrir algo malo.

Se preguntó a las participantes, si como secuela de la presencia de violencia contra su madre, ellas frecuentemente expresan sentir lástima por sí mismas. Ante dicha pregunta, se encontró que 12 mujeres no expresan sentir lástima por ellas mismas, lo cual representa el 63,16% de la muestra total. Sin embargo, 7 participantes sí expresan sentir lástima por ellas mismas, lo que significa el 36,84% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente expresa sentir lástima por sí misma?

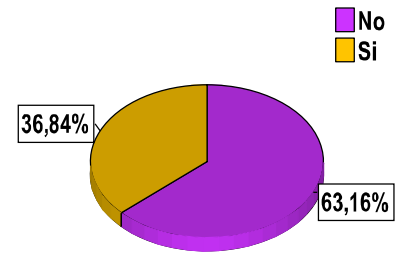


Gráfico 49. Acciones verbales. Frecuentemente expresa sentir lástima por sí misma.

Se preguntó a las participantes, si frecuentemente dicen: “Me gusta ser mujer”. Ante tal interrogante, se encontró que 6 mujeres negaron decir que les gusta ser mujer, lo que representa el 31,58% de la muestra total. Mientras que 13 participantes manifestaron que sí les gusta ser mujeres, lo que significa el 68,42% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente dice: “Me gusta ser mujer”?

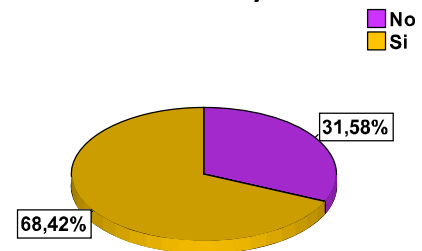


Gráfico 50. Acciones verbales. Frecuentemente dice: “Me gusta ser mujer”.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, ellas frecuentemente expresan ser personas ineficaces en las actividades que realizan. Ante dicha pregunta, se encontró que 16 mujeres no expresan ser personas ineficaces en las actividades que realizan, lo que representa el 84,21% de la muestra total. Sin embargo, 3 participantes sí consideran ser ineficaces en las actividades que realizan, lo que significa el 15,79% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente expresa ser una persona ineficaz en las actividades que hace?

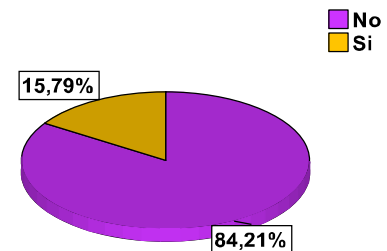


Gráfico 51. Acciones verbales. Frecuentemente, expresa ser una persona ineficaz en las actividades que hace.

Se preguntó a las participantes, si frecuentemente dicen: “Si tuviera que elegir entre ser hombre o mujer, elegiría ser mujer”. Ante dicha pregunta, se encontró que 4 mujeres no elegirían ser mujeres, lo que representa el 21,05% de la muestra total. Sin embargo, 15 participantes manifestaron que ellas sí elegirían ser mujeres, lo que significa el 78,95% de la muestra total.

¿Usted frecuentemente dice: “Si tuviera que elegir entre ser hombre o mujer, elegiría ser mujer”?

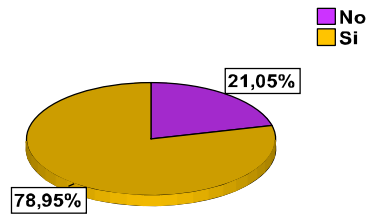


Gráfico 52. Acciones verbales. Frecuentemente dice: “Si tuviera que elegir entre ser hombre o mujer, elegiría ser mujer”.

A las participantes se les dio la opción de agregar, otros tipos de acciones verbales que realizan actualmente, como consecuencia de la presencia de violencia contra su madre, en su familia de origen, dando como resultado lo siguiente:

- 16 de las mujeres respondieron que no tenían otros tipos de acciones verbales, como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, lo que representa un 84,21% de la muestra total.
- Mientras que 3 de las participantes, dijeron que sí querían compartir otros tipos de acciones verbales, lo que significa el 15,79% de la muestra total.

Entre los tipos de acciones motoras que expresaron las participantes, se encuentran las siguientes:

- “Me he dicho: quisiera ser otra persona, no yo”.
- “Soy muy gritona, y eso lo tengo por mi papá, porque él era gritón”.
- “Hablo con mis hijas, para que no confíen en los hombres; las asesoro para que no sean víctimas de abuso, y les digo que son mis amigas”.

A continuación se presenta una tabla resumen de las acciones verbales reportadas por las participantes:

Tabla 8. Acciones verbales.

Pregunta	No		Sí	
	Nº	%	Nº	%
Culpan a las demás personas de las situaciones negativas que les suceden.	13	68,42	6	31,58
Se rechazan a sí mismas.	7	36,84	12	63,16
“Yo soy una mujer valiosa y merezco respeto”.	3	15,79	16	84,21
Permanecen calladas en situaciones donde deban tomarse decisiones.	8	42,11	11	57,89
Evitan hablar acerca de lo sucedido en sus familias de origen.	6	31,58	13	68,42
“Yo merezco ser feliz”.	1	5,26	18	94,74
“Desearía haber nacido hombre”.	13	68,42	6	31,58
Expresan comentarios pesimistas o negativos de sí mismas.	11	57,89	8	42,11
Hablan de recuerdos de los acontecimientos vividos en sus familias de origen, y esto, les causa mucha molestia.	8	42,11	11	57,89
“Lo vivido en mi familia de origen quedó en el pasado, y actualmente no me afecta”.	16	84,21	3	15,79
Expresan sentir miedo porque creen que va a ocurrir algo malo.	9	47,37	10	52,63
Expresan sentir lástima por sí mismas.	12	63,16	7	36,84
“Me gusta ser mujer”.	6	31,58	13	68,42
Expresan ser personas ineficaces en las actividades que realizan.	16	84,21	3	15,79
“Si tuviera que elegir entre ser hombre o mujer, elegiría ser mujer”.	4	21,05	15	78,95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la entrevista, (2012).

Posteriormente, estos tipos de acciones verbales que se mencionaron antes, serán retomados en la parte de análisis de resultados.

d. Influencia de la vivencia de violencia contra la madre

En cuanto a la influencia actual, que pueden tener las participantes en su vida cotidiana, por la presencia de maltratos contra su madre, durante la infancia y/o adolescencia de dichas

mujeres. Se encontró que la mayoría de ellas, si tienen actualmente, gran influencia en sus vidas.

Se les realizó la siguiente pregunta: ¿Influye actualmente en su vida cotidiana, la violencia que presenció de parte de su padre o padrastro contra su madre?

Ante dicha interrogante, se encontró que dos participantes dijeron que la violencia presenciada contra su madre, no influye actualmente en sus vidas cotidianas, lo que representa el 10,53% de la muestra total. Sin embargo, 17 mujeres manifestaron que actualmente, la presencia de violencia contra sus madres, sí influye en sus vidas cotidianas, lo que significa el 89,47% de la muestra total.

Asimismo, se preguntó a las participantes, de qué forma creían ellas que influía en sus vidas, la violencia de su padre o padrastro contra su madre. Ante dicha interrogante, las mujeres opinaron lo siguiente.

- 1- “En mi pensamiento, porque yo creo que el hombre debe de mantenerme; ya que mi papá siempre fue mantenido por mi mamá, mientras él se gastaba el dinero de él en otras cosas; como mujeres y amigos y ropa”.
- 2- “Soy muy insegura, y me siento como un objeto para todo, y en mi estima, pues me siento incapaz de depender de mi misma y vivo con temores. Y por la falta de cosas económicas”.
- 3- “Yo tengo un carácter muy fuerte, no me dejo de nadie y yo pienso que fue por la agresión que vi en mi casa”.

- 4- "En nada, porque ahora mi mamá es la agresora y desearía que mi papá tomara decisiones y esté presente; y no deje que mi mamá sea autoritaria".
- 5- "Siento mucho resentimiento hacia mi mamá y la culpa de que no me defendiera en su momento, porque yo era una niña indefensa; y me abusaban física, emocional y sexualmente desde que tenía 8 años. Y debido a eso, me abusaron mis tíos, abuelos, padrastro y esposo".
- 6- "Con mis hijos, no aguanto que se peguen entre ellos. Mis hijos son primero; y soy muy hipervigilante con mis compañeros sentimentales, porque no me gustaría que mis hijos sufran lo que yo sufrí con mis padrastros".
- 7- "Realizaba comparaciones entre mi papá y mi esposo. Cuando mi esposo se enojaba, yo le decía a él, que se parecía a mi papá. Me afectó la autoestima; y no me propuse metas de estudio y, por eso, me quedé estancada. No me he sentido la mejor madre para mis hijos, me he frustrado por lo que viví en mi familia de origen".
- 8- "Me genera mucha rabia, impotencia. Siempre ando en la búsqueda de mejorar mi capacidad para comunicarme con las personas".
- 9- "Actualmente, soy muy desconfiada con personas cercanas. Cuando me acuerdo de los maltratos recibidos me deprimó. Y si no me hubieran maltratado, yo fuera diferente y no hubiera topado con la suerte que tuve. Cuando mis hijos me abrazan y me besan, a mí no me nace darles afecto; y pienso que si será verdad que me quieren; es decir, desconfío de los afectos que me demuestran mis hijos".

- 10- “Me afectó mucho con mi esposo, porque uno viene muy herido; y se encuentra con lo mismo y se resigna; las agresiones y ridiculizaciones de parte de mi esposo se vuelven normales, porque uno creció con esas situaciones”.
- 11- “Le perdí sentido a la vida. Siento que en mi familia, yo sólo estoy sobreviviendo; porque no me siento apegada a la familia, ni a mi hijo. Me da lo mismo morirme ahorita que en otro momento. Trabajo en algo que no me gusta, porque mi papá nunca me preguntó si quería ser costurera”.
- 12- “Influye mucho en la parte económica y emocional. Porque a veces mi papá no me da plata, porque dice que mi mamá tiene; y mi mamá no me da plata, porque dice que debo pedirle a él. Y, en lo emocional, porque mi papá todavía se expresa mal de mi mamá delante de mí”.
- 13- “En mi autoestima y en mi inseguridad, miedos. Siempre ando a la defensiva de cualquier persona”.
- 14- “No me desarrollé adecuadamente con las personas, me daba miedo enfrentarme a situaciones de la vida. Me privé de muchas cosas, porque me volví insegura a raíz de lo que viví en mi casa; yo quería seguir estudiando, pero no pude, porque me daba miedo expresarme. Siempre me di para los demás y yo me quedaba de última”.
- 15- “En eso me hizo una persona sumisa, miedosa, que no aprendió a tomar decisiones, ni a defender mis derechos. También, influye en que soy muy insegura y, por lo tanto, tengo muchos complejos”.

16- “Yo soy agresiva, y muy desconfiada, por todo lo sucedido en mi familia de origen. Soy agresiva con mis familiares y cuando me tengo que defender. Soy muy desconfiada, porque fui abusada sexualmente por un padrastro”.

17-“Influyó en que dejé que mi pareja hiciera conmigo lo que quería, y tomara decisiones por mí. Permitía que hiciera actos sexuales en contra de mi voluntad”.

18- “Actualmente, creo que en mi vida no me influye en nada”.

19- “Influyó mucho, porque yo siempre dije que cuando yo me casara, no iba a preferir a mi esposo que a mis hijos. También, que nunca le iba a poner padrastro a mis hijos; y así lo cumplí”.

e. Consecuencia de la vivencia de violencia contra la madre

De igual manera que la pregunta anterior, trató de conocerse con las participantes, si la forma de pensar, actuar y hablar actualmente, en relación con las mujeres, familia y hombres, es consecuencia de la presencia de maltratos contra su madre, durante la infancia y/o adolescencia.

Se encontró que en todas las mujeres entrevistadas, sí existen consecuencias a nivel de pensamientos, acciones motoras y verbales.

Se preguntó a las participantes, lo siguiente: ¿Cree usted, que la forma en que piensa, actúa y habla actualmente, en relación con la familia, las mujeres y hombres, son consecuencia de

la violencia que presenció de parte de su papá o padrastro hacia su mamá, durante su infancia y/o adolescencia?

Ante dicha pregunta, se encontró que las 19 participantes manifestaron que la forma en que piensan, actúan y hablan actualmente, en relación con la familia, mujeres y hombres, sí son consecuencia de lo vivido en su familia de origen, lo que representa el 100% de la muestra total.

Asimismo, se preguntó a las participantes, por qué creían ellas que su forma de pensar, actuar y hablar en relación con las mujeres, familia y hombres, era consecuencia de la presencia de violencia contra su madre. Ante dicha interrogante, las mujeres opinaron lo siguiente.

- 1- “Porque yo vi mucho pleito entre mis padres, porque mi papá era muy irresponsable con mi mamá y nosotros; en la parte económica, nunca tuvimos apoyo por parte de él”.
- 2- “Por el abandono de mi papá, cuando tenía 6 años, pues mi mamá murió y yo sufrí mucho maltrato y abuso físico. Por lo económico fue demasiado devastante”.
- 3- “Porque uno crece con mucho dolor; desde niña viendo al papá pegándole a la mamá, tratándole como lo peor a ella y a nuestras hermanas”.
- 4- “Porque yo me críe con la idea de que mi papá y los hombres eran los fuertes y siempre debía ser así. Ahora, mi mamá cambió su papel y es ella la fuerte, es decir,

ella toma las decisiones de la casa, y es agresora con los demás miembros de la familia, pese a que es mi papá el que se encarga de los gastos de la casa”.

- 5- “Porque una ve los fundamentos en la familia (crianza, principios, valores, cuidados) y yo nunca tuve esos fundamentos; tenía que cuidar a mis hermanos para que mi mamá fuera a la calle. Cocinaba, planchaba, realizaba todos los oficios de la casa desde que tenía 8 años”.
- 6- “Porque yo sufrí mucho y fueron tantos años de violencia. Me afectan, porque perdí años de vida buenos, perdí la escuela y buenos momentos con mi mamá. Porque mi mamá prefería a mi padrastro que a mí y mis hermanos”.
- 7- “Porque yo no me propuse metas en la vida. No le encontraba sentido a lo que hacía. No seguí estudiando y me siento frustrada y, a veces, sin querer me la desquito con mis hijos. Me siento una persona poco importante. Dado lo que yo viví, yo deseo que mis hijos salgan adelante, estudien y triunfen en la vida”.
- 8- “Porque lo que viví en mi familia de origen me definió como persona. No tuve un ejemplo por seguir de relaciones sanas con las personas”.
- 9- “Porque mi papá era celoso, y yo actualmente le tengo mucho miedo a las personas que dicen ser celosas. Porque la forma de crianza de mi papá no era buena; cuando él llegaba borracho nos tiraba por la ventana. Y nos daba mucho temor cuando nos decían que mi papá estaba tomando, porque ya sabíamos que iba a llegar amenazar a mi mamá con un cuchillo y nos echaba de la casa y cuando volvía a estar sobrio,

negaba los hechos. También, maltrataba a mis hermanos, y los forzaba a tomar licor y los incitaba a pelear, para saber si sus hijos eran hombres”.

10- “Porque uno lo vivió, y uno a veces viene insegura, con miedos, resentimientos. También, porque la relación de pareja que logré entablar, fue muy similar a la relación de mi papá y mi mamá”.

11- “Porque si hubiera visto otro tipo de relación y no hubiera sido marcada por haber nacido mujer; hubiera sido diferente actualmente. También, porque me cuesta mucho dar afecto; no soy de abrazar y besar a mi mamá, ni hermanos, ni a mi hijo”.

12- “Porque si todo esto no hubiera pasado, yo no pensaría de la forma en que pienso actualmente. Si mi familia no hubiera sido así, no hubiera aprendido cosas de la vida; esto me ha servido para ver el lado positivo de la vida. Y mi mamá, fue un mejor ejemplo para mí, porque ella es como una guerrera para mí, porque al final luchó por sus derechos y se dio a valorar”.

13- “Porque al presenciar los secuestros de parte de mi mamá y papá, me dejaron marcada para toda la vida. Además, los constantes juicios me causaron inestabilidad. También, el hecho de vivir con mi papá y ser abusada por mi abuelo, me causó mucho dolor. Son secuelas para toda la vida y no hay forma de remediarlo. También, me costó mucho superar el divorcio de mis padres, yo pienso que lo superé cuando cumplí 20 años”.

14- "Porque yo no sabía quién era, qué quería; hasta hace poco, cuando acudí a la Delegación de la Mujer, es que descubro mi identidad, es decir, descubro realmente quién soy. También, afectó mi forma de relacionarme con mi pareja, porque a veces pasaban cosas que yo las veía normales; por todo lo que viví en mi familia de origen. También, fui muy sumisa en mi relación de pareja; me afectó mucho en mi matrimonio".

15- "Porque fui abusada sexualmente por familiares, cuando era niña, y eso me marcó mucho hasta hoy. También, por el alcoholismo de mi mamá y papá, y la violencia de parte de los dos".

16- "Porque de todo lo que me ha pasado, de algo me ha servido para mí misma. He tratado de sacar cosas positivas de todo lo negativo que me pasó".

17- "Porque desde niña vi que los gritos y maltratos eran normales. Entonces, ahora como adulta, yo creía que era normal que mi esposo me pegara por el estómago estando embarazada. Si yo veo algún acto violento, se me empiezan a cerrar las fosas nasales y quedo como si estuviera resfriada, y la voz no me sale".

18- "A raíz de mis problemas en mi hogar, yo tuve problemas psicológicos y me orinaba en la cama, y estuve con ayuda del psiquiátrico; cuando era adolescente. Y, actualmente, tengo pesadillas sobre lo vivido en mi casa".

19- "Porque mi mamá prefería a mi padrastro. Algunas veces, nosotros estábamos viendo tele y llegaba él y nos quitaba la tele. Le daba la mejor comida a mi padrastro

y a nosotros no; a él le compraba leche y a nosotros no. Cuando nos peleábamos, nos escondía la comida. Por todo eso, yo siempre dije que yo no iba a ser como mi mamá”.

3. Consecuencias emocionales actuales

Dentro de la categoría de análisis llamada “consecuencias emocionales” que se presentan en este apartado, se tiene como principales subcategorías las siguientes: a. clasificación de las consecuencias emocionales; dicha subcategoría tiene diversas opciones, que tratan sobre distintas emociones que presentan, actualmente, las participantes, a partir de la vivencia de violencia en su familia de origen; dichas emociones se clasifican en positivas y negativas; b. consecuencia de la vivencia de violencia contra la madre; esta subcategoría presenta cada una las subjetividades de las 19 participantes, donde explican si las emociones electas en la subcategoría “a” son consecuencia de la vivencia de violencia en su familia de origen, así como el motivo por el cual consideran son o no son consecuencia, las emociones elegidas.

A continuación se presenta cada subcategoría, con su análisis cuantitativo descriptivo, es decir, cada una presenta las frecuencias y los porcentajes de concurrencia de cada situación mencionada anteriormente. Así como los comentarios que las participantes hicieron con respecto a la consecuencia de su exposición a la violencia contra la madre, en su familia de origen.

a. Clasificación de las consecuencias emocionales

➤ Positivas

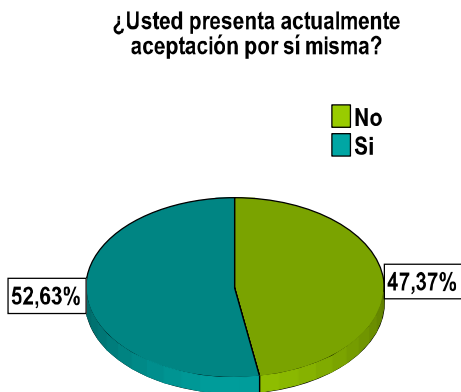


Gráfico 1. Consecuencias emocionales. Presenta aceptación por sí misma.

Se preguntó a las participantes si como consecuencia de lo vivido en su familia de origen, ellas, actualmente, presentan aceptación por sí mismas. Ante dicha pregunta, se encontró que 9 participantes no presentan aceptación de sí mismas, lo que representa el 47,37% de la muestra total. Sin embargo, 10 mujeres dijeron que sí presentan aceptación de sí mismas, es decir, el 52,63% de la muestra total, se acepta a sí mismas, pese a la presencia de maltrato en sus familias de origen.

¿Usted presenta actualmente, aprecio por las mujeres?

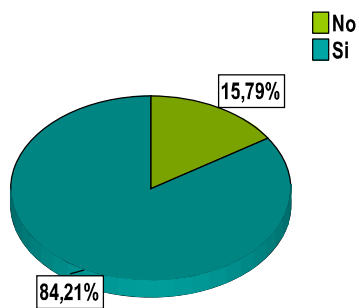


Gráfico 2. Consecuencias emocionales. Presenta aprecio por las mujeres.

Se preguntó a las participantes, si actualmente, presentan aprecio por las mujeres. Ante tal interrogante, se encontró que 3 mujeres respondieron que no sienten aprecio por otras mujeres, lo que representa el 15,79% de la muestra total. Sin embargo, 16 participantes manifestaron que sí sienten aprecio por otras mujeres, lo que significa el 84,21% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, amabilidad con las personas que la rodean?

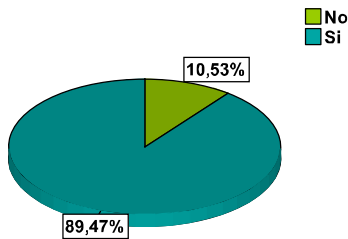


Gráfico 3. Consecuencias emocionales. Presenta amabilidad con las personas que la rodean.

Se preguntó a las participantes, si actualmente, son amables con las personas que las rodean. Ante dicha pregunta, se encontró que 2 mujeres no suelen ser amables con las personas que las rodean, lo que representa el 10,53% de la muestra total. Mientras que 17 participantes respondieron que ellas sí suelen ser amables con las personas que las rodean, lo que significa el 89,47% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, aprecio por los hombres?

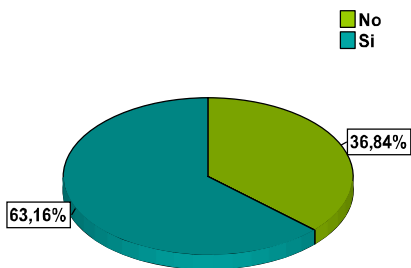


Gráfico 4. Consecuencias emocionales. Presenta aprecio por los hombres.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, sienten aprecio por los hombres. Ante dicha pregunta, se encontró que 7 mujeres no sienten aprecio por los hombres, lo que representa el 36,84% de la muestra total. Sin embargo, 12 participantes, si presentan aprecio por los hombres, lo que significa el 63,16% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, orgullo por sí misma?

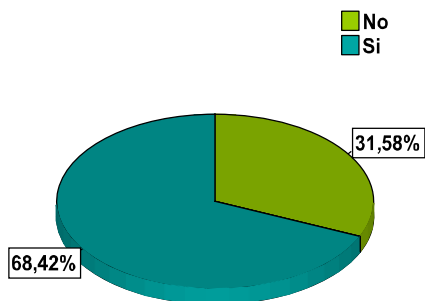


Gráfico 5. Consecuencias emocionales. Presenta orgullo por sí misma.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, ellas, actualmente, presentan orgullo de sí mismas. Ante dicha interrogante, se encontró que 6 mujeres respondieron que ellas no se sienten orgullosas de sí mismas, lo que representa el 31,58% de la muestra total. Mientras que 13 participantes manifestaron que sí se sienten orgullosas de ellas mismas lo que significa el 68,42% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, sentimientos de aceptación de sí misma, de parte de las demás personas?

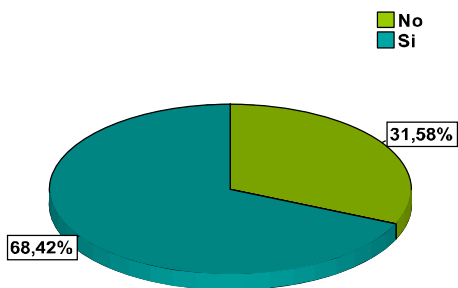


Gráfico 6. Consecuencias emocionales. Presenta sentimientos de aceptación de sí misma, de parte de las demás personas.

Se preguntó a las participantes, si actualmente, presentan sentimientos de aceptación de sí mismas, por parte de las demás personas. Ante dicha pregunta, se encontró que 6 mujeres no presentan sentimientos de aceptación, por parte de las demás personas hacia ellas, lo que representa el 31,58% de la muestra total. Sin embargo, 13 participantes sí se sienten aceptadas, por otras personas, lo que significa el 68,42% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, satisfacción por sí misma?

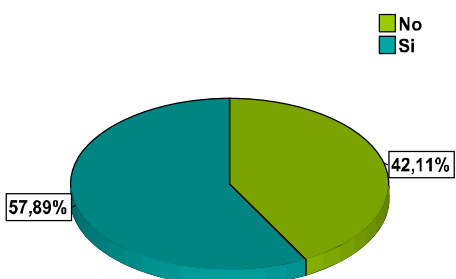


Gráfico 7. Consecuencias emocionales. Presenta satisfacción por sí misma.

Se preguntó a las participantes, si actualmente, ellas, presentan satisfacción por sí mismas. Ante dicha pregunta, se encontró que 8 mujeres no se sienten satisfechas consigo mismas, lo que representa el 42,11% de la muestra total. Sin embargo, 11 participantes sí se sienten satisfechas consigo mismas, lo que significa el 57,89% de la muestra total.

Se preguntó a la participantes, si ellas actualmente sienten desprecio por las mujeres. Se encontró que las 19 mujeres respondieron, que ellas no sienten desprecio por otras mujeres, lo que representa el 100% de la muestra total.

Por lo tanto, la respuesta dada por las participantes, es tomada como positiva, ya que ellas manifestaron no presentar desprecio por las mujeres.

¿Usted frecuentemente presenta alegría?

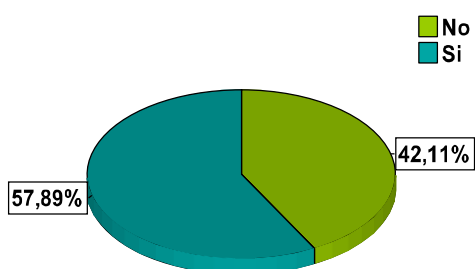


Gráfico 8. Consecuencias emocionales. Frecuentemente presenta alegría.

Se preguntó a las participantes, si ellas, frecuentemente, se sienten alegres. Ante dicha interrogante, se encontró que 8 mujeres frecuentemente no se sienten alegres, lo que representa el 42,11% de la muestra total. Mientras que 11 participantes, manifestaron que frecuentemente sí se sienten alegres, lo que significa el 57,89% de la muestra total.

¿Usted actualmente, puede divertirse sin sentirse afectada, por lo que sucedió en su familia de origen?

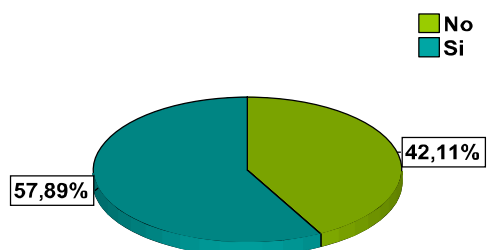


Gráfico 9. Consecuencias emocionales. Puede divertirse sin sentirse afectada, por lo que sucedió en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de la presencia de maltrato contra su madre, ellas actualmente pueden divertirse sin sentirse afectadas, por lo que sucedió en sus familias de origen. Ante dicha pregunta, se encontró que 8 mujeres no pueden divertirse sin sentirse afectadas, por lo sucedido en sus familias de origen, es decir, el 42,11% de la muestra total, todavía continúa presentando dificultades para poder divertirse y dejar su pasado atrás. Sin embargo, 11 participantes sí pueden divertirse sin sentirse afectadas, por lo sucedido en sus familias de origen, lo que representa el 57,89% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, mal humor a diario?

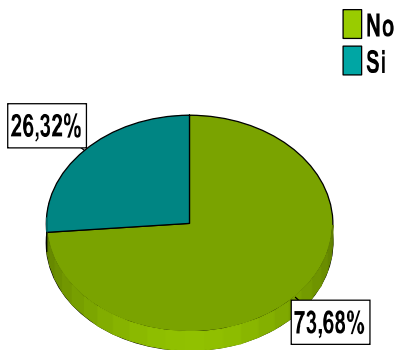


Gráfico 10. Consecuencias emocionales. Presenta mal humor a diario.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan mal humor a diario. Ante dicha pregunta, se encontró que 14 mujeres no presentan mal humor a diario, lo que representa el 73,68% de la muestra total. Mientras que 5 participantes manifestaron presentan mal humor diariamente, lo que significa el 26,32% de la muestra total. Por lo tanto, la afirmación anterior, es tomada como positiva, porque la mayoría de las participantes reportan no sentir mal humor a diario.

¿Usted presenta actualmente, molestia ante cualquier situación?

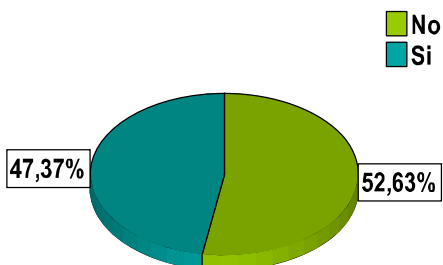


Gráfico 11. Consecuencias emocionales. Presenta molestia ante cualquier situación.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan molestia ante cualquier situación. Ante dicha pregunta, se encontró que 10 mujeres no se molestan ante cualquier situación, lo que representa el 52,63% de la muestra total. Mientras que 9 participantes sí suelen molestarsse ante cualquier situación que se les presente, lo que significa un 47,37% de la muestra total. Por lo tanto, la afirmación anterior, es tomada como positiva, porque la mayoría de las participantes reportan no molestarsse ante cualquier situación.

¿Usted presenta actualmente, amor obsesivo por su pareja?

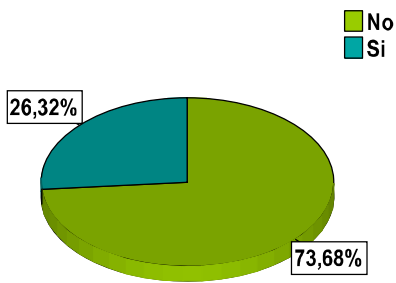


Gráfico 12. Consecuencias emocionales. Presenta amor obsesivo por su pareja.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan amor obsesivo por sus parejas. Ante dicha pregunta, se encontró que 14 mujeres no sienten amor obsesivo por sus parejas, lo que representa el 73,68% de la muestra total. Sin embargo, 5 participantes manifestaron sentir amor obsesivo por sus parejas, lo que significa el 26,32% de la muestra total.

Por consiguiente, la afirmación anterior es tomada como positiva, porque la mayoría de las participantes reportan no sentir amor obsesivo por sus parejas.

¿Usted presenta actualmente, mucha violencia hacia otras personas?

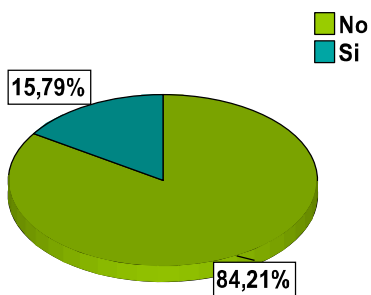


Gráfico 13. Consecuencias emocionales. Presenta mucha violencia hacia otras personas.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan mucha violencia hacia otras personas. Ante dicha interrogante, se encontró que 16 mujeres no presentan mucha violencia hacia otras personas, lo que representa el 84,21% de la muestra total. Mientras que 3 participantes manifestaron presentar mucha violencia hacia otras personas, lo que significa el 15,79% de la muestra total.

Por lo tanto, la afirmación anterior es tomada como positiva, porque la mayoría de las participantes reportan no presentar violencia hacia otras personas.

¿Usted presenta actualmente, culpabilidad por lo sucedido en su familia de origen?

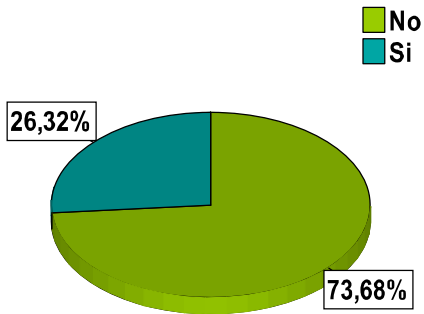


Gráfico 14. Consecuencias emocionales. Presenta culpabilidad por lo sucedido en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan culpabilidad por lo sucedido en sus familias de origen. Ante dicha pregunta, se encontró que 14 mujeres no se sienten culpables, por lo que sucedió en sus familias de origen, lo que representa el 73,68% de la muestra total. Sin embargo, 5 participantes actualmente, se sienten culpables con lo sucedido en sus familias de origen, lo que significa el 26,32% de la muestra total. Pese a ello, la afirmación anterior es tomada como positiva, porque la mayoría de ellas no siente culpa por lo sucedido en sus familias de origen.

¿Usted presenta actualmente, desprecio por los hombres?

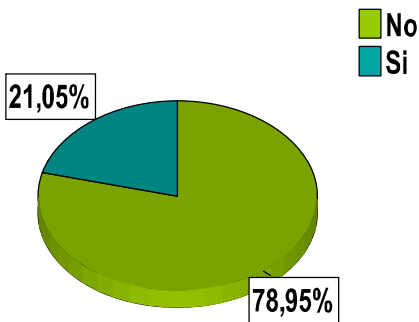


Gráfico 15. Consecuencias emocionales. Presenta desprecio por los hombres.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan desprecio por los hombres. Ante tal interrogante, se encontró que 15 mujeres no sienten desprecio por los hombres, lo que significa el 78,95% de la muestra total. Mientras que 4 participantes, actualmente sí sienten desprecio por los hombres, lo que representa el 21,05% de la muestra total.

Pese a ello, la afirmación anterior es tomada como positiva, porque la mayoría de ellas no siente desprecio por los hombres.

¿Usted presenta actualmente, vergüenza por lo sucedido en su familia de origen?

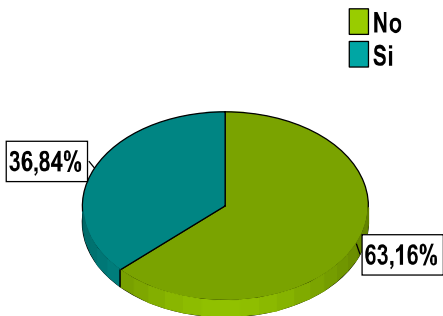


Gráfico 16. Consecuencias emocionales. Presenta vergüenza por lo sucedido en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan vergüenza por lo sucedido en sus familias de origen. Ante dicha interrogante, se encontró que 12 mujeres, no sienten vergüenza por lo sucedido en sus familias de origen, lo que representa el 63,16% de la muestra total. Sin embargo, 7 participantes sí sienten vergüenza por lo sucedido en sus familias de origen, lo que significa el 36,84% de la muestra total.

Por lo tanto, la afirmación anterior es tomada como positiva, porque la mayoría de las participantes no siente vergüenza, por lo sucedido en sus familias de origen.

¿Usted presenta actualmente, asco por alguna persona importante para usted?

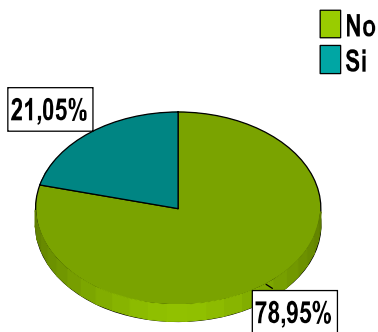


Gráfico 17. Consecuencias emocionales. Presenta asco por alguna persona importante para usted.

Se preguntó a las participantes, si actualmente, presentan asco por alguna persona importante para ellas. Ante dicha pregunta, se encontró que 15 mujeres no sienten asco, hacia alguna persona importante para ellas, lo que representa el 78,95% de la muestra total. Mientras que 4 participantes respondieron, sentir asco hacia alguna persona importante para ellas, lo que significa el 21,05% de la muestra total. Pese a ello, la afirmación es tomada como positiva, porque la mayoría de participantes no siente asco por alguna persona importante.

¿Usted presenta actualmente, depresión (diagnosticada por un médico, psicóloga o psiquiatra)?

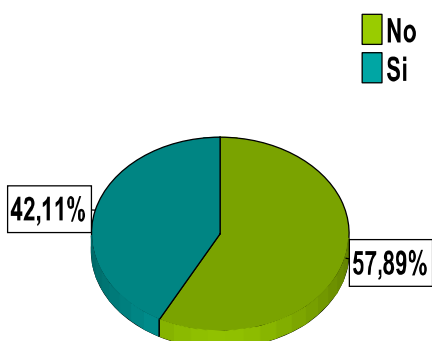


Gráfico 18. Consecuencias emocionales. Presenta depresión (diagnosticada por un médico, psicóloga o psiquiatra).

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan depresión (diagnosticada por un médico, psicóloga o psiquiatra). Ante dicha interrogante, se encontró que 11 mujeres no presentan depresión, lo que representa el 57,89% de la muestra total. Sin embargo, 8 participantes sí presentan depresión diagnosticada por algún profesional en salud, lo que significa el 42,11% de la muestra total.

Por lo tanto, la afirmación anterior es tomada como positiva, porque la mayoría de las mujeres no tienen depresión.

¿Usted presenta actualmente, sensaciones de nerviosismo (muy inquieta, cualquier sonido extraño la asusta, etc.)?

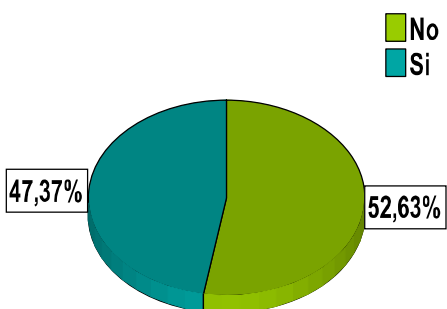


Gráfico 19. Consecuencias emocionales. Presenta sensaciones de nerviosismo (muy inquieta, cualquier sonido extraño la asusta).

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan sensaciones de nerviosismo (muy inquietas, cualquier sonido extraño las asusta, etc.). Ante dicha pregunta, se encontró que 10 mujeres no presentan sensaciones de nerviosismo, lo que significa el 52,63% de la muestra total. Sin embargo, 9 participantes respondieron presentar sensaciones de nerviosismo, lo que representa el 47,37% de la muestra total.

Pese a ello, la afirmación anterior es tomada como positiva, porque la mitad de mujeres no presenta ese tipo de sensaciones.

➤ Negativas

¿Usted presenta actualmente, paz consigo misma?

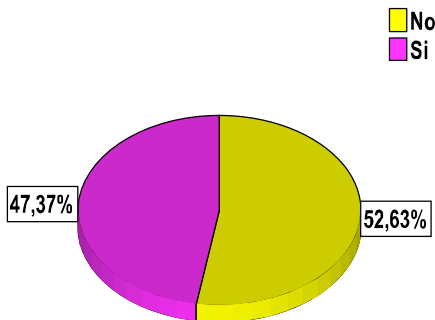


Gráfico 20. Consecuencias emocionales. Presenta paz consigo misma.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan paz consigo mismas. Ante dicha pregunta, se encontró que 10 mujeres no sienten paz consigo mismas, lo que representa el 52,63% de la muestra total. Sin embargo, 9 participantes manifestaron sentir paz consigo mismas, lo que significa el 47,37% de la muestra total.

Pese a ello, la afirmación anterior es tomada como negativa, porque la mitad de mujeres no siente paz consigo misma.

¿Usted presenta actualmente, confianza de las personas que la rodean?

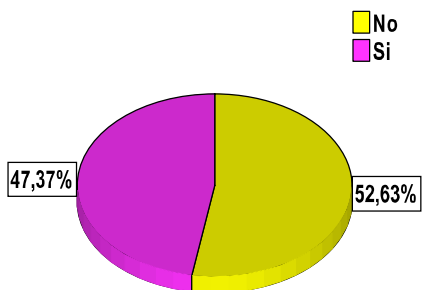


Gráfico 21. Consecuencias emocionales. Presenta confianza de las personas que la rodean.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan confianza de las personas que las rodean. Ante dicha interrogante, se encontró que 10 mujeres no sienten confianza de las personas que las rodean, lo que representa el 52,63% de la muestra total. Sin embargo, 9 participantes sí sienten confianza de las personas que las rodean, lo que significa el 47,37% de la muestra total.

Debido a esto, la afirmación anterior es tomada dentro de las emociones negativas, ya que la mitad de las participantes, aún no sienten confianza de las personas que las rodean.

¿Usted presenta actualmente, enojo al pensar o recordar hechos violentos?

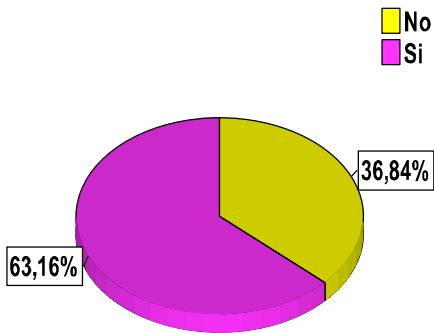


Gráfico 22. Consecuencias emocionales. Presenta enojo al pensar o recordar hechos violentos.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan enojo al pensar o recordar hechos violentos. Ante dicha pregunta, se encontró que 7 mujeres no presentan enojo al pensar o recordar hechos violentos, lo que representa el 36,84% de la muestra total. Sin embargo, 12 participantes manifestaron presentar enojo al pensar o recordar hechos violentos, vividos en sus familias de origen, lo que significa el 63,16% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, preocupación excesiva?

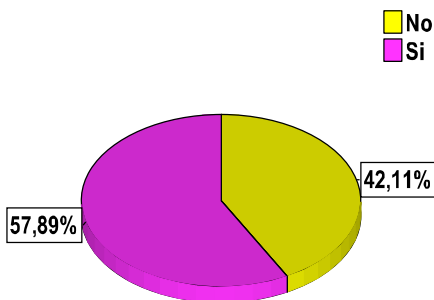


Gráfico 23. Consecuencias emocionales. Presenta preocupación excesiva.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, ellas, actualmente, presentan preocupación excesiva. Ante dicha pregunta, se encontró que 8 mujeres no presentan preocupación excesiva, lo que representa el 42,11% de la muestra total. Sin embargo, 11 participantes manifestaron que si presentan preocupación excesiva actualmente, lo que significa el 57,89% de la muestra total.

Usted presenta actualmente, mucha ansiedad?

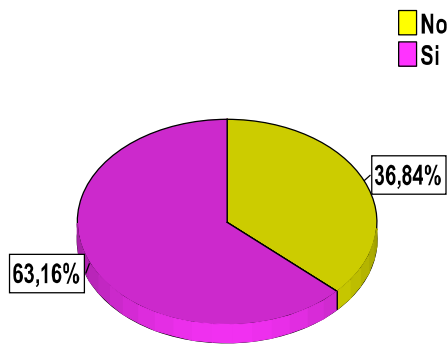


Gráfico 24. Consecuencias emocionales. Presenta mucha ansiedad.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de la presencia de maltratos contra sus madres, ellas, actualmente, presentan mucha ansiedad. Ante tal interrogante, se encontró que 7 mujeres no presentan ansiedad, lo que representa el 36,84% de la muestra total. Sin embargo, 12 participantes manifestaron que ellas actualmente, presentan ansiedad, lo que significa el 63,16% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, resentimiento hacia alguna persona?

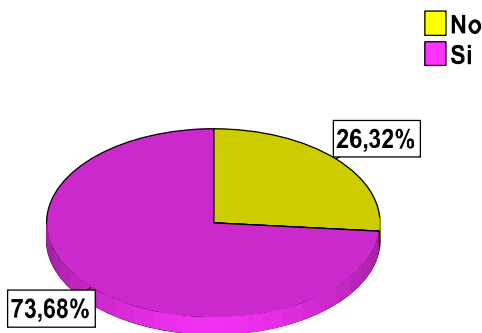


Gráfico 25. Consecuencias emocionales. Presenta resentimiento hacia alguna persona.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, ellas, actualmente, presentan resentimiento hacia alguna persona. Ante tal interrogante, se encontró que 5 mujeres no sienten resentimiento hacia alguna persona, lo que representa el 26,32% de la muestra total. Sin embargo, 14 participantes manifestaron sentir resentimiento hacia alguna persona, lo que significa el 73,68% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, desconfianza de las personas que conoce?

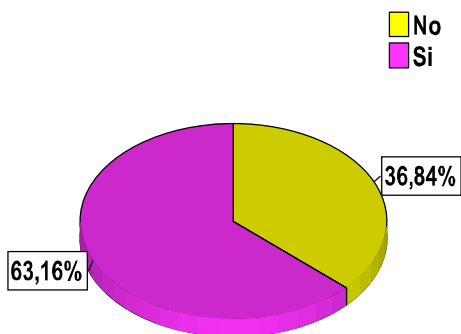


Gráfico 26. Consecuencias emocionales. Presenta desconfianza de las personas que conoce.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de los maltratos observados en sus familias de origen, ellas, actualmente, presentan desconfianza de las personas que conocen. Ante tal planteamiento, se encontró que 7 mujeres no presentan desconfianza de las personas que conocen, lo que representa el 36,84% de la muestra total. Sin embargo, 12 participantes expresaron que ellas actualmente, sí presentan desconfianza de las personas que conocen, lo que significa el 63,16% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, miedo al presenciar cualquier tipo de actos violentos?

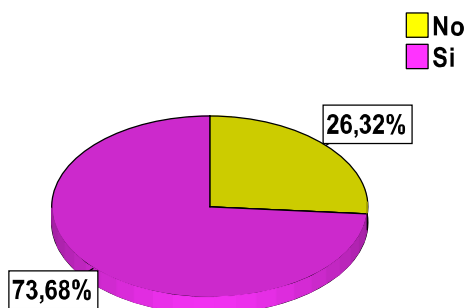


Gráfico 27. Consecuencias emocionales. Presenta miedo al presenciar cualquier tipo de actos violentos.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de la presencia de violencia en sus familias de origen, ellas, actualmente, presentan miedo al presenciar cualquier tipo de actos violentos. Ante dicha interrogante, se encontró que 5 mujeres no sienten miedo al presenciar actos violentos, lo que representa el 26,32% de la muestra total. Sin embargo, 14 participantes dijeron sentir miedo cuando presenciaban cualquier tipo de actos violentos, lo que significa el 73,68% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, indignación por lo vivido en su familia de origen?

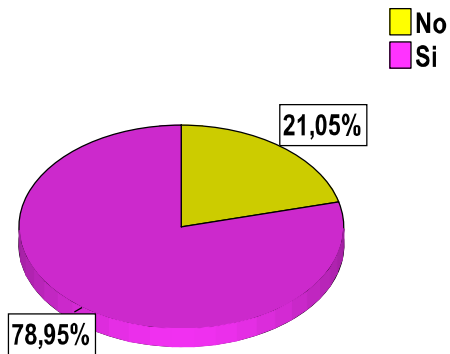


Gráfico 28. Consecuencias emocionales. Presenta indignación por lo vivido en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan indignación, por lo vivido en sus familias de origen. Ante este planteamiento, se encontró que 4 mujeres no presentan indignación, por lo vivido en sus familias de origen, lo que representa el 21,05% de la muestra total. Sin embargo, 15 participantes sí sienten indignación por lo vivido en sus familias de origen, lo que significa el 78,95% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, sentimientos de resignación?

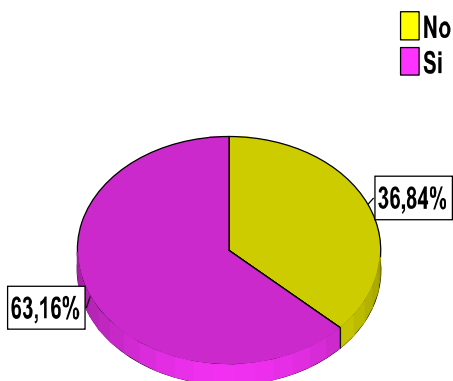


Gráfico 29. Consecuencias emocionales. Presenta sentimientos de resignación.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de la presencia de violencia contra sus madres, ellas, actualmente, presentan sentimientos de resignación. Ante dicha interrogante, se encontró que 7 mujeres no presentan sentimientos de resignación, lo que representa el 36,84% de la muestra total. Sin embargo, 12 participantes manifestaron presentar actualmente sentimientos de resignación, lo que significa el 63,16% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, sentimientos de nostalgia por lo vivido en su familia de origen?

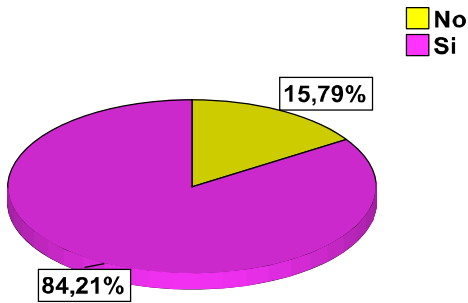


Gráfico 30. Consecuencias emocionales. Presenta sentimientos de nostalgia por lo vivido en su familia de origen.

Se preguntó a las participantes, si ellas, actualmente, presentan sentimientos de nostalgia, por lo vivido en sus familias de origen. Ante dicha pregunta, se encontró que 3 mujeres no presentan sentimientos de nostalgia, pese a lo sucedido en sus familias de origen, lo que representa el 15,79% de la muestra total. Sin embargo, 16 participantes expresaron que ellas sí presentan sentimientos de nostalgia, por lo sucedido en sus familias de origen, lo que significa el 84,21% de la muestra total.

¿Usted presenta actualmente, sentimientos de soledad?

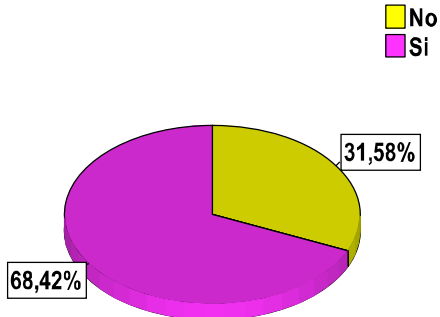
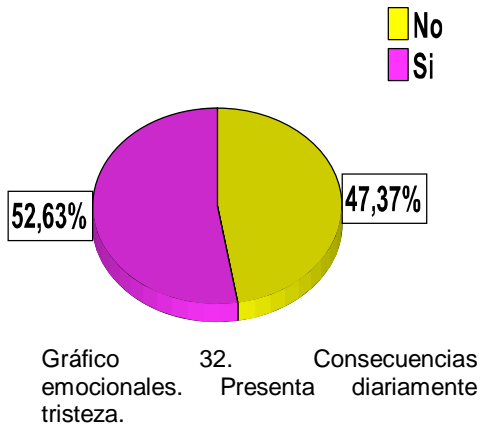


Gráfico 31. Consecuencias emocionales. Presenta sentimientos de soledad.

Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de la presencia de violencia en sus familias de origen, ellas, actualmente, presentan sentimientos de soledad. Ante dicho planteamiento, se encontró que 6 mujeres no presentan sentimientos de soledad, lo que representa el 31,58% de la muestra total. Sin embargo, 13 participantes expresaron, que ellas sí presentan actualmente sentimientos de soledad, lo que significa el 68,42% de la muestra total.

¿Usted presenta diariamente tristeza?



Se preguntó a las participantes, si como consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, ellas, actualmente, presentan tristeza diariamente. Ante dicha pregunta, se encontró que 9 mujeres no sienten tristeza diariamente, lo que representa el 47,37% de la muestra total. Mientras que 10 participantes respondieron que ellas sí presentan diariamente tristeza, lo que significa el 52,63% de la muestra total. Pese a ello, la afirmación anterior es tomada como negativa, ya que la mitad de las participantes siente tristeza diariamente.

Asimismo, a las participantes se les dio la opción de agregar, otros tipos de emociones que presentan actualmente, como secuela de la presencia de violencia contra su madre, en sus familias de origen, dando como resultado lo siguiente:

- 17 de las mujeres respondieron que no presentaban otros tipos de emociones, como consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, lo que representa un 89,47% de la muestra total.
- Mientras que 2 de las participantes, dijeron que sí querían compartir otros tipos de emociones, que presentan actualmente como consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, lo que significa el 10,53% de la muestra total.

Entre las emociones que expresaron las participantes, se encuentran las siguientes:

- “Presento sensaciones de inseguridad; de miedo a lo que pueda pasar”.

- “Trato de superarme emocionalmente. Trato de no repetir los patrones de conducta que viví en mi casa”.

A continuación se presentan unas tablas resumen de la clasificación de las consecuencias emocionales reportadas por las participantes:

Tabla 9. Clasificación de las consecuencias emocionales.

Pregunta	No		Sí	
	Nº	%	Nº	%
Positivas				
Aceptación por sí mismas.	9	47,37	10	52,63
Aprecio por las mujeres.	3	15,79	16	84,21
Amabilidad con las personas que las rodean.	2	10,53	17	89,47
Aprecio por los hombres.	7	36,84	12	63,16
Orgullo de sí mismas.	6	31,58	13	68,42
Sentimientos de aceptación de sí mismas, de parte de las demás personas.	6	31,58	13	68,42
Satisfacción por sí mismas.	8	42,11	11	57,89
Desprecio por las mujeres.	19	100		
Sienten alegría.	8	42,11	11	57,89
Pueden divertirse sin sentirse afectadas por lo que sucedió en sus familias de origen.	8	42,11	11	57,89
Mal humor a diario.	14	73,68	5	26,32
Molestia ante cualquier situación.	10	52,63	9	47,37
Amor obsesivo por sus parejas.	14	73,68	5	26,32
Mucha violencia hacia otras personas.	16	84,21	3	15,79
Culpabilidad por lo sucedido en sus familias de origen.	14	73,68	5	26,32
Desprecio por los hombres.	15	78,95	4	21,05
Vergüenza por lo sucedido en sus familias de origen.	12	63,16	7	36,84
Asco por alguna persona importante para ellas.	15	78,95	4	21,05
Depresión (diagnosticada por un médico, psicóloga o psiquiatra).	11	57,89	8	42,11
Sensaciones de nerviosismo (muy inquietas, cualquier sonido extraño las asusta, etc.).	10	52,63	9	47,37

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la entrevista, (2012).

Tabla 10. Clasificación de las consecuencias emocionales.

Pregunta	No		Sí	
	Nº	%	Nº	%
Negativas				
Paz consigo mismas.	10	52,63	9	47,37
Confianza de las personas que las rodean.	10	52,63	9	47,37
Enojo al pensar o recordar hechos violentos.	7	36,84	12	63,16
Preocupación excesiva.	8	42,11	11	57,89
Mucha ansiedad.	7	36,84	12	63,16
Resentimiento hacia alguna persona.	5	26,32	14	73,68
Desconfianza de las personas que conocen	7	36,84	12	63,16
Miedo al presenciar cualquier tipo de actos violentos.	5	26,32	14	73,68
Indignación por lo vivido en sus familias de origen.	4	21,05	15	78,95
Sentimientos de resignación.	7	36,84	12	63,16
Sentimientos de nostalgia, por lo vivido en sus familias de origen.	3	15,79	16	84,21
Sentimientos de soledad.	6	31,58	13	68,42
Siente tristeza diariamente.	9	47,37	10	52,63

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la entrevista, (2012).

Posteriormente, tanto las emociones positivas como negativas, que se mencionaron antes, serán retomadas en la parte de análisis de resultados.

b. Consecuencia de la vivencia de violencia contra la madre.

Trató de conocerse con las participantes, si las emociones que presentan actualmente, son consecuencia de la presencia de maltratos contra su madre, durante la infancia y/o adolescencia. Se encontró que en la mayoría de las mujeres entrevistadas, sí existen consecuencias a nivel de emociones.

Se les realizó la siguiente pregunta: ¿Cree usted que las emociones que presenta actualmente, son consecuencia de la violencia que presenció de parte de su papá o padrastro hacia su mamá, durante su infancia y/o adolescencia?

Ante dicha pregunta, 2 participantes expresaron que las emociones que presentan actualmente, no son consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, lo que representa el 10,53% de la muestra total. Sin embargo, 17 participantes manifestaron que las emociones que presentan actualmente, sí son consecuencia del maltrato presenciado contra sus madres, lo que significa el 89,47% de la muestra total.

Con respecto a las participantes, que manifestaron que dichas emociones no son consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, se les preguntó el motivo por el cual lo consideraban. Ante esto, las participantes dijeron lo siguiente:

1. “Porque lo que viví con mi familia, fue otro problema aparte a lo vivido hoy”.
2. “Porque yo siento que a mí no me afectó lo que viví en mi familia de origen, porque yo me casé y fui feliz, hasta que mi esposo empezó a pegarme y maltratarme”.

Asimismo, se les preguntó a las participantes, por qué creían ellas que las emociones que presentan actualmente, son consecuencia de la presencia de violencia contra su madre. Ante dicha interrogante, las mujeres opinaron lo siguiente:

3. “Porque si mi padre hubiera sido diferente, yo también hubiera sido diferente. Si en mi casa hubiera habido paz y tranquilidad, yo no me hubiera casado a los 16 años y no me hubiera casado con un hombre controlador, posesivo y dominante”.

4. "Porque era un hogar donde mi madre murió cuando yo tenía 6 años. Y papá se casó 2 veces y sufrí de violencia emocional. Creo que todas tenemos la decisión que tomar para cambiar. Pues los hombres son posesivos; tiranos".
5. "Porque mi padre era un hombre muy concho con mi mamá y nosotros".
6. "Las emociones que presento son consecuencia de la violencia que presencié por parte de mi papá y mamá; pero más por las agresiones de mi mamá. Es decir, las agresiones de parte de mi papá hacia mi mamá y nosotras; y también de parte de mi mamá hacia mi papá y nosotras".
7. "Porque sufrí mucho abuso y me afecta actualmente".
8. "Porque yo nunca he sentido tanto odio por una persona, como por mi padrastro. Porque siempre quise recuperar a mi mamá, es decir, siempre quise que mi mamá me chineara, tener buenos momentos con ella, pero nunca los tuve, porque ella seguía con mi padrastro hasta que ella murió".
9. "Porque todo lo vivido en mi familia de origen, me ha afectado en mi personalidad, me ha costado expresarme y en algunos momentos me daba miedo de relacionarme con las personas".
10. "Se agravaron por la relación que tuve después. Porque crecí, viví y respiré una familia completa que era disfuncional. Yo soy la mayor de 7 hermanos y fue mucho peso para mí; la educación fue diferente para mí. Yo me le enfrenté a mi papá, por todo lo que hizo y dejó de hacer; y debido a eso, mi papá me

descalificaba constantemente. También, por eso, mis hijos han sufrido las consecuencias de lo que yo viví”.

11. “Porque emocionalmente me afectó mucho a mí y a mi familia. Psicológicamente, me afectó mucho, porque mi papá no me quería y decía que mi verdadero papá era un nicaragüense”.

12. “Porque uno crece con miedos e incertidumbre. Uno siente que los problemas nunca se van a terminar. Si pasa algún problema pequeño como, por ejemplo, una pequeña discusión familiar entre mi papá y mi hermano, yo me empiezo a deprimir, me cuesta dormir, empiezo a sentir miedo y a pensar en cosas negativas.

Por todos los problemas que pasé en mi familia de origen, uno empieza a aislarse de la gente, para que no se den cuenta de los problemas que uno tiene”.

13. “Porque yo no viví en un hogar tranquilo, lleno de afecto, donde tanto a hombres como mujeres se les valorara de la misma forma; es decir, donde no se le diera más valor y afecto a los hombres, y a nosotras las mujeres no se nos valoró. Por ejemplo, a nosotras las mujeres no nos mandaron al colegio, en cambio a mis hermanos los mandaron a una buena escuela y los mandaron al colegio”.

14. “Porque yo estoy indignada y llegué aceptar todo lo que sucedió en mi familia de origen”.

15. “Porque soy gritona, porque es como un patrón que traigo de mi papá para ejercer poder. Tengo cambios de humor, a veces, triste o feliz, y recuerdo muchas cosas del pasado muy dolorosas que me ponen muy triste”.
16. “Porque todo lo que viví en mi casa, con mi papá y mi mamá, me afectó mucho, y dejó muchas consecuencias a nivel emocional. Me costó mucho relacionarme con las personas, hasta ahora estoy aprendiendo”.
17. “Porque la familia es la base de una persona y, por lo tanto, me siento fracasada, no me valoraron, no me quisieron. Y ahora yo lucho por quitar todos esos recuerdos y dolor de mi vida”.
18. “Porque si no me hubieran abusado, yo sería muy confiada. Yo anduve metida en drogas cuando tenía 14 años; y todo eso como consecuencia de lo que viví en mi familia. Si hubiera nacido en una familia buena, con relaciones buenas, yo fuera una persona con una mentalidad diferente”.
19. “Porque mi papá se llevaba a mis hermanas y les decía que les iba a comprar algo, pero era para abusar de ellas sexualmente. En lo sexual, con mi pareja, porque yo simulaba que disfrutaba la relación sexual”.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Capítulo 1: Experiencias de violencia durante la infancia y/o adolescencia

Partiendo de las subcategorías de análisis citadas en la Tabla 1. Categorías de análisis, del apartado de “Sistematización de las entrevistas a las mujeres participantes”, se realiza el siguiente análisis.

En esta investigación, se encuentra al padre de las entrevistadas, como persona principal que ejecuta violencia contra la madre de estas, es decir, las mujeres participantes reportaron que sus propios padres eran los que agredían a sus madres, sometiéndolas a diversas formas de violencia, como lo son maltratos físicos, sexuales, patrimoniales y emocionales.

Dichos maltratos contra las madres de las participantes, fueron presenciados por ellas, durante su infancia y adolescencia, es decir, los episodios violentos a los cuales fueron expuestas las mujeres entrevistadas, inicia desde sus primeros años de vida, y se prolongan hasta su juventud. Esto indica que la violencia en sus familias de origen, se prolonga durante 17 años aproximadamente, conviviendo largos años con hechos violentos y repetitivos, que, muchas veces, iban en aumento, en perjuicio no sólo de sus madres, sino también de ellas mismas y de sus hermanas o hermanos.

Lo anterior también indica, que estas niñas que ahora son mujeres adultas, convivieron y crecieron con roles, pensamientos, y conductas erróneas, acerca de las formas de convivencia en familia, el trato entre personas, y el tipo de vínculo que puede establecerse en la familia.

Esto porque como lo menciona el Enfoque de Género, todo ser humano desarrolla su identidad en un proceso tanto individual como grupal, y es en dicho proceso, que cada una de las circunstancias, de las historias de vida de cada persona, juega un papel importante en el desarrollo del ser humano, ya que dichas circunstancias definen a la persona a partir de la socialización que hayan tenido desde sus primeros años de vida.

Es en este proceso de socialización que se adquiere el lenguaje, las reglas morales y una identidad sexual. Todos esos elementos dan los parámetros de comportamiento que se usan cotidianamente, es decir, lo que comúnmente se conoce como roles de género; que dependiendo de cómo se hayan adquirido y vivenciado en los primeros años de vida, serán positivos o negativos para la persona y marcarán la pauta por seguir durante la vida adulta.

En cuanto al nivel de presencia de violencia contra la madre, la mayoría de las participantes indicaron que fueron víctimas directas y, a la vez, testigas del maltrato contra sus madres, es decir, estas mujeres constantemente fueron revictimizadas cuando eran niñas y adolescentes, por los persistentes maltratos vivenciados contra sus madres, y el abuso repetitivo contra ellas.

Y es que según lo afirma Claramunt (2005), el riesgo a la revictimización, es una de las características principales, que diferencian la agresión familiar de la que ocurre entre extraños, por el tipo de relación que se ha establecido en el núcleo familiar, sea esta íntima o de parentesco.

Es decir, existe por parte del agresor, un fácil acceso a las víctimas, por el contacto frecuente y permanente entre los miembros de la familia. También, podría decirse que existe gran

vulnerabilidad por parte de las víctimas, de que los abusos se sigan repitiendo y aumentando su intensidad.

Por lo tanto, puede afirmarse que la violencia intrafamiliar afecta principalmente a mujeres, niños, niñas y jóvenes, que se encuentran conviviendo con un agresor, dentro de una misma familia. En algunos casos, los niños, niñas y jóvenes pueden ser víctimas directas, indirectas o ambas.

A. Exposición a diversas situaciones de violencia

1. Violencia patrimonial

En cuanto a las diversas manifestaciones de violencia patrimonial, presenciadas por la mayoría de las mujeres entrevistadas, en sus familias de origen, se tiene como principal forma de violencia patrimonial, el factor dinero, es decir, la mayoría de las participantes coincidió en que la principal forma de maltrato contra la madre, era negarle o condicionarle el dinero a sus madres, ya que se encontró que sus padres o padrastros:

- No le daban dinero para los gastos básicos de la casa.
- Sólo le daban dinero para los gastos básicos, cuando ellas hacían lo que ellos querían.
- Y se gastaban todo el dinero de la casa, en cosas que sólo lo beneficiaban a ellos.

Las situaciones descritas anteriormente, demuestran la dependencia total de parte de las madres de las mujeres entrevistadas, con sus agresores, porque la única persona que podía tener y manejar el dinero en esas familias era el hombre.

Por lo tanto, las mujeres se veían obligadas a depender únicamente del dinero que ellos les proveían, tal y como lo relata una de las participantes: *“Mi mamá nunca tuvo derecho a manejar dinero, porque siempre era mi papá el que manejaba la plata. Ella siempre dependía de él”*.

También, por esa dependencia económica que presentaban las madres de las entrevistadas, era que ellas se veían imposibilitadas de abandonarlos y, por el contrario, tenían que vivir condicionadas a los deseos e imposiciones de esos hombres, como lo relatan las mujeres a continuación:

“Mi padrastro le decía a mi mamá, que él sólo le iba a ayudar económicamente, si me echaba de la casa”.

“Mi papá nunca le dio dinero a mi mamá, para la educación mía y de mis hermanos. También, si mamá no tenía relaciones sexuales con mi papá, él no le daba dinero para el pan del siguiente día”.

Deseos e imposiciones que en la mayoría de los casos, tenían que ser cumplidos, porque había otros miembros de la familia que dependían y necesitaban de esa ayuda.

Y qué difícil es salir de una situación violenta, cuando existen otras necesidades que cubrir, donde no sólo deba pensarse en sí misma, sino también en las necesidades de los hijos e hijas.

Es así, que estas formas de violencia, constituyen según la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer (1994) “(...) una manifestación de relaciones de

poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer (...)" (p.2).

Por otro lado, con respecto a una de las formas de violencia patrimonial, como lo es "Controlar el dinero que era de ella", se encontró que 9 participantes no habían presenciado esta forma de violencia en sus familias de origen, y 10 mujeres si la habían presenciado, lo que indica que la mitad de las participantes, se encuentra alrededor de dicha forma de violencia.

Sin embargo, sería necesario indagar aún más, acerca de esta forma de violencia, ya que así como lo ha presentado la población entrevistada, no es suficiente para dar una interpretación acertada acerca de dicha situación.

Ahora bien, dentro de las manifestaciones de violencia patrimonial, se presentaron unas que fueron presenciadas en menor grado por las participantes, entre las que se encuentran:

- Hacía desaparecer algún tipo de herencias, ahorros o ingresos que eran de ella.
- Destruía objetos personales de gran valor económico para ella.
- Obligaba a cederle algún tipo de poder, donde ella saliera perjudicada.
- Le prohibía o evitaba que trabajara o estudiara.

Es evidente que las tres primeras formas de violencia, fueron menos presenciadas por la mayoría de las participantes, porque sus madres no tenían algún tipo de ingreso extra, ni recibían alguna remuneración económica, como forma de pago por la prestación de algún servicio o alquiler de algún local.

Las madres de las participantes dependían única y exclusivamente del dinero que le daban sus esposos o compañeros sentimentales; ya que éstas no contaban con estudios superiores, ni con algún oficio que les permitiera manejar su propio dinero. Ante tal situación, el agresor se aprovechaba de su posición en la familia, y del papel que cada persona debía de asumir como tal.

Eso mismo hace que tampoco se presentara la siguiente forma de violencia: “Le prohibía o evitaba que trabajara o estudiara”. Dicha forma de violencia, fue menos presenciada por las participantes, porque sus madres asumían un papel típico de épocas pasadas, en el cual las mujeres se quedaban en la casa, para realizar los oficios de la casa, cuidar de los hijos e hijas y de su familia, mientras que los hombres salían a trabajar, para llevar la comida a su casa y, por lo tanto, eran los que tenía el poder y control sobre la familia, y las decisiones que se tomaban en ella.

Con ese tipo de roles asumidos por hombres e impuestos para las mujeres, es obvio que para la mayoría de ellas no era necesario trabajar o estudiar; y aunque ellas lo desearan, no podían hacerlo por papeles y estereotipos erróneos de la época.

Justamente por tales papeles y estereotipos, muchas de las mujeres entrevistadas, tampoco fueron al colegio, ya que a ellas, sus padres o padrastros no las mandaron a estudiar y las que sí pudieron hacerlo, se les prohibió ingresar a la universidad. Actualmente, la gran mayoría de ellas, se dedica a oficios con una remuneración económica baja o nula.

Una vez más, puede afirmarse, lo que menciona la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer (1994), donde señala que “(...) la violencia contra la mujer

es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (p.2).

Finalmente, de esta forma, se confirma, que la violencia contra la mujer, constituye una violación de los derechos humanos, e impide que estas, gocen de sus derechos, igualdad, reconocimientos, economía y libertades, también evita el desarrollo social y económico de ellas, y de sus hijas e hijos.

2. Violencia física

Respecto de las formas de violencia física, ocurrió una situación totalmente diferente, a las encontradas en investigaciones similares a esta, y a lo que comúnmente suele mencionarse en libros o artículos, destinados a hablar sobre la violencia intrafamiliar o violencia de género; tal y como lo plantea Yerly (1985):

“Técnicamente usted es una `mujer agredida´ si ha experimentado los siguientes problemas dentro de su relación:

AGRESIONES FÍSICAS:

Te inmoviliza con sus brazos.

Te empuja o te da empujones.

Te abofetea con la mano abierta.

Te pega con el puño cerrado.

Te golpea con objetos.

Te lanza objetos.

Te patea.

Usa o amenaza con usar armas como pistolas, cuchillos”.

Las situaciones o criterios antes mencionados, no concuerdan con lo encontrado en esta investigación, debido a que en el grupo de mujeres entrevistadas, se encontró que la mayoría de ellas, no habían presenciado formas de violencia física, entre las cuales se encuentran algunas de las mencionadas anteriormente, y que se presentan a continuación:

- Le tiraba algún objeto y/o la golpeaba, de una forma que le dolía o la atemorizaba.
- Le torcía el brazo.
- Le jalaba el pelo.
- Le pegaba con la mano abierta por la cara.
- La pateaba.
- La mordía.
- La golpeaba con el puño.
- La intentaba ahorcar.
- La trataba de ahogar.
- La quemaba con un cigarrillo.
- Le echaba agua caliente encima, a propósito.
- Usaba un cuchillo para amenazarla o atacarla.
- Usaba una pistola para amenazarla o atacarla.

Es decir, las formas de violencia física mencionadas anteriormente, fueron presenciadas por ciertas mujeres, pero no fue la mayoría; el mayor número de mujeres que presenció una que otra forma de violencia, fue de 6 participantes; y en tres de las formas de violencia física, como lo son: “la mordía”, “le echaba agua caliente encima, a propósito”, y “la quemaba con un cigarrillo”, se encontró que ninguna de ellas, habían sido testigas de dichas manifestaciones violentas.

Ahora bien, aunque el mayor número de mujeres que presenciaron ciertas manifestaciones de violencia física, haya sido sólo de 6, no significa que las situaciones violentas a las cuales estuvieron expuestas las participantes, durante su infancia y adolescencia, no hayan sido impactantes o de gran magnitud, para ser consideradas como actos sumamente violentos y denigrantes, tanto para ellas como para sus madres, hermanas y hermanos.

Lo anterior indica que en las mujeres entrevistadas, los maltratos físicos no son los que mayoritariamente fueron presenciados por las participantes. Esto puede ser, porque las formas de poder y control, utilizadas por los padres o padrastros de dichas mujeres, contra sus familias, tenían que ver más con formas de violencia sutiles, como maltratos de tipo patrimonial o emocional.

Pese a ello, se dio la oportunidad a las participantes, de poder agregar otras formas de violencia física que ellas pudieron presenciar en sus familias de origen. Sin embargo, sólo seis mujeres compartieron otras formas de violencia física, de las cuales ellas fueron testigas.

Entre las formas de violencia que mencionaron, se encuentran las siguientes:

“También quería matarnos a nosotros, los hijos”.

En este relato, la participante hace referencia del maltrato que ejercía su padre, no sólo contra la madre de esta, sino también contra ella misma y sus hermanos.

Que difícil debió ser para esta niña y sus hermanos, escuchar de su propio padre, palabras tan violentas y dolorosas, amenazas de muerte, provenientes de una persona que se supone debe amarlos, proveerles protección y darles seguridad.

Y es que los episodios violentos presenciado por las participantes, aunque fueron muy pocas, las que los compartieron, son hechos violentos suficientes para ser tomados en cuenta, ya que son situaciones que aunque parecieran ser casos aislados, son formas de violencia realmente brutales, que muy pocas veces pueden encontrarse en los libros, como ocurre con los siguientes relatos:

“Después de que la golpeaba y tenía relaciones sexuales con ella, la metía al baño a bañarla, porque necesitaba que estuviera sobria, para que fuera a prostituirse” (en contra de su voluntad).

“Mi mamá estaba embarazada, y una vez le tiró un plato por la espalda; y ella tuvo un aborto de ese golpe”.

“Mi papá le quebró todos los dientes a mi mamá, por eso ella usa prótesis dental”.

En los dos primeros relatos, las participantes hacen referencia a los maltratos que recibían sus madres, de parte de sus padrastros.

Como lo dejan ver estas tres mujeres, los episodios violentos relatados anteriormente, confirman aún más, lo que plantea la OPS (2002), acerca de la violencia contra la pareja, donde explica que además de las agresiones físicas, como los golpes o las patadas, este tipo de violencia comprende las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción

sexual, los malos tratos a nivel emocional, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos, o restringir su acceso a la información y la asistencia.

También, otras dos participantes relataron las siguientes agresiones físicas:

“Le echaba agua fría a mi mamá, a propósito, porque estaba bravo”.

“Le pegaba con un bastón que usan los policías, porque él era policía”.

En el primer relato, la participante hace referencia al maltrato que ejecutaba su padrastro y en el segundo relato, la entrevistada menciona el maltrato que producía su padre; ambos maltratos iban dirigidos hacia las madres de las participantes.

Por otro lado, con respecto a una de las formas de violencia física, como lo es “la agarraba y empujaba”, se encontró que 10 participantes no habían presenciado esta forma de violencia en sus familias de origen, y 9 mujeres si la habían presenciado; indicando que la mitad de las participantes, se encuentra alrededor de dicha forma de violencia.

Sin embargo, sería necesario indagar aún más, acerca de esta forma de violencia, ya que así como lo ha presentado la población entrevistada, no es suficiente para dar una interpretación acertada acerca de dicha situación.

3. Violencia sexual

Al igual que las formas de violencia física, en las formas de violencia sexual, ocurrió lo mismo, es decir, se encontró que las participantes no vivenciaron con predominancia maltratos sexuales contra sus madres.

Por lo tanto, en este grupo de mujeres puede refutarse, lo que comúnmente suele encontrarse en investigaciones similares a estas, libros o artículos, destinados a hablar sobre la violencia intrafamiliar o violencia de género; tal y como lo plantea Yerly (1985), a continuación:

“Técnicamente usted es una `mujer agredida´ si ha experimentado los siguientes problemas dentro de su relación:

AGRESIONES SEXUALES:

Te dice nombres (sexuales).

Se burla de tu cuerpo.

Te critica como amante.

Te forza a hacer el amor cuando tú no lo deseas.

Te inmoviliza y te obliga al sexo.

Te hace cosas que no te gustan.

Te tortura en relación con el sexo.

Tiene aventuras amorosas con otras mujeres y te lo comunica.

Compara tu manera de hacer el amor con otras mujeres”.

Las situaciones o criterios antes mencionados, no concuerdan con lo encontrado en esta investigación, porque en el grupo de mujeres entrevistadas, se encontró que la mayoría de ellas, no habían presenciado formas de violencia sexual, entre las cuales se encuentran algunas de las mencionadas anteriormente; y que se presentan a continuación:

- La forzaba a tener relaciones sexuales.

- La criticaba en términos sexuales.
- La tocaba sexualmente contra la voluntad de ella.
- Se refería a ella con los términos de “prostituta”, “puta” u otra palabra similar.
- La exigía a tener relaciones sexuales con él o con otras personas.
- La forzaba a que se quitara la ropa como forma de humillación.
- La forzaba a ver actos sexuales de él con otras personas.
- La forzaba a tener relaciones sexuales después de que él la golpeaba.
- Usaba algún objeto o arma para amenazarla durante los actos sexuales.
- Le metía algún objeto en el ano o vagina en contra de la voluntad de ella.

Es decir, las formas de violencia sexual mencionadas anteriormente, fueron presenciadas por ciertas mujeres, pero no fue la mayoría; el mayor número de mujeres que presenció una que otra forma de violencia, fue de 7 participantes; y en cuatro de las formas de violencia sexual, como lo son: “La forzaba a ver actos sexuales de él con otras personas”, “La forzaba a que se quitara la ropa como forma de humillación”, “Usaba algún objeto o arma para amenazarla durante los actos sexuales”, “Le metía algún objeto en el ano o vagina en contra de la voluntad de ella”, se encontró que ninguna de ellas, habían sido testigas de dichas manifestaciones violentas.

Sin embargo, aunque el mayor número de mujeres que presenció ciertas manifestaciones de violencia sexual, haya sido sólo de 7, no significa que las situaciones violentas y vergonzosas, a las cuales estuvieron expuestas las participantes, durante su infancia y adolescencia, no hayan sido impactantes o de gran magnitud, para ser consideradas como actos sumamente violentos y denigrantes, tanto para ellas como para sus madres, hermanas y hermanos.

Del mismo modo, Claramunt (2005) se refiere a la violencia intrafamiliar; donde expone que se deben cumplir ciertas condiciones, para que los actos violentos o denigrantes sean denominados como tal:

“Responde a ella, únicamente, las que ocurren cuando existe un vínculo íntimo entre víctima y perpetrador, cuando son conductas observadas por niños en contra de sus madres y hermanos, o bien, cuando se presente en cualquier tipo de situación establecida en la definición de violencia doméstica” (p.32).

Por otro lado, se considera que en el grupo de mujeres entrevistadas, los maltratos sexuales no son los que mayoritariamente, fueron presenciados por las participantes. Esta situación puede ser porque las formas de poder y control, utilizadas por los padres o padrastros de dichas mujeres, contra sus familias, tenían que ver más con formas de violencia sutiles, como maltratos de tipo patrimonial o emocional.

También, esa situación podría darse, porque al ser actos sexuales, generalmente podrían ocurrir en lo íntimo, es decir, cuando la pareja se encontraba en su dormitorio, donde quizás las niñas, niños y jóvenes no tenían acceso; por lo tanto, era casi imposible que las participantes pudieran presenciar maltratos sexuales contra sus madres.

Pese a ello, se dio la oportunidad a las participantes, de poder agregar otras formas de violencia sexual que ellas pudieron presenciar en sus familias de origen. Sin embargo, sólo 3 mujeres compartieron otras formas de violencia sexual, de las cuales ellas fueron testigas.

Entre las formas de violencia que mencionaron, se encuentran las siguientes:

“La emborrachaba para que fuera a prostituirse”.

En este relato, la participante narra un episodio violento, que ocurría todos los días en su familia de origen. Esta forma de violencia era utilizada por su padrastro en contra de su madre.

En este caso, el padrastro de la participante mandaba a su mamá a prostituirse en contra de su voluntad, para después dejarse el dinero y gastarlo en cosas que sólo lo beneficiaban a él.

Tal situación, se encuentra dentro de lo que Quirós (1997) tipifica como abuso sexual:

“...todo acto en el que una persona que tiene una relación afectiva de confianza o íntima con una mujer sea o no su pareja, la involucra en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación. Es toda imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer” (p.49).

Todos los días la niña de 11 años, por ser la mayor, tenía que cuidar a sus hermanos menores, hacer los oficios de la casa y realizar algunos mandados, mientras su mamá que se prostituye, andaba por las calles. Según comentaba la participante, esta situación provocó que ella sufriera constantes abusos físicos, emocionales y sexuales, especialmente de familiares.

Dichos episodios colocaron a la niña y a sus hermanos, en una posición de vulnerabilidad e indefensión, ante diversos tipos de abusos, ya que las personas adultas que debían proveerles cuidado, seguridad y amor, no se encontraban en las condiciones óptimas para brindárselos; por ejemplo su madre, se encontraba en una condición de violencia extrema y

en explotación sexual comercial; su padrastro, era un hombre agresor en todas las dimensiones de violencia intrafamiliar (físico, sexual, patrimonial, emocional), que controlaba y manipulaba a toda la familia; y sus tíos eran otros agresores sexuales, que se aprovecharon de la situación de vulnerabilidad en que se encontraba la participante, para abusarla sexualmente.

Asimismo, esta participante comenta que ella fue abusada sexualmente por su padrastro y sus tíos, y sufrió muchos peligros dentro y fuera de su casa.

Lo anterior demuestra lo que señala Claramunt (2005), con respecto al abuso sexual, ya que ella menciona, que dicho abuso ocurre generalmente entre personas conocidas o con vínculos afectivos y familiares.

Algo similar ocurre con los siguientes relatos, manifestados por dos participantes.

“Mi papá llevaba amigos a tomar licor a la casa. Y exponía a mi mamá a ser abusada por ellos”.

“Exponía a mi mamá y a nosotras, a ser víctimas de abuso, porque invitaba a sus amigos. Y a veces él se iba a dormir y nos dejaba con sus amigos”.

Ambos relatos, son formas de maltrato que eran ejecutados por los padres de las participantes, ya que éstos omitían el cuidado que debían brindar a sus esposas e hijas y, por el contrario, propiciaban un ambiente de vulnerabilidad para ellas. Además, que era una falta de respeto para sus familias, porque convertían sus casas, en pequeñas cantinas, creando un lugar inseguro y no apto para las personas menores de edad.

Finalmente, puede decirse que las situaciones antes mencionadas, son ejemplos claros de diferentes formas de abuso sexual; y aunque sólo hayan ocurrido en tres participantes, son historias de vidas, que, en este mismo momento, pueden estarse repitiendo en otras familias.

4. Violencia emocional

En cuanto a la violencia emocional, se constató que la mayoría de las participantes presenció predominantemente las siguientes situaciones:

- Le gritaba de manera que la atemorizaba.
- La humillaba frente a miembros de la familia u otras personas.
- Golpeaba la pared muy fuerte para exhibir su poder e intimidarla.

Lo anterior, es muy similar a lo encontrado por Fontanil (2005), en torno a la prevalencia de la violencia contra la mujer; en España, donde los ataques que recibían las mujeres maltratadas, existía una predominancia de ataques a la libertad de acción y prestigio, seguido de ataques a la independencia y participación, ataques hacia la libertad de pensamiento (todos los anteriores caben dentro del maltrato emocional), y ataques hacia la integridad física.

También a nivel de los 4 tipos de violencia, esta investigación coincide con la de Fontanil (2005), ya que existe predominancia de los maltratos emocionales, seguido por maltratos patrimoniales. En cuanto a los maltratos físicos y sexuales, esta investigación no presenta datos relevantes, porque las mujeres participantes, no reportaron haber presenciado mayoritariamente casos de esos tipos de violencia.

Continuando con las formas de violencia “Le gritaba de manera que la atemorizaba” y “Golpeaba la pared muy fuerte para exhibir su poder e intimidarla”, son unas de las manifestaciones de maltratos más comunes, en la relaciones de pareja, donde por lo general, es el hombre quien abusando de su poder, recurre a los fuertes gritos como forma de control, ya que, de esa forma, logra intimidar a la víctima, y esta empieza a sentirse atemorizada por tal actitud; los hijos e hijas suelen presenciar dicho acto, y también suelen atemorizarse en mayor grado, porque en ocasiones, ellos y ellas se sienten culpables del enojo que presenta su padre o padrastro.

Esta forma de violencia, también es acompañada de actos como empujar fuertemente objetos que se encuentran a su paso o golpear la pared fuertemente; como lo manifestó una de las participantes, en el siguiente relato:

“Llegaba a las 3 de la mañana, golpeaba paredes y la exigía a que le calentara la comida”. (La participante hace referencia al maltrato que recibía la madre, por parte de su padrastro).

Asimismo, la forma de violencia “La humillaba frente a miembros de la familia u otras personas”, hace referencia al tipo de maltrato que es ocasionado contra las mujeres, y donde los agresores son capaces de insultarlas frente a otras personas, haciendo comentarios crueles acerca de la forma de ser de ellas, del desempeño en diferentes oficios o burlándose de los comentarios que ellas pueden decir con respecto algún tema.

Tales formas de violencia, se encuentran tipificadas como abuso emocional, dentro de la definición que hace Quirós (1997) al respecto:

“Abuso emocional: es toda acción u omisión cometida contra una mujer, que daña su integridad emocional, la concepción y el valor de sí misma o la posibilidad de desarrollar todo su potencial como humana y es causada por una persona con quien mantiene una relación afectiva, de confianza o erótica” (p.48).

Como puede reafirmarse, dichas formas de violencia emocional, fueron sufridas no sólo por las madres de las participantes, sino también por ellas mismas, sus hermanas y hermanos. Situaciones tan crueles y difíciles para las madres, los niños, niñas y adolescentes, que tenían que escuchar y vivenciar contantemente, siendo sometidos diariamente a la incertidumbre, al temor, a la angustia de vivir con lo impredecible, a la inseguridad que podían sentir en sus propias casas, sin saber cuándo sus padres o padrastros, podían llegar de nuevo dispuestos arremeter contra sus madres, ellas y sus hermanos.

Por otro lado, con respecto a las siguientes formas de violencia emocional, se encontró que 9 participantes no habían presenciado estas formas de violencia en sus familias de origen, y 10 mujeres si las habían presenciado, o viceversa; indicando que la mitad de las participantes, se encuentra alrededor de dichas formas de violencia.

- La insultaba diciéndole palabras como: “loca”, “perra”, “estúpida”, “zorra”, entre otras.
- La culpaba de todos los problemas y fracasos de él.
- La amenazaba con maltratarla físicamente, de manera que la atemorizaba.
- Se burlaba de los valores, religión o de algún miembro de la familia de ella.
- Le prohibía ver y visitar a familiares y amistades.

Pese a que las formas de violencia, mencionadas anteriormente sólo fueron presenciadas por la mitad de las mujeres entrevistadas, dichos maltratos infligidos contra las madres de las

participantes, se encuentran estipulados como delitos en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (2007), como se muestra a continuación:

“(…) como **violencia psicológica**, se encuentran los siguientes:

- a. Violencia emocional: se impone cárcel de 6 meses a 2 años.
- b. Restricción a la autodeterminación: se impone cárcel de 2 a 4 años.
- c. Amenazas contra una mujer: se impone cárcel de 6 meses a 2 años” (p.5).

Es decir, si en su momento dicha ley hubiese existido, quizás, muchas de las madres de las participantes, habrían denunciado a sus parejas sentimentales, para terminar con los maltratos crueles que recibían ellas y sus hijas e hijos. Pero, también, surge la duda, con aquellas mujeres que únicamente dependían económicamente de sus parejas sentimentales, ya que estas quizás, no se habrían animado a denunciar por miedo a dejar sin sustento a sus hijas e hijos. Dado que los sistemas estatales e institucionales, de los años 50, no estaban aún involucrados en la protección de los derechos de la mujer y de los niños, niñas y adolescentes, ya que es hasta el año 1975, que se lleva a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, donde se elaboraron los objetivos que en un futuro, guiarían la acción encaminada a terminar con la discriminación de la mujer y favorecer su avance social.

Por consiguiente, en la conferencia se aprobó un Plan de Acción mundial, en el que se presentaban pautas, que debían seguir los gobiernos y la comunidad internacional en los diez años siguientes. Esto con la finalidad de alcanzar los objetivos fundamentales, establecidos por la Asamblea General. En dicho plan, se establecieron un mínimo de metas, que los gobiernos y la comunidad internacional, tenían que alcanzar en 1980. Estas metas se centraban en garantizar el acceso equitativo de la mujer a diversos recursos, como lo

eran, la educación, las oportunidades de empleo, la participación política, los servicios de salud, la vivienda, la nutrición y la planificación de la familia.

Por lo tanto, las mujeres maltratadas por sus parejas sentimentales; no eran protegidas y mucho menos atendidas en algún centro, destinado para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o violencia de género. Además, a nivel estatal, se tenía la creencia de que la violencia intrafamiliar era un tema íntimo y, por lo tanto, debía ser resuelto dentro de la propia familia, y nadie que no perteneciera a ella, tenía derecho a intervenir; también a nivel social, se le daba poder al hombre, para que él hiciera con su familia, lo que consideraba conveniente. Con respecto a esto, la Organización Panamericana de la Salud (2002), pronuncia:

Las mujeres son particularmente vulnerables al maltrato infligido por la pareja en las sociedades en las que existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, rigidez en los roles de los géneros, normas culturales que respaldan el derecho del hombre a mantener relaciones sexuales con independencia de los sentimientos de la mujer y sanciones blandas para estos comportamientos (p.18).

Ahora bien, las siguientes formas de violencia emocional, no se presentaron en la mayoría de las participantes:

- La amenazaba con matarla a ella, a usted y a sus hermanos y/o hermanas.
- Se burlaba de las habilidades que tenía para desempeñarse en diferentes oficios.
- Le hablaba de las amantes que él tenía.
- Constantemente la acusaba de tener amantes, aun cuando ella aseguraba no tenerlos.
- La amenazaba con conseguir la custodia suya y de sus hermanas y/o hermanos.

- La amenazaba con matarse si ella no hacía lo que él quería.
- Limpiaba varias horas una pistola o un cuchillo, delante de ella.
- Destruía objetos personales de gran valor sentimental para ella.
- Maltrataba, mataba o torturaba alguna mascota de ella o de la familia.

Lo anterior demuestra que en el grupo de mujeres entrevistadas, no se presentaron con mayor relevancia, actos que suelen ser comunes en episodios de violencia intrafamiliar, como lo afirma Claramunt (2005):

“Las formas en que se manifiesta, este tipo de abuso, son conocidas como estrategias de abuso psicológico, e incluyen:

- Celos excesivos.
- Percepciones monopolizadas.
- Sobreposesividad.
- Hostigamiento y acoso.
- Violencia colateral o paralela.
- Destrucción de propiedades, tesoros o mascotas de la víctima.
- Control del pensamiento.
- Indulgencias ocasionales” (pp.26-27).

Por lo tanto, pareciera ser que aproximadamente en la época de los años 50 o, por lo menos en éstas mujeres, las formas de violencia emocional que ejercían los hombres, tenían que ver más con gritos, insultos, burlas, prohibiciones de ver amistades y familiares, culpabilización a la víctima de problemas o fracasos de él, y amenazas de agresión.

Sin embargo, pese a que las formas de violencia emocional que predominaron, entre las participantes, parecieran “no ser graves”, dichas formas de violencia, causan mucho daño tanto a las víctimas directas como a las indirectas. Esto porque son hechos que se vuelven repetitivos, llegan a formar parte de la vida cotidiana de las víctimas y violan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tales actos ocasionan problemas de tipo cognitivo, emocional y conductual, tanto a las madres como a sus hijas e hijos.

Asimismo, la ONU (1995), en el capítulo II, artículo 6, plantea que el derecho de las mujeres a una vida libre incluye los siguientes derechos:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación” (p.3).

En síntesis, se demuestra que tanto las participantes como sus madres, pasaron largos años de su vida, viendo como su derecho a una vida libre de violencia, era día tras día, pisoteado por sus padres, padrastros y algunos familiares que se aprovechaban de la situación y de la vulnerabilidad en la que se encontraban las participantes.

Finalmente, podría decirse que tales actos dejaron consecuencias en las participantes, que no pudieron ser superados durante su infancia y adolescencia, porque en su momento no recibieron la ayuda ni la atención necesaria, para que ellas pudieran crecer libres de perturbaciones del pasado y, aun, como mujeres adultas se encuentran en proceso de dejar atrás, las secuelas de su exposición a hechos violentos, en sus familias de origen.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Capítulo 2: Patrones de Comportamientos Actuales

A. Patrones de pensamiento

En cuanto a los patrones de pensamiento, que presentan las participantes, se encontró que la mayoría de ellas, tienen pensamientos asertivos con respecto a situaciones relacionadas con la familia, los hombres y las mujeres.

Los patrones de pensamiento que más presentan las participantes, son los siguientes:

- La familia es un lugar inseguro para vivir.
- **No** todos los hombres son malos.
- La mejor forma de criar a los hijos e hijas, es mediante una educación basada en la equidad y la igualdad, donde tanto hombres como mujeres se críen de la misma forma.
- Todas las mujeres se deben de respetar y, por lo tanto, merecen vivir sin violencia.
- Las mujeres siempre pueden dar su opinión y **no** deben sentir miedo **ni** vergüenza.
- Las mujeres **no** son inferiores ni superiores, ellas valen igual que cualquier otro ser humano.
- Tanto hombres como mujeres, deben ser responsables de sus propias acciones.
- Las mujeres **no** necesitan la aprobación o desaprobación de las demás personas.

Sin embargo, pese a que las participantes presentan pensamientos asertivos, se encontró que la mayoría de ellas considera que “la familia es un lugar inseguro para vivir”, esto por las situaciones dolorosas y traumáticas que vivenciaron en sus familias de origen. A causa de

ello, una de las participantes, menciona en el siguiente relato, que las personas menores de edad, no deben estar presentes cuando se estén tratando asuntos familiares que no los incumben a ellas.

“Pienso que hay muchos problemas familiares, en los cuales los niños y jóvenes, no deberían participar, ni escuchar, ni tomar parte”.

La participante lo menciona, por su experiencia con su madre y todos los maltratos que presenció, de los cuales, en muchas ocasiones, ella también salió perjudicada, por la vulnerabilidad a la que estaba expuesta ella, su madre y sus hermanos.

Asimismo, Claramunt (2005) hace referencia a la vulnerabilidad a la que están expuestas las víctimas de violencia intrafamiliar, en el siguiente párrafo:

“Toda persona que sufra de un ataque violento (físico, sexual o emocional) tiene mayores probabilidades de ser atacada de nuevo, si quien la agrede es un miembro de la familia” (p.80).

Por otro lado, pese a los maltratos que presenciaron las participantes, donde la persona que siempre los ejecutaba, era un hombre adulto, ellas aún consideran que **“No todos los hombres son malos”**.

Se evidencia que entre las participantes, existe una adecuada elaboración de las situaciones que vivenciaron, ya que actualmente les es posible diferenciar, que existen diferentes tipos de hombres y que no todos son malos; es decir, ellas logran interiorizar que pese a las malas experiencias que pasaron en sus familias de origen, no puede generalizarse con respecto a

las formas de ser y de tratar que puede tener cada hombre. Por lo tanto, entre ellas, cabe la esperanza de poder encontrar en sus caminos, hombres que las puedan tratar de buena forma, que logren ver en ellas, seres humanos igual de importantes que ellos, y puedan ser respetadas como tales.

Por su parte, también las participantes afirmaron que “La mejor forma de criar a los hijos e hijas, es mediante una educación basada en la equidad y la igualdad, donde tanto hombres como mujeres se críen de la misma forma”. Ellas llegan a esa conclusión, después de los tratos a las que ellas estuvieron expuestas y de ver como sus madres eran violentadas constantemente. También, ellas logran comprender que criando a sus hijos e hijas, mediante una educación equitativa e igualitaria, les estarán garantizando un futuro mejor, donde la probabilidad de sufrir o ejecutar maltratos sea casi nula.

Con respecto a lo anterior, una de las participantes, mencionó lo siguiente:

“Pienso que no me gustaría que mis hijos crezcan, de la misma forma en que yo crecí, porque no tuve ni una infancia ni una adolescencia normal; porque no nos dejaban jugar”.

Dado que las participantes, vivenciaron, sufrieron situaciones violentas y fueron tratadas desigualitariamente con respecto a sus hermanos, de parte de sus padres o padrastros; actualmente, ellas desean que sus hijas e hijos vivan de una manera diferente, que el trato hacia ambos sea igual, y tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de estudiar, con las condiciones adecuadas, para que pueden tener un buen desenvolvimiento a nivel educativo, social, económico y político.

Tal y como lo menciona Coomaraswamy (2003), relatora especial sobre la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas, en la siguiente cita:

“Segunda fase: en esta fase se acogió la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, donde se afirmó `la igualdad de hombres y mujeres y el derecho de las mujeres a ser tratadas en pie de igualdad en todas las circunstancias de la vida” (p.5).

Las participantes al pensar en criar a sus hijas e hijos, de manera igualitaria y equitativamente, desean, de esa forma, poner en práctica lo que afirmó Coomaraswamy (2003) en el párrafo anterior.

También, las mujeres entrevistadas piensan que “Todas las mujeres deben respetarse y por lo tanto, merecen vivir sin violencia”. Se evidencia que entre las participantes, existe gran sentido de valía hacia ellas mismas, ya que son conscientes de merecer respeto, y vivir sin violencia; esto pese a que a ellas vivenciaron fuertes maltratos en sus familias de origen y en las familias que lograron establecer como mujeres adultas.

Aunado a lo anterior, Coomaraswamy (2003) menciona que “...la lucha por el derecho de la mujer a no ser víctima de la violencia debe inscribirse siempre en el marco de la práctica y la protección de los derechos humanos” (p.23).

Es importante rescatar esta forma de pensamiento, que presentan todas las participantes, ya que se evidencia en ellas, gran capacidad de resiliencia, es decir, que pese a las adversidades que presenciaron y sufrieron, aún todavía se encuentran luchando y saliendo

adelante por sus vidas, buscando ayuda en instituciones como la Delegación de la Mujer, incorporando nuevas formas de convivencia, nuevas concepciones con respecto a la familia, el ser mujer y el ser hombre.

Estas nuevas formas de concebirse como mujeres, las ha ayudado apropiarse cada vez más de sus vidas, empoderarse frente a los infortunios, y hacerle frente día a día, a las diferentes situaciones que se encuentran a sus alrededores.

Tales concepciones, las han llevado a pensar también, que “Las mujeres siempre pueden dar su opinión, y **no** deben sentir miedo **ni** vergüenza”. Gracias al empoderamiento que han logrado las participantes, ellas actualmente se sienten seguras de dar sus opiniones, sin sentirse angustiadas o atemorizadas, por la reacción que puedan presentar las demás personas, ante dichas opiniones.

Muy al contrario a lo experimentado en sus familias de origen, donde sus madres e incluso ellas mismas, no podían dar sus opiniones, porque eran víctimas de burlas, ofensas o maltratos físicos por parte de sus padres o padrastros.

Dichas situaciones todavía son recordadas por las participantes, pero no han sido un obstáculo para buscar su crecimiento y fortalecimiento personal.

Esta búsqueda, también les ha permitido llegar a creer realmente, que “Las mujeres **no** son inferiores ni superiores, ellas valen igual que cualquier otro ser humano”.

Es importante destacar que las 19 participantes piensan, que valen igual que cualquier otro ser humano, es decir, pese a los maltratos presenciados y soportados, ellas lograron romper con el estereotipo que existía, o les hicieron creer sus padres o padrastros, acerca del valor que ellas tenían como mujeres y la posición que debían ocupar a nivel social. Dado que estos, siempre les dieron a entender a ellas y las madres de estas, por medio de sus actos y comentarios, que los hombres eran superiores y, por lo tanto, valían más que las mujeres.

Por lo tanto, muchas de las participantes, vieron como sus hermanos eran enviados a estudiar a los mejores colegios del país y se les permitía estudiar carreras universitarias; mientras que ellas, eran menospreciadas, las mandaban ayudar a su madres, con las labores de la casa; y las pocas que pudieron estudiar, sólo las dejaron estudiar carreras técnicas, relacionadas con quehaceres domésticos al servicio de los demás, como costura, cocina, bordado, entre otros.

Actualmente, estas mujeres, consideran que no deben continuar con las creencias erróneas que aprendieron en sus casas, ya que esto solo les causó humillación, mucho dolor, y sentimientos de poca valía hacia ellas mismas.

Asimismo, las Naciones Unidas, ha realizado esfuerzos en materia de derechos humanos, para que se validen y reconozcan los derechos de las mujeres, a no ser maltratadas, discriminadas por razón de género, y a recibir tratos igualitarios con respecto a los hombres. Tales esfuerzos contribuyen al compromiso asumido por la comunidad internacional, en proteger y garantizar los derechos de las mujeres.

Sin embargo, es necesario recalcar que la garantía de que se cumplan los derechos de la mujer, dependerá únicamente, de si los derechos humanos, en general, se mantienen y protegen.

Por su parte, las 19 participantes también consideran que “Tanto hombres como mujeres, deben ser responsables de sus propias acciones”.

Es interesante, el grado de evolución, que han tenido ellas, con respecto a falsas creencias y mitos que existieron en sus familias de origen, donde los hombres nunca eran responsables de sus acciones, ya que estos, siempre culpaban a sus compañeras sentimentales, y a toda la familia, de los actos que ellos cometían, justificando, de esta forma, las acciones violentas, las discriminaciones, las infidelidades y los maltratos que infligían a todos los miembros de la familia.

De esta forma, se evidencia una vez más, que las participantes continúan presentando pensamientos asertivos, que son transmitidos a sus hijas e hijos, o familiares más cercanos con los que conviven; iniciando así, un proceso de desmitificación de roles, creencias y estereotipos en torno a la familia y la violencia, evitando, de esta forma, que otros miembros de la familia, sobre todo los más pequeños, sean víctimas de nuevos abusos, a causa de creencias erradas.

Del mismo modo, también piensan que “Las mujeres **no** necesitan la aprobación o desaprobación de las demás personas”.

De esta forma, las participantes dejan claro, una vez más, que no están dispuestas a seguir siendo víctimas de maltratos y manipulaciones, por parte de los hombres, ya que ahora consideran que no necesitan la aprobación de ellos, ni de otras personas, para tener confianza en sí mismas, tomar sus propias decisiones, crear sus concepciones, actuar según lo crean necesario y asumir sus propios riesgos. Tal y como lo afirma, la siguiente participante:

“Ahora pienso, que debemos tomar nuestras decisiones, sean buenas o malas; y no esperar a que los demás lo hagan por nosotras”.

En síntesis, las participantes, presentan pensamientos, dignos de admirar, por sus historias de violencia, en sus familias de origen, sobre todo, porque han realizado una larga lucha, para no verse tan afectadas por las situaciones vivenciadas en el pasado; luchas que continúan haciendo, para mejorar sus calidades de vida y poder recordar sin sufrimiento, lo acontecido en sus familias de origen.

Por otro lado, se considera que, aunque las participantes tengan pensamientos asertivos, todavía existe cierto sentimiento de desconfianza, hacia la familia como ente protector, que brinda seguridad, confianza y amor a todos los miembros de la familia, ya que ellas no piensan que “La familia es el lugar más seguro y por tanto, el mejor lugar para vivir”.

Sin embargo, ellas no presentan pensamientos estereotipados como pensar que “Una mujer debe de interponer, los intereses de los demás sobre los de ella”, o que “Las mujeres deben obedecer siempre a su esposo o compañero sentimental, para que este no las agreda”, o creer que “Es bueno criar a los hijos e hijas, de la misma manera en que ella fue criada”.

Tampoco, piensan en mitos relacionados con la violencia, que justifican al hombre sus abusos de poder, como por ejemplo: “La culpa de que los hombres agredan a sus esposas o compañeras sentimentales, es de ellas mismas”, “Los hombres que agreden a sus parejas, son personas enfermas y por lo tanto no son responsables por sus acciones”, “Si los hombres actúan violentamente, se les debe de perdonar” y “Una mujer debe ser pasiva, así, de esta manera, ella evitará tener conflictos con su pareja”.

Asimismo, las participantes no presentan pensamientos, que evidencien una percepción de ellas mismas, como personas con menos valor que los hombres como, por ejemplo pensar que: “Una mujer es inferior o vale menos que un hombre”, “Sería mejor **no** vivir” y “Las mujeres son débiles”.

Por último, se evidencia que tampoco las participantes, presentan pensamientos determinativos y generalizables con respecto a los hombres, y a las decisiones que deben tomarse en una relación de pareja y la convivencia diaria en el hogar; ya que ellas no piensan que “Todos los hombres son malos” o que “Las mujeres deberían mandar en la casa, así de esta forma los hombres **no** las maltratarían”.

Finalmente, se ha dicho que los derechos humanos de la mujer y la niña, son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales. Por lo tanto, cuando un derecho está siendo violentado todos los demás también lo están siendo.

Aunado a esto, la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad (en la vida política, económica, social y cultural) y la erradicación de todas formas de discriminación basadas en el sexo, actualmente son objetivos prioritarios de la comunidad internacional, de

instituciones encargadas de la atención a mujeres y de los movimientos feministas de nuestro país.

B. Acciones motoras

En cuanto a las acciones motoras, que muestran las participantes, se encontró que la mayoría de ellas, presentan manifestaciones a nivel conductual, como secuelas de lo vivenciado en sus familias de origen.

Las acciones motoras que más presentan las participantes, son las siguientes:

- Pérdida del sueño.
- Baja autoestima.
- Lloro con facilidad y es incontrolable.
- Reacciona de forma impulsiva y explosiva ante problemas o situaciones indeseadas.
- Limitación de la vida afectiva.
- Esfuerzos para evitar pensamientos o sentimientos sobre lo sucedido en su familia de origen.
- Disminución del interés o participación en actividades importantes.
- Hipervigilancia.
- Dificultades para concentrarse.

Se evidencia que entre las participantes existen una serie de reacciones, relacionadas con situaciones traumáticas, debido a la exposición, durante muchos años a hechos violentos, que no sólo generaron dolor y sufrimiento en su momento, sino también se puede observar como a largo plazo, todavía se producen manifestaciones o reacciones traumáticas, que

continúan provocando en las participantes, malestar en su vida cotidiana. Tal y como lo plantea Hermann (1992) con respecto a las reacciones traumáticas:

Cuando ni la resistencia ni la huida son posibles, el sistema humano de autodefensa se desorganiza y se confunde. Cada uno de los componentes de la respuesta corriente al peligro, habiendo perdido su utilidad, tiende a permanecer en un estado alterado y exagerado, hasta mucho después de que el peligro real ha pasado. Los hechos traumáticos producen cambios duraderos y profundos en la excitación fisiológica, en la emoción, en el conocimiento, y en la memoria (p.34).

Pareciera ser que tal planteamiento se pone de manifiesto, en reacciones que mencionaron las participantes, como sucede con la “pérdida del sueño” y la “hipervigilancia”.

La pérdida del sueño, o más bien, el trastorno en el sueño, y la hipervigilancia, que presentan las participantes, se debe a que los episodios violentos, por los cuales pasaron sus madres y que ellas eventualmente presenciaron, las marcó a tal punto que, actualmente, les es imposible conciliar el sueño de manera normal, y por tanto, se encuentran constantemente en un estado de alerta, como lo menciona a continuación Hermann (1992).

“El aumento en la excitación persiste durante el sueño al igual que estando despierto, lo que da por resultado numerosos tipos de perturbación del sueño” (p.37).

Para las participantes ha sido difícil, poder dormir satisfactoriamente, durante muchos años, sobre todo, porque los hechos violentos a los cuales estuvieron expuestas, durante su infancia y adolescencia, causaron en ellas trastornos a nivel cognitivo, emocional y conductual, que no fueron resueltos en su momento, es decir, las mujeres nunca asistieron alguna institución, donde se les brindara contención emocional y les ayudaran a superar, tales consecuencias.

Hasta hace más de un año, de haberse llevado a cabo las entrevistas a las mujeres, ellas manifestaron que no habían podido hablar acerca de sus vivencias en sus familias de origen, hasta que se animan a participar en dicha investigación. Dado eso, ellas nunca habían podido superar las secuelas que les dejaron tales vivencias.

Tales actos violentos, han provocado que el sistema nervioso de las participantes, quede alterado y, por lo tanto, se encuentre constantemente en alerta, aun cuando no existan estímulos externos que provoquen tal reacción; como lo plantea Hermann (1992) en la siguiente cita:

“Después de una experiencia traumática, el sistema humano de auto-preservación entra a una alerta permanente, como si el peligro pudiera regresar en cualquier momento. La excitación fisiológica continúa sin disminuir” (p.36).

Asimismo, el estado de hipervigilancia por el cual pasan estas mujeres, muchas veces se debe, también, a episodios relacionados directamente con abusos sexuales, sufrido tanto por ellas, sus hermanas y madres; tal y como lo relata, una de las participantes:

“Soy muy vigilante con mis hijas, porque en mi familia, mi papá abusaba sexualmente de mis hermanas”.

El trastorno en el sueño y la hipervigilancia, que presentan las participantes, no han sido las únicas secuelas, que ha dejado la exposición a situaciones violentas, ya que ellas también presentan “baja autoestima”.

Las participantes presentan baja autoestima, porque al sentirse desvaloradas, desprotegidas y sin amor, durante muchos años por parte de sus familias de origen, ellas empiezan a presentar problemas en su autopercepción, porque se sienten responsables de una u otra forma de los maltratos, a los cuales fueron expuestas, sin que esto sea cierto, claro está, y, por lo tanto, culpables de las situaciones que sucedían en sus casas, ya que sus padres o padrastros, siempre las ponían a ellas y sus hermanos en medio de las disputas contra sus madres; como se ejemplifica en los siguientes relatos de algunas participantes:

“Mi papá me dijo que se iba a matar, porque mi mamá le había puesto una orden de captura por retraso de la pensión alimenticia”.

“Le pegaba a mis hermanos y a mí, delante de mi mamá. Y no le permitía que ella se metiera, porque decía que nos estaba disciplinando”. La participante hace referencia al maltrato de parte de su padrastro.

“Obligaba a mi mamá, a que le cediera la patria potestad mía”. La participante hace referencia a su padre, ya que él se disputó la custodia suya, durante mucho tiempo.

Como se evidencia, las participantes pasaron por una serie de situaciones particulares, para cada una, pero que fueron repetitivas durante su infancia y adolescencia, lo cual, les fue causando, poco a poco, mucho sufrimiento, dolor, sentimientos de culpabilidad, entre otros; ocasionando en ellas, a corto y largo plazo, baja autoestima; como lo afirma Amor & Bohórquez (s.f.):

“(…) muchas víctimas de violencia doméstica, de forma similar a víctimas de otros sucesos traumáticos (supervivientes de catástrofes, accidentes, etc.) tienen sentimientos de culpa que pueden provenir de las atribuciones que hacen con respecto a su personalidad (...) a su conducta y la transgresión de normas autoimpuestas (...)” (pp.10-11).

Tales sentimientos de culpabilidad, aunado a los problemas comunes que suelen presentarse en la vida, sobre todo, en etapas de crecimiento, donde empiezan a autoafirmarse como mujeres y diferenciarse de las demás personas, pudo haber causado en ellas, percepciones erróneas acerca de sí mismas, dando como resultado final, la presencia de baja autoestima.

Sin embargo, pese a que las mujeres presentan baja autoestima, es notable un deseo de superación por parte de ellas, ya que presentan cualidades que les permite dejar a un lado,

los sentimientos de culpabilidad, avanzar en su vida y evitar las situaciones que presenciaron en el pasado; como se ejemplifica en los siguientes relatos:

“Pienso que me traumó tanto el alcoholismo de mi padrastro y el maltrato a mami, que no quise eso para mí”.

“Pienso que a los hijos, no se les debe de criar con tantos valores, porque muchas veces no sirven de nada. Es mejor tener una buena comunicación con los hijos y darles un mejor ejemplo”.

Como se muestra anteriormente, las participantes desean tener una mejor calidad de vida, tanto para ellas, como para sus hijas e hijos, partiendo, principalmente, de una buena comunicación y buenos ejemplos.

Por otro lado, las participantes manifestaron realizar “Esfuerzos para evitar pensamientos o sentimientos sobre lo sucedido en su familia de origen” y “Lloran con facilidad y es incontrolable”.

El realizar esfuerzos para evitar pensamientos o sentimientos sobre lo sucedido, en sus familias de origen, indica que todavía existe en las participantes mucho dolor, molestia y tristeza, ese es uno de los principales causantes, de que ellas también estén presentando llanto incontrolable.

Dado que, como lo menciona Hermann (1992) los pensamientos o pequeños recuerdos de lo vivenciado en sus familias de origen, pueden ocasionar que las mujeres vuelvan a recordar

todo lo sucedido en sus casas, con sus madres, hermanas y hermanos, tal y como lo plantea a continuación:

“Recuerdos pequeños, aparentemente insignificantes, pueden evocar también estos recuerdos, que, a menudo, vuelven con toda la fuerza emocional y tan vívidamente como en el evento original”
(p.37).

Esto también, ha provocado que algunas participantes se mantengan alejadas de sus familias de origen, para evitar recordar todos los sucesos del pasado y, también, porque sienten, que aún pasados los años, todavía la casa o el estar cerca de sus familiares, les genera la sensación de estar en peligro, presentando llanto, enojo y sentimientos de abandono, es decir, una serie de sentimientos ambivalentes hacia toda su familia, y que son propios de las situaciones violentas, a las cuales estuvieron expuestas durante su niñez y juventud.

Respecto de lo anterior, Claramunt (2005) manifiesta lo siguiente:

De esta forma, las pesadillas recurrentes, ataques de pánico, o bien, los esfuerzos para evitar pensamientos o sentimientos asociados con la violencia, tales como la negación del abuso y minimizar el daño recibido, más que manifestaciones de un trastorno mental, constituyen respuestas defensivas al peligro y expresan la angustia y el temor de que la violencia se repita
(p.41).

La angustia y el temor de que la violencia se repita, provocan que las participantes presenten “disminución del interés o participación en actividades importantes”.

Este desinterés de participar en actividades importantes para ellas, se ve influenciado por la falta de deseo de encontrarse con personas conocidas, personas que, de una u otra forma, le recuerden el pasado. También, porque existe un sentimiento de apatía hacia actividades que si bien pueden ser importantes, no logran resolver su sufrimiento interno; por lo tanto, pese que acudir algún tipo de actividades, les puede ayudar a distraerse, a relacionarse con otras personas; las participantes no consideran esas opciones como viables, para dejar de lado su dolor, ira y tristeza. Como lo manifiesta una de las participantes, a continuación:

“Evito salir”. “No me gusta relacionarme con mucha gente, ni estar en medio de tanta gente, porque me molesta”. “Apago el celular, para que nadie me llame”. “No me gusta que mi familia, es decir, que mi mamá y mis hermanos lleguen a mi casa, porque siempre se habla del pasado”.

Lo anterior, también, es encontrado en la investigación realizada por Amor & Bohórquez (s.f.), donde mencionan que dentro de los síntomas de evitación que presentan las mujeres que han sido maltratadas, se encuentran “evitar actividades” y “desinterés por actividades”; este último síntoma, se presenta, mayoritariamente entre las mujeres de su estudio.

Asimismo, las participantes “Reaccionan de forma explosiva ante problemas o situaciones indeseadas” y presentan “dificultades para concentrarse”. Tales reacciones son explicadas por Hermann (1992) del siguiente modo:

“En este estado de hiperexcitación, el cual constituye el primer síntoma cardinal del desorden de estrés postraumático, la persona traumatizada se excita fácilmente, reacciona en forma irritable a las pequeñas provocaciones, y duerme mal” (p.36).

Como se evidencia, tales reacciones corresponde, a la no superación de las situaciones traumáticas, por las cuales pasaron las participantes durante su infancia y adolescencia.

Estas reacciones explosivas, también pueden significar para las mujeres entrevistadas, una forma de actuar reactivamente, para poder evitar posibles maltratos de otras personas, y quizás, han sido parte de su supervivencia, como lo menciona Henderson et ál. (1990):

Su alto grado de enojo puede ser un “comportamiento reactivo de supervivencia”, en el cual ella cree que es necesario mantener una posición enojada y agresiva para mantenerse viva. Este comportamiento es también un mecanismo de defensa identificado como un síntoma del Desorden Postraumático de Tensión (es decir, “estallidos de enojo”) (p.98).

Tales reacciones ocasionan que las participantes, presenten “limitación de la vida afectiva”, ya que al incorporar en su estado de ánimo, el enojo, como mecanismo de defensa, ellas tienden a disminuir los gestos de afecto hacia las personas; en muchas ocasiones, guiadas por la desconfianza, que puedan sentir de las personas cercanas, ya que en el pasado fueron traicionadas por personas de su núcleo familiar primario.

Aunado a eso, las experiencias adquiridas en su vida adulta, sobre todo, relacionadas con vínculos afectivos que lograron establecer con sus parejas, les ha dejado un “sin sabor”, porque también se han visto traicionadas y afectadas por ellos.

Ante estas situaciones, ellas actualmente han preferido de momento, negar y rechazar muestras de cariño. Algunas de las mujeres decidieron dar y recibir afecto sólo de parte de sus hijas e hijos; en cambio, otras, ni siquiera han sido capaces de recibir muestras de afecto, ya que ellas cuestionan, si el afecto dado por sus hijos e hijas, es realmente sincero o es sólo un afecto interesado; otras también mencionaron, que ni siquiera a sus hijos e hijas, les nace abrazarlos, como muestras de afecto.

Estos tres tipos de reacciones, con respecto a la vida afectiva, encontradas en las mujeres entrevistadas, evidencia que existe en ellas, miedo de volver a ser traicionadas y lastimadas por personas allegadas a ellas, sean hijos, hijas, nuevas parejas sentimentales, familiares y amistades cercanas. Dado que en el pasado se vieron afectadas, por personas allegadas, de las cuales demandaban amor, protección y confianza; y que, en su lugar, les brindaron dolor, maltrato y humillación.

También, en este grupo de mujeres, se encontró que sólo la mitad de ellas presentaba “pérdida del apetito” y “realizaban cualquier tipo de actos con la finalidad de buscar seguridad personal”; mientras que la otra mitad no lo presentaban.

Pareciera normal que la mitad de las participantes, presenten pérdida del apetito, ya que al no poder superar los recuerdos dolorosos y preocupantes del pasado, se inhibe el deseo por consumir alimentos, como parte de una reacción fisiológica propia del organismo.

Asimismo, se evidencia que la mitad de las participantes, presenta miedo de que se vuelvan a repetir episodios violentos, tanto es así, que ven obligadas a realizar cualquier tipo de actos, para sentirse seguras; tales actos pueden clasificarse como evitativos y de superación personal; como lo relatan diferentes participantes a continuación:

“Evito conflictos con las personas”.

“Evito recordar situaciones de la niñez, relacionados con mis padres”.

“Siempre ando sobreprotegiendo a mis hijos”.

Los actos mencionados anteriormente, son los clasificados como evitativos; a continuación se presentan los relatos clasificados como superación personal:

“Trabajo; cuando estoy trabajando me siento muy segura”.

“Asisto a neuróticos y anónimos”. “Trato de estar metida en diferentes grupos de la iglesia, de mujeres”.

“Trato de estar activa, de asistir a grupos y actividades”.

“Estudio”. “Asisto a terapia psicológica, para mantener mi mente ocupada; y eso me ayuda mucho a superarme”.

En síntesis, las participantes, presentan acciones motoras, que según la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés, se encuentran estipuladas dentro del DSM- IV TR, como criterios para el diagnóstico del trastorno por estrés postraumático, como se menciona a continuación:

A. La persona ha estado expuesta a un acontecimiento traumático en el que han existido 1 y 2:

1. la persona ha experimentado, presenciado o le han explicado uno (o más) acontecimientos caracterizados por muertes o amenazas para su integridad física o la de los demás
 2. la persona ha respondido con un temor, una desesperanza o un horror intensos (...)
- B. El acontecimiento traumático es reexperimentado persistentemente a través de una (o más) de las siguientes formas:
1. recuerdos del acontecimiento recurrentes e intrusos que provocan malestar y en los que se incluyen imágenes, pensamientos o percepciones (...)
- C. Evitación persistente de estímulos asociados al trauma y embotamiento de la reactividad general del individuo (ausente antes del trauma), tal y como indican tres (o más) de los siguientes síntomas:
1. esfuerzos para evitar pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el suceso traumático
 2. esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que motivan recuerdos del trauma
 3. incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma
 4. reducción acusada del interés o la participación en actividades significativas (...)
 - (...) 6. restricción de la vida afectiva (p. ej., incapacidad para tener sentimientos de amor) (...)

D. Síntomas persistentes de aumento de la activación (arousal) (ausente antes del trauma), tal y como indican dos (o más) de los siguientes síntomas:

1. dificultades para conciliar o mantener el sueño
2. irritabilidad o ataques de ira
3. dificultades para concentrarse
4. hipervigilancia (...)

Pese a que las situaciones traumáticas, por las cuales pasaron las mujeres entrevistadas, se dieron cuando ellas eran todavía unas niñas y adolescentes, es decir, han pasado ya muchísimos años; es notable de las participantes, actualmente, presenten síntomas propios del trastorno por estrés postraumático. En este sentido, cabe la posibilidad, de que en las mujeres hayan reaparecido tales síntomas, debido algún episodio violento, que les hizo recordar de nuevo, las vivencias en sus familias de origen, como lo afirma Hermann (1992):

Mientras los síntomas específicos relacionados con el trauma parecen desvanecerse con el tiempo, pueden ser revividos, incluso años después del evento, por recuerdos del trauma original. (...) En un caso más reciente, las pesadillas y otros síntomas intrusivos reaparecieron repentinamente en un veterano de combate de la Segunda Guerra Mundial después de un período de treinta años (p.48).

Como se muestra anteriormente, la violencia intrafamiliar deja consecuencias fatales tanto para las víctimas directas como para las víctimas indirectas. Por eso, es necesario de las instituciones que atienden a personas víctimas de violencia, estén realmente capacitadas

para poder dar contención a mujeres, niños, niñas y jóvenes, que son las personas principalmente afectadas por dicha violencia.

Por otro lado, pese a que las participantes presenten acciones motoras, caracterizadas como síntomas del trastorno de estrés postraumático; es necesario destacar que ellas no realizan actos que puedan perjudicar a personas cercanas de su entorno como, por ejemplo, “Agredir física o verbalmente a sus hijos e hijas”, realizar “Cualquier tipo de actos para manipular situaciones y/o personas”, o presentar “Relaciones de tipo agresivas con personas que conoce como amigas, familiares, vecinos, entre otros”.

Tampoco presentan otros síntomas característicos del trastorno de estrés postraumático, como lo son: “Sueños recurrentes acerca de lo vivido en su familia de origen”, “Respuestas exageradas de susto”, o realizar “Esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que le recuerden lo sucedido en su familia de origen”.

Asimismo, las mujeres entrevistadas no realizan acciones basadas en costumbres, o patrones de comportamientos aprendidos, en sus familias de origen, como “Criar a sus hijos e hijas, de la misma manera en que ella fue criada”, o presentar “Apego excesivo por la pareja”.

Por último, se evidencia que tampoco las participantes presentan acciones como “Desapego o enajenación frente a los demás” o “Consumo de antidepresivos”.

C. Acciones verbales

Las participantes presentan una polarización en cuanto a las acciones verbales que manifiestan, ya que utilizan expresiones que refuerzan actitudes perjudiciales para su bienestar, pero también utilizan otras expresiones que les puede ayudar mucho a recuperar su autoestima, a empoderarse y confiar más en sí mismas. Las acciones verbales que presentan las participantes, pueden clasificarse dentro de dos tipos de expresiones: expresiones perjudiciales y expresiones de bienestar.

Dentro de las expresiones perjudiciales se encuentran las siguientes:

- Se rechaza a sí misma.
- Prefiere permanecer callada en situaciones donde deban tomarse decisiones.
- Evita hablar acerca de lo sucedido en su familia de origen.
- Dice recuerdos de los acontecimientos vividos en su familia de origen, y esto, a su vez, le causa mucha molestia.

Se evidencia de entre las participantes existe rechazo hacia ellas mismas, ya que, en ocasiones, ellas mencionan comentarios no acordes con su personalidad como, por ejemplo, mencionan frases con respecto a su apariencia física, y su forma de ser. Muchas de esas frases que utilizan, son el resultado de constantes desgastes emocionales vividos en sus familias de origen, que fueron acrecentados en su vivencia diaria con sus parejas sentimentales. Rincón (2003) hace referencia a lo anterior en la siguiente cita:

Es un hecho conocido que la experiencia de un suceso traumático rompe las creencias que una persona tiene acerca de sí, del mundo y de los demás. Si uno de los cambios en las ideas acerca de sí tiene que ver con la autopunición por el suceso traumático y

con la incapacidad para hacer frente a los diversos problemas cotidianos, es comprensible la pérdida de autoestima (...) (p.68).

Tales expresiones han ido formando parte del sentir de las mujeres, por las constantes repeticiones de palabras y tratos denigrantes, que han recibido a lo largo de su vida, que aunque las palabras negativas no sean ciertas, ellas, poco a poco, las han ido aceptando a tal punto, que ahora piensan que son como tal, por ejemplo: “feas”, “tontas”, “lloronas”, entre otras.

Por otro lado, las participantes han adoptado la actitud de “Permanecer calladas en situaciones donde se deban tomar decisiones”.

Esta actitud de parte de las participantes, muestra como ellas prefieren no opinar, como una forma de evitar conflictos con otras personas y, también, porque consideran, que sus opiniones no son realmente importantes, en el momento de tomar decisiones.

Ahora bien, tal actitud muestra también, como ellas han aprendido a lo largo de sus experiencias, que no deben involucrarse en asuntos donde deban tomarse decisiones, porque en el pasado tal acción, les provocó problemas con sus padres, padrastros o sus parejas sentimentales.

También, pudieron aprender, que tal acción es mejor evitarlas, ya que durante muchos años, ellas vieron como sus madres no podían dar opiniones en sus familias, porque inmediatamente eran reprendidas y en el peor de los casos eran maltratadas físicamente, por sus compañeros sentimentales. Por eso, actualmente, ellas consideran que dar sus

opiniones, les puede ocasionar conflictos con las personas, tal y como les sucedió tiempo atrás, a ellas y a sus madres.

Lo anterior puede justificarse con lo que plantea Martínez (2008) acerca de la teoría del aprendizaje de Vigotsky:

Para Vygotsky el pensamiento del niño se va estructurando (...)

No solo el desarrollo puede afectar el aprendizaje, sino que el aprendizaje puede afectar el desarrollo. Todo depende de las relaciones existentes entre el niño y su entorno (...)

Según lo explicado por Martínez (2008) las mujeres fueron estructurando su pensamiento, y mientras crecían fueron incorporando actitudes, que se convirtieron en una forma de sobrevivir, dentro del entorno donde se desarrollaron, de tal manera, que ahora consideran que no deben dar sus opiniones, en asuntos donde deban tomarse decisiones, para evitar conflictos y tratos denigrantes hacia ellas.

Ahora bien, otras acciones verbales, que las participantes realizan en su vida diaria, son las siguientes: “Evitar hablar acerca de lo sucedido en su familia de origen” y “Dicen recuerdos de los acontecimientos vividos en su familia de origen, y esto, a su vez, le causa mucha molestia”.

Las acciones anteriores, que presentan las participantes, evidencian el deseo por parte de ellas, de olvidar por completo, las situaciones dolorosas y traumáticas que vivieron en sus familias de origen.

El evitar hablar y recordar los acontecimientos que presenciaron en sus casas, son formas de evadir todas las sensaciones, que les producen hablar o recordar los sucesos experimentados en el pasado; tal y como lo menciona Rincón (2003) a continuación:

“(…) son perfectamente interpretables como la consecuencia del desarrollo de TEP que lleva a las mujeres a evitar aquellos estímulos, que por asociación con la experiencia traumática, les producen miedo o ansiedad” (p.66).

Es decir, tales acciones son otros de los síntomas del trastorno de estrés postraumático, que estaban presentando las mujeres entrevistadas. Sin embargo, tales acciones propias del trastorno de estrés postraumático, pueden ser superadas por las mujeres, ya que ellas también presentan acciones y características positivas, que les puedan ayudar a eliminar tales síntomas, a tener una salud emocional y poder tener una vida satisfactoria y equilibrada, donde los recuerdos del pasado, sean solo eso, simplemente recuerdos.

Dentro de las acciones positivas que presentan las mujeres, se encuentran las expresiones de bienestar, que se citan a continuación:

- “Me gusta ser mujer”.
- “Yo soy una mujer valiosa y merezco respeto”.
- “Yo merezco ser feliz”.
- “Si tuviera que elegir entre ser hombre o mujer, elegiría ser mujer”.

Pese a todos los maltratos que han vivido las participantes, ellas aún dicen que “Les gusta ser mujeres”, y también que “Si tuvieran que elegir entre ser hombre o mujer, elegirían ser mujeres”. Tales acciones evidencian, que en ellas existe un fuerte sentimiento de orgullo,

sobre sí mismas, ya que no les ha importado, todo el sufrimiento y las humillaciones que han recibido, por el simple hecho de ser mujeres, y por encontrarse en condiciones de desventaja ante los hombres.

Es decir, ellas siguen persistentes ante la vida, pese a las debilidades que aún presentan, como parte de las secuelas, que les dejó las fuertes exposiciones a hechos violentos, todavía tienen la convicción que ellas, desde su posición de mujeres, pueden empezar hacer pequeños cambios en sus familias, para que la mera condición de ser mujer, no signifique siempre estar en desventaja; por eso, ellas manifestaron que tratan de criar a sus hijos e hijas, de una forma más igualitaria, donde el trato hacia ambos sexos, sea justo y equitativo.

Justamente, tal acción, es lo que propone el enfoque de género, ya que cuestiona el poder que se da en las relaciones sociales, entre mujeres y hombres. Dicho cuestionamiento está en la base y propuesta del enfoque, como se muestra a continuación:

(...) la propuesta de género supone la modificación de los roles histórico-culturales atribuidos a hombres y mujeres. Si no modifica los dos roles no puede modificar ninguno. Primero, porque no se trata de invertir los papeles y pasar del patriarcado al matriarcado, ni del machismo al feminismo (en sentido antihombre). Segundo, porque de lo que se trata es de modificar culturalmente (...) los roles de hombres y mujeres tal como estos se han elaborado y consagrado hasta ahora (Rauber, 1998, p.12).

El tema de género no es sólo “cosa de mujeres”, sino también de hombres, porque existe una relación social entre hombres y mujeres, establecida sobre la base de patrones culturales que instalan y justifican la desigualdad y la subordinación de la mujer. Justamente,

es partir de ahí, que el enfoque de género, cuestiona las relaciones discriminatorias establecidas respecto de las mujeres, ocurridas en el transcurso de los siglos, en desmedro de éstas.

Tomando en cuenta, el Enfoque de Género y el fortalecimiento que han recibido las mujeres en la Delegación de la Mujer, actualmente ellas pueden decir “Yo soy una mujer valiosa y merezco respeto” y también “Yo merezco ser feliz”.

Tales acciones, han llegado a formar parte del sentir de las mujeres, ellas consideran que, poco a poco, han llegado a creer nuevamente que son personas valiosas, dignas de merecer respeto como cualquier ser humano, y capaces de poder lograr la felicidad, que por mucho tiempo estuvo limitada, por las diversas situaciones, por las cuales pasaron tanto en sus familias de origen, como en la familia que crearon, junto con sus parejas sentimentales.

Esta firme convicción que se da entre las participantes, manifiesta como ellas actualmente, perciben los actos de violencia, de forma distinta que en el pasado, pero, sobre todo, muestra, el cambio de actitud para hacerle frente, y para evitar de nuevo ser víctimas de hechos denigrantes y dolorosos, provenientes de los hombres que las rodean.

Es decir, ellas ya no están dispuestas a soportar malos tratos, ni a ser víctimas de distintos delitos, cometidos por sus familiares o parejas sentimentales; y mucho menos, están dispuestas a dejar desprotegidas, a las personas menores de edad más cercanas de su familia, como hijas, hijos, sobrinas, nietos, primas, entre otros; que necesitan de la protección de personas adultas, responsables de sus cuidados.

Por consiguiente, ahora ellas, se sienten más protegidas, sobre todo porque existen nuevas leyes e instituciones, dedicadas especialmente a la protección de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que las respaldan y les brindan acompañamiento, en los diferentes procesos por el cual estén pasando, sea legal, social o psicológico. A causa de eso, es que las mujeres entrevistadas, pueden asegurar que son valiosas y, por lo tanto, exigen respeto de cualquier persona que las trate.

Por otro lado, entre el grupo de mujeres entrevistadas, se encontró que sólo 10 de ellas, presenta la siguiente acción verbal: “Sentir miedo, porque cree que va a ocurrir algo malo”. Es decir, de las 19 participantes, sólo 10 manifestaron que frecuentemente dicen sentir miedo, porque creen que va a pasar algo malo.

Tal acción, quizá, deba estar relacionada con el trastorno de estrés postraumático, que se evidenció en algunos síntomas que presentaban las participantes, y que se expusieron anteriormente, dentro de este mismo análisis.

Sin embargo, en este caso, no puede generalizarse, porque la otra mitad de mujeres entrevistadas, no lo presentan dentro de sus acciones; por lo que sería necesario investigar más sobre dicha acción.

En síntesis, las participantes presentan dos tipos de acciones verbales, que frecuentemente las ponen en práctica en sus vidas cotidianas; unas son perjudiciales para su vida, pero las otras son beneficiosas, y les puede ayudar mucho a superar las experiencias dolorosas del pasado.

Por otro lado, pese a que las participantes presentan algunas acciones verbales perjudiciales para su calidad de vida, es importante recalcar que ellas actualmente no “Desean haber nacidos hombres”, ni “Culpan a las demás personas, de las situaciones negativas que les suceden”.

También, es importante mencionar que las participantes no presentan acciones verbales como “Sentir lástima por sí misma”, “Ser una persona ineficaz en las actividades que hace”, o realizar “Comentarios pesimistas o negativos de sí misma”.

Sin embargo, es necesario destacar que todavía las participantes se sienten afectadas por lo vivido en sus familias de origen, ya que ellas respondieron negativamente la siguiente frase: “Lo vivido en mi familia de origen, quedo en el pasado” y, actualmente, **no** me afecta en nada.

Es decir, todos los síntomas presentados anteriormente, confirman que las participantes, actualmente, se ven influenciadas por los hechos violentos, a las cuales estuvieron expuestas durante muchos años, en sus familias de origen.

Pese a ello, es importante reconocer, que los síntomas que presentan las participantes, de una u otra forma, las ha ayudado a sobrellevar sus vidas, ya que han podido enfrentarse a las diferentes situaciones, encontradas a lo largo de sus caminos.

Finalmente, concluyo este apartado, con la siguiente propuesta de Claramunt (2005):

“Los “síntomas” más que manifestaciones de una perturbación o trastorno emocional, constituyen respuestas humanas para enfrentar y sobrevivir a situaciones de peligro” (pp. 41-42).

D. Influencia de la vivencia de violencia contra la madre

Con respecto a la influencia actual, que pueden tener las participantes en su vida cotidiana, debido a la presencia de maltratos contra su madre, durante la infancia y/o adolescencia de dichas mujeres. Se encontró que la mayoría de ellas, sí tienen actualmente, gran influencia en sus vidas; por el contrario, sólo 2 participantes manifestaron que ellas no consideran que exista actualmente influencia en sus vidas.

En cuanto a la influencia que existe en la vida de las participantes, el haber vivenciado violencia contra sus madres, se indagó qué formas consideraban ellas, influía dicha violencia, en sus vidas cotidianas.

Las formas de influencias que manifestaron las participantes, se agruparon en pequeñas categorías, para poder realizar el análisis. Dentro de las categorías, se destacan: influencias a nivel conductual, a nivel emocional, a nivel de repetición de patrones vistos en la familia de origen y a nivel cognitivo.

Tales categorías confirman una vez, lo encontrado en los apartados anteriores, existiendo congruencia en las manifestaciones que dieron las participantes, ya que las influencias que presentan coinciden con los patrones de conducta analizados anteriormente. A continuación se presentan los diferentes tipos de influencias.

➤ Influencias a nivel conductual

A nivel conductual, las participantes presentan influencias en sus vidas cotidianas; tales influencias, se manifiestan como acciones motoras que ellas han exteriorizado, entre las cuales se citan: inseguridad de sí mismas, baja autoestima, carácter fuerte o agresivo, hipervigilancia y desconfianza.

Es evidente de la vivencia de episodios violentos, de las participantes en sus familias de origen, ha influido en la forma de ser y decidir de las mujeres a lo largo de sus vidas y, actualmente, continúan influyendo en la cotidianidad de cada una de ellas. Dichos episodios fueron dejando en las mujeres, secuelas cada vez más grandes, hasta llegar al punto, que de una u otra forma, fueron marcando, poco a poco, cada paso, decisión, y elección que iban tomando las mujeres en su trayectoria por la vida.

Trayectoria que ha sido difícil sobrellevar, ya que han aparecido ciertas inseguridades acerca de sí mismas y, por lo tanto, problemas con la estima de ellas, es decir, las participantes han tenido que sobrevivir día a día, con muchas inseguridades, temores, frustraciones y problemas de autoestima, que han influido rotundamente en el acontecer diario de sus vidas. Ejemplos de ello, son los siguientes relatos aportados por las participantes.

“Soy muy insegura, y me siento como un objeto para todo, y en mi estima pues me siento incapaz de depender de mi misma y vivo con temores. Y por la falta de cosas económicas”.

“No me desarrollé adecuadamente con las personas, me daba miedo enfrentarme a situaciones de la vida. Me privé

de muchas cosas, porque me volví insegura a raíz de lo que viví en mi casa; yo quería seguir estudiando, pero no pude, porque me daba miedo expresarme. Siempre me di para los demás y yo me quedaba de última”.

“Realizaba comparaciones entre mi papá y mi esposo. Cuando mi esposo se enojaba, yo le decía a él, que se parecía a mi papá. Me afectó la autoestima; y no me propuse metas de estudio y por eso me quedé estancada. No me he sentido la mejor madre para mis hijos, me he frustrado debido a lo que viví en mi familia de origen”.

En los relatos presentados anteriormente, se vislumbra la impotencia de las mujeres, ante las realidades que se les presentaron, y como ellas refieren, que los acontecimientos surgidos en cada momento de sus vidas, son consecuencias de lo vivido en sus familias de origen. Tales acontecimientos fueron provocando en ellas, una serie de reacciones, que a pesar de no ser adecuadas para una vida saludable; para las participantes si fungieron como una especie de “salvavidas”, que les ayudó seguir a “flote” y les permitió adaptarse a las adversidades que se iban presentando en sus vidas.

A causa de ello, todavía puede encontrarse en las participantes, acciones como hipervigilancia, desconfianza de las personas y presentan un carácter fuerte o agresivo, frente a situaciones que resultan amenazantes para ellas, tal y como lo manifiestan las mujeres entrevistadas, a continuación:

“Yo tengo un carácter muy fuerte, no me dejo de nadie y yo pienso que fue por la agresión que vi en mi casa”.

“Con mis hijos, no aguanto que se peguen entre ellos. Mis hijos son primero; y soy muy hipervigilante con mis compañeros sentimentales, porque no me gustaría que mis hijos sufran lo que yo sufrí con mis padrastros”.

“Yo soy agresiva, y muy desconfiada, por todo lo sucedido en mi familia de origen. Soy agresiva con mis familiares y cuando me tengo que defender. Soy muy desconfiada, porque fui abusada sexualmente por un padrastro”.

Es interesante, las calificaciones que ellas hacen de sí mismas, y como inmediatamente denotan que la causa fue la vivencia de violencia en sus familias de origen. Es evidente como ellas tienen claro, sus actuales reacciones conductuales, con sus respectivas asociaciones, es decir, las participantes asocian cada acción (desconfianza, hipervigilante, etc.) que ellas presentan, con los episodios violentos, presenciados en sus familias de origen.

Por otro lado, llama la atención de un tipo de reacción, presentado por una de las participantes, ya que ella pareciera tener muy claro, que no desea repetir conductas similares a las observadas en su familia de origen o, por lo menos, no con respecto a tener una segunda pareja, o preferir a otras personas, antes que a sus hijos. Esa es la interpretación, que puede desprenderse del siguiente relato:

“Influyó mucho, porque yo siempre dije que cuando yo me casara, no iba a preferir a mi esposo que a mis hijos. También, que nunca le iba a poner padrastro a mis hijos; y así lo cumplí”.

Es convincente el relato anterior, dado por una de las participantes; en él se revela, la insatisfacción de ella con respecto a lo vivenciado en su familia de origen; el deseo de no repetir con sus hijos, lo que ella vivió con su madre y padrastro; y el orgullo de sí misma, por haber cumplido lo que siempre pensó y no haber repetido una parte de su historia pasada.

➤ Influencias a nivel emocional

Con respecto a la influencia a nivel emocional, que existe en la vida de las participantes, se puede deducir por lo relatos aportados, que los hechos violentos percibidos en sus familias de origen, actualmente les generan emociones como: impotencia, resentimiento, rabia, tristeza y desánimo respecto de la vida. Estas emociones han acompañado a las mujeres durante muchos años, y han sido aceptadas por ellas, con dolor y resignación.

A nivel emocional, las participantes refieren sentimientos encontrados con respecto a personas que figuran como entes que deberían proporcionar amor, respeto, confianza y protección, como lo son el padre y la madre. Sin embargo, en la realidad de estas mujeres, las situaciones son muy diferentes, ya que estas figuras maternas y paternas, no proporcionaron el cuidado adecuado en su momento, ocasionando en las participantes una serie de reacciones emocionales; como lo relatan a continuación:

“Me genera mucha rabia, impotencia. Siempre ando en la búsqueda de mejorar mi capacidad para comunicarme con las personas”.

“Siento mucho resentimiento hacia mi mamá y la culpa de que no me defendiera en su momento, porque yo era una niña indefensa; y me abusaban física, emocional y sexualmente desde que tenía 8 años. Y debido a eso me abusaron mis tíos, abuelos, padrastro y esposo”.

“Influye mucho en la parte económica y emocional. Porque a veces mi papá no me da plata, porque dice que mi mamá tiene; y mi mamá no me da plata, porque dice que debo pedirle a él. Y en lo emocional, porque mi papá todavía se expresa mal de mi mamá delante de mí”.

La influencia que genera en las emociones de las participantes, la vivencia de violencia en sus familias de origen, provoca que ellas no puedan vivir en paz, estar tranquilas, y mucho menos dejar atrás el pasado tormentoso, sobre todo, porque todavía existen situaciones que les recuerdan todo lo vivido con sus familias. También, algunas participantes presentan otros tipos de secuelas a nivel emocional, como tristeza y desánimo respecto de la vida; dichas secuelas se evidencian en los siguientes relatos:

*“Actualmente, soy muy desconfiada con personas cercanas.
Cuando me acuerdo de los maltratos recibidos me deprimó.*

Y si no me hubieran maltratado, yo fuera diferente y no hubiera topado con la suerte que tuve. Cuando mis hijos me abrazan y me besan, a mi no me nace darles afecto; y pienso que si será verdad que me quieren; es decir, desconfío de los afectos que me demuestran mis hijos”.

“Le perdí sentido a la vida. Siento que en mi familia, yo sólo estoy sobreviviendo; porque no me siento apegada a la familia ni a mi hijo. Me da lo mismo morirme ahorita que en otro momento. Trabajo en algo que no me gusta, porque mi papá nunca me preguntó si quería ser costurera”.

Como se evidencia en los relatos anteriores, algunas participantes presentan mucha desconfianza, tristeza y desánimo de la forma en que llevan sus vidas. Estos relatos muestran, como las mujeres implícitamente, viven una vida que ellas no decidieron ni eligieron, sino más bien las circunstancias y la intromisión de otras personas, fueron las que decidieron por ellas.

➤ Influencias a nivel de repetición de patrones vistos en la familia de origen

Con respecto a las influencias que existen en algunas mujeres, ellas manifestaron que les afectó mucho con sus compañeros sentimentales, ya que permitieron que ellos tomaran siempre las decisiones. Pareciera que existe una repetición de roles y patrones observados en sus familias de origen.

Por consiguiente, en algunos casos, donde las familias sufrieron episodios violentos, repetitivos, dolorosos y traumáticos, se ha podido encontrar que algunas mujeres continúan repitiendo, ciertos patrones observados en sus familias de origen. Y es que no es para menos, cuando las personas crecen con una única forma de vivir y enfrentarse a la vida; se seguirá reproduciendo, a menos que exista un proceso adecuado para romper con la repetición de patrones, porque eso fue lo único que pudieron aprender ellas y, por lo tanto, lo ven como normal y aceptable, pese a que esas formas de vivir no sean las adecuadas; como lo manifiestan en los siguientes relatos:

“Me afectó mucho con mi esposo, porque uno viene muy herido; y se encuentra con lo mismo y se resigna; las agresiones y ridiculizaciones de parte de mi esposo se vuelven normales, porque uno creció con esas situaciones”.

“Influyó en que dejé que mi pareja hiciera conmigo lo que quería, y tomara decisiones por mí. Permitía que hiciera actos sexuales en contra de mi voluntad”.

Como se evidencia, a nivel emocional, existe un gran daño en las participantes, tanto es así, que influyó en su vida amorosa e íntima, en la toma de decisiones, en la valoración de su vida, y en las situaciones que podían ser aceptables o no para ellas. Tal y como lo menciona Rincón (2003) a continuación:

“(…) el déficit en solución de problemas se deriva de esta pérdida progresiva de autoestima y de los síntomas tanto del TEP como de la depresión, que impiden a la víctima ejercer respuestas racionales adecuadas para hacer frente a su situación” (p.68).

Lamentablemente, ellas lo descubren mucho tiempo después, de acontecido los sucesos violentos en sus familias de origen. Sin embargo, cabe la esperanza en ellas, de que son situaciones que pueden superarse y son experiencias de las cuales deben aprenderse, para evitar más violencia hacia ellas y sus seres queridos.

➤ Influencias a nivel cognitivo

Con respecto a la influencia que existe a nivel cognitivo, solo pudo encontrarse en una de las participantes, ya que ella es explícita, y menciona que lo vivenciado en su familia de origen, tuvo mucha influencia en su manera de pensar actualmente. En esta participante, se vislumbra que el daño percibido en su casa, estuvo más relacionado con abuso patrimonial, por el tipo de referencia que ella hace en el siguiente relato:

“En mi pensamiento, porque yo creo que el hombre debe mantenerme; ya que mi papá siempre fue mantenido por mi mamá, mientras él se gastaba el dinero de él en otras cosas; como mujeres y amigos, y ropa”.

Como se evidencia en el relato, ella tiene muy claro, el tipo de influencia que existe en su vida cotidiana y también lo que espera de un hombre; claro está, que dicha motivación tiene que ver con el abuso patrimonial que su madre recibía de parte de su padre.

Por último, es necesario destacar que dos participantes manifestaron, que ellas no tienen ningún tipo de influencia en sus vidas cotidianas, lo vivenciado en sus familias de origen. Las mujeres relatan lo siguiente:

“En nada, porque ahora mi mamá es la agresora y desearía que mi papá tomara decisiones y esté presente; y no deje que mi mamá sea autoritaria”.

“Actualmente, creo que en mi vida no me influye en nada”.

E. Consecuencia de la vivencia de violencia contra la madre

Con respecto a la consecuencia, que pueden presentar las participantes, por la presencia de maltratos contra su madre, durante la infancia y adolescencia de dichas mujeres. Se encontró que en todas las mujeres entrevistadas, sí existen consecuencias a nivel de pensamientos, acciones motoras y verbales; ya que ellas manifestaron que las formas en que piensan, actúan y hablan, en relación con la familia, mujeres y hombres, son consecuencia de lo vivido en sus familias de origen.

En cuanto a la consecuencia que existe en la vida de las participantes, el haber vivenciado violencia contra sus madres, se indagó por qué consideran ellas, que su forma de pensar, actuar y hablar en relación con las mujeres, familia y hombres, era consecuencia de la presencia de violencia contra su madre.

Las razones que manifestaron las participantes, se agruparon en pequeñas categorías, para poder realizar el análisis. Dentro de las categorías, se destacan: presencia de maltratos en la familia de origen, víctimas de maltrato emocional, sexual y físico, perspectiva positiva de la vida y creencias estereotipadas sobre las relaciones de pareja.

Tales categorías coinciden, con lo encontrado en los apartados anteriores, existiendo congruencia en las revelaciones que aportaron las participantes, ya que las consecuencias que presentan, concuerdan con las exposiciones a diferentes formas de violencia y con los patrones de conducta analizados anteriormente. A continuación se presentan los diferentes tipos de razones que dieron las participantes.

➤ Presencia de maltratos en la familia de origen

Con respecto a la presencia de maltratos observados en la familia de origen, las participantes consideran que actualmente, la forma de pensar, actuar y hablar con respecto a las mujeres, la familia y los hombres, son consecuencia directa de las exposiciones a situaciones violentas con sus familias de origen. Ellas manifiestan diversas razones, entre las cuales se encuentran: pleitos entre la madre y el padre, agresiones físicas, verbales y emocionales contra la madre, ejemplos de relaciones de parejas disfuncionales, y rechazo por ser mujer.

Es incuestionable, que dentro de las razones, que dan las participantes, como principales causantes, que ellas, actualmente, tengan ciertos pensamientos y actitudes con respecto a la familia, los hombres y mujeres, se encuentren los pleitos entre la madre y el padre, y las agresiones físicas, verbales y emocionales contra la madre. Estas situaciones vivenciadas por las mujeres, dentro de su entorno familiar, ha generado en ellas inseguridades, mucho dolor, miedos y frustraciones que han ido arrastrando hasta la familia que lograron establecer como mujeres adultas.

Sin embargo, en las familias que lograron establecer, también repitieron los patrones de conducta observados en sus familias de origen, causándoles mucho más dolor, resignación y

en la mayoría de los casos, permitiendo que sus parejas sentimentales realizaran los mismos actos, que sus padres o padrastros hacían contra sus madres. La conjugación de ambas vivencias en las mujeres, hizo que las consecuencias en sus vidas, se acrecentaran hasta el punto de que, actualmente, ellas tengan razones concretas y justificadas para pensar y reaccionar de la forma en que lo hacen.

A continuación se presentan algunas razones que dan las participantes, y ejemplifican lo señalado anteriormente:

“Porque yo vi mucho pleito entre mis padres, porque mi papá era muy irresponsable con mi mamá y nosotros; en la parte económica, nunca tuvimos apoyo por parte de él”.

“Porque uno crece con mucho dolor; desde niña viendo al papá pegándole a la mamá, tratándole como lo peor a ella y a nuestras hermanas”.

“Porque uno lo vivió, y uno a veces viene insegura, con miedos, resentimientos. También, porque la relación de pareja que logré entablar, fue muy similar a la relación de mi papá y mi mamá”.

“Porque yo no sabía quién era, qué quería; hasta hace poco, cuando acudí a la Delegación de la Mujer, es que descubro mi identidad, es decir, descubro realmente quién soy. También, afectó mi forma de relacionarme con mi pareja,

porque a veces pasaban cosas que yo las veía normales; por todo lo que viví en mi familia de origen. También, fui muy sumisa en mi relación de pareja; me afectó mucho en mi matrimonio”.

“Porque desde niña vi que los gritos y maltratos eran normales. Entonces ahora como adulta, yo creía que era normal que mi esposo me pegara por el estómago estando embarazada. Si yo veo algún acto violento, se me empiezan a cerrar las fosas nasales y quedo como si estuviera resfriada; y la voz no me sale”.

Como se evidencia en los relatos anteriores, el impacto que ha generado en las participantes, la presencia de violencia en sus familias de origen, ha sido muy fuerte, desde la pérdida de identidad, el fracaso en la relación de pareja, hasta reacciones psicósomáticas; son parte de las secuelas que han dejado los episodios violentos en las mujeres.

También, las mujeres manifestaron que el haber tenido como ejemplo la relación de pareja de su madre y padre, ocasionaron que ellas percibieran que las relaciones de parejas siempre eran disfuncionales, es decir, el trato y la educación recibidos dentro de sus familias no eran sanos, y por lo tanto, las mujeres de la casa, en algunas ocasiones eran víctimas de rechazo de parte de los hombres, por el simple hecho de ser mujeres, como lo relatan a continuación:

“Porque si hubiera visto otro tipo de relación y no hubiera sido marcada por haber nacido mujer; fuera sido diferente actualmente. También, porque me cuesta mucho dar afecto; no soy de abrazar y besar a mi mamá, ni hermanos, ni a mi hijo”.

“Porque lo que viví en mi familia de origen me definió como persona. No tuve un ejemplo a seguir de relaciones sanas con las personas”.

Como se muestra en los relatos anteriores, las mujeres refieren como principal causante de sus actitudes actuales, todas las experiencias adquiridas dentro de su núcleo familiar primario, y destacan que tales experiencias marcaron y definieron sus relaciones de pareja establecidas como mujeres adultas.

➤ Víctimas de maltrato emocional, sexual y físico

Asimismo, las participantes refieren que fueron víctimas de maltrato emocional, sexual y físico en sus familias de origen. Ellas manifiestan que dichos maltratos afectaron sus actitudes y pensamientos con respecto a la familia, las mujeres y hombres.

Dentro de los maltratos que mencionaron las mujeres, se encuentran el abandono, la realización de tareas domésticas en edades tempranas, el rechazo, abusos sexuales y físicos.

Las participantes también mencionan que tales maltratos, les causó mucho sufrimiento durante su infancia y adolescencia, porque ellas concebían a la familia de manera diferente, es decir, ellas creían que en sus familias debían de protegerlas, darles amor y respetarlas. Sin embargo, recibieron abusos, rechazos e irrespetos, causándoles mucho dolor y marcando sus vidas hasta la actualidad.

En los siguientes relatos, se evidencia lo mencionado anteriormente:

“Por el abandono de mi papá, cuando tenía 6 años, pues mi mamá murió y yo sufrí mucho maltrato y abuso físico. Por lo económico fue demasiado devastante”.

“Porque una ve los fundamentos en la familia (crianza, principios, valores, cuidados) y yo nunca tuve esos fundamentos; tenía que cuidar a mis hermanos para que mi mamá fuera a la calle. Cocinaba, planchaba, realizaba todos los oficios de la casa desde que tenía 8 años”.

“Porque yo sufrí mucho y fueron tantos años de violencia. Me afectan porque perdí años de vida buenos, perdí la escuela y buenos momentos con mi mamá. Porque mi mamá prefería a mi padrastro que a mí y mis hermanos”.

Asimismo, algunas participantes fueron víctimas de otros abusos, mucho más dolorosos, traumáticos y devastadores, como lo son el abuso sexual y la constante lucha de su

custodia. Las participantes, que sufrieron dichos abusos mencionan, que esos episodios vividos en sus familias de origen, las marcaron para toda la vida. Y, no es para menos, los constantes abusos sexuales durante sus infancias y parte de sus adolescencias, generan en las personas, profundas heridas difíciles de sanar, sobre todo, porque los abusos fueron cometidos por personas cercanas y queridas como lo son los familiares.

A continuación se presentan relatos, manifestados por dos participantes:

“Porque al presenciar los secuestros de parte de mi mamá y papá, me dejaron marcada para toda la vida. Además, los constantes juicios me causaron inestabilidad. También, el hecho de vivir con mi papá y ser abusada por mi abuelo, me causó mucho dolor. Son secuelas para toda la vida y no hay forma de remediarlo. También, me costó mucho superar el divorcio de mis padres, yo pienso que lo superé cuando cumplí 20 años”.

“Porque fui abusada sexualmente por familiares, cuando era niña, y eso me marcó mucho hasta el día de hoy. También, por el alcoholismo de mi mamá y papá, y la violencia de parte de los dos”.

Como se muestra, el ser víctima de abuso sexual por parte de familiares, genera en las mujeres un gran daño a nivel emocional, que les dificulta a ellas poder avanzar con sus vidas, es decir, las mujeres se ven imposibilitadas de vivir libres de recuerdos tormentosos y frustrantes. Este tipo de daño puede compararse, con los delitos que le han ocurrido a las

mujeres alrededor del mundo, y que antes no eran reconocidos como tales. Es gracias a los esfuerzos realizados, principalmente, por el Organismo de la Naciones Unidas, con sus estatutos internacionales y con la proclamación de los Derechos Humanos de las Mujeres, que se empieza a trazar el camino para lograr que las mujeres sean respetadas y tratadas con igualdad ante las leyes.

➤ Perspectiva positiva de la vida

Por otro lado, existe un pequeño grupo de mujeres, que manifestó que la forma en cómo piensa y actúa con respecto a las mujeres, la familia y los hombres, sí son consecuencia de lo vivido en sus familias de origen.

Pero a diferencia, del resto de participantes, ellas manifestaron que trataron de sacarle el lado positivo, a todas las experiencias negativas que presenciaron en sus familias de origen como, por ejemplo, tratando de no repetir ciertas actitudes vividas con sus madres, y otras tomando como ejemplo las decisiones finales tomadas por su madre, con respecto a la relación que mantenía con su papá.

Los siguientes relatos, muestran lo señalado anteriormente:

“Porque si todo esto no hubiera pasado, yo no pensaría de la forma en que pienso actualmente. Si mi familia no hubiera sido así, no hubiera aprendido cosas de la vida; esto me ha servido para ver el lado positivo de la vida. Y mi mamá, fue un mejor ejemplo para mí, porque ella es como una guerrera para mí, porque al final luchó por sus derechos y se dio a valorar”.

“Porque de todo lo que me ha pasado, de algo me ha servido para mí misma. He tratado de sacar cosas positivas de todo lo negativo que me pasó”.

“Porque mi mamá prefería a mi padrastro. Algunas veces nosotros estábamos viendo tele y llegaba él y nos quitaba la tele. Le daba la mejor comida a mi padrastro y a nosotros no; a él le compraba leche y a nosotros no. Cuando nos peleábamos, nos escondía la comida. Por todo eso, yo siempre dije que yo no iba a ser como mi mamá”.

Las manifestaciones de estas participantes son claras y determinantes, en el sentido de que no desean repetir lo vivenciado en sus familias de origen y, para ello, tratan de aprender las lecciones de vida, que les dejó el presenciar hechos violentos, así como ser optimistas ante las diversas situaciones que les depare la vida.

➤ Creencias estereotipadas sobre las relaciones de pareja

Por último, una de las participantes, manifiesta que, actualmente, la forma en que piensa y actúa en relación con la familia, las mujeres y los hombres, son consecuencia de lo vivido en su familia de origen. También, mencionó que, actualmente, se siente confundida por los roles establecidos en su casa, ya que en el pasado su padre era el que mandaba en la casa y era agresor; pero, actualmente, los roles han cambiado, porque ahora es su madre, la que tiene el poder y se comporta agresiva con todos los miembros de la familia, como lo manifiesta en el siguiente relato:

“Porque yo me críe con la idea de que mi papá y los hombres eran los fuertes y siempre debía ser así. Ahora, mi mamá cambió su rol y es ella la fuerte, es decir, ella toma las decisiones de la casa, y es agresora con los demás miembros de la familia, pese a que es mi papá el que se encarga de los gastos de la casa”.

Es evidente de que tales roles establecidos en la familia de origen de la participante, la ha llevado a creer, que en una relación de pareja, siempre debe existir una persona que mande en la relación, que ejerza poder y que, además, sea la proveedora económica; por lo general, tales “atributos” los debe de presentar la figura masculina, para que sea bien visto.

Finalmente, puede decirse que la participante, por las formas de relacionarse que observó en su casa, actualmente presenta una creencia estereotipada con respecto a las relaciones de pareja.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Capítulo 3: Consecuencias Emocionales

A. Clasificación de las consecuencias emocionales

Con respecto a las consecuencias emocionales que presentan las mujeres entrevistadas, se realizó una clasificación, en positivas (adaptativas) o negativas (desadaptativas).

Determinó realizarse dicha clasificación, de acuerdo con la mayoría de participantes que presentaran la emoción o no. Por ejemplo, la emoción “desprecio por las mujeres” se clasificó como positiva, porque ninguna participante manifestó despreciar a las mujeres; similar a la emoción “paz consigo misma”, se clasificó como negativa, porque sólo la mitad de las participantes respondieron que ellas no sentían paz.

Por consiguiente, basándose en el criterio anterior, se realizará el siguiente análisis, de las consecuencias emocionales presentes en las mujeres entrevistadas.

✓ Emociones positivas (adaptativas)

Las emociones positivas que presentan las participantes, han sido fundamentales para la sobrevivencia de ellas durante largos años, ya que han pasado por una serie de situaciones, difíciles de sobrellevar, pero gracias a que cuentan con emociones adaptativas, tales situaciones han sido menos difíciles de afrontar.

Dentro de las emociones positivas, que presentan las participantes, se encuentran las siguientes:

- Aceptación por sí misma.

- Orgullo por sí misma.
- Satisfacción por sí misma.
- Sentimientos de aceptación de sí misma, de parte de las demás personas.
- Aprecio por las mujeres.
- Desprecio por las mujeres.
- Aprecio por los hombres.
- Desprecio por los hombres.
- Amabilidad con las personas que la rodean.
- Mucha violencia hacia otras personas.
- Frecuentemente alegría.
- Mal humor a diario.
- Puede divertirse sin sentirse afectada, por lo que sucedió en su familia de origen.
- Amor obsesivo por su pareja.
- Culpabilidad por lo sucedido en su familia de origen.
- Vergüenza por lo sucedido en su familia de origen.
- Asco por alguna persona importante para usted.
- Depresión (diagnosticada por un médico, psicóloga o psiquiatra).

La mayoría de participantes manifestó que sienten “Aceptación, orgullo y satisfacción por sí mismas”. Es evidente de que las mujeres al aceptarse tal y como son, con sus fortalezas y debilidades, automáticamente van a sentirse orgullosas de sí mismas y, por lo tanto, se sentirán satisfechas de sí mismas.

Es importante señalar que las participantes, al presentar tales emociones, representan un grupo de mujeres capaces de reconocer su valor como tales, con capacidades para enfrentar

las adversidades y con un gran poder para exigir respeto y reconocimiento ante la familia y la sociedad.

Asimismo, la aceptación y satisfacción que las mujeres sienten acerca de sí mismas, hace que ellas también presenten “Sentimientos de aceptación de sí misma, de parte de las demás personas”, y “Aprecio por las mujeres”.

Es decir, las mujeres al aceptarse y sentirse orgullosas de lo que son, se vuelven capaces de percibir, que las demás personas las aceptan tal y como se muestran ante ellas.

Por lo tanto, tales emociones son importantes en las vidas de las participantes, ya que, de esta, forma pueden fortalecer su autoestima, sentirse competentes en la toma de decisiones y solución de problemas.

Del mismo modo, que las participantes han logrado fortalecer este tipo de sentimientos y emociones, ellas han podido sentir aprecio por otras mujeres, dejando de lado la rivalidad, el resentimiento y otros sentimientos que pudieron haber surgido en el pasado, por la presencia de violencia en sus familias de origen.

De igual forma, ellas manifestaron sentir “Aprecio por los hombres”, indicando que, actualmente, ellas logran diferenciar entre los hombres que le hicieron daño en el pasado, del resto de hombres, logrando dejar de lado el rencor sentido hacia ellos; y, pese a todo, por el daño recibido, pueden sentirse capaces de apreciar a la figura masculina.

Por lo tanto, las participantes presentan como emociones positivas, el “Desprecio por las mujeres” y “Desprecio por los hombres”; esto porque las mujeres manifestaron que no sentían desprecio por las mujeres ni los hombres. Evidenciando que en este grupo de participantes, el irrespeto, la desigualdad y la indiferencia hacia otras personas, sean de su mismo sexo o del sexo opuesto, no existe; por el contrario, el deseo de ellas, es que tanto mujeres como hombres sean vistos y tratados con igualdad.

Por otro lado, las participantes presentan dentro de sus emociones positivas, “Amabilidad con las personas que la rodean” y “Mucha violencia hacia otras personas”.

Es decir, las mujeres consideran que, actualmente, pueden ser amables con las personas que se encuentran en su entorno, sean personas de la familia, el barrio o la comunidad y, por lo tanto, niegan presentar mucha violencia hacia otras personas. Es importante destacar, estos tipos de emociones en las participantes, ya que esto indica, que ellas pueden relacionarse con diferentes tipos de personas y no sólo con sus familiares o amistades.

Asimismo, las participantes presentan emociones como “Frecuentemente alegría”, “Mal humor a diario” y “Puede divertirse sin sentirse afectada, por lo que sucedió en su familia de origen”.

La mayoría de las mujeres entrevistadas, expresaron que pese a sus problemas diarios y recuerdos desagradables sobre lo acontecido en sus familias de origen, ellas frecuentemente se sienten alegres, no presentan mal humor a diario, y consideran que pueden divertirse sin sentirse afectadas, por lo vivido con sus familias de origen.

Es decir, las participantes en los momentos de diversión, pueden dejar de lado, los recuerdos y algunos sentimientos desagradables, que le producen la presencia de violencia en su núcleo familiar primario, dándole paso a la alegría y al bienestar percibido.

Es evidente de que en las mujeres existe, mucha fuerza de voluntad para sentirse y estar bien, así como para sobreponerse a los recuerdos, pensamientos, frustraciones y resentimientos que les dejó la exposición a hechos violentos dentro de sus casas.

Por lo tanto, las mujeres entrevistadas tampoco presentan “Culpabilidad y vergüenza por lo sucedido en su familia de origen” ni “Asco por alguna persona importante para ella”. Es decir, el hecho de que ninguna de las participantes, presenten tales emociones o sentimientos, las convierten en emociones positivas.

Lo anterior indica que ellas han podido dejar de sentir algunas emociones negativas con respecto a lo acontecido en sus familias de origen, logrando, de esta forma, dejar atrás sentimientos de culpabilidad o vergüenza, por hechos que si bien sucedieron en sus familias, se encontraban fuera del alcance de ellas; como lo manifiesta una de las participantes, a continuación:

“Trato de superarme emocionalmente. Trato de no repetir los patrones de conducta que viví en mi casa”.

Tal afirmación coincide con las siguientes emociones que no presentan la mayoría de participantes, como lo son “Amor obsesivo por su pareja” y “Depresión (diagnosticada por un médico, psicóloga o psiquiatra)”.

Las mujeres manifestaron que ellas no sienten amor obsesivo por su compañero sentimental, y tampoco han sido diagnosticadas con depresión, también comentaron que en algunas ocasiones, sentían un poco de tristeza, pero que pronto se les quitaba.

La ausencia de tales emociones indica que la mayoría de las participantes, presentan estabilidad emocional con respecto a ellas; aunque podrían presentar otras emociones negativas, pero menos desadaptativas para sus vidas.

También, dentro de las emociones que fueron clasificadas como positivas, se encuentran: “Molestia ante cualquier situación” y “Sensaciones de nerviosismo (muy inquieta, cualquier sonido extraño la asusta, etc.)”.

Sin embargo, dichas emociones fueron clasificadas como positivas, porque 10 participantes manifestaron que ellas no presentaban sensaciones de nerviosismo y tampoco molestia ante diversas situaciones, aunque las restantes nueve mujeres, expresaron que ellas todavía presentaban molestia ante diversas situaciones y sensaciones de nerviosismo. Ante tal situación, puede decirse que es necesario profundizar en estas dos emociones, ya que no puede generalizarse, para efectos de esta investigación.

Lo único que puede inferirse, es que sólo la mitad de la población entrevistada, ha logrado eliminar de sus vidas tales sentimientos; y el resto de la población todavía necesita tiempo y acompañamiento para poder sentirse tranquilas ante dichas sensaciones.

Por último, es necesario de que las participantes tengan creencias positivas, acerca de sus vidas y de su entorno, para que de esta forma, puedan superar por completo las secuelas

que les dejó la vivencia de violencia en sus familias de origen; así como tener un acompañamiento, para que puedan hablar, acerca de lo sucedido en su infancia y adolescencia. Además, teniendo creencias positivas, pueden producirse emociones positivas, según lo planteado por Rodríguez (2008). A continuación:

“Se plantea que las creencias positivas producen emociones `positivas`, ya que en otro extremo se ubican las emociones `negativas`. Las emociones positivas están asociadas con cierta inmunidad a la enfermedad física y con las recuperaciones rápidas y sin complicaciones”.

En síntesis, la presencia de emociones positivas en la vida de las participantes, puede provocar que exista en ellas, cierta inmunidad ante enfermedades físicas; y por qué no, también podría ocasionar un mejor estado de ánimo, una excelente salud mental y calidad de vida para las mujeres.

✓ Emociones negativas (desadaptativas)

Las emociones que presentan las participantes, se han clasificado dentro de las emociones negativas, porque la mayoría de las mujeres, las reportó como presentes en su vida actual.

Pareciera que tales emociones están directamente relacionadas con la presencia de violencia en sus familias de origen, ya que la mayoría de emociones negativas hacen referencia a ello.

Dentro de las emociones negativas, presentes en la mayoría de las participantes, se encuentran las siguientes:

- Mucha ansiedad.
- Enojo al pensar o recordar hechos violentos.
- Preocupación excesiva.
- Desconfianza de las personas que conoce.
- Resentimiento hacia alguna persona.
- Miedo al presenciar cualquier tipo de actos violentos.
- Indignación por lo vivido en su familia de origen.
- Sentimientos de nostalgia por lo vivido en su familia de origen.
- Sentimientos de resignación.
- Sentimientos de soledad.

Según Rodríguez (2008), la presencia de algunas emociones negativas en la vida de las personas, son agentes de riesgo que podrían ocasionar enfermedades; a continuación se presenta dicho planteamiento:

“En el terreno de la salud se enfatiza el papel de las emociones negativas como la ansiedad, el estrés y la ira, que se conciben como factores de riesgo desencadenantes de la enfermedad”.

Ante tal planteamiento, la mayoría de las participantes estarían propensas a desencadenar algún tipo de enfermedad, ya que entre las emociones negativas que presentan, están “Mucha ansiedad”, “Enojo al pensar o recordar hechos violentos” y “Preocupación excesiva”.

Dichas emociones, son algunas de las manifestaciones, que todavía se encuentran presentes en las vidas de las participantes; esto como secuelas, de la prolongación de los hechos violentos, a los cuales estuvieron expuestas durante su infancia y adolescencia.

Pese a que las mujeres presentan emociones positivas, muy buenas para su bienestar físico y psicológico; todavía pueden encontrarse ciertas emociones, que son desadaptativas para sus vidas, y que impiden el completo desarrollo de sus capacidades emocionales positivas y, por lo tanto, su paz y tranquilidad.

También, las participantes presentan “Resentimiento hacia alguna persona”, “Desconfianza de las personas que conoce” y “Miedo al presenciar cualquier tipo de actos violentos”.

Es decir, las mujeres todavía resienten los malos tratos recibidos en sus familias de origen, aún no han perdonado a sus familiares, por el abandono, las humillaciones, el peligro y el dolor, a la cual las expusieron durante mucho tiempo. Tanto es así, que todavía observar cualquier tipo de actos violentos, provoca en ellas mucho miedo.

Este dolor y resentimiento que todavía presentan las participantes, ha ocasionado que ellas desconfíen de las personas que conocen, porque perdieron la confianza en su propia familia y, por lo tanto, en personas allegadas a ellas y otras que recién conocen. Por consiguiente, tienden a provocar en ellas, comportamientos defensivos ante supuestas amenazas, que pueden percibir de las personas y peor aún cuando son invadidas por sensaciones de miedo; tal y como lo expresa, una de las participantes en el siguiente relato:

“En mi autoestima y en mi inseguridad, miedos. Siempre ando a la defensiva de cualquier persona”.

Y es que no es para menos, es muy triste para las mujeres darse cuenta de que no pueden confiar en su propia familia, ya que en el pasado traicionaron su confianza y, por lo tanto, les es muy difícil volver a confiar en ellas y en personas que apenas conocen.

Además, la presencia de sensaciones de miedo, ante situaciones violentas, crea en ellas mayores sentimientos de desconfianza, y provocan que el resentimiento hacia algún miembro de la familia, sea aún más difícil de superar.

Asimismo, las participantes también presentan como emociones desadaptativas: “Indignación y sentimientos de nostalgia por lo vivido en su familia de origen”.

Igual que las emociones anteriormente mencionadas, en el caso de la indignación y los sentimientos de nostalgia, que presentan las participantes; estos se deben a los fuertes episodios de violencia, a las cuales estuvieron expuestas, durante su infancia y adolescencia.

Las mayoría de las participantes, en sus comentarios, siempre mostraron esa indignación ante los maltratos ejecutados contra sus madres; según ellas, siempre añoraron estar bien con sus mamás y toda su familia, sin actos violentos, sentirse tranquilas en sus casas, poder vivir dignamente, estudiar y crecer como toda niña y adolescente normal, que no vive violencia intrafamiliar en su casa.

A causa de las situaciones que vivieron en sus casas, la gran mayoría de las participantes, no se propuso metas en la vida, y perdieron el interés por estudiar y cursar estudios universitarios. Actualmente, ellas se lamentan y recuerdan con nostalgia lo sucedido en sus casas, como lo menciona una de las participantes en el siguiente relato:

“Porque yo no me propuse metas en la vida. No le encontraba sentido a lo que hacía. No seguí estudiando y

me siento frustrada y, a veces, sin querer me la desquito con mis hijos. Me siento una persona poco importante. A causa de lo que yo viví, yo deseo que mis hijos salgan adelante, estudien y triunfen en la vida”.

El relato de la participante muestra su indignación sobre lo vivido en su familia de origen, pero también muestra el deseo de que sus hijos sean personas de bien, exitosos; y que puedan realizar todo, lo que ella no pudo llevar a cabo, por sus vivencias durante su infancia y adolescencia.

Del mismo modo, las participantes presentan “Sentimientos de resignación” y “Sentimientos de soledad”.

Tales sentimientos al igual que los mostrados anteriormente, representan en las mujeres, emociones que han perdurado a lo largo de los años, porque ellas todavía no han podido olvidar por completo, sus vivencias dolorosas en sus casas. Aunado a ello, se encuentran las malas experiencias, obtenidas en la familia que ellas lograron conformar como mujeres adultas, y que contribuyen a incrementar los sentimientos de resignación y de soledad, que ellas presentan en la actualidad.

Con la presencia de tales emociones, puede inferirse que las mujeres cargan consigo sentimientos de desesperanza, que fue aprendida por ellas, poco a poco, durante su crecimiento, desde la infancia hasta sus vidas como adultas.

Las experiencias, la repetición de historias y patrones de conducta, y encontrarse con que sus parajes sentimentales, presentan formas de comportamientos similares a las de sus padres o padrastros, han provocado que ellas lleguen a creer, que todas sus vidas van a estar siempre plagadas de dolor, de violencia y, por lo tanto, soledad, porque se han resignado aceptar tales experiencias, como parte de sus vidas.

Sin embargo, no están dispuestas a seguir pasando por las mismas situaciones denigrantes y tristes, que provocaron mucho daño a nivel físico, psicológico, sexual y económico y, por tanto, toman como opción segura estar solas, es decir, sólo con sus hijos e hijas, hermanas o hermanos y sobrinas, y evitar o desechar la idea de poder compartir con una nueva pareja sentimental y poder establecer una relación sana, donde la forma de convivencia y los tratos incluyan respeto, solidaridad, amor y comprensión.

También, dentro de las emociones que fueron clasificadas como negativas, se encuentran: “Paz consigo misma” “Confianza de las personas que la rodean” y “Diariamente tristeza”

Sin embargo, dichas emociones fueron clasificadas como negativas, porque sólo 10 participantes manifestaron que ellas presentaban paz consigo mismas, confianza de las personas que las rodean y diariamente se sentían tristes, aunque las restantes 9 mujeres, expresaron que ellas no presentaban dichas emociones. Ante tal situación, puede decirse que es necesario profundizar en estas tres emociones, ya que no puede generalizarse, para efectos de esta investigación.

Lo único que puede inferirse, es que sólo la mitad de la población entrevistada, ha logrado sentir paz consigo mismas, tener confianza de las personas que se encuentran en su

entorno, y lo único preocupante, es que la mitad de las mujeres, dice sentir tristeza diariamente.

En síntesis, las participantes muestran todavía emociones negativas, como secuelas de lo vivenciado en sus familias de origen. Es necesario de que ellas reciban un acompañamiento y hablen sobre las vivencias en sus familias, y todas las emociones y sentimientos que, actualmente, les provoca hablar sobre dicho tema, ya que sólo hablando acerca de lo sucedido en su infancia y adolescencia, ellas podrán ir superando, poco a poco, todo el daño y el dolor que les causó, y les sigue causando las experiencias obtenidas ante tales vivencias.

B. Consecuencia emocionales de la vivencia de violencia contra la madre

Con respecto a las consecuencias emocionales, que presentan las participantes, por la presencia de maltratos contra sus madres, durante la infancia y adolescencia de dichas mujeres. Se encontró que en todas las mujeres entrevistadas, sí existen consecuencias emocionales, tanto positivas (adaptativas) como negativas (desadaptativas).

Sin embargo, sólo 17 mujeres confirmaron que las emociones que presentan actualmente, son consecuencias del maltrato presenciado contra sus madres; mientras que 2 participantes negaron presentar dichas emociones, como consecuencia directa de la vivencia de violencia, en sus familias de origen.

Con respecto a las participantes, que manifestaron que dichas emociones no son consecuencia de lo vivido en sus familias de origen, se les preguntó el motivo por el cual lo consideraban. Ante esto, las participantes manifestaron lo siguiente:

“Porque lo que viví con mi familia, fue otro problema aparte a lo vivido hoy”.

“Porque yo siento que a mí no me afectó lo que viví en mi familia de origen, porque yo me casé y fui feliz, hasta que mi esposo empezó a pegarme y maltratarme”.

A pesar de que las participantes manifestaron que las emociones que presentan actualmente, no son consecuencias de lo vivido en sus familias de origen; se evidencia y se puede afirmar que tales vivencias en sus casas, les generó un gran impacto en sus vidas adultas y en las formas de relacionarse con las personas.

Por otro lado, en cuanto a las consecuencias que existen en la vida de las participantes, el haber vivenciado violencia contra sus madres, se indagó por qué consideran ellas, que las emociones que presentan actualmente, son consecuencias de la presencia de violencia contra sus madres.

Las razones que manifestaron las participantes, se agruparon en pequeñas categorías, para poder realizar el análisis. Dentro de las categorías, se destacan: conflictos en la familia de origen, maltratos hacia las participantes y maltratos por razón de género.

Tales categorías coinciden, con lo encontrado en los apartados anteriores, existiendo congruencia en las revelaciones que aportaron las participantes, ya que las consecuencias que presentan, concuerdan con las exposiciones a diferentes formas de violencia y con los

patrones de conducta analizados anteriormente. A continuación se presentan los diferentes tipos de razones que dieron las participantes.

➤ Conflictos en la familia de origen

Entre las razones que dan las participantes, acerca de las consecuencias emocionales que presentan, se encuentran las siguientes: repetición de la historia familiar; abandono de la casa a edades muy tempranas; desesperanza; dificultad para relacionarse con las personas; y resentimientos hacia algún miembro de la familia.

Según manifiestan las participantes, existen diversas razones, por las cuales ellas consideran que las emociones que presentan, actualmente, son consecuencias de la vivencia de violencia en sus familias de origen.

Dichas razones muestran como las mujeres fueron tomando decisiones obligadas por las situaciones que enfrentaban en sus casas, decisiones que no fueron las más acertadas, ya que se encontraban en edades muy tempranas, para pensar con mayor claridad sobre las consecuencias que podrían traer tales acciones. Sin embargo, en el momento eran las únicas opciones viables, que las hacía liberarse del sufrimiento vivido en sus familias; como lo menciona una de las participantes, en el siguiente relato:

“Porque si mi padre hubiera sido diferente, yo también hubiera sido diferente. Si en mi casa hubiera habido paz y tranquilidad, yo no me hubiera casado a los 16 años y no me hubiera casado con un hombre controlador, posesivo y dominante”.

Por consiguiente, tanto las decisiones tomadas, como todas las experiencias adquiridas durante su infancia y adolescencia, han marcado la vida de estas mujeres, ya que la mayoría mencionó que se sienten afectadas, por la forma en que se relacionan con las personas, su personalidad es muy diferente, a causa de sus vivencias en sus familias de origen, y algunas de ellas, han repetido sus historias familiares lo que provoca en las mujeres, desesperanza miedo, incertidumbre y resentimiento hacia algún miembro de la familia, tal y como lo expresan las siguientes participantes:

“Porque uno crece con miedos e incertidumbre. Uno siente que los problemas nunca se van a terminar. Si pasa algún problema pequeño, como por ejemplo, una pequeña discusión familiar entre mi papá y mi hermano, yo me empiezo a deprimir, me cuesta dormir, empiezo a sentir miedo y a pensar en cosas negativas. Por todos los problemas que pasé en mi familia de origen, uno empieza a aislarse de la gente, para que no se den cuenta de los problemas que uno tiene”.

“Porque todo lo que viví en mi casa, con mi papá y mi mamá, me afectó mucho, y dejó muchas consecuencias a nivel emocional. Me costó mucho relacionarme con las personas, hasta ahora estoy aprendiendo”.

“Porque yo nunca he sentido tanto odio por una persona, como por mi padrastro. Porque siempre quise recuperar a mi

mamá, es decir, siempre quise que mi mamá me chineara, tener buenos momentos con ella, pero nunca los tuve porque ella seguía con mi padrastro hasta que ella murió”.

Los relatos anteriores, muestran todo el dolor y el sufrimiento, que las participantes sintieron y continúan sintiendo a causa de las situaciones violentas, que vivenciaron en su núcleo familiar primario. Existen fuertes sentimientos de odio, resentimientos y desesperanza, de parte de las mujeres entrevistadas, que influyen en sus cotidianidades, porque aún no han podido sanarse internamente.

Por lo tanto, provoca que ellas no puedan continuar con una vida tranquila, en paz, sin miedos, sufrimientos y rencores, que las haga sentirse realmente satisfechas con sus vidas y con todas las acciones que realizan para estar bien y sentirse felices. También, las mujeres en sus relatos manifiestan, indignación sobre lo sucedido en sus familias de origen, miedos, y algunas participantes se identifican con sus padres o padrastros, en cuanto a ciertos patrones de conductas, como se muestra a continuación:

“Porque yo estoy indignada y llegué aceptar todo lo que sucedió en mi familia de origen”.

“Porque soy gritona, porque es como un patrón que traigo de mi papá para ejercer poder. Tengo cambios de humor, a veces triste o feliz, y recuerdo muchas cosas del pasado muy dolorosas que me ponen muy triste”.

“Porque todo lo vivido en mi familia de origen, me ha afectado en mi personalidad, me ha costado expresarme y en algunos momentos me daba miedo de relacionarme con las personas”.

Quizás si las participantes, pudieran disfrutar del “aquí y ahora”, podrían ir eliminando de sus vidas, todo el dolor, la ira y tristeza que les genera sus vivencias en sus familias de origen; tal y como lo plantea Corredera (2011), a continuación:

(...) ese camino está lleno de posibilidades para conectar con nuestras emociones positivas, de manera que prestar atención a lo que sucede en el presente puede ayudarnos a recorrer el camino elegido con una experiencia de felicidad mucho más amplia. Ser consciente de que nos dirigimos a una meta, y dirigirnos hacia ella disfrutando del aquí y ahora, siendo más conscientes de lo que sucede en este momento, puede ayudarnos a conectar mejor con la esencia de aquello que puede hacernos felices en cada momento: poner en marcha nuestras fortalezas personales a través de acciones que nos conectan (...)

Dicho planteamiento abre las posibilidades de que las participantes puedan llegar a sentirse mejores, y dejar atrás todo el pasado tormentoso y esclavizador. También, permite que ellas, puedan encontrarse con las fortalezas personales que poseen como, por ejemplo, sus capacidades para luchar y enfrentarse a las adversidades; el aprecio que sienten por mujeres y hombres; el amor que sienten por sus hijas, hijos, sobrinas, y madres, pero sobre

todo, los deseos de hacer un cambio en sus vidas, donde las relaciones interpersonales con hombres y mujeres sean justas e igualitarias.

➤ Maltratos hacia las participantes (abuso sexual, emocional y físico)

Con respecto a los maltratos recibidos por las participantes, en sus familias de origen, ellas manifiestan que dichos maltratos, han ocasionado en ellas, desconfianza, sufrimientos y diferentes tipos de emociones, que todavía continúan afectándolas, tanto en su vida personal como en sus relaciones interpersonales. Los maltratos que las mujeres reportan, como principales causantes de las consecuencias emocionales que presentan, actualmente, son agresiones cometidas directamente a ellas como, por ejemplo, agresiones físicas, sexuales y emocionales.

Dichos maltratos provocaron que algunas participantes, recurrieran algún tipo de sustancias adictivas, para apaciguar todo el dolor y el sufrimiento, que les provocaban todos los abusos, a los cuales eran sometidas. Viviendo el día a día, en una constante escapatoria de la realidad, que las atormentaban, pero que no podían renunciar a ella, por razones económicas y por los vínculos afectivos, establecidos con sus madres, como se muestra a continuación:

“Porque si no me hubieran abusado, yo sería muy confiada. Yo anduve metida en drogas cuando tenía 14 años; y todo eso como consecuencia de lo que viví en mi familia. Si hubiera nacido en una familia buena, con relaciones buenas, yo fuera una persona con una mentalidad diferente”.

“Porque sufrí mucho abuso y me afecta actualmente”.

“Las emociones que presento son consecuencia de la violencia que presencié por parte de mi papá y mamá; pero más por las agresiones de mi mamá. Es decir, las agresiones de parte de mi papá hacia mi mamá y nosotras; y también de parte de mi mamá hacia mi papá y nosotras”.

En los relatos anteriores, se evidencia, como existe, de parte de las mujeres, un constante reproche hacia las vivencias en sus familias de origen; haciéndolas responsables por el tipo de personalidad que ellas llegaron a formar, considerando que dicha personalidad, sería mejor, si sus infancias y adolescencias, las hubiesen vivido sin violencia, abusos, con amor y respeto de parte de todos los miembros de la familia.

Asimismo, dentro de los abusos sufridos por las participantes, se encuentran historias de abusos sexuales perpetrados por sus padres, violencia emocional y maltratos que iban dirigidos tanto para sus madres como para ellas mismas, provocándoles mucho daño en las relaciones interpersonales, como lo mencionan a continuación:

“Porque era un hogar donde mi madre murió cuando yo tenía 6 años. Y papá se casó dos veces y sufrí de violencia emocional. Creo que todas tenemos la decisión que tomar para cambiar. Pues los hombres son posesivos; tiranos”.

“Porque mi padre era un hombre muy concho con mi mamá y nosotros”.

“Porque mi papá se llevaba a mis hermanas y les decía que les iba a comprar algo, pero era para abusar de ellas sexualmente. En lo sexual, con mi pareja, porque yo simulaba que disfrutaba la relación sexual”.

Tales abusos, provocaron que la vivencia de las participantes en sus familias de origen, se convirtieran en pesadillas difíciles de despertar, tanto es así, que ellas todavía luchan, para alejar de sus vidas, todas las historias tristes que pasaron en sus casas, como lo mencionan las siguientes participantes:

“A raíz de mis problemas en mi hogar, yo tuve problemas psicológicos y me orinaba en la cama, y estuve con ayuda del psiquiátrico; cuando era adolescente. Y actualmente tengo pesadillas sobre lo vivido en mi casa”.

“Porque mi papá era celoso, y yo actualmente le tengo mucho miedo a las personas que dicen ser celosas. Porque la forma de crianza de mi papá no era buena; cuando él llegaba borracho nos tiraba por la ventana. Y nos daba mucho temor cuando nos decían que mi papá estaba tomando, porque ya sabíamos que iba a llegar amenazar a mi mamá con un cuchillo y nos echaba de la casa y cuando volvía a estar sobrio, negaba los hechos. También,

maltrataba a mis hermanos, y los forzaba a tomar licor y los incitaba a pelear, para saber si sus hijos eran hombres”.

Como se evidencia en los relatos anteriores, en las familias de las participantes existía una fuerte influencia de la cultura patriarcal, donde los hombres ejercían poder, para dominar a las personas más vulnerables de la familia, y donde los hijos que “aspiraban a la sucesión de su padre”, debían probarle a éste, si realmente eran confiables y, por lo tanto, debían tomar licor y pelear entre ellos. Tales acciones provocaban en las mujeres y en toda la familia, un fuerte sufrimiento y mucha impotencia, para acabar con los malos tratos infligidos por sus padres o padrastros.

➤ Maltratos por razón de género

La mayoría de las participantes, fueron víctimas de maltratos en sus familias de origen, por el simple hecho de ser mujeres.

Las mujeres mencionaron en sus relatos, que fueron rechazadas, humilladas, descalificadas y maltratadas, por sus padres o padrastros. Es decir, en sus familias de origen, era muy mal visto y no se aceptaba que las mujeres fueran importantes en la familia; por el contrario, ellas estaban destinadas a sufrir los peores tratos, y sus hermanos eran los únicos que podían tener privilegios dentro de la familia.

Asimismo, los hombres en las familias podían opinar, asistir a la escuela, colegio y realizar estudios universitarios, mientras que las participantes debían permanecer calladas, acatar las órdenes que daban sus padres o padrastros, dedicarse a ayudar a sus madres en las labores de las casas, y muy pocas pudieron estudiar.

Tales tratos y preferencias hacia la figura masculina, ocasionó que las mujeres, se sintieran afectadas, rechazadas, desvalorizadas, fracasadas y carentes de afecto, por parte de sus padres o padrastros; como se muestran en los siguientes relatos:

“Porque la familia es la base de una persona, y por tanto, me siento fracasada, no me valoraron, no me quisieron. Y ahora yo lucho por quitar todos esos recuerdos y dolor de mi vida”.

“Porque yo no viví en un hogar tranquilo, lleno de afecto; donde tanto a hombres como mujeres se les valorara de la misma forma; es decir, donde no se le diera más valor y afecto a los hombres, y a nosotras las mujeres no se nos valoró. Por ejemplo, a nosotras las mujeres no nos mandaron al colegio, en cambio a mis hermanos los mandaron a una buena escuela y los mandaron al colegio”.

Como se evidencia en los relatos anteriores, las participantes no sólo presenciaron violencia contra sus madres, sino también ellas fueron maltratadas y víctimas de abusos, por haber nacido mujeres.

Estas actitudes, de parte de los padres o padrastros, hacia las participantes, ocasionaron que ellas perdieran la confianza en sí mismas, volviéndose inseguras, temerosas, y como secuela, muchas de las mujeres transmiten ciertas actitudes a sus hijas e hijas, mediante sus formas de reaccionar, ante diversas situaciones como lo manifiestan en los siguientes relatos:

“Se agravaron por la relación que tuve después. Porque crecí, viví y respiré una familia completa que era disfuncional. Yo soy la mayor de 7 hermanos y fue mucho peso para mí; la educación fue diferente para mí. Yo me le enfrenté a mi papá, por todo lo que hizo y dejó de hacer; y debido a eso, mi papá me descalificaba constantemente. También, debido a eso, mis hijos han sufrido las consecuencias de lo que yo viví”.

“En eso me hizo una persona sumisa, miedosa, que no aprendió a tomar decisiones, ni a defender mis derechos. También influye en que soy muy insegura y por lo tanto tengo muchos complejos”.

“Porque emocionalmente me afectó mucho a mí y a mi familia. Psicológicamente, me afectó mucho, porque mi papá no me quería y decía que mi verdadero papá era un maestro, que era nicaragüense”.

Finalmente, puede decirse que todos los relatos presentados anteriormente, evidencian el impacto que ha tenido la cultura patriarcal, las diferencias de roles y el machismo, en la vida de las participantes y sus familias. Es decir, las creencias, el abuso de poder, las formas de crianzas y la vulnerabilidad de las mujeres, se conjugaron para dar paso a la violencia intrafamiliar, pero, sobre todo, a la violencia por razón de género, que estuvo presente y generó grandes daños en las familias de todas las participantes.

CONCLUSIONES

1. Experiencias de violencia durante la infancia y/ó adolescencia

- Puede afirmarse que la violencia intrafamiliar afecta principalmente a mujeres, niños, niñas y jóvenes, que se encuentran conviviendo con un agresor, dentro de una misma familia. En algunos casos, los niños, niñas y jóvenes pueden ser víctimas directas, indirectas o ambas.

- En este caso, la mayoría de los agresores son los propios padres de las mujeres entrevistadas, quienes no sólo maltrataban a sus madres, sino también a sus hermanas, hermanos y ellas mismas.

- La violencia intrafamiliar continúa afectando a mujeres, cuyas familias dependen económicamente sólo del esposo o compañero sentimental, asumiendo el rol de proveedor, tomador de decisiones en la familia y, además, el que controla y dirige la vida de las mujeres y de sus hijas e hijos. Además, la mujeres presentan un bajo nivel educativo o ninguno, asumen un rol pasivo, temen dar opiniones y tomar decisiones.

- Las madres de las mujeres entrevistadas, no contaban con estudios superiores, ni con algún oficio que les permitiera manejar su propio dinero. Ante tal situación, el agresor se aprovechaba de su posición en la familia, y del rol que cada persona debía de asumir como tal.

- A causa de los roles y estereotipos, impuestos en las familias de origen de las mujeres entrevistadas, muchas de ellas, no asistieron al colegio, y las que sí pudieron hacerlo, se les prohibió ingresar a la universidad; todo eso por prohibiciones que venían de parte del compañero sentimental de la madre, que, en su mayoría, eran sus propios padres.
- Actualmente, la mayoría de mujeres entrevistadas, se dedica a oficios con una remuneración económica baja o nula, como lo son las amas de casa.
- A diferencia de otras investigaciones similares a esta, en el grupo de mujeres entrevistadas, los maltratos físicos, no son los que mayoritariamente fueron presenciados por las participantes, en sus familias de origen.
- Aunque el mayor número de mujeres que presenció ciertas manifestaciones de violencia sexual, haya sido sólo de 7, no significa que las situaciones violentas y vergonzosas, a las cuales estuvieron expuestas las participantes, durante su infancia y adolescencia, no hayan sido impactantes o de gran magnitud, para ser consideradas como actos sumamente violentos y denigrantes, tanto para ellas como para sus madres, hermanas y hermanos.
- En algunos casos, se corroboró que tanto las madres de las participantes como ellas mismas, fueron víctimas de abuso sexual.
- En esta investigación, las mujeres participantes presenciaron en sus familias de origen, predominantemente maltratos emocionales, seguido por maltratos

patrimoniales. En cuanto a los maltratos físicos y sexuales, esta investigación no presenta datos relevantes, porque las mujeres, no reportaron haber presenciado mayoritariamente casos de esos tipos de violencia.

- Las madres de las participantes no contaban con protección estatal ni institucional, porque en los años 50, no existían en el país, centros destinados para atender mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o violencia de género. Además, a nivel estatal, se tenía la creencia de que la violencia intrafamiliar era un tema íntimo y, por lo tanto, debía ser resuelto dentro de la propia familia, y nadie que no perteneciera a ella, tenía derecho a intervenir; también a nivel social, se le daba poder al hombre, para que él hiciera con su familia, lo que consideraba conveniente.
- Pareciera ser que, aproximadamente, en la época de los años 50, o por lo menos en este grupo de mujeres, pudo evidenciarse, que las formas de violencia emocional que ejercían los hombres, tenían que ver más con gritos, insultos, burlas, prohibiciones de ver amistades y familiares, culpabilización a la víctima de problemas o fracasos de él, y amenazas de agresión.
- Se demuestra que tanto las participantes como sus madres, pasaron largos años de su vida, viendo como su derecho a una vida libre de violencia, era día tras día, pisoteado por sus padres, padrastros y algunos familiares que se aprovechaban de la situación y de la vulnerabilidad en la que se encontraban las participantes.
- Asimismo, podría decirse que la exposición a diferentes formas de violencia (patrimonial, física, sexual y emocional), dejaron consecuencias en las participantes,

que no pudieron ser superadas durante su infancia y adolescencia. Dado que en su momento no recibieron la ayuda ni la atención necesaria, para que ellas pudieran crecer libres de perturbaciones del pasado, y aún como mujeres adultas, se encuentran en proceso de dejar atrás, las secuelas de su exposición a hechos violentos, en sus familias de origen.

- Indistintamente de los actos violentos, que presenciaron contra sus madres, pudo corroborarse que algunas participantes, fueron víctimas de abuso sexual por parte de familiares o allegados como padres, abuelos, tíos, primos y padrastros. Dichos abusos ocurrían, simultáneamente, a los abusos sufridos por sus madres.

2. Patrones de comportamientos actuales

- Dado que las participantes, vivenciaron, sufrieron situaciones violentas y fueron tratadas desigualitariamente con respecto a sus hermanos, de parte de sus padres o padrastros. Actualmente, ellas desean que sus hijas e hijos vivan de una manera diferente, que el trato hacia ambos sea igual, y tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de estudiar, con las condiciones adecuadas, para un buen desenvolvimiento a nivel educativo, social, económico y político.
- Logra evidenciarse que entre las participantes, existe gran sentido de valía hacia ellas mismas, ya que son conscientes de merecer respeto, y vivir sin violencia; esto pese a que a ellas vivenciaron fuertes maltratos en sus familias de origen y en las familias que lograron establecer como mujeres adultas.

- Se evidencia en las participantes, gran capacidad de resiliencia, es decir, que pese a las adversidades que presenciaron y sufrieron, aún todavía se encuentran luchando y saliendo adelante por sus vidas, buscando ayuda en instituciones como la Delegación de la Mujer, incorporando nuevas formas de convivencia, nuevas concepciones con respecto a la familia, el ser mujer y el ser hombre.
- Las participantes presentan pensamientos asertivos, que son transmitidos a sus hijas e hijos, o familiares más cercanos con los que conviven. De esta forma, inician un proceso de desmitificación de roles, creencias y estereotipos en torno a la familia y la violencia. Evitando así, que otros miembros de la familia, sobre todo, los más pequeños, sean víctimas de nuevos abusos, a causa de creencias erradas.
- Todavía existe cierto sentimiento de desconfianza, por parte de las participantes, hacia la familia como ente protector, que brinda seguridad, confianza y amor a todos los miembros de la familia; porque ellas no piensan que la familia sea el lugar más seguro y, por lo tanto, el mejor lugar para vivir”.
- Las mujeres entrevistadas, no piensan en mitos relacionados con la violencia, que justifican al hombre sus abusos de poder como, por ejemplo, “La culpa de que los hombres agredan a sus esposas o compañeras sentimentales, es de ellas mismas”, “Los hombres que agreden a sus parejas, son personas enfermas y, por lo tanto, no son responsables por sus acciones”, “Si los hombres actúan violentamente, se les debe de perdonar” y “Una mujer debe ser pasiva, así, de esta manera, ella evitará tener conflictos con su pareja”.

- Se evidencia de que las participantes, actualmente, han preferido negar y rechazar muestras de cariño, ya que algunas decidieron dar y recibir afecto sólo de parte de sus hijas e hijos; en cambio otras, ni siquiera han sido capaces de recibir muestras de afecto, porque cuestionan, si el afecto dado por sus hijos e hijas, es realmente sincero o es sólo un afecto interesado; otras también, no sienten el deseo por abrazar ni siquiera a sus hijos e hijas, como muestra de afecto. Estos tres tipos de reacciones, con respecto a la vida afectiva, encontradas en las mujeres entrevistadas, evidencia que existe en ellas, miedo de volver a ser traicionadas y lastimadas por personas allegadas a ellas, sean hijos, hijas, nuevas parejas sentimentales, familiares y amistades cercanas, porque en el pasado se vieron afectadas, por dichas personas.

- La mitad de las mujeres entrevistadas presenta miedo de que vuelvan a repetirse episodios violentos, tanto es así, que se ven obligadas a realizar cualquier tipo de actos, para sentirse seguras; tales actos pueden clasificarse como evitativos (evitar conflictos, sobreproteger a los hijos e hijas, entre otros.) y de superación personal (estudiar, asistir a terapia psicológica, asistir a diferentes grupos de apoyo, entre otros).

- Las participantes, reportan acciones motoras que se encuentran estipuladas dentro del DSM- IV TR, como síntomas del trastorno por estrés postraumático; entre ellos se encuentran: pérdida del sueño, estado hipervigilante, realizan esfuerzos para evitar recuerdos, actividades o lugares asociados a lo vivido durante la infancia y adolescencia, entre otros.

- En cuanto a las acciones verbales que presentan las participantes, se evidencia una polarización en dichas acciones, es decir, ellas utilizan expresiones que refuerzan actitudes perjudiciales para su bienestar, pero también utilizan otras expresiones que les puede ayudar mucho a recuperar su autoestima, a empoderarse y confiar más en sí mismas.

- Actualmente, las participantes perciben los actos de violencia, de forma distinta que en el pasado, pero sobre todo muestra, el cambio de actitud para hacerle frente, y para evitar de nuevo ser víctimas de hechos denigrantes y dolorosos, provenientes de los hombres que las rodean.

- Las participantes están totalmente convencidas, de que ya no están dispuestas a soportar malos tratos, ni a ser víctimas de distintos delitos, cometidos por sus familiares o parejas sentimentales; y mucho menos están dispuestas a dejar desprotegidas, a las personas menores de edad más cercanas de su familia, como hijas, hijos, sobrinas, nietos, primas, entre otros, que necesitan de la protección de personas adultas, responsables de sus cuidados.

- Se evidencia de que, actualmente, las participantes se sienten más protegidas, porque existen nuevas leyes e instituciones, dedicadas especialmente a la protección de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que las respaldan y les brindan acompañamiento, en los diferentes procesos por el cual estén pasando, sea legal, social o psicológico.

- Las participantes, actualmente, se sienten afectadas, por lo vivido en sus familias de origen, ya que ellas no pudieron afirmar que los hechos violentos vivenciados en sus familias de origen, quedaron en el pasado y que actualmente no las afecta en nada. Por eso, ellas presentan síntomas característicos de situaciones traumáticas.
- Los síntomas que presentan las participantes, pese a que puedan ser vistos como negativos, en el caso de ellas, las ha ayudado de una u otra forma, a sobrellevar sus vidas, ya que han podido enfrentarse a diferentes situaciones, encontradas a lo largo de sus caminos.
- En cuanto a las influencias a nivel conductual, las participantes las manifiestan como acciones motoras, entre las cuales se encuentran: inseguridad de sí mismas, baja autoestima, carácter fuerte o agresivo, hipervigilancia y desconfianza.
- Las participantes expresan calificaciones que ellas hacen de sí mismas, e inmediatamente denotan que la causa fue la vivencia de violencia en sus familias de origen. Es decir, ellas asocian cada acción (desconfianza, hipervigilante, etc.) que presentan, con los episodios violentos, presenciados en sus familias de origen.
- Con respecto a las influencias a nivel emocional, que existe en la vida de las participantes, puede deducirse por los relatos aportados, que los hechos violentos percibidos en sus familias de origen, actualmente, les generan emociones como: impotencia, resentimiento, rabia, tristeza y desánimo respecto de la vida. Estas emociones han acompañado a las mujeres durante muchos años, y han sido aceptadas por ellas, con dolor y resignación.

- Con respecto a las influencias de repetición de patrones vistos en la familia de origen, algunas mujeres manifestaron que les afectó mucho con sus compañeros sentimentales, ya que permitieron que ellos tomaran siempre las decisiones. Por lo tanto, ha podido encontrarse, que existe una repetición de roles y patrones observados en sus familias de origen.

- Pudo corroborarse que en todas las mujeres entrevistadas, sí existen consecuencias a nivel de pensamientos, acciones motoras y verbales; ya que ellas manifestaron que las formas en que piensan, actúan y hablan, en relación con la familia, mujeres y hombres, son consecuencia de lo vivido en sus familias de origen.

- Se evidencia de que la presencia de violencia en las familias de origen, ha generado en las participantes, un fuerte impacto, desde la pérdida de identidad, el fracaso en la relación de pareja, hasta reacciones psicósomáticas; son parte de las secuelas que han dejado los episodios violentos en las mujeres.

- Algunas participantes refieren que fueron víctimas de maltrato emocional, sexual y físico en sus familias de origen. Ellas manifestaron que dichos maltratos afectaron sus actitudes y pensamientos con respecto a la familia, las mujeres y hombres.

- Logró evidenciarse, que ser víctima de abuso sexual por parte de familiares, genera en las mujeres un gran daño a nivel emocional, que les dificulta a ellas poder avanzar con sus vidas, es decir, ellas se ven imposibilitadas de vivir libres de recuerdos tormentosos y frustrantes.

- Existe un pequeño grupo de mujeres, que manifestó que la forma en cómo piensa y actúa con respecto a las mujeres, la familia y los hombres, si son consecuencia de lo vivido en sus familias de origen. Pero a diferencia, del resto de participantes, ellas manifestaron que trataron de sacarle el lado positivo, a todas las experiencias negativas que presenciaron en sus familias de origen como, por ejemplo, tratando de no repetir ciertas actitudes vividas con sus madres, y otras tomando como ejemplo las decisiones finales tomadas por su madre, con respecto a la relación que mantenía con su papá.

3. Consecuencias emocionales

- Las emociones positivas que presentan las participantes, han sido fundamentales para la sobrevivencia de las mujeres durante largos años, ya que ellas han pasado por una serie de situaciones, difíciles de sobrellevar, pero gracias a que cuentan con emociones adaptativas, tales situaciones han sido afrontadas con mayor facilidad. Es importante señalar que las participantes, al presentar emociones positivas, representan un grupo de mujeres capaces de reconocer su valor como tales, con capacidades para enfrentar las adversidades y con un gran poder para exigir respeto y reconocimiento ante la familia y la sociedad.

- Las mujeres entrevistadas logran diferenciar entre los hombres que les hicieron daño en el pasado, del resto de hombres, logrando dejar de lado el rencor sentido hacia ellos, y pese a todo el daño recibido, pueden sentirse capaces de apreciar a la figura masculina y femenina. De esta forma se evidencia, que en este grupo de participantes, el irrespeto, la desigualdad y la indiferencia hacia otras personas, sean

de su mismo sexo o del sexo opuesto, no existe; por el contrario, el deseo de ellas, es que tanto mujeres como hombres sean vistos y tratados con igualdad.

- En las participantes existe, mucha fuerza de voluntad para sentirse y estar bien, así como para sobreponerse a los recuerdos, pensamientos, frustraciones y resentimientos que les dejó la exposición, a hechos violentos dentro de sus casas.
- En 10 participantes no existe la presencia de las siguientes emociones: sensaciones de nerviosismo y molestia ante diversas situaciones; aunque las restantes 9 mujeres, expresaron que ellas todavía presentaban dichas emociones. Lo único que puede inferirse, es que sólo la mitad de la población entrevistada, ha logrado eliminar de sus vidas tales sentimientos, y el resto de la población todavía necesita tiempo y acompañamiento para poder sentirse tranquilas ante dichas sensaciones.
- La presencia de emociones negativas en las vidas de las participantes, están directamente relacionadas, con la presencia de violencia en sus familias de origen, ya que la mayoría de emociones negativas hacen referencia a ello.
- Existe en las mayoría de las participantes, indignación ante los maltratos ejecutados contra sus madres, ya que siempre lo expresaban en sus comentarios, y según ellas, siempre añoraron estar bien con sus mamás y toda su familia, sin actos violentos, sentirse tranquilas en sus casas, poder vivir dignamente, estudiar y crecer como toda niña y adolescente normal, que no vive violencia intrafamiliar en su casa.

- Dadas las situaciones que vivieron en sus casas, la gran mayoría de las participantes, no se propuso metas en la vida, y perdieron el interés por estudiar y cursar estudios universitarios. Actualmente, ellas se lamentan y recuerdan con nostalgia lo sucedido en sus casas.
- Existen sentimientos y emociones desadaptativas, presentes en las mujeres, que han perdurado a lo largo de los años, porque ellas todavía no han podido olvidar por completo, sus vivencias dolorosas en sus casas. Aunado a ello, se encuentran las malas experiencias, obtenidas en la familia que ellas lograron conformar como mujeres adultas, y que contribuyen a incrementar los sentimientos de resignación y de soledad, que ellas presentan en la actualidad.
- Puede inferirse que las mujeres cargan consigo sentimientos de desesperanza, que fueron aprendidos por ellas, poco a poco, durante su crecimiento, desde la infancia hasta sus vidas como adultas. Las experiencias, la repetición de historias y patrones de conducta, y encontrarse con que sus parejas sentimentales, presentan formas de comportamientos similares a las de sus padres o padrastros, han provocado que ellas lleguen a creer, que todas sus vidas van a estar siempre plagadas de dolor, de violencia y por tanto soledad, porque se han resignado aceptar tales experiencias, como parte de sus vidas.
- Las participantes, no están dispuestas a seguir pasando por las mismas situaciones denigrantes y tristes, que provocaron mucho daño en sus vidas y, por lo tanto, toman como opción segura estar solas, es decir, sólo con sus hijos e hijas, hermanas o hermanos y sobrinas, y evitan o desechan la idea de poder compartir con una nueva

pareja sentimental y poder establecer una relación sana, donde la forma de convivencia y los tratos incluyan respeto, solidaridad, amor y comprensión.

- En síntesis, las participantes muestran todavía emociones negativas, como secuelas de lo vivenciado en sus familias de origen. Es necesario que ellas, reciban un acompañamiento y hablen sobre las vivencias en sus familias, y todas las emociones y sentimientos que, actualmente, les provoca hablar sobre dicho tema, ya que hablando acerca de lo sucedido en su infancia y adolescencia, ellas podrán ir superando, poco a poco, todo el daño y el dolor que les causó, y les sigue causando las experiencias obtenidas ante tales vivencias.

- En la población entrevistada, existen consecuencias emocionales, tanto positivas (adaptativas) como negativas (desadaptativas). Sin embargo, sólo 17 mujeres confirmaron que las emociones que presentan, actualmente, son consecuencias del maltrato presenciado contra sus madres, mientras que 2 participantes negaron presentar dichas emociones, como consecuencia directa de la vivencia de violencia, en sus familias de origen.

- Los conflictos familiares y todas las experiencias adquiridas durante la infancia y adolescencia, han marcado la vida de las mujeres entrevistadas, ya que la mayoría mencionó que se sienten afectadas, por la forma en que se relacionan con las personas, su personalidad es muy diferente, a causa de sus vivencias en sus familias de origen y, algunas de ellas, han repetido sus historias familiares, lo que provoca en ellas, desesperanza, miedo, incertidumbre y resentimiento hacia algún miembro de la familia.

- Sin embargo, las participantes poseen fortalezas personales, que les ha permitido sobrevivir en entornos hostiles como, por ejemplo, sus capacidades para luchar y enfrentarse a las adversidades; el aprecio que sienten por mujeres y hombres; el amor que sienten por sus hijas, hijos, sobrinas, y madres, pero, sobre todo, los deseos de hacer un cambio en sus vidas, donde las relaciones interpersonales con hombres y mujeres sean justas e igualitarias.

- Existe de parte de las mujeres, un constante reproche hacia las vivencias en sus familias de origen; haciéndolas responsables por el tipo de personalidad que ellas llegaron a formar, considerando que dicha personalidad, sería mejor, si sus infancias y adolescencias, las hubiesen vivido sin violencia, abusos, con amor y respeto de parte de todos los miembros de la familia.

- Existe un fuerte impacto de la cultura patriarcal, las diferencias de roles y el machismo, en la vida de las participantes y sus familias.

- Puede decirse que las creencias, el abuso de poder, las formas de crianzas, y la vulnerabilidad de las mujeres, se conjugaron para dar paso a la violencia intrafamiliar pero, sobre todo, a la violencia por razón de género, que estuvo presente y generó grandes daños en las familias de todas las participantes.

RECOMENDACIONES

A Instituciones y/o organizaciones estatales y privadas, profesionales de la salud que abordan el tema de la violencia intrafamiliar (Ministerio de Salud, OFIM, Delegación de la Mujer, INAMU, PANI y ONG´s).

- Continuar luchando por los Derechos de las mujeres, porque merecen vivir sin violencia y también, ser escuchadas, en los centros de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y violencia por razón de género.
- Incluir dentro de las Políticas Públicas del Ministerio de Salud, el trabajo con mujeres testigas de violencia intrafamiliar, dándole énfasis a las historias de vida en sus familias de origen, durante su infancia y adolescencia.
- Continuar realizándose talleres o charlas sobre empoderamiento con mujeres, especialmente, con aquellas que son y han sido víctimas de violencia intrafamiliar, para que puedan decidir y elegir y, no permitan que sus parejas sentimentales tomen decisiones por ellas. De esta forma, podrían evitarse creencias estereotipadas, con respecto a los roles que deben desempeñar mujeres y hombres dentro de una relación de pareja.
- Hacerse una intervención temprana, en niños, niñas y jóvenes que han vivenciado episodios de maltratos contra sus madres, porque cuando crecen siguen viéndose afectados en su vida. Con esto se pretende que las personas logren superar las experiencias traumáticas del pasado y, crezcan sin mayor afectación psicológica.

- Es necesario de que en los centros de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se trate no sólo el problema actual con el cual se presentan las mujeres, que sería el abuso por parte de su pareja, sino también, se explore la historia de vida en su familia de origen. Esto porque muchas mujeres, que son víctimas de violencia intrafamiliar, presentan historias de victimización en su infancia y adolescencia, que nunca han sido hablados, ni tratados en su vida; ya que en ellas existe una gran necesidad de resolver y dejar atrás las historias dolorosas que vivieron en sus familias de origen.

- A causa de la dependencia económica que sufrieron las madres de las mujeres entrevistadas, pudo evidenciarse que existe una relación entre maltrato y dependencia económica; y, actualmente, continúan repitiéndose los patrones de dependencia económica entre las mujeres entrevistadas. Por lo tanto, deben crearse proyectos que incentiven y ayuden al empoderamiento académico y económico en las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y en las que continúan en esta situación, porque, de esta forma, podrían abandonar rápidamente, las relaciones con sus agresores.

- Crearse proyectos donde se enseñe a las mujeres, destrezas o conocimientos que les permita desempeñarse en el área laboral e iniciar una pequeña empresa, que pueda garantizarles ingresos económicos para el sustento de sus familias. Un ejemplo de este tipo de proyecto es el “Proyecto Manos de Esperanza”, en Guanacaste.

- Se propone la creación de centros de atención, dentro de cada Oficina Municipal de la Mujer y de la Delegación de la Mujer, para las personas menores de edad que

vivenciaron violencia intrafamiliar, porque en estos centros acude mayoritariamente las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y, desde ahí, puede atenderse a los hijos e hijas de dichas mujeres. Esto se propone, con la finalidad de acabar con las secuelas que deja la exposición de la violencia, tanto a corto plazo (personas menores de edad) como a largo plazo (personas adultas). Y, también, porque muchas de las mujeres entrevistadas, estaban interesadas en que sus hijos e hijas recibieran atención psicológica.

- Se recomienda a la Delegación de la Mujer abordar el tema de la historia de la familia de origen de las mujeres, porque en esta investigación, pudo corroborarse que las mujeres participantes, nunca habían hablado de sus historias de violencia en sus familias de origen, y todas, sentían la necesidad de poder hablar acerca de lo sucedido en sus casas, sobre todo de los abusos a los cuales ellas estuvieron expuestas. Esto es importante, porque si un suceso doloroso y traumático, no se habla, ni se trata, difícilmente podrá superarse por completo.
- Incentivarse en todas las personas conductas afectivas, sentimientos de valía y de respeto, tanto hacia sí misma como hacia otras personas, especialmente en mujeres, niñas, niños y jóvenes víctimas de violencia intrafamiliar.

Al Ministerio de Educación Pública

- Trabajar con la población de niños, niñas y jóvenes identificados como testigos de violencia intrafamiliar y, logre extenderse a nivel comunitario, porque gran parte de esta población se encuentra dentro de las aulas, proyectándose en sus barrios y

comunidades.

- Realizar medidas preventivas para evitar que el problema de la violencia intrafamiliar se agudice aún más en la sociedad. Esto, puede lograrse, con el uso de prácticas basadas en el respeto, la equidad y el trato igualitario entre hombres y mujeres, dentro de los centros educativos.
- A causa de los tratos desiguales que recibieron las mujeres entrevistadas, debe incentivarse en los centros educativos, la desmitificación de los roles impuestos por la sociedad patriarcal en las niñas, niños y jóvenes, porque, de esta forma, puede lograrse que en las futuras generaciones los tratos entre mujeres y hombres, sean justos e igualitarios.
- A causa de los abusos que sufrieron las mujeres entrevistadas, por parte de familiares, durante su infancia y adolescencia, es importante realizar talleres, charlas, mensajes publicitarios u otras actividades como formas de prevención del abuso físico, sexual y emocional en niños, niñas y jóvenes, porque, de esta forma, puede evitarse que más personas que no han sido detectadas como testigos de violencia intrafamiliar, sufran abusos por parte de sus familiares.

A la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica

- Realizar estudios con mujeres que vivieron violencia contra sus madres, durante su infancia y adolescencia, pero que, en la actualidad, no son víctimas de violencia

por parte de sus compañeros sentimentales. Esto con la finalidad de poder comparar dichos resultados, con los obtenidos en esta investigación.

- A causa de los resultados encontrados en esta investigación sobre la vulnerabilidad y los abusos a los cuales estuvieron expuestas las mujeres entrevistadas durante su infancia y adolescencia, se recomienda crear un proyecto donde niños, niñas y jóvenes víctimas de violencia intrafamiliar, puedan ser atendidos e intervenidos integralmente, y se trabaje con ellos y ellas, la prevención, la vulnerabilidad y las secuelas de la violencia intrafamiliar.

- Proponer prácticas profesionalizantes en conjunto con la Delegación de la Mujer y Oficinas Municipales de la Mujer, para atender a las niñas, niños y jóvenes, hijos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Esto porque en la mayoría de las prácticas sólo se hacen con atenciones a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, y se deja de lado a las hijas e hijos de dichas mujeres, que también son fuertemente afectados por la violencia vivenciada en sus casas. Realizando este tipo de intervenciones podría evitarse que muchos niños, niñas y adolescentes, crezcan con dolor y con grandes secuelas a nivel emocional y social, por haber sido expuestos a situaciones violentas en sus familias y no haber recibido una ayuda temprana, como ocurrió con las mujeres entrevistadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, S. Arias, D. Marín, H. & Martínez, E. (2005). *Tipos de violencia intrafamiliar que afectan a las usuarias que ingresan a los servicios ginecoobstetricia de los hospitales Monseñor Sanabria-Puntarenas y Escalante Pradilla-Pérez Zeledón, del 20 de octubre al 20 de noviembre del 2004*. (Tesis para optar al grado de Magistra en Enfermería Ginecológica, Obstétrica y Perinatal, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).
- Arias, K. & Lobo, W. (2004). *Empoderamiento de los y las adolescentes del colegio Dr. Ricardo Moreno Cañas para la prevención de la violencia intrafamiliar: Elementos a considerar en el planteamiento de una propuesta de intervención desde el Trabajo Social*. (Tesis para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social., Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.).
- Calderón, M. & Vargas, S. (2004). *Construcción subjetiva de la masculinidad hegemónica en dos grupos de hombres mayores de edad que han experimentado o no violencia intrafamiliar en sus hogares de origen*. (Tesis para optar al grado de Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Campos, A. & Salas, J. (2002). *El placer de la vida: sexualidad infantil y adolescente su pedagogía a cargo de personas adultas*. San José, Costa Rica: Lara Segura Editores.

- Castro, D. & Chaves, K. (2002). *Explotación sexual comercial y el Ciclo Intergeneracional de la Violencia basada en Género: Estudio de casos a partir del Modelo Intergeneracional*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología., Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Céspedes, M. (2007). *Intervención terapéutica constructivista en el proceso de revinculación afectiva en niños (as) sobrevivientes de violencia intrafamiliar que forman parte del programa de hogares de acogimiento familiar, en la Oficina Local del Patronato Nacional de la Infancia, Puntarenas*. (Informe de sistematización de la Residencia Práctica presentado para optar por el título de Magistra en Trabajo Social con énfasis en Intervención Terapéutica, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Claramunt, C. (2005). *Casitas Quebradas: El problema de la violencia doméstica en Costa Rica*. San José, C.R.: EUNED.

- Conejo, C. (2008). *Campaña escolar para la prevención de la violencia de género contra las mujeres*. (Trabajo Final de Investigación Aplicada para optar al grado de Magister en Violencia Intrafamiliar y de Género, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Fontanil, Y. (2005). *Prevalencia del maltrato de pareja contra la mujer*. *Psycotema*, 17 (1, pp.90-95).

- González, K. (2001). *El proceso de resignificación de la experiencia en casos de violencia conyugal contra la mujer: Un estudio desde el modelo de la resiliencia*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología., Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Henderson, C., McAllister J. & otros. (1990). Mujeres acusadas de violencia doméstica. En *Standars for services to Battered Women and Their Children*. U.S.A.

- Hermann, J. (1992). Desórdenes traumáticos. El terror. En: *Trauma and Recovery*, Basic Books.

- Hernández, E. (2010). *Percepción e impacto de la violencia intrafamiliar en niños y niñas de primer y segundo grado de una escuela urbana*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología., Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Hernández, R., Fernández C. & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2004). *Los derechos humanos de las mujeres: Fortaleciendo su promoción y protección internacional*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A. & Lozano, R. (2002). *World Report on Violence and Health*. Geneva: World Health Organization.

- Montero, R. (2006). *Manual cognitivo conductual emocional dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia doméstica*. (Tesis para optar al grado de Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Navarro, R. (2005). *El desarrollo de habilidades resilientes en personas que vivieron la violencia intrafamiliar*. (Tesis para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Quezada, N. & Robles, M. (2003). *Factores de Resiliencia de las Mujeres sobrevivientes de Violencia Conyugal*. (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Quirós, E. (Ed.). (1997). *Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar* (Vol. 7, No.1). San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

- Sequeira, K. & Torres, S. (2003). *Perfil de la violencia de género contra las mujeres en relación de pareja. Una aproximación a su incidencia, prevalencia, costo económico y consecuencias sociales en el cantón de Curridabat* (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio).

- Yerly, C. (1985). *The Mother Book: How to Survive the Incest of Your Child*. Dubuque, Iowa: Kendall Hunt Publishing Company. Traducido por: Vera Vega Marín.

Referencias electrónicas

- Amor, P. & Bohóquez, I. (s.f.). *Mujeres víctimas de maltrato doméstico*. Consultado el 20 de julio del 2011 en <http://www.institutodevictimologia.com/Formacion13e.pdf>

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1995). *Ley contra el Hostigamiento Sexual en el empleo y la docencia No 7 476*. Consultado el 14 de julio del 2010 en <http://www.apse.or.cr/webapse/docum/docu02.htm>.

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1996). *Ley contra la Violencia Doméstica No 7 586*. Consultado el 14 de julio del 2010 en ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/coop-intern/.../04.../02.pdf

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1996). *Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres No 8 589*. Consultado el 14 de julio del 2010 en www.acnur.org/biblioteca/pdf/5206.pdf

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1990). *Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer No 7 142*. Consultado el 14 de julio del 2010 en www.iidh.ed.cr/.../Varios/.../Legislacionigualdad/costa%20rica.pdf.

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2010). *Reforma Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia No 8 805*. Consultado el 29 de mayo del 2012 en <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/878/Ley%20N%C2%B0%208805.pdf>

- Barrull, E., González, M., Marteles, P. & Pons, C. (1998). *¿Qué es la emoción?* Consultado el 20 de junio de 2008 en http://www.biopsychology.org/biopsicologia/articulos/que_es_la_emocion.htm

- Centro Virtual para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar. (2005). *Atención a los niños y niñas víctimas de la violencia de género. Análisis de la atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de la violencia de género en el sistema de protección a la mujer*. Consultado el 8 de marzo del 2008 en http://www.violencia-urbal.net/05d_40.htm.

- Coomaraswamy, R. (2003). *Integración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Perspectiva de Género: La violencia contra la mujer*. Organismo de las Naciones Unidas. Consultado el 8 de marzo del 2008 en www.acnur.org/biblioteca/pdf/1275.pdf

- Corredera, A. (2011). *La Felicidad como camino*. Consultado el 19 de octubre del 2011 en <http://blog.psicologia-positiva.info/?p=13>

- Escuela Abierta de Feminismo. (s.f.). *Las cuatro conferencias Mundiales: Desarrollo y objetivos*. Consultado el 11 de agosto de 2010 en <http://www.escueladefeminismo.org/spip.php?article334>.

- Espinosa, M. (s.f.). *Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar*. Consultado el 8 de marzo del 2008 en www.educarenigualdad.org/upload/Doc_76_Angeles_Espinosa.pdf

- Federación Mujeres Progresistas. (s.f.). *Conferencias Internacionales sobre la Mujer. Federación Mujeres Progresistas*. Consultado el 11 de agosto del 2010 en <http://www.fmujeresprogresistas.org/igualdad7.htm>

- Martínez, J. (2008). *La Teoría del Aprendizaje y Desarrollo de Vigotsky*. Consultado el 20 de setiembre del 2011 en <http://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/>

- Mesa, S. & Ramellini, T. (2006). *El empoderamiento de las mujeres agredidas: Eje de la protección contra el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes*. Asociación Costarricense de Medicina Forense. Consultado el 30 de abril del 2008 en http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S14090015200600200006&lng=e&nrm=iso.

- Organismo de las Naciones Unidas. (1995). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem Do Pará". Consultado el 24 de agosto del 2010 en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0029.pdf>

- Organismo de las Naciones Unidas. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Consultado el 11 de agosto del 2010 en www.consorcio.org.mx/instrumentos/ONU/violencia_vs_mujer.pdf

- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Consultado el 16 de setiembre del 2010 en www.redfeminista.org/documentosA/oms%20resumen.pdf

- Poder Judicial. (2011). *Informe sobre Femicidios y Homicidios por Condición de Género, ocurridos en el territorio nacional correspondientes al 2010*. Consultado el 24 de octubre del 2011 en <http://www.inamu.go.cr/documentos/Estadsticas%20Poder%20Judicial.pdf>

- Psicología médica. (s.f.). *La conducta*. Consultado el 20 de junio del 2008 en kinesiouba.com.ar/docs/1/psicologia/UT2/La%20Conducta.pdf –
- Rauber, I. (1998). *Género y poder*. Argentina: Editorial UMA. Consultado el 11 de agosto 11 del 2010 en www.rebelion.org/noticia.php?id=4523
- Rincón, P. (2003). *Trastorno de Estrés Postraumático en Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica: Evaluación de Programas de Intervención*. Consultado el 6 de agosto del 2009 en <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/psi/ucm-t26887.pdf>
- Rodríguez, J. (2007). *Cognición y ciencia cognitiva*. Consultado el 20 de junio del 2008 en <http://supervivencia.nu/cgn/cgn01.html>
- Rodríguez, M. (2008). Emoción y salud: algunas consideraciones. Consultado el 10 de setiembre del 2011 en <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-319-1-emociones-y-salud-algunas-consideraciones.html>
- Save the Children (2006). *Atención a los niños y niñas víctimas de la violencia de género: Análisis de la atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el Sistema de Protección a la mujer*. Consultado el 18 de marzo del 2008 en http://www.violencia-urbal.net/05d_40.htm.

- Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés. *Criterios Diagnósticos de los Trastornos de Ansiedad y de otros Desórdenes en los que la ansiedad está presente: DSM-IV TR*. Consultado el 10 de setiembre del 2011 en http://www.ucm.es/info/seas/ta/diag/Trastornos_de_ansiedad_segun_la_DSM.pdf

- Toñon, G. (2006). *Niños y niñas víctimas del maltrato infantil intrafamiliar: ¿Un tema en la agenda pública?* Consultado el 1º de abril del 2008 en <http://www.geocities.com/territoriosocial/A0106.html>.

- Valença, N. (2005). *Violência intrafamiliar contra criança e adolescente : trajetória histórica, políticas sociais, práticas e proteção social*. (Tesis de Doctorado en Psicología. Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil). Consultado el 1º de abril del 2008 en <http://www.geocities.com/territoriosocial/A0106.html>.

- Zúñiga, R. (s.f.). *¿Qué es violencia?* Consultado el 20 de junio del 2008 en <http://www.musade.org/leer.php/14>

Anexos



FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Para ser participante en la investigación)

(“Mirando en retrospectiva”: Consecuencias cognitivas, conductuales y emocionales en mujeres adultas que presenciaron violencia contra su madre y que a su vez sufren violencia, visto desde el enfoque de género.)

Nombre de la Investigadora Principal: Bachiller en Psicología, María de los Ángeles Vargas Cascante.

Nombre de la participante: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO: El presente estudio será realizado por la estudiante de Psicología María de los Ángeles Vargas Cascante, estudiante de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Esta investigación surge a partir de la poca información que existe acerca de las consecuencias a nivel de pensamientos, conductas y emociones de mujeres adultas que presenciaron violencia contra su madre durante su infancia y/ o adolescencia. Su participación consistirá en contestar preguntas, mediante una entrevista semi-estructurada, que le hará la investigadora.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?: si usted acepta participar en este estudio, se le realizará lo siguiente:

- Una entrevista semi-estructurada, donde se tocará información acerca de distintos tipos de violencia a las que estuvo expuesta su madre, de los cuales usted vivenció durante la infancia y/o adolescencia. Dicha entrevista será administrada por la investigadora, es decir, la investigadora irá leyendo una por una las preguntas de toda la entrevista y llenándola con las respuestas que dé la persona participante; de este modo la persona participante sólo responderá verbalmente lo que la investigadora le pregunte.

C. RIESGOS:

1. La participación en este estudio puede producirle cierta molestia a usted, por lo siguiente: (puede presentar angustia o incomodidad en el momento de la entrevista, debido a que pueda recordar las formas en que su padre o padrastro maltrataba a su madre).
2. Si usted sufriera algún daño emocional como consecuencia de la aplicación de la entrevista a que será sometida para la realización de este estudio, la estudiante las remitirá al Centro de Atenciones Psicológicas de la Universidad

de Costa Rica, ubicada en San Pedro de Montes de Oca, para su recuperación. La atención de las participantes en el Centro de Atenciones Psicológicas, es totalmente gratuita.

- D. BENEFICIOS:** Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo. Sin embargo, es posible que la investigadora aprenda más acerca de las consecuencias a nivel de pensamientos, conductas y emociones en mujeres adultas que presenciaron violencia contra su madre y que a su vez sufren violencia; y este conocimiento beneficie a otras personas en el futuro.
- E.** Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con María de los Ángeles Vargas Cascante sobre este estudio y ella debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a (María de los Ángeles Vargas Cascante) al teléfono (88253791) en el horario de (1:00 p.m a 6:00 p.m). Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación al CONIS –Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud, teléfonos 2233-3594, 2223-0333 extensión 292, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica *a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839*, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
- F.** Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.
- G.** Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención médica (o de otra índole) que requiere.
- H.** Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.
- I.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

Nombre, cédula y firma del sujeto (niños mayores de 12 años y adultos)
fecha

Nombre, cédula y firma del testigo
fecha

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento fecha

Nombre, cédula y firma del padre/madre/representante legal (menores de edad) fecha

NUEVA VERSIÓN FCI – APROBADO EN SESION DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
(CEC) NO. 149 REALIZADA EL 4 DE JUNIO DE 2008.
CELM-Form.Consent-Inform 06-08

**Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología**

Para uso interno

Entrevista Nº: _____

Fecha: _____

Lugar de aplicación: Delegación de la
Mujer de San José.

Aplicado por: Bachiller en Psicología,
María de los Ángeles Vargas
Cascante.

**Estudio sobre las Consecuencias cognitivas, conductuales y
emocionales en mujeres adultas que presenciaron violencia contra su
madre y que a su vez sufren violencia**

INSTRUCCIONES:
ESTIMADA MUJER:

A continuación le presento este cuestionario que trata sobre diferentes aspectos relacionados con la presencia de hechos violentos dentro de su familia de origen, durante su infancia o adolescencia.

Me interesa mucho conocer su opinión y le agradezco que conteste de la forma como usted recuerde y piensa al respecto.

El cuestionario será administrado por la investigadora. Si tiene dificultades en responder alguna parte, no dude en decírmelo para aclararle la duda.

EL CUESTIONARIO ES TOTALMENTE ANÓNIMO

¡Muchas gracias por su colaboración!

PRIMERA PARTE

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. Edad: _____
2. Nacionalidad: _____
3. Lugar donde vive: _____
4. Ocupación, oficio y/o trabajo al que se dedica: _____
5. Nivel educativo:
 - () universitaria completa
 - () universitaria incompleta
 - () parauniversitaria (cursos especializados, capacitaciones, etc.)
 - () secundaria completa
 - () secundaria incompleta
 - () primaria completa
 - () primaria incompleta
6. Estado civil:
 - () casada
 - () unión de hecho
 - () separada
 - () divorciada
7. Religión:
 - () católica
 - () otras iglesias cristianas, especifique: _____
 - () no es creyente

8. Parentesco o relación de las personas que viven con usted actualmente:

pareja

hijo

hija

padre

madre

suegro

suegra

otros, especifique _____

SEGUNDA PARTE

EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA

En esta parte, le estaré haciendo preguntas sobre su experiencia personal, acerca de la presencia durante su infancia y/o adolescencia, con respecto a situaciones de violencia física, emocional, sexual y patrimonial, de parte de su papá o padrastro hacia su mamá. Algunas de las preguntas quizás sean difíciles de responder para usted. Sin embargo, sus respuestas son muy importantes, le hayan ocurrido o no, cualquiera de estas situaciones.

9. La persona que ejecutaba violencia contra su madre, era su:

padre

padrastro

10. La violencia de parte de su padre o padrastro hacia su madre, fue presenciada por usted durante la siguiente etapa:

Infancia (0 a 12 años).

Adolescencia (13 a 17 años).

Ambas.

No recuerda.

11. Cuando su papá o padrastro ejecutaba la violencia contra su madre, usted sólo:

- Escuchaba los maltratos.
- Escuchaba y observaba los maltratos (víctimas indirectas y a la vez testigas).
- Escuchaba, observaba los maltratos y también era maltratada durante los actos de violencia (víctimas directas y a la vez testigas).

A continuación le presento diferentes formas de violencia patrimonial. ¿Cuáles de las siguientes formas de violencia que le voy a mencionar, usted vio o escuchó, de parte de su papá o padrastro hacia su mamá, durante su infancia y/o adolescencia?

- Le prohibía o evitaba que trabajara o estudiara.
- Destruía objetos personales de gran valor económico para ella.
- Controlaba el dinero que era de ella.
- Hacía desaparecer algún tipo de herencias, ahorros o ingresos que eran de ella.
- Obligaba a cederle algún tipo de poder, donde ella saliera perjudicada.
- No le daba dinero para los gastos básicos de la casa.
- Sólo le daba dinero para los gastos básicos, cuando ella hacía lo que él quería.
- Se gastaba todo el dinero de la casa, en cosas que sólo lo beneficiaban a él.
- Otras que quiera agregar, que no le mencioné _____

12.A continuación le presento diferentes formas de violencia física. ¿Cuáles de las siguientes formas de violencia que le voy a mencionar, usted vio o escuchó, de parte de su papá o padrastro hacia su mamá, durante su infancia y/o adolescencia?

- () Le tiraba algún objeto y/o la golpeaba, de una forma que le dolía o la atemorizaba.
- () La agarraba y empujaba.
- () Le torcía el brazo.
- () Le jalaba el pelo.
- () Le pegaba con la mano abierta por la cara.
- () La pateaba.
- () La mordía.
- () La golpeaba con el puño.
- () La intentaba ahorcar.
- () La trataba de ahogar.
- () La quemaba con un cigarrillo.
- () Le echaba agua caliente encima, a propósito.
- () Usaba un cuchillo para amenazarla o atacarla.
- () Usaba una pistola para amenazarla o atacarla.
- () Otras que quiera agregar, que no le mencioné _____

13.A continuación le presento diferentes formas de violencia sexual. ¿Cuáles de las siguientes formas de violencia que le voy a mencionar, usted vio o escuchó, de parte de su papá o padrastro hacia su mamá, durante su infancia y/o adolescencia?

- () La forzaba a tener relaciones sexuales.
- () La criticaba en términos sexuales.
- () La tocaba sexualmente contra la voluntad de ella.
- () Se refería a ella con los términos de “prostituta”, “puta” u otra palabra similar.
- () La exigía a tener relaciones sexuales con él o con otras personas.
- () La forzaba a que se quitara la ropa como forma de humillación.
- () La forzaba a ver actos sexuales de él con otras personas.
- () La forzaba a tener relaciones sexuales después de que él la golpeaba.
- () Usaba algún objeto o arma para amenazarla durante los actos sexuales.
- () Le metía algún objeto en el ano o vagina en contra de la voluntad de ella.
- () Otras que quiera agregar, que no le mencioné _____

14.A continuación le presento diferentes formas de violencia emocional. ¿Cuáles de las siguientes formas de violencia que le voy a mencionar, usted vio o escuchó, de parte de su papá o padrastro hacia su mamá, durante su infancia y/o adolescencia?

- () La amenazaba con matarla a ella, a usted y a sus hermanos y/o hermanas.
- () Le gritaba de manera que la atemorizaba.
- () La insultaba diciéndole palabras como: “loca”, “perra”, “estúpida”, “zorra”, entre otras.
- () La humillaba frente a miembros de la familia u otras personas.
- () La culpaba de todos los problemas y fracasos de él.
- () La amenazaba con maltratarla físicamente, de manera que la atemorizaba.
- () Se burlaba de las habilidades que tenía para desempeñarse en diferentes oficios.

- () Le hablaba de las amantes que él tenía.
 - () Constantemente la acusaba de tener amantes, aún cuando ella aseguraba no tenerlos.
 - () La amenazaba con conseguir la custodia suya y de sus hermanas y/o hermanos.
 - () Se burlaba de los valores, religión o de algún miembro de la familia de ella.
 - () Golpeaba la pared muy fuerte para exhibir su poder e intimidarla.
 - () La amenazaba con matarse si ella no hacía lo que él quería.
 - () Limpiaba varias horas una pistola o un cuchillo, delante de ella.
 - () Le prohibía ver y visitar a familiares y amistades.
 - () Destruía objetos personales de gran valor sentimental para ella.
 - () Maltrataba, mataba o torturaba alguna mascota de ella o de la familia.
 - () Otras que quiera agregar, que no le mencioné _____
-
-

TERCERA PARTE

PATRONES DE COMPORTAMIENTO ACTUALES

En esta parte, le estaré haciendo preguntas sobre su manera de pensar, hacer y conversar actualmente, como parte de su experiencia personal y como consecuencia de la presencia de violencia, de parte de su papá o padrastro hacia su mamá. Esto es independientemente del tipo de violencia a la cual estuvo usted expuesta durante su infancia y/o adolescencia.

Algunas de las preguntas quizás sean difíciles de responder para usted. Sin embargo, sus respuestas son muy importantes, le ocurran o no, cualquiera de estas situaciones.

15. Debido a su exposición a la violencia en su familia de origen, actualmente usted piensa que:

- () Todos los hombres son malos.
- () Si los hombres actúan violentamente, se les debe de perdonar.
- () La familia es un lugar inseguro para vivir.
- () **No** todos los hombres son malos.
- () La familia es el lugar más seguro y por tanto, el mejor lugar para vivir.
- () Una mujer debe de interponer, los intereses de los demás sobre los de ella.
- () Las mujeres deben obedecer siempre a su esposo o compañero sentimental, para que éste no las agreda.
- () La mejor forma de criar a los hijos e hijas, es mediante una educación basada en la equidad y la igualdad, donde tanto hombres como mujeres se críen de la misma forma.
- () La culpa de que los hombres agredan a sus esposas o compañeras sentimentales, es de ellas mismas.
- () Todas las mujeres se deben de respetar y por tanto, merecen vivir sin violencia.
- () Sería mejor **no** vivir.
- () Una mujer debe ser pasiva, así de esta manera ella evitará tener conflictos con su pareja.
- () Una mujer es inferior o vale menos que un hombre.
- () Las mujeres siempre pueden dar su opinión y **no** deben sentir miedo **ni** vergüenza.
- () Las mujeres son débiles.
- () Los hombres que agreden a sus parejas, son personas enfermas y por lo tanto no son responsables por sus acciones.
- () Las mujeres **no** son inferiores ni superiores, ellas valen igual que cualquier otro ser humano.
- () Tanto hombres como mujeres, deben ser responsables de sus propias acciones.

- () Las mujeres deberían mandar en la casa, así de esta forma los hombres **no** las maltratarían.
- () Las mujeres **no** necesitan la aprobación o desaprobación de las demás personas.
- () Es bueno criar a sus hijos e hijas, de la misma manera en que usted fue criada.
- () Otras que quiera agregar, que no le mencioné _____

16. Debido a su exposición a la violencia en su familia de origen, actualmente usted hace, realiza ó presenta lo siguiente:

- () Pérdida del apetito.
- () Perdida del sueño.
- () Baja autoestima.
- () Lloro con facilidad y es incontrolable.
- () Cría a sus hijos e hijas, de la misma manera en que usted fue criada.
- () Reacciona de forma impulsiva y explosiva ante problemas o situaciones indeseadas.
- () Agrede física o verbalmente a sus hijos e hijas.
- () Relaciones de tipo agresivas con personas que conoce como amigas, familiares, vecinos, entre otros.
- () Limitación de la vida afectiva.
- () Esfuerzos para evitar pensamientos o sentimientos sobre lo sucedido en su familia de origen.
- () Disminución del interés o participación en actividades importantes.
- () Apego excesivo por su pareja.
- () Desapego o enajenación frente a los demás.
- () Hipervigilancia.
- () Respuestas exageradas de susto.
- () Dificultades para concentrarse.

- () Consumo de antidepresivos.
- () Sueños recurrentes acerca de lo vivido en su familia de origen.
- () Esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que le recuerden lo sucedido en su familia de origen.
- () Cualquier tipo de actos con la finalidad de buscar seguridad personal; como por ejemplo _____
- () Cualquier tipo de actos para manipular situaciones y/o personas; como por ejemplo _____
- () Otras que quiera agregar, que no le mencioné _____

17. Debido a su exposición a la violencia en su familia de origen, usted frecuentemente dice, expresa o habla lo siguiente:

- () Culpa a las demás personas, de las situaciones negativas que le suceden.
- () Se rechaza a sí misma.
- () “Yo soy una mujer valiosa y merezco respeto”.
- () Prefiere permanecer callada en situaciones donde se deban tomar decisiones.
- () Evita hablar acerca de lo sucedido en su familia de origen.
- () “Yo merezco ser feliz”.
- () “Desearía haber nacido hombre”.
- () Comentarios pesimistas o negativos de sí misma.
- () Recuerdos de los acontecimientos vividos en su familia de origen, y esto a su vez le causa mucha molestia.
- () “Lo vivido en mi familia de origen, quedo en el pasado” y actualmente **no** la afecta en nada.
- () Sentir miedo, porque cree que va a ocurrir algo malo.
- () Sentir lástima por sí misma.

- () “Me gusta ser mujer”.
 - () Ser una persona ineficaz en las actividades que hace.
 - () “Si tuviera que elegir entre ser hombre o mujer, elegiría ser mujer”.
 - () Otras que quiera agregar, que no le mencioné _____
-

18.¿De qué forma influye en su vida cotidiana, la violencia de su padre o padrastro contra su mamá?

19.Cree usted, que la forma en que piensa, actúa y habla actualmente, en relación con la familia, las mujeres y hombres, son consecuencia de la violencia que presencié de parte de su papá o padrastro hacia su mamá, durante su infancia y/ó adolescencia? ¿Por qué?

CUARTA PARTE

CONSECUENCIAS EMOCIONALES

En esta parte, le estaré haciendo preguntas acerca de las secuelas emocionales que usted presenta actualmente, como consecuencia de la presencia de violencia, de parte de su papá o padrastro hacia su mamá. Esto es independientemente del tipo de violencia a la cual estuvo usted expuesta durante su infancia y/o adolescencia.

Algunas de las preguntas quizás sean difíciles de responder para usted. Sin embargo, sus respuestas son muy importantes, le ocurran o no, cualquiera de estas situaciones.

20. Debido a su exposición a la violencia en su familia de origen, usted presenta actualmente:

- () Aceptación por sí misma.
- () Enojo al pensar o recordar hechos violentos.
- () Mal humor a diario.
- () Preocupación excesiva.
- () Aprecio por las mujeres.
- () Mucha ansiedad.
- () Resentimiento hacia alguna persona.
- () Amabilidad con las personas que la rodean.
- () Desprecio por las mujeres.
- () Desconfianza de las personas que conoce.
- () Paz consigo misma.
- () Mucha violencia hacia otras personas.
- () Miedo al presenciar cualquier tipo de actos violentos.
- () Confianza de las personas que la rodean.
- () Indignación por lo vivido en su familia de origen.
- () Sentimientos de resignación.
- () Aprecio por los hombres.
- () Sentimientos de nostalgia por lo vivido en su familia de origen.
- () Molestia ante cualquier situación.

- () Orgullo por sí misma.
- () Sentimientos de soledad.
- () Amor obsesivo por su pareja.
- () Sentimientos de aceptación de sí misma, de parte de las demás personas.
- () Culpabilidad por lo sucedido en su familia de origen.
- () Desprecio por los hombres.
- () Vergüenza por lo sucedido en su familia de origen.
- () Satisfacción por sí misma.
- () Asco por alguna persona importante para usted.
- () Diariamente tristeza.
- () Depresión (diagnosticada por un médico, psicóloga o psiquiatra).
- () Frecuentemente alegría.
- () Sensaciones de nerviosismo (muy inquieta, cualquier sonido extraño la asusta, etc.).
- () Puede divertirse sin sentirse afectada, por lo que sucedió en su familia de origen
- () Otras que quiera agregar, que no le mencioné _____

21. ¿Cree usted, que las emociones que presenta actualmente, son consecuencia de la violencia que presencié de parte de su papá o padrastro hacia su mamá, durante su infancia y/o adolescencia? ¿Por qué?

¡Muchas gracias por su colaboración y paciencia!